

27

Revista Científica

General José María Córdova

Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos
Colombian Journal of Military and Strategic Studies



ESCUELA MILITAR DE CADETES
General José María Córdova



Vol. 17, Núm. 27
jul-sep / 2019

Bogotá D.C., Colombia

ISSN 1900-6586 (impreso)
ISSN 2500-7645 (en línea)

Revista Científica

General José María Córdova

(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)

ISSN 1900-6586 (impreso) - ISSN 2500-7645 (en línea)

Volumen 17, Número 27, julio-septiembre 2019

DIRECTIVOS ESMIC

Brigadier General **Álvaro Vicente Pérez Durán**

Director Escuela Militar de Cadetes

Coronel **Javier Hernando Africano López**

Subdirector Escuela Militar de Cadetes

Coronel **Milton Mauricio Lozada Andrade**

Vicerrector Académico Escuela Militar de Cadetes

Teniente Coronel **Raúl Andrés Rodríguez Gallego**

Jefe del Área de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

INDEXADA EN

DOAJ - Publindex - Google Scholar - Redalyc - Latindex - SciELO - REDIB
CLASE - CIRC - MIAR - Rev Sapiens - EBSCO - WorldCat - SciRev - Suncat
Wilbert - LatinREV - BASE



Miles Doctus

Esta página queda intencionalmente en blanco.

Revista Científica

General José María Córdova

(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)

ISSN 1900-6586 (impreso) - ISSN 2500-7645 (en línea)

Volumen 17, Número 27, julio-septiembre 2019

La **Revista Científica General José María Córdova** (Revista colombiana de estudios militares y estratégicos) es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada trimestralmente por la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (ESMIC), *alma mater* de los oficiales del Ejército Nacional de Colombia, a través de su Sello Editorial ESMIC.

EDITOR EN JEFE

Teniente Coronel **Andrés Eduardo Fernández-Osorio, PhD(c)**
Universidad de Barcelona, España

EDITORES ASOCIADOS

Marina Mirón, PhD

King's College London, Reino Unido

Leonardo Juan Ramírez López, PhD

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Rod Thornton, PhD

King's College London, Reino Unido

Rafael Martínez Martínez, PhD

Universidad de Barcelona, España

Marcelo Saín, PhD

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Luis Alfonso Ramírez Peña, PhD

Universidad Santo Tomás, Colombia

Eduardo Pastrana Buelvas, PhD

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Alessandra Ciurlo, PhD

Pontificia Universidad Gregoriana, Italia

María Catalina Monroy Hernández, PhD

Universidad del Rosario, Colombia

EQUIPO EDITORIAL

Gypsy Español Vega

Gestora de contenidos y de internacionalización

Jorge Enrique Beltrán Vargas

Corrector de estilo

Gypsy Español Vega

Traductora

Rubén Alberto Urriago Gutiérrez

Diagramador

COMITÉ CIENTÍFICO

David Whetham, PhD

King's College London, Reino Unido

Fabricia Silva da Rosa, PhD

Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil

Maxim Bratersky, PhD

Escuela Superior de Economía, Federación de Rusia

Juan Manuel Serrano Álvarez, PhD

Universidad de Antioquia, Colombia

Oscar Julián Palma Morales, PhD

Universidad del Rosario, Colombia

Philippe Dufort, PhD

Universidad de Saint Paul, Canadá

Víctor Rafael Martín Fiorino, PhD

Universidad Católica de Colombia, Colombia

SELLO EDITORIAL ESMIC

Hélver Martín Alvarado

Asesor Sello Editorial

Escuela Militar de Cadetes

“General José María Córdova”

Calle 80 # 38-00. Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: +57(1) 377 0850 Ext. 1104

Web oficial:

<https://www.revistacientificaesmic.com>

Contacto: revistacientifica@esmic.edu.co



Los contenidos publicados por la RCGJMC son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Revista Científica General José María Córdova
(Revista colombiana de estudios militares y estratégicos)

ENFOQUE Y ALCANCE

La Revista Científica General José María Córdova (RCGJMC) es una revista interdisciplinaria, con un enfoque en las ciencias sociales (Clase 5101, OCDE / UNESCO). Publica resultados de investigación en estudios militares y estratégicos. Este campo se centra en el análisis de escenarios de incertidumbre en seguridad y defensa para proporcionar a un amplio número de lectores, incluidos decisores políticos, miembros de las Fuerzas Armadas, profesionales, educadores, investigadores y estudiantes de las ciencias sociales, una comprensión del uso legítimo del poder y su adecuada aplicación en relación con los intereses nacionales, en beneficio de la formulación de políticas y la gestión pública.

MISIÓN Y VISIÓN

La RCGJMC explora perspectivas teóricas y prácticas innovadoras en cuanto al estudio del poder y su aplicación legítima en la defensa de los intereses nacionales. De esta forma, busca aportar a la construcción de una cultura estratégica, en la que se articule el uso de los medios disponibles con las formas de empleo de las capacidades nacionales para lograr los fines esenciales del Estado. La RCGJMC, como publicación interdisciplinaria, es un proyecto líder en la región de Latinoamérica y el Caribe, en el que convergen múltiples perspectivas académicas y experiencias profesionales que contribuyen al fortalecimiento del pensamiento y la cultura estratégica, a la optimización de la administración pública, al robustecimiento de la democracia y a la defensa de los derechos humanos.

ORIENTACIÓN TEMÁTICA

Los contenidos de la RCGJMC están enmarcados en los siguientes ejes temáticos y disciplinas correspondientes: 1) Educación y doctrina (ciencias militares); 2) Política y estrategia (ciencia política); 3) Seguridad y defensa (relaciones internacionales); 4) Justicia y derechos humanos (derecho); 5) Fuerzas Armadas y sociedad (historia y geografía); 6) Inteligencia y logística (administración); y 7) Industria y tecnología (economía).

RESPONSABILIDAD DE CONTENIDOS

La responsabilidad por el contenido de los artículos publicados por la RCGJMC corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, el Ejército Nacional de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

INDEXACIÓN

La RCGJMC se encuentra incluida en los siguientes Sistemas de Indexación y Resumen (SIR): DOAJ, Publindex, Google Scholar, Redalyc, Latindex, SciELO, REDIB, CLASE, CIRC, MIAR, Rev Sapiens, EBSCO, WorldCat, SciRev, Suncat, Wilbert, LatinREV, BASE

ENVÍO DE PROPUESTAS

La RCGJMC fomenta la presentación de propuestas originales correspondientes a los ejes temáticos y disciplinas descritas anteriormente. Todos los envíos deben seguir las instrucciones para autores disponibles en <https://www.revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/about/submissions>, y deben enviarse electrónicamente a <https://www.revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/login>

Tabla de contenido

Editorial: Bicentenario de la Independencia de Colombia

Editorial: Bicentennial of the Colombian Independence

Andres Eduardo Fernandez-Osorio

453-454

POLÍTICA Y ESTRATEGIA

- 1. La guerra irregular, insurgencias y cómo contrarrestarlas: una perspectiva comparativa entre los enfoques centrados en el enemigo y en la población**
On irregular wars, insurgencies and how to counter them: enemy-centric and population-centric approaches in comparative perspective
Marina Miron 457-480

SEGURIDAD Y DEFENSA

- 2. Argentina ¿bastión regional de la separación entre Seguridad y Defensa? La lucha contra el narcotráfico en la frontera norte**
Argentina. A regional bastion between security and defense? Countering drug-trafficking at the northern border
Emilse Eliana Calderón 483-501

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

- 3. Violencia sexual en zonas de posconflicto: reflexiones en torno al caso de la República Centroafricana**
Sexual violence in post-conflict zones: Reflections on the case of the Central African Republic
Jaime Edgar Maximiliano Jiménez Villarreal y Daniel Andrés Jiménez Montalvo 505-523

INTELIGENCIA Y LOGÍSTICA

- 4. ¿De lo masculino a lo femenino? Reflexiones sobre el mercado laboral de la contaduría pública**
From the masculine to the feminine? Reflections on the public accounting labor market
Katherine Restrepo Quintero y Jairo Guillermo Isaza Castro 527-553

INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

- 5. Gestión contable ambiental en empresas manufactureras generadoras de residuos peligrosos**
Environmental accounts management in manufacturing companies that generate hazardous waste
Ángela Maryed Flórez Ríos y María Eugenia Morales Sierra 557-578

DOSIER: BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

6. **Dioses de la guerra y héroes grecorromanos en el primer pensamiento militar republicano neogranadino (1810-1816)**
Gods of war and Greco-Roman heroes in the *first Neogranadine republican military thinking* (1810-1816)
Ricardo Del Molino García 581-602
7. **Teoría de la democracia griega**
The theory of Greek democracy
Sergio Reinel Ariza Rodríguez 603-623
8. **El legado de la retórica clásica en la *Defensa del general Nariño* ante el primer Senado de Colombia en 1823**
The legacy of classical rhetoric in the *Defense of General Nariño* before the first Colombian Senate in 1823
Jesús Alberto Suárez Pineda 625-644
9. **La medicina clásica en la sanidad militar de la Campaña Libertadora de Nueva Granada 1819**
Classical medicine in military health in the Nueva Granada Liberating Campaign of 1819
Erika Constanza Figueroa Pedreros 645-662
10. **Las cartas apócrifas de Salustio y la tradición clásica republicana**
The apocryphal letters of Sallust and the classical republican tradition
Helver Martín Alvarado 663-681



Revista Científica General José María Córdova

(Revista colombiana de estudios militares y estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 17, Número 27, julio-septiembre 2019, pp. 453-454
<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.505>

Editorial: Bicentenario de la Independencia de Colombia

Editorial: Bicentennial of the Colombian Independence

Andres Eduardo Fernandez-Osorio

Editor *Revista Científica General José María Córdova*

Este número de la *Revista Científica General José María Córdova* (**Revista colombiana de estudios militares y estratégicos**) rinde un justo homenaje a los hombres y mujeres que participaron —hace ya 200 años— en la Independencia de Colombia, en defensa de la identidad nacional sobre el dominio colonial español, la construcción de la soberanía y de una cultura estratégica nacional.

El año de 1819 fue testigo de grandes acontecimientos que cambiaron la historia de Colombia y que permanecen en la memoria y el corazón de todos los hijos de la patria. El discurso de Simón Bolívar ante el Congreso de Angostura, las hazañas del Ejército Libertador durante el cruce del páramo de Pisba y Paya, y la abnegación de las Juanas — esposas y madres que acompañaron a los soldados de la gesta emancipadora como dignas representantes de la mujer colombiana— son apenas unos modestos ejemplos de la altivez de un pueblo decidido que perseveró en sus convicciones.

Así mismo, los actos de lealtad, valor y sacrificio de las cargas de caballería del León de Apure, José Antonio Páez, y las acciones de guerra en las batallas del Pantano de Vargas y de Boyacá ponen de manifiesto la importancia del liderazgo, disciplina y cohesión en la tropas libertadoras que, al igual que el glorioso Ejército Nacional de Colombia en época actual, lucharon incansablemente, a pesar de los innumerables obstáculos y cruentos adversarios, en la defensa de la soberanía, la Independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, así como en la protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

CONTACTO: Andres E. Fernandez-Osorio ✉ andres.fernandez@esmic.edu.co

En este contexto, la *Revista Científica General José María Córdova* se suma a la celebración de la más notable efeméride nacional mediante la publicación de un dossier temático. De esta forma, además de las secciones habituales de la *Revista*, los lectores encontrarán cinco artículos especiales que ofrecen perspectivas originales sobre los temas siguientes: el pensamiento militar republicano neogranadino, los fundamentos de la democracia colombiana, la *Defensa del general Nariño de 1823*, las particularidades de la sanidad militar en la Campaña Libertadora y la tradición clásica republicana.

De igual manera, en las secciones usuales de la *Revista*, se entregan al público lector cinco artículos que exploran respectivamente las dimensiones de la guerra irregular y cómo contrarrestarla, la separación entre seguridad y defensa en Argentina, el análisis jurídico de los casos de abuso y violencia sexual por agentes de la ONU en situación de posconflicto en la República Centroafricana, la lucha por la integración de la mujer en el mercado laboral de la contaduría pública y la forma en que se afrontan las dificultades de los procesos de gestión ambiental en empresas generadoras de residuos peligrosos.

POLÍTICA Y ESTRATEGÍA

Policy and Strategy

Esta página queda intencionalmente en blanco.



Revista Científica General José María Córdova
(Colombian Journal of Military and Strategic Studies)
Bogotá D.C., Colombia

Volume 17, Number 27, July-September 2019, pp. 457-480
<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.497>

On irregular wars, insurgencies and how to counter them: enemy-centric and population-centric approaches in comparative perspective

La guerra irregular, insurgencias y cómo contrarrestarlas: una perspectiva comparativa entre los enfoques centrados en el enemigo y en la población

Marina Miron

King's College London, United Kingdom

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Bogotá D.C., Colombia

ABSTRACT. This article takes the current debate between the enemy-centric and the population-centric approaches as a point of departure to make its contribution by shifting the focus from the operational and tactical to the strategic realm. To this end, it traces the meanings of each approach to its historical origins, discussing the theoretical underpinnings as to distill the basic tenets and to evaluate to what extent each is suitable to counter an insurgency. The central argument of this article is that while both approaches have different 'philosophies,' they are two sides of the same coin. Thus, what needs to be taken into account is the strategic dimension and, logically enough, the political, when referring to counterinsurgency as the two will be determinant in which approach is employed.

KEYWORDS: Clausewitz; COIN; contemporary war; counterinsurgency; enemy-centric; irregular wars; population-centric; small wars; strategy

RESUMEN. Este artículo toma el debate actual entre los enfoques centrados en el enemigo y los centrados en la población como un punto de partida para hacer su contribución, cambiando el enfoque del ámbito operacional y táctico al estratégico. Con este fin, rastrea los significados de cada enfoque desde sus orígenes históricos, discutiendo los fundamentos teóricos para destilar los principios básicos y evaluar hasta qué punto cada uno es adecuado para contrarrestar una insurgencia. El argumento central de este artículo es que, si bien ambos enfoques tienen "filosofías" diferentes, son dos caras de la misma moneda. Por lo tanto, lo que se debe tener en cuenta es la dimensión estratégica y, lógicamente, la política, al referirse a la contrainsurgencia ya que los dos serán determinantes en el enfoque que se emplee.

PALABRAS CLAVE: Clausewitz; COIN; contrainsurgencia centrada en el enemigo; contrainsurgencia centrada en la población; estrategia; guerra contemporánea; guerra irregular; guerras pequeñas

Section: POLICY AND STRATEGY • Scientific and technological research article

Received: May 9, 2019 • Accepted: June 14, 2019

CONTACT: Marina Miron ✉ marina.miron@kcl.ac.uk

The curious obsession with identifying particular categories of war, based as it often is on superficial tactical manifestations, distorts the essence of war and ... turns it into something that is alien to its nature.

(Smith & Jones, 2015, p. 28)

Introduction

Irregular wars have manifested themselves throughout many centuries, with the 20th and 21st centuries being no exception (Joes, 1996).¹ The first writings on the subject appeared as early as the 16th and 17th centuries. Spanish and French theorists and practitioners, such as Don Bernardino de Mendoza, Santa Cruz de Marcenado, and Paul Hay du Chastelet faced the same problem that besets many countries today (Heuser 2010, pp. 427-433). Despite the earlier isolated attempts to make sense of irregular wars, it was not until the second half of the 20th century—in particular, after the end of World War II and subsequent decolonization—that irregular wars, and, especially, their subset (insurgency), started receiving serious attention in both academic and military circles. One of the main reasons for such increased curiosity towards the subject lies in the dismal record that both domestic and expeditionary forces have attained in dealing with this problem (see Paul, Clarke, Grill, 2010, p. xiv).

As a result of this negative trend, two dominant approaches related to *how* to counter this issue emerged, being the enemy-centric and the population-centric schools of thought. In basic terms, the first holds the view that the Gordian knot should be cut, i.e., the enemy should be annihilated. The second, in contrast, posits that it is the population that should be won over by separating it from the irregular adversary with the use of minimum force; that is, as little force as absolutely necessary. However, what approach is best suited to resolve the problem?

This article will contribute to this unresolved debate by examining each school of thought in detail, highlighting their theoretical underpinnings and debunking some of the existing misconceptions on both views to show that the current debate is cyclical if not futile given that both approaches are right and wrong at the same time. However, the current analytical angle precludes one from recognizing that very fact.

To this end, before getting to the root of the problem, the article will define the terminology associated with the topic given that irregular war is just one of many terms ascribed to the subject matter. Then, each school will be considered to gain an understanding of the essence of each approach. Finally, the article will discuss the main shortcomings of both approaches from a strategic perspective, concluding that the narrow focus on the operational and tactical levels, mainly, and insufficient attention given to the

1 For the evolution of the paradigm of war, see Serrano Alvarez (2018).

higher echelons of strategy and policy makes these approaches conceptually flawed and practically useless, thus, rendering the debate inexhaustible and misleading at best. The final recommendation is to reframe the debate by paying more attention to the political and strategic domains.

Irregular wars and insurgencies: What is what?

This section briefly defines the terms of interest, irregular war, insurgency, and counter-insurgency to avoid conceptual confusion. Such basic understanding is necessary to fully appreciate the debate related to the mentioned schools of thought and understand *what* it is that one is seeking to counter in the first place.

Irregular wars and insurgencies

Irregular wars²—in contrast to conventional wars—refer mostly to the *modus operandi* employed by one or all of the belligerents. Such *modus operandi* is often preferred by a weaker side and consists of surprise attacks, guerrilla tactics, and terrorism to reach a political objective. This *modus operandi* is often ascribed to non-state actors who do not hold the monopoly of the legitimate use of (physical) force (Kiras, 2009, p. 187; Heuser, 2010, p. 387). However, to caution the unwary, such *modus operandi* does not necessarily imply that the actor employing it is a non-state actor. Regular (or conventional) armed forces can resort to guerrilla warfare should the exigencies of war dictate so (Luttwak, 2001, pp. 152-154). Similarly, non-state actors can use regular/conventional tactics if they happen to gather enough strength to execute Mao Tse-Tung's (2005)³ theory fully. Though, admittedly, the occurrence of such an event is infrequent.

The main protagonists of these so-called irregular wars are, naturally enough, insurgents and their state counterparts (counterinsurgents). Insurgents are (violent) non-state actors who resort to an unconventional *modus operandi*—that is, an indirect approach, to borrow Basil Liddell Hart's (1941) terminology—consisting of ambushes, hit-and-run tactics, and avoidance of direct battle with their state adversaries. Insurgents seek to wear down their adversaries—to dislocate them psychologically—to gain political legitimacy in the eyes of their potential base of support, namely the population of the territory in question. Such legitimacy and popular support form prerequisites for the ultimate aim of displacing the existing government and replacing it with one of their own. More often than not, such insurgent organizations rely upon external support for financing, training, and

2 It should be noted that the term used here is only for the purpose of this article and the sake of distinction. However, wars, in general, should not be conceptually subdivided into categories. See (Jones, Smith, 2015, pp. 1-4).

3 Mao's theory consists of three phases: strategic defensive, strategic equilibrium, and strategic offensive. During the third phase, namely, the strategic offensive, the revolutionary forces are to emulate a regular army as to face the adversary's army (Tse-Tung, 2005, pp. 110-112).

sanctuaries (Record, 2007, pp. 23-66; Gray, 2007, pp. 43-44) to stand a chance against their (considerably stronger) state counterparts. Counterinsurgents, logically enough, are composed of state and its forces that are faced with the insurgent problem. The war between these protagonists is often referred to as ‘insurgency’ in contemporary parlance and can be best understood as “...a struggle for some form of political power, which is nearly always the end, not the way or means, of the insurgent’s strategy and tactics” (US Joint Chiefs of Staff, 2018, p. I-3).

Paradoxically, however, despite their asymmetrical disadvantages, in most cases insurgents have proven to be victorious vis-à-vis their state counterparts, as in the case of the French in Algeria (1954-1962), the US in Vietnam (1955-1975), and the Soviets in Afghanistan (1979-1989), to name a few. Plainly, the belief that power—including, but not limited to military power—is determinant for winning wars, even those of irregular character, has been turned upside down. As Ivan Arreguín-Toft (2001; 2005) demonstrates, in the majority of cases from the second half of the last century onwards, so-called Davids succeeded in beating Goliaths.

As far as counterinsurgency campaigns—countermeasures to an insurgency—are concerned, it is worth recalling Henry Kissinger’s (1969, p. 214) puzzling maxim: “The conventional army loses if it does not win. The guerrilla wins if he does not lose.” What holds true for counterinsurgency is that a military defeat of the adversary is, despite its indisputable importance, not the primary objective; unless the adversary, in line with Mao’s theory, matures from a guerrilla force into a regular army (Gray, 2006a, p. 22; 2007, p. 46). It is worth remembering that counterinsurgency campaigns, regardless of their degree of success, are time-consuming and intricate. The parameters evincing success are unlikely to be measured in insurgent casualties or military victories (Beckett, 2007, p. 82), given that the latter is more often than not impossible to attain.

Against this background, and given the vast amount of literature that exists on the subject, it is important to examine what solutions exist in the contemporary setting and assess to what degree these are viable. To that end, the next sections will discuss the prevalent approaches, analyzing their theoretical underpinnings, and deriving their principal characteristics for the sake of comparison and assessment.

The enemy-centric approach

The enemy-centric approach, which was outlined in its elementary semblance in the introduction, will be described and analyzed with due attention in this section. The aim here is to establish some principles that characterize it to draw a comparison between both approaches. This undertaking helps understand why this approach remains both important and influential to this day in the conduct of COIN, as well as clarify some of the common misconceptions associated with enemy-centric counterinsurgency.

Enemy-centric approach in history and literature

By and large, the primary objective of the enemy-centric approach being the destruction of enemy forces is as old as war. Focusing on the enemy's forces rather than trying to engage the population in which such enemy operates used to be the obvious default choice in any war (Clausewitz 1976, p. 196).⁴ In essence, there was no need to consider the population of the enemy state or political grouping. In strategic military terms, the enemy's defeat could be achieved through annihilation on the battlefield; psychological exhaustion through attrition, and the killing of individual leaders, that is, through decapitation or targeted killings, to use a more contemporary term. All these methods are not mutually exclusive. Once the forces of a state/political grouping had been defeated, the population belonging to that state/grouping invariably was subdued. In case of internal revolts, however, whole populations were, in essence, treated as the enemy. Such was the case with the first Jewish Revolt from A.D. 66 to 70 which—despite its reassuring beginning—was violently suppressed by the Roman Army, led by the Emperor Titus Flavius Vespasian and his son Titus, which annihilated a massive number of people (including non-combatants) and destroyed Jerusalem (Bloom, 2010, pp. 65-147). This practice took place in most colonization attempts, including Spanish ventures in the Americas (Céspedes del Castillo, 2009, pp. 265-294; 488-506), the American-Indian Wars (Brumwell, 2005) and, perhaps most notably, the German campaign against the Hottentots in South-West Africa (Olusoga, Erichsen, 2010, pp. 241-251). In all of these campaigns, the main enemy was the *population*.

Two variants of the enemy-centric school

The “regular warfare” approach to counterinsurgency

The first variant of enemy-centric thinking does not consider *small wars* as a distinct category of war. Instead, it is based on conventional thinking about warfare, and most notably on Clausewitzian principles. Given that Clausewitz dedicated his attention to what we might perceive as regular conflict with only marginal attention to ‘*den Kleinen Kriegen*’ at least in his opus magnum *On War*, his suggestions—even if read selectively—are suitable to insurgencies too.

One of the most central contentions made by Clausewitz (1976, p. 196) in regards to *ends* and *means* in war (whether ‘large’ or ‘small’) is based on the premise that the former concerns “the subjugation of the enemy” while the latter “the destruction of his fighting forces”. Given the historical background of Clausewitz's writings, it would be only logical to assume that populations had only a limited role to play in the outcome

4 It should be noted that destruction of the enemy force does not automatically imply victory. However, it is a sure way to subjugate the enemy psychologically.

of any conflict; thus, the main focus *ipso facto* should fall upon the enemy's army and its destruction. Ends were obviously linked to means.

However, it is necessary to point out that Clausewitz acknowledged that the proposed 'destruction' of the enemy forces was not the only way to the enemy's 'subjugation.' Indeed, the Prussian stated, "... in war many roads lead to success, and that they do not all involve the opponent's outright defeat" (Clausewitz, 1976, p. 37). These can range from "...the destruction of the enemy's forces, the conquest of his territory, to a temporary occupation or invasion, to projects with an immediate political purpose, and finally to passively awaiting the enemy's attacks" (italics in the original) (Clausewitz, 1976, p. 37). Thus, such an approach need not be focused exclusively on the aggressive destruction of an adversary's armed forces. Varying degrees of passivity, too, can be involved. Included here are the likes of deterrence and coercion that may be employed in order to restrict the enemy's activities and, in essence, negate his actions. Clausewitz's thinking about 'regular' warfare can be just as easily transferred over to that involving 'irregular' warfare.

Thus, it is important to point out that talking about an (military-strategic) approach as being merely "enemy-centric" can oversimplify the matter. In the enemy-centric spectrum, there are several strategies involved, including, but not limited to the likes of the annihilation, exhaustion, and attrition of the enemy forces, but also more subtle actions such as the decapitation. So, while all of these are enemy-centric by default, and can be used either in isolation or in conjunction to reinforce the desired strategic effect, they can also be employed alongside less aggressive, less proactive activities—such as preventing offensives by the enemy. The ways of defeating an enemy in irregular wars can be seen as just extensions of those employed in conventional wars.

The "irregular warfare" approach to counterinsurgency

The second variant of what can be perceived to be the enemy-centric school of thought rejects the notion that the principles of conventional warfare apply to insurgencies.

The leading proponent of this view was the British Colonel Charles E. Callwell (1996, p. 42). Callwell's main argument is that irregular wars are distinct from conventional wars, demanding, their unique reasoning. Given that each small war is different, the specific objective will vary in every case (Callwell, 1996, p. 34).

Moreover, the destruction of the enemy force is not seen as a primary goal in small or irregular wars. A far better way to suppress an insurgency or conquer enemy territory is to generate a *moral* effect on the adversary. The reason for the primacy of moral over physical lies in the fact that, given the character of small wars, it might be difficult even to find an enemy force—if there is any 'organized force' at all—let alone to bring it to battle. To confuse things further, sometimes there will not be a capital to take, nor population centers to occupy (Callwell, 1996, p. 40). In contrast to conventional wars, the objective will depend on the *type* of small war, which can be either a punitive expedition, a suppres-

sion of an insurrection or occupation of territories. While not different from Clausewitz, for whom every war has its unique character, what Callwell brings to the understanding of the enemy-centric approach is that there is a need for flexibility depending on the type of small war in terms of methods and objective.

In tactical terms, Callwell (1996, p. 91) urges regular forces to be aggressive against their rebel enemy, bringing the latter to battle as often as the situation permits. The idea here is to seek decisive victory, "...the opposing forces should be beaten so thoroughly that they will not offer further opposition" (Callwell, 1996, p. 106). Offensive tactics are, therefore, imperative in generating a "big casualty list in the hostile ranks" (Callwell, 1996, pp. 151-152); this can be achieved using a variety of tactical maneuvers, including enveloping, surprise raids, and pursuit of the enemy. The primary rationale behind these is to generate a moral effect on the enemy force (Callwell, 1996, pp. 207-209; 240-245). In the defense, too, the regular force can adopt rigorous patrolling methods that would hamper the freedom of movement of the enemy force (Callwell, 1966, pp. 196-200). For Callwell, a continuous aggressive attitude towards the insurgents would atrophy not only their capabilities but also undermine their morale.

In short, while Callwell bears more similarity with Clausewitz than he might have been willing to admit, the crux of the theory of the small war lies in seeking to achieve the set objectives by generating a moral effect upon the enemy force, using offensive tactics whenever the situation permits.

Contemporary enemy-centric approach

The first explicit definition of the 'enemy-centric approach' concerning current COIN campaigns was made by the anthropologist and security analyst, David Kilcullen in 2007. The enemy-centric approach, explains Kilcullen (2007), "understands counter-insurgency as a variant of conventional warfare." In other words, COIN operations would be conducted the same way as operations against conventional forces, with the defeat of the enemy remaining the primary objective. As not to risk reductionism, one should not perceive the enemy-centric approach as exclusively kinetic; it includes a vignette of different strategies, "including "soft line" and "hard line" approaches" (Kilcullen 2007), which inevitably implies that there are overlaps with the population-centric approach (discussed below) because the latter still implies the use of force against an insurgent foe (Kilcullen, 2010, p. 10). What distinguishes these two approaches is not so much the methods but the respective *philosophies* (Kilcullen, 2007). In Kilcullen's (2007) view, the enemy-centric mindset dictates that the defeat of the enemy should come first and the rest will follow, while the population-centric approach perceives "counter-insurgency as fundamentally a control [of the population] problem or even an armed variant of government administration."

Overall, the enemy-centric approach can be said to primarily focus on the physical destruction of the enemy as the principal route to success. The previous stands in contrast

to the philosophy behind the population-centric approach in which the physical obliteration of the enemy is of secondary importance.

Enemy-centric approach in official documents

Official definitions of the approach echo those offered by Kilcullen. The *U.S. Government Counterinsurgency Guide* (2009)⁵, for example, defines ‘enemy-centric’ as an approach that is “focused on defeating a particular enemy group” (12). Similarly, the U.S. *Joint Publication 3-24 Counterinsurgency* (2018)⁶ refers to the enemy-centric approach—though avoiding the explicit term—simply as “a traditional military force-on-force operation,” juxtaposing it to the “population-centric nature of COIN” (I-2). In other words, the enemy-centric approach is perceived to be more suitable for *conventional* wars rather than in counterinsurgency campaigns.

All of these above characterizations of the enemy-centric approach emphasize the insurgent defeat eschewing any mention of ‘winning hearts and minds’ of the key population. Nonetheless, it is possible here to develop one of the defining features of the enemy-centric approach: *a philosophy focuses on the physical destruction of the insurgent without paying attention to the population.*

However, while the above definitions have a shared view about the nature of the enemy-centric approach, their understanding perhaps insufficient to get a full grasp of the meaning of the approach. Once operationalized, the demarcation between enemy-centric and population-centric COIN is significantly blurred, making it often difficult if not impossible to determine which approach is being employed. For this reason, more differentiators are needed.

Other facets of the enemy-centric approach: The question of territory

The enemy-centric approach, despite its primary focus on the enemy forces, has another important aspect, the role of the territory, which often occupies a marginal role in the discussion of counterinsurgency. However, some writings engage with the topic, offering a broader explanation that transcends the *modus operandi*. Bernard Finel (2010), for instance, brings the territorial aspect back into the equation, stating that by restricting population movement—that is, controlling the territory inhabited by the population—insurgencies can be gradually suppressed. However, the current international legal framework does not allow for such indiscriminate and coercive treatment of non-combatants. Therefore, the counterinsurgent could resort to systematic attacks on insurgent strongholds to undermine insurgent capabilities, and if not to compel the enemy to do one’s will, to at least, bring him to some form negotiations by demonstrating that a negotiated

5 Kilcullen contributed to the creation of the U.S. Government Counterinsurgency Guide (2009)

6 U.S. *Joint Publication 3-24 Counterinsurgency* (2018) provides the doctrinal basis for the U.S. Armed Forces and interagency coordination in case of an (military) involvement in multinational operations.

settlement is better than the alternative. In such a case, the emphasis on the use of the military instrument to influence enemy behavior becomes paramount (Finel, 2010), and is comparable to what J.C. Wylie described as a *cumulative strategy* in which the sum of events until the total of these becomes critical (Wylie, 2014, p. 72-73).

At first sight, this might be deemed to be a population-centric approach. However, the implicit point here lies in the fact that COIN operations should *not* be about holding territory—as the population-centric approach and its ‘clear-hold-build’ variant suggest (see below)—but about *preventing* the enemy from doing so, or, at least, demonstrating that the enemy cannot hold it (by using offensive operations such as search-and-destroy). In a sense, this resembles a strategy of deterrence as far as territory is concerned.

A more marked articulation of the importance of ‘territory’ in COIN campaigns is put forward by James Worrall (2014, pp. 98-104). Worrall (2014, p. 98) states, “two of the most unpalatable aspects for Western states are the physical and psychological control of populations and the control of territory for long periods.” Put differently, in his criticism towards a more liberally oriented population-centric approach, Worrall stresses the need to not only control the [key] population, but also the territory upon which it resides. He continues to emphasize the difference between expeditionary and non-expeditionary COIN campaigns. In the latter case, the counterinsurgent knows to appreciate the political meaning of the so-called ‘territoriality,’⁷ while in the earlier, the counterinsurgent simply withdraws with no intention of holding territory for a prolonged period of time and with minimal risks for the force itself (as to not endanger escalation of domestic audience’s perceptions of the given conflict) (Worrall, 2014, pp. 100-101). The latter scenario is obviously problematic, given that the abandoned territory—and subsequent power vacuum—will most likely be retaken. However, the decision to commit to such a trade-off (territory vs. force protection) will depend on the particular case in question. While, indeed, there is a recognition of the importance of territory, as Kilcullen (2007) suggests, this recognition is rather *apolitical*. In other words, an (expeditionary) counterinsurgent has to develop a fuller meaning to implement COIN campaigns with an ‘insider view’ or rather with a full understanding of not only the insurgent enemy but also geography and culture.

Enemy-centric approach vs. indiscriminate violence

Before moving on to a conclusion, it is necessary to clarify that despite the overall kinetic nature of the enemy-centric approach, its conduct should *not* be automatically conflated with the practice of ‘indiscriminate violence,’ which—as the name implies—would also resort to highly kinetic measures. The following section explains what the indiscriminate

7 The term ‘territoriality’ refers to two interlinked concepts. The first deals with “controlling a particular territory, defending it against insurgents and of course exercising the power to control objects, people, and relationships in that territory,” while the second relates to “the social systems and structures through which people have asserted control over territory and worked together to defend their control.” (Worrall, 2014, p. 104).

violence approach entails in order to avoid its conflation with a seemingly similar enemy-centric approach.

First, it is important to note that there is a difference between intentional, indiscriminate violence and indiscriminate violence that was not planned for. In such latter cases, indiscriminate violence can be seen as merely part of the Clausewitzian *friction*—that is, it “is the force that makes the apparently easy so difficult” (Clausewitz, 1976, p. 86), for instance, fatigue, fear, and similar—which is present in every war, and cannot be predicted beforehand.

The intentional use of indiscriminate violence as a COIN instrument can be described as both a *systematic* and *intentional* targeting of non-combatants by the counterinsurgent forces (Kalyvas, 2006, pp. 146-172). The underlying logic of the use of indiscriminate violence in COIN lies in the failure to identify the enemy (the “guilty”) and thus, such violence is employed against non-combatants associated with them. The rational calculus that follows from this is that the “innocent” will try to influence the “guilty” to change their behavior or the “guilty” will have to alter their strategy when the source of their strengths (namely, civilians) is driven away by them after the exposure to violence (Kalyvas, 2006, p. 150; Lyall, 2009, pp. 336-338).⁸

The occurrence of indiscriminate violence against non-combatants, which counterinsurgents resort to from time to time (Valentino, Huth, Black-Lindsay, 2004, pp. 375-376), trigger a myriad of different explanations, such as those focusing on the psychological aspects of the deed (Valentino, Huth, Black-Lindsay, 2004, pp. 376-377), the tendency (of the counterinsurgent) to terrorize or to rob non-combatants (Azam, Hoeffler, 2002, p. 482) or the primacy of racist ideologies (Kalyvas, 2006).

Notwithstanding this, and despite its occasional success in suppressing insurgencies, the practice of indiscriminate violence as an overall COIN approach is out of bounds for liberal democracies that are sensitive to domestic and international public opinion (Merom, 2003, pp. 48-80). Such violent practices would, indeed, incur devastating political consequences for the counterinsurgent (Arreguín-Toft, 2005, pp. 221-222).

In conclusion, indiscriminate violence exists in a category of its own, as far as COIN approaches are concerned, and should not be coterminous with the enemy-centric approach.

Concluding remarks on the enemy-centric approach

Overall, the enemy-centric approach is not about attacking insurgents’ *ends*—that is, an overthrow of the existing government—but about undermining their *means*, which in-

8 Some argue that indiscriminate violence might not necessarily be counterproductive. It can drive the wedge between the insurgent group and the population it relies upon, thus demonstrating that the earlier fails to protect the latter (Lyall, 2009, p. 338). For a contrasting view, which claims that indiscriminate violence helps solve collective action problems for the insurgents, see, for instance, Popkin (1979), Wood (2003) and Kalyvas (2006).

cludes physical obliteration of the insurgent forces or moral subjugation; this would lead to physical atrophy in order to prevent the insurgent foe from achieving the above ends. The previous can be achieved by using a variety of strategies including annihilation, exhaustion, decapitation, deterrence by denial (in the case of territory), and similar. Military victory or victories are perceived to be directly linked to political success.⁹ In its contemporary understanding, the enemy-centric approach is more suited to conventional wars than to insurgencies, as per official documents. Last, but not least, despite its focus on the enemy forces, the approach should not be conflated with indiscriminate violence, as explained above.

The population-centric approach

Historical background in theory and practice

After discussing the enemy-centric approach, it is time to discuss its counterpart, the population-centric approach, to understand both its evolution, as well as what sets it apart, at least in theoretical terms.

In the theoretical realm, the population-centric approach dates back to the 16th and 17th century; this is reflected in the writings of Mendoza and Mercenado de Santa Cruz. The Spanish approach was rather humane; however, it must be said that the writings were designed to suppress domestic uprisings. In the 19th century, the population-centric approach was further refined by French theorists and practitioners, namely, Marshal Thomas Robert Bugeaud, Joseph Galléini, and his disciple Hubert Lyautey, in the colonial context.¹⁰

Bugeaud, who is perceived to be the founder of population-centric COIN (Porch, 2013, pp. 50-51), was involved in the French pacification campaign in Algeria (1830-1862), which served as a testbed for his dual strategy of coercion and accommodation. The first element—*razzias*—was a tactic used in mobile desert warfare, consisting of swift and overwhelming surprise raids to seize livestock and other goods (Rid, 2009, pp. 618-619). The main reason for using *razzias* was to deprive the enemy of what is valued most (Sullivan, 1985, p. 151). Tribal warriors commanded by French officers were used as a supplement to conduct *razzias* to help use the ‘divide and conquer’ principle and disrupt, in particular, the Muslim solidarity of the various tribes (Rid, 2009, pp. 621-623; De Durand, 2010, pp. 12-13; Porch, 2013, p. 31).

As a complement to offensive measures, Bugeaud set up the so-called *bureaux arabes*. These organizational structures collected intelligence about the enemy that would help carry out further *razzias*, and served as a primitive mechanism of law enforcement: pun-

⁹ This view is prevalent in most articulations, except that of Clausewitz.

¹⁰ While it is beyond the limits of this article to discuss these practitioners, suffice it to say, their experiences during the conquest of Morocco led them to return to the methods devised by Bugeaud. See Bimberg (1999, pp. 1-26), De Durand (2010, p. 15), Porch (1986, pp. 397-398; 2013, p. 53).

ishing rebel supporters, terrorizing the neutral segment of the population and rewarding supporters of the French Army in Algeria—*armée d'Afrique* (Sullivan, 1985, pp. 151-154; Rid, 2009, pp. 618-619; 621-624; 2010, pp. 731-743; Porch, 1986, pp. 380-381; 2013, pp. 16-29). In short, the 19th population-centric approach was underpinned by coercion and accommodation, which, as we shall see, stands in stark contrast to what we understand as 'population-centric' nowadays.

In other countries, the preoccupation with the subject came much later. In the US, for instance, there was no explicit doctrine for counterinsurgency—or counter-guerrilla, to use the prevalent term during that time—warfare until the publication of the United States Marine Corps *Small Wars Manual* (1940), however, several authors have attempted to address the problem in some isolated attempts at the beginning of the 20th century. In 1910, Lieutenant Colonel Robert Bullard turned his attention to irregular wars in his article entitled "Military Pacification," shifting the attention from the role of a soldier as 'war-maker' to his role as 'peacemaker' and 'peace-preserver,' which to the date of writing remained a largely ignored subject (Bullard, 1910, pp. 1-2). A more detailed study, however, was written in 1920 by Colonel Harry Alexander Smith. In his *Military Government*, Smith (1920, pp. 7-8) argued that the emphasis in irregular wars should be on "the *psychology* of three peoples—its [government's] own, ... the people of the occupied territory, ... [and] the neutrals of the world" (emphasis added). In other words, Smith (1920) recognized the importance of the people not only in the theatre of operations but also in the domestic context; he also recognized the importance of psychological factors that played a role in the outcome in any military government operation. Similarly, Harold Utley (1931)—whose thinking has undoubtedly influenced the US Marine Corps *Small Wars Manual* 1940—put a great emphasis on the need to avoid killing non-combatants or destroying their property, relocating them (clearing the area), and laying to waste entire settlements, as this would turn the indigenous population against the foreign expeditionary forces (Utley, 1931, p. 51). These were the first appearances of the population-centric approach, as understood in the present day.

Perhaps, the most marked articulation of the population-centric doctrine¹¹ in the United States was offered by the Marine Corps Major Earl H. Ellis in 1921. His article titled "Bush Brigades" (1921), which appeared in the *Marine Corps Gazette* has laid the normative foundations for population-centric COIN. Arguably, crafters of the USMC *Small Wars Manual* (1940) were aware of Ellis' work (Friedman, 2015, pp. 15-16). Ellis had recognized the complexity of insurgencies, giving a very structured description of difficulties an (expeditionary) force might encounter. These included armed resistance in the form of jungle and guerrilla warfare and criminal activities (Ellis, 2015, p. 18). Given these tendencies, the counterinsurgent should aim at securing important seaports

11 The doctrine devised by Ellis has a strong resemblance to the 'population-centric' approach in its contemporary form.

(to 'lock' the country) and set up fortified posts that would help control the area and pacify the population; in isolated areas, 'flying columns' should be used (Ellis, 2015, p. 19). What made Ellis' approach population-centric was his strong recommendation to avoid the use of artillery in urban areas (Ellis, 2015, p. 21), which otherwise could generate unwanted casualties. Instead, mobile columns should be used to pursue insurgents and destroy them, thus clearing those areas and establish fortified posts. In contemporary settings, this would fall under the 'clear-hold-build' operational approach.

Ellis' plan is based on several important premises. First, the plan enables the Marines to act by surprise. Second, the plan should be carried out to the end (without interruptions), because as he states, 'slowness of action' can only prolong hostilities (Ellis, 2015, p. 19). Third, since Ellis was well aware that the population was essential to the insurgent, he stressed the need to *fully* destroy the insurgent force (Ellis, 2015, p. 24). Fourth, the indigenous population was to be treated with care, for instance, destruction of property and killing of innocent civilians was to be avoided at all cost as not to risk losing legitimacy in the eyes of the said population (Ellis, 2015, p. 27). Unnecessarily harsh measures would undermine the very ideals of the United States, and, subsequently, have an adverse strategic effect on both the domestic and the indigenous populations. Last, Ellis stressed the importance of non-military measures designed to counter insurgent's propaganda, namely, intelligence and show of force (Ellis, 2015, pp. 28-29).

Overall, Ellis' approach was well-rounded in that it emphasized the need to physically destroy the enemy without alienating the population in the process. It was underpinned by both military and non-military measures, aspiring to generate not only a physical but also a psychological effect. Strictly speaking, Ellis' approach, despite its focus on the population, can be said to fall into both categories; however, it should be regarded in its historical context, which would suggest that the standard practice did not acknowledge the importance of the population.

Definitions of the contemporary population-centric approach

Before proceeding with the discussion of contemporary understanding, it is necessary to note one caveat; the nature of the population-centric approach has shifted over time. Currently, the population-centric approach is implicitly associated with an approach that, at its core, is population-*friendly*. This understanding of the population-centric approach as being population-friendly emerged between 2004 and 2007 as so-called a 'countervalue' approach (as opposed to the 'counterforce' approach, i.e., its enemy-centric counterpart). What it implies is an implicit focus on the popular support base and the underlying grievances that gave rise to the insurgency (Kilcullen, 2007; 2010, p. 94). The *center of gravity* (CoG) here is relocated from the enemy to the populace (Kilcullen, 2010, p. 144).

Essentially, this approach consists of two tiers in its effort to capture the so-called *hearts and minds* of the key population. The first tier is the use of force. However, in con-

trast to the enemy-centric variant, force is used with *great restraint* and discrimination—to avoid civilian casualties that would undermine support for the counterinsurgent)—with the sole aim to win the support of the population (Kilcullen, 2005, p. 603; 2009, p. xv; Cohen, Horvath, Nagl, 2006, pp. 51-52; Thompson, 2014, p. 96). The support of the population is thus won by separating it from the insurgents, thereby denying the insurgents any access to their potential base of support. The second tier is directed at redressing popular grievances, which is achieved, as the British military officer and counterinsurgency guru, Sir Robert Thompson (2014) describes, through the deployment of reconstruction projects to increase (host nation) state's capabilities and legitimacy. In other words, eliminating grievances rather than killing the insurgents is the normative underpinning. The primacy of military force is, thus, supplanted by socioeconomic and ideological means. After all, as the famous apothegm formulated by one of the perceived champions of the population-centric school, David Galula (1964, p. 63), posits that “revolutionary war is only 20 percent military action and 80 percent political”.

However, in practical terms, it should be noted that both approaches consist of an identical set of elements, such as, coercion, incentives, and control, whereby the real difference lies in the emphasis on each of these elements. This implies that every counterinsurgency campaign presents a combination of enemy-centric and population-centric measures, akin to the peacekeeping operations from the 1990s and beyond, such as those implemented in Colombia post-2016 peace agreement with the FARC (Revolutionary Armed Forces) (see Greenhill, Staniland 2007, pp. 403-406; Brocades Zaalberg, 2012, pp. 81-91; Kiss, 2014, pp. 105-107; Hack, 2015, p. 136; Fernandez-Osorio, 2017).

The population-centric approach in official documents

The academic revival of the population-centric approach at the beginning of the 21st century had far-reaching consequences, spilling over from the academic domain into the practical. In the United States, for instance, the population-centric trend has first become evident in Field Manual 3.07-22 (October 2004), the forerunner to the iconic *U.S. Army/Marine Corps Field Manual 3-24 Counterinsurgency*. The former recognized that COIN operations were not just about the use of military force, but required a whole spectrum of activities, including “political, economic, psychological, and civil” (FM 3.07-22, 2004, p.). Such an emphasis on *all* elements of national power resonates with earlier thinkers and practitioners such as Ellis, Galula, and Thompson.

In a similar fashion to the above, NATO has introduced a derivation of the population-centric theory into its Allied Joint Doctrine of 2009, giving prevalence to the so-called *clear-hold-build* operational approach (AJP-3.4.4, 2009, pp. 5-13). However, the most important and recent reincarnation of the population-centric approach came to be codified in the above *FM 3-24*, first in 2006 and later in 2014, which is discussed in more detail below. Before proceeding, it should be noted that the official documents perceive

COIN from an outsider perspective in which expeditionary NATO and US forces offer support to a host nation government plagued by insurgent ailment.

FM 3-24 and the population-centric approach

FM 3-24 (2006) came into being in the midst of the turmoil experienced by the US forces in Iraq (2003-2005) (see Ward Gventer, Jones, Smith, 2014, pp. 1-3; 7) which highlighted the unpreparedness of Western forces to face contemporary threats associated with irregular modes of war (Gray, 2012a; Gentile, 2013). It was comprised of a set of tenets derived from theories based on French and British counterinsurgency experiences in Algeria (1954-1962) and Malaya (1948-1960) (see Hack, 2009; Mumford, 2012)¹² as well as lessons derived from the Iraqi theatre (Crane, 2010, pp. 60-62).

The task of the new manual was to help turn the tide of what was a deteriorating cycle of violence. Accordingly, the manual offered an arguably new understanding of the problem—insurgency—as well as a set of operational and tactical countermeasures, which came to define the contemporary population-centric approach. The manual thus stressed that insurgency “an organized, protracted *politico-military* struggle designed to weaken the *control and legitimacy* of an established government” (emphasis added) (FM 3-24, 2006, p. 1-1). Rather than a war, an insurgency was a politico-military contest for legitimacy in the eyes of the key population between insurgents and state (and expeditionary forces). The legitimacy available was perceived, therefore, as a finite object: the more legitimacy the insurgent gains, the less is left for the government. Following this reasoning, it is possible to deduce that the population became the central price in such endeavors. In a default scenario, the legitimacy distribution can be thought of like a bell curve with a passive middle and supporters of either insurgents or counterinsurgents at the two extremes (see FM 3-24, 2006, p. 1-20, para 1-108). The main task of the counterinsurgent would then consist of winning over that passive middle—which is the majority—using “a combination of offensive, defensive and stability operations” (FM 3-24, 2006, p. 1-19). In other words, contemporary population-centric COIN, in contrast to its enemy-centric counterpart, has a ‘mixed’ (i.e., politico-military) nature, consisting of integration of both civilian *and* military efforts required to counter an insurgency while concurrently attending underlying (popular) grievances that are exploited by respective insurgencies (FM 3-24, 2006, p. 1-4; 1-10).

Concluding remarks to the population-centric approach

The population-centric approach has been used for at least five centuries; however, in many instances, the understanding of the approach was very different from what it is now. The earlier variants of the population-centric approach mostly focused on chastising

¹² The Malayan Emergency was, as Mumford (2012) and Hack (2009) argue, was not population-centric at all, at least as far as the contemporary meaning of the term is concerned.

the population in order to weaken the insurgent. The present approach, however, seeks to *protect* the population and win its allegiance as to restore the legitimacy of the government in question by using both military and non-military means simultaneously.

Counterinsurgency approaches in summary

Table 1 below provides a brief synopsis of the two approaches.

Table 1. Counterinsurgency approaches

Enemy-centric	Contemporary population-centric
Counterinsurgency is a contest with an insurgent enemy.	Counterinsurgency is viewed as a contest for legitimacy and control.
The main focus is on the insurgent forces and organization.	The main focus is on winning over the population support.
The primary objective is the defeat of the insurgent forces and destruction of its organization.	The primary objective is recovering government's legitimacy through separation of the population from the insurgent.
Other objectives (context-dependent) include undermining the insurgents' physical and moral capability and will to fight.	Minimum force is used against insurgents to protect the population.
Once the insurgent forces and organization are destroyed everything will fall into place.	Protected population will throw its support behind the [HN] government and therefore restore the latter's legitimacy.

Source: Created by the author based on the above analysis of each approach.

Discussion

Having understood what both approaches entail it should be stressed that, as the definitions suggest, these approaches focus mostly on the *operational* and *tactical* levels, remaining not mutually exclusive given that both call for the use of force, though, to varying degrees and for varying purposes. Often, there is no clear delineation between approaches, whatever these approaches might be, such as demonstrated in the case of Colombia (see Palma Morales 2012). However, in how far does the semantic distinction matter, especially at lower levels of war? Also, is it useful at all?

The current debate related to disparities between the two approaches revolves around the aspiration to find the ultimate panacea. The main goal, therefore, is to convert operational and tactical successes into a *positive* strategic effect.¹³ However, this debate misses several important aspects with the first being, as Clausewitz (1976, pp. 30-31; 252-253) rightly pointed out, that wars are not mere chameleons in that while

¹³ All operational and tactical actions generate strategic effect; however, this does not always turn out to be positive or desirable. See, for instance, Gray (2010, p. 19; 27).

these have their own “logic” they are ultimately governed by “grammar” that is set by policy, i.e., political end state.

Against this background and recalling Callwell’s classification of small wars, it should become apparent that the operational approaches will be highly dependent on the objective, understood here as the political end state. While operational and tactical actions are undoubtedly crucial, given that they embody strategy in action; however, bereft of strategy, they become “nonsensically aimless” (Gray, 2010, p. 21). Therefore, pre-selecting an operational approach for any given war would make little sense (if any) as other important variables occupy higher levels of war and strategy that take primacy. To name them in a hierarchical order, these would include political end state, grand strategic and military strategic approaches as well as resources (military or otherwise). Moreover, perhaps most importantly, an understanding of what is being countered or in Clausewitz’s (1976, p. 30) own words:

The first, the supreme, the most far-reaching act of judgment that the statesman and commander have to make is to establish by that test the kind of war on which they are embarking; neither mistaking it for nor trying to turn it into, something alien to its nature.

In practical terms, taking Clausewitz’s dictum to heart and following the aforementioned list of variables—though in its more expanded variety as to include fiscal responsibilities, conflict of interest, defense expenditure and the like—has, indeed, been shown to help produce the desired results in cases such as Colombia (Fernandez-Osorio, Cufiño-Gutierrez, Gomez-Diaz, Tovar-Cabrera, 2018).

The present criticism is directed at the contemporary species of the mentioned schools of thought, for example, the lead characters of the current debate. The enemy-centric school is overly fixated upon the insurgent enemy and the idea that once the enemy’s physical destruction takes places, this would inevitably lead to political success. While for a counterinsurgent it is important to maintain the upper hand in a military sense—more so than for the insurgent counterpart who can retreat, recover, regroup, and return—such thinking deemphasizes the importance of politics (Gray, 2012b, p. 24). What this, inevitably, implies is that military victory—the sum of won battles—would lead to a political victory. However, in practice, there are exceptions to this rule, with the French-Algerian and Vietnam Wars being the prime examples.

The population-centric approach, in contrast, recognizes this fallacy, claiming that “tactical action must be linked not only to strategic and operational objectives but also to the host nation’s essential political goals” (FM 3-24, 2006, p. 1-28). While this recognition is less parochial, the main issue with it lies in the fact that it inherently implies that political objectives of an *expeditionary* counterinsurgent would have to be aligned with those of the host nation in order for this to function, given that this doctrine is written for expeditionary forces who would implement it aboard. This goal, as discussed in the previous section, would be the restoration of legitimacy (of the host nation government), begging the question: to what extent can a foreign force help restore the legitimacy of a

host nation government, especially, if the latter's military capabilities are mostly limited. More importantly, what happens when the expeditionary counterinsurgent withdraws (see Worrall, 2014)—and given the finite resources and domestic appetite for war (see below), it will do so sooner rather than later? Can the host nation preserve such legitimacy? To answer the last question, it is worth quoting a retired US Army Lieutenant Colonel, Stephen Melton (2013), who stresses that “the foreign counterinsurgent force cannot transfer his hard-won, Hobbesian monopoly of violence to a domestic political entity without fatally undermining that entity's legitimacy in the eyes of the population.”

Moreover, while the political aspect is—correctly so—allocated the necessary attention, the role of the use of force is demoted to its ‘minimum’ employment given that population-centric COIN is more about the protection of the key population—or so the contemporary variant asserts. This focus on the population has several caveats, however. First, population—though mostly true for revolutionary wars of the 20th century á la Mao—might not be the *center of gravity*. What happens if the main lifeline of the insurgency is its *external* support, that is, state and non-state actors that inhabit territories outside of the host nation's jurisdiction? In Afghanistan, for instance, the Taliban enjoyed sanctuaries provided by Pakistan, most notably, in the Federally Administered Tribal Areas (FATA). Jeffrey Record (2007) makes a strong case for targeting external support that can be, for instance, in the form of sanctuaries, financing or weapons supply; this would, indeed, weaken if not wholly destroy the insurgent organization. While not a silver bullet solution, the broader point to take away is that a narrow focus with deterministic prescriptions obscures more than it reveals, often leading to the application of the wrong solution to the mistakenly identified problem. To paraphrase Abraham Maslow, if the only tool one has is a COIN doctrine, everything starts looking like a problem, i.e., insurgency, the said doctrine is designed to solve.

Second, the importance of the use of force cannot and should not be understated because a state that loses militarily cannot hope to win politically (Gray, 2012b, p. 26). Additionally, while protecting the population and addressing its grievances might be prudent in some scenarios, the narrow focus on such undertaking can, perhaps ironically, limit policy options available to the counterinsurgent with potentially detrimental consequences for the counterinsurgent (Smith, Jones, 2015, pp. 23-24). This point goes back to the necessity to understand *what* kind of war one is engaging in and *what* one is countering—for which there are many contemporary analytical frameworks as to assess the contemporary character of the foe at hand better, be it an insurgency or an insurgent-criminal nexus or similar (Álvarez Calderón & Rodríguez Beltrán, 2018). From a strategic perspective, both approaches are imbalanced, favoring either one aspect or the other; however, it should be stressed that *both* aspects, to varying degrees, form part of COIN that is essentially a war.

The third important point, and worth repeating, is that the majority of theorists and practitioners who wrote on counterinsurgency—both contemporary and otherwise—

have been writing, to some extent, from an outsider perspective. Some were writing about colonial wars; others, about imperial policing; and others about pacification. Lastly, there are those writing about *expeditionary* counterinsurgency. This aspect is important given that in all these cases, the political objectives would be laid out on the spectrum of what can be perceived as *limited* objectives. This means that the ways and means (i.e., strategies and resources) dedicated to such adventurous endeavors—including the duration of the deployment of expeditionary counterinsurgent forces—would have to be limited, too; that is, “the more modest your own political aim, the less importance you attach to it and the less reluctantly you will abandon it if you must.” (*italics in the original*) (Clausewitz, 1976, p. 20).

Put differently, should the COIN campaign fail, the respective country’s national survival would not be immediately at risk. For this reason, there is no need to dedicate *all* available means as to guarantee one’s survival. The risk here, however, rests with the host nation given that all the insurgent has to do is outlast its adversary; this can be done either actively through attrition and exhaustion or passively by retreating. For, as noted in the introduction, while insurgents do not have the monopoly on violence, they do have a monopoly on time, which is a rare commodity. As Andrew Mack (1975, p. 245) so eloquently put it, “[i]f the enemy’s [counterinsurgent’s] political capability to wage war can be attenuated, his military strength ultimately becomes irrelevant because it is increasingly unusable.” The previous means that more often than not democracies engaging in expeditionary COIN campaigns will not have the necessary political will, for a variety of reasons to prevail in such undertakings.

Conclusion

In conclusion, this article has addressed the present debate between the enemy-centric and the population-centric schools of thought by analyzing both approaches to grasp the fundamental meaning behind them. While both approaches have their merits, they also have their shortcomings. One of the shortcomings they share is their ultimate focus on the operational and tactical levels, although the population-centric approach does recognize the importance of politics. In the first instance, it is perhaps somewhat naïve to assume that favorable politics will follow once the enemy is physically obliterated. In the second instance, the approach is very deterministic in that it suggests not only tactical action but also defines what the overall political objective should be, therefore, limiting both strategic and policy choices which, given its practical expression in the official US Army/Marine Corps doctrine, can have seriously detrimental consequences.

Therefore, there is no value in focusing on the operational and tactical tenets characterizing each approach to determine the one with the best suitability to counter insurgencies. The reason for this lies in the fact that each and every instance of war, irregular or otherwise, will, first and foremost, require a sound policy followed by strategic assessment

as well as the definition of strategic and military strategic objectives and allocation of resources, in that order. The choice of approach will be determined once all of the above criteria have been fulfilled.

Moreover, as noted, enemy-centric and population-centric approaches do not have to be mutually exclusive, therefore, depending on one's political end state and resources one is willing to commit, these can be implemented either in isolation or in conjunction—whichever would yield the most significant positive strategic effect.

From this, it follows that the question related to the best approach to counter an insurgency cannot be resolved, and the main contention is that it should not be resolved either. Rather the tenets that define both approaches should be seen as a part of COIN toolbox which should be readily available for operational planners to pick and choose from once the political and strategic objectives have been clearly defined.

Acknowledgments

The author wishes to thank the Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” for the support given to this article.

Disclaimer

The author declares that there is no potential conflict of interest related to the article. It forms part of the research project “The role of the National Army in the peace construction process in Colombia. Second phase” sponsored by the Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (ESMIC) – Research group on Military Sciences. The views expressed herein are those of the author and do not reflect those of the ESMIC or the National Army of Colombia.

Funding

The author does not report sources of funding for this article.

About the author

Marina Miron holds a Ph.D. in strategic studies, University of New South Wales, Australian Defense Force Academy. Research fellow, Centre for Military Ethics, King's College London, United Kingdom.

<https://orcid.org/0000-0003-3695-6541> - contact: marina.miron@kcl.ac.uk

References

Álvarez Calderón, C. & Rodríguez Beltrán, C. (2018). Ecosistemas criminales. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 1-30. <https://doi.org/10.21830/19006586.352>

- Arreguín-Toft, I. (2001). How the Weak Win Wars: A Theory of Asymmetric Conflict. *International Security*, 26(1), 93-128.
- Arreguín-Toft, I. M. (2005). *How the weak win wars : a theory of asymmetric conflict*. New York: Cambridge University Press.
- Azam, J., Hoeffler, A. (2002). Violence Against Civilians in Civil Wars: Looting or Terror?. *Journal of Peace Research*, 39(4), 461-485.
- Beckett, I. F. W. (2007). Victory, Counter-Insurgency and Iraq. In J. Angstrom and I. Duyvesteyn (Eds.), *Understanding Victory and Defeat in Contemporary Warfare* (pp. 77-93). New York: Routledge.
- Bimberg, E. L. (1999). *The Moroccan Goums: Tribal Warriors in a Modern War*. Westport, CT: Greenwood Press.
- Brocades Zaalberg, T. (2012). Counterinsurgency and Peace Operations. In P. B. Rich and I. Dyuvensteyn (Eds.), *The Routledge Handbook of Insurgency and Counterinsurgency* (pp. 80-97). New York: Routledge.
- Brumwell, S. (2005). *White Devil: A True Story of War, Savagery, and Vengeance in Colonial America*. Cambridge, MA: De Capo Press.
- Bullard, R. L. (1910). Military Pacification. *Journal of the Military Service Institute of the United States*, 46, 1-24.
- Byman, D. (2016). 'Death Solves All Problems': The Authoritarian Model of Counterinsurgency. *Journal of Strategic Studies*, 39(1), 62-93. doi: 10.1080/01402390.2015.1068166
- Callwell, C. E. (1906/1996). *Small Wars: Their Principles and Practice* (3rd ed.). Lincoln, NB: University of Nebraska Press.
- Céspedes del Castillo, G. (2009). *América Hispánica, 1492-1898*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Cohen, E., Horvath, J. and Nagl, J. (2006). Principles, Imperatives and Paradoxes of Counterinsurgency. *Military Review*, 86(2), 49-53.
- Crane, C. (2010). United States. In T. Rid and T. Keane (Eds.), *Understanding Counterinsurgency: Doctrine, Operations and Challenges* (pp. 59-72). New York: Routledge.
- De Durand, E. (2010). France. In T. Rid and T. Keane (Eds.), *Understanding Counterinsurgency: Doctrine, Operations and Challenges* (pp. 11-27). New York: Routledge.
- Ellis, E.H. (1921/2015). Bush Brigades. In B. Friedman (Ed.), *21st Century Ellis: Operational and Strategic Prophecy for the Modern Era* (pp. 17-32), Annapolis, MD: Naval Institute Press.
- Fernandez-Osorio, A. (2017). The Participation of Colombia in United Nations' Multidimensional Peace Operations. *Journal of International Peacekeeping*, 21(1-2), 83-124. <https://doi.org/10.1163/18754112-02101003>
- Fernandez-Osorio, A., Cufiño Gutierrez, F., Gomez Diaz, C. & Tovar Cabrera, G. (2019). Dynamics of State Modernization in Colombia: The Virtuous Cycle of Military Transformation. *Democracy and Security*, 15(1), 75-104. <https://doi.org/10.1080/17419166.2018.1517332>
- Finel, B. (2010). A Substitute for Victory: Adopting a New Counterinsurgency Strategy in Afghanistan. *Foreign Affairs*. Retrieved from <https://www.foreignaffairs.com/articles/afghanistan/2010-04-08/substitute-victory>
- Freedman, L. (2013). *Strategy – A History*. New York: Oxford University Press.
- Galula, D. (1964/2006). *Counterinsurgency Warfare: Theory and Practice*. Westport, CT: Praeger.
- Gentile, G. P. (2009). The selective use of history in the development of American counterinsurgency doctrine. *Army History*, 72, 21-35.
- Gentile, G. P. (2013). *Wrong Turn: America's Deadly Embrace of Counterinsurgency*. New York: The New Press.

- Gray, C. S. (2006a). *Irregular Enemies and the Essence of Strategy: Can the American Way of War Adapt*. Carlisle, PA: Strategic Studies Institute.
- Gray, C. S. (2006b). *Another Bloody Century: Future Warfare*. London: Orion Books Ltd.
- Gray, C.S. (2007). Irregular Warfare, One Nature, Many Characters. *Strategic Studies Quarterly*, 1(2), 35-57.
- Gray, C. S. (2010). *The Strategy Bridge: Theory for Practice*. New York: Oxford University Press.
- Gray, Colin (2012a). *Categorical Confusion? The Strategic Implications of Recognizing Challenges either as Irregular or Traditional*. Carlisle, PA: Strategic Studies Institute.
- Gray, C. S. (2012b). Concept Failure? COIN, Counterinsurgency, and Strategic Theory. *Prism*, 3(3), 17-32.
- Greenhill, K. M. and Staniland, P. (2007). Ten Ways to Lose a Counterinsurgency. *Civil Wars*, 9(4), 402-419.
- Hack, K. (2009). The Malayan Emergency as Counter-insurgency Paradigm. *Journal of Strategic Studies*, 32(3), 383-414.
- Hack, K. (2015). The Malayan Emergency: British Counterinsurgency Phases and the Triumph of Geo-Demographic Control, 1948-60. In G. Fremont-Barnes (Ed.), *A History of Counterinsurgency: From South Africa to Algeria, 1900 to 1950*, Vol. 1. (pp. 125-176). Santa Barbara, CA: Praeger Security International.
- Heuser, B. (2010). *The Evolution of Strategy: Thinking War from Antiquity to Present*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Joess, A. J. (1996). *Guerrilla Warfare: A Historical, Biographical and Bibliographical Sourcebook*. Westport, CT: Greenwood Press.
- Kalyvas, S. N. (2006). *The Logic of Violence in Civil War*. New York: Cambridge University Press.
- Kilcullen, D. J. (2005). Countering Global Insurgency. *Journal of Strategic Studies* 28.
- Kilcullen, D. J. (2007). Two Schools of Classical Counterinsurgency. *Small Wars Journal Blog*. Retrieved from <http://smallwarsjournal.com/blog/two-schools-of-classical-counterinsurgency>
- Kilcullen, D. J. (2009). *The Accidental Guerrilla: Fighting Small Wars in the Midst of a Big One*. London: C. Hurst.
- Kilcullen, D. J. (2010). *Counterinsurgency*. New York: Oxford University Press.
- Kiras, J. D. (2009). Irregular Warfare: Terrorism and Insurgency. In J. Baylis, J. J. Wirtz and C. S. Gray (Eds.), *Strategy in the Contemporary World: An Introduction to Strategic Studies*, 3rd Ed. (pp. 185-207). Oxford: Oxford University Press.
- Kiss, P. A. (2014). *Winning Wars Amongst the People: Case Studies in Asymmetric Conflict*. Lincoln, NB: Potomac Books, University of Nebraska Press.
- Kissinger, H. (1969). The Vietnam Negotiations. *Foreign Affairs*, 47(2). Retrieved from <https://www.foreignaffairs.com/articles/asia/1969-01-01/viet-nam-negotiations>
- Kitson, F. (1971). *Low Intensity Operations: Subversion, Insurgency and Peacekeeping*. London: Faber and Faber.
- Liddell Hart, B. H. (1941/1954). *The Strategy of Indirect Approach*. London: Faber and Faber.
- Lyall, Ja. (2009). Does Indiscriminate Violence Incite Insurgent Attacks? Evidence from Chechnya. *Journal of Conflict Resolution*, 53(3), 331-362.
- Mack, A. (1975). Counterinsurgency in the Third World: Theory and Practice *. *British Journal of International Studies*, 1(3), 226-253. doi:10.1017/S0260210500116791
- Melton, S. L. (2013). Aligning FM 3-24 Counterinsurgency with Reality. *Small Wars Journal*. Retrieved from <https://smallwarsjournal.com/jrn/art/aligning-fm-3-24-counterinsurgency-with-reality>
- Mumford, A. (2012). *The Counter-Insurgency Myth: The British Experience of Irregular Warfare*. London: Routledge.

- Nagl, J. (2005). *Learning to Eat Soup with a Knife: Counterinsurgency Lessons from Malaya and Vietnam*. Chicago: The University of Chicago Press.
- NATO. (2003). *AJP-3.4.4, Allied Joint Doctrine for Counterinsurgency (COIN)*. Brussels: North Atlantic Treaty Organization.
- NATO. (2009). *AJP-3.4.4, Allied Joint Doctrine for Counterinsurgency (COIN)*. Brussels: North Atlantic Treaty Organization.
- Olusoga, D. and Erichsen, C. W. (2010). *The Kaiser's Holocaust: Germany's Forgotten Genocide and the Colonial Roots of Nazism*. London: Faber & Faber Ltd.
- Palma Morales, O. (2012). La discusión sobre la relación entre antinarcóticos y contrainsurgencia: ideas para la construcción de un marco teórico diferente. *Revista Científica General José María Córdova*, 10(10), 49-62. <https://doi.org/10.21830/19006586.226>
- Porch, D. (1986). Bugeaud, Galliéni and Lyautey: The Development of French Colonial Warfare. In P. Paret (Ed.), *Makers of Modern Strategy: From Machiavelli to the Nuclear Age* (pp. 376-407). Princeton: Princeton University Press.
- Porch, D. (2013). *Counterinsurgency: Exposing the Myths of the New Way of War*. New York: Cambridge University Press.
- Record, J. (2007). *Beating the Goliath: Why Insurgents Win*. Dulles: Potomac Books, Inc.
- Rid, T. (2009). Razzia: A Turning Point in Modern Strategy. *Terrorism and Political Violence* 21(4), 617-635.
- Rid, T. (2010). The Nineteenth Century Origins of Counterinsurgency Doctrine. *Journal of Strategic Studies*, 33(5), 727-758.
- Serrano Alvarez, J. M. (2018). El paradigma de la guerra en el siglo XX. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(23), 23-42. <https://doi.org/10.21830/19006586.305>
- Smith, H. A. (1920). *Military Government*. Fort Leavenworth, KS: The General Service Schools Press.
- Smith, M.L.R., Jones, D. (2015). *The Political Impossibility of Modern Counterinsurgency*. New York: Columbia University Press.
- Sullivan, A. T. (1985). Thomas-Robert Bugeaud, France and Algeria, 1784-1849: Politics, Power and the Good Society. *Proceedings of the Meeting of the French Colonial Historical Society* 8, 149-159.
- Thompson, R. (1966/2014). *Defeating Communist insurgency: Experiences from Malaya and Vietnam*. London: Macmillan.
- Tse-Tung, M. (1937/2005). *On Guerrilla Warfare*. (S. B. Griffith Trans.). Mineola, NY: Dover Publications, Inc.
- Valentino, B., Huth, P., Balch-Lindsay, D. (2004). Draining the Sea: Mass Killing and Guerrilla Warfare. *International Organization*, 58(2), 375-407.
- Von Clausewitz, C. (1976). *On War*. (M. Howard, P. Paret Trans.). New York: Oxford University Press.
- Ward Gventer, C., Jones, D., Smith, M.L.R. (2014). *The New Counterinsurgency Era in Critical Perspective*. New York: Palgrave Macmillan.
- United States Department of the Army (2004). *Field Manual Interim 3-07-22 Counterinsurgency Operations*, Washington, DC: Department of the Army. Retrieved from <https://www.fas.org/irp/doddir/army/fmi3-07-22.pdf>
- United States Department of the Army (2008/2009). *The U.S. Army Stability Operations Field Manual: U.S. Army Field Manual No. 3-07*, Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- United States Joint Chiefs of Staff (2011). *Joint Publication 3-07 Stability Operations*, Washington, DC: U.S. Joint Chiefs of Staff. Retrieved from http://www.dtic.mil/doctrine/new_pubs/jp3_07.pdf

- United States Joint Chiefs of Staff (2018). *Joint Publication 3-24 Counterinsurgency (JP 3-24)*. Retrieved from https://fas.org/irp/doddir/dod/jp3_24.pdf
- Utley, H. H. (1931). An Introduction to the Tactics and Technique of Small Wars. *Marine Corps Gazette*, 15(5), 50-54.
- Worral, J. (2014). Bringing the Soil Back in: Control and Territoriality in Western and Non-Western COIN. In C. W. Gventer, D. M. Jones and M.L.R. Smith (Eds.), *The New Counter-insurgency Era in Critical Perspective* (pp. 97-133). New York: Palgrave Macmillan.
- Wylie, J. C. (1967/2014). *Military Strategy: A General Theory of Power Control*. Annapolis, MD: Naval Institute Press.

SEGURIDAD Y DEFENSA

Security and Defense

Esta página queda intencionalmente en blanco.



Revista Científica General José María Córdova

(Colombian Journal of Military and Strategic Studies)
Bogotá D.C., Colombia

Volume 17, Number 27, July-September 2019, pp. 483-501
<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.444>

Argentina, a regional bastion between security and defense? Countering drug-trafficking at the northern border

Argentina ¿bastión regional de la separación entre Seguridad y Defensa?
La lucha contra el narcotráfico en la frontera norte

Emilse Eliana Calderón

Universidad Nacional de Rosario and CONICET, Argentina

ABSTRACT. Within the context of a debate on the division between public security and national defense, this article is focused on determining whether Argentina remains a regional bastion concerning the separation of these two areas. Through this qualitative study, developed mainly by the analysis of primary sources, the courses of action launched during the governments of Cristina Fernández de Kirchner and the mandate of Mauricio Macri in the fight against drug trafficking are examined. It is argued that, from a factual perspective, Argentina has ceased to be the regional bastion of the separation between security and defense, given the continuous erosion that impacts the implementation of the current regulatory scheme.

KEYWORDS: Argentina; armed forces; defense; drug trafficking; Kirchnerism; Macrism; state security

RESUMEN. En un contexto de debate sobre la separación entre la seguridad pública y la defensa nacional, el presente artículo tiene como objetivo responder al interrogante acerca de si Argentina continúa siendo un bastión regional en lo que respecta a la separación de tales ámbitos. Mediante un estudio cualitativo, desarrollado especialmente a través del análisis de fuentes primarias, el escrito examina los cursos de acción desplegados durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner y el mandato de Mauricio Macri en cuanto al combate del narcotráfico. Se argumenta que, desde una perspectiva fáctica, Argentina dejó de ser el bastión regional de la separación entre seguridad y defensa, dada la situación de erosión continua que impacta en la implementación del esquema normativo vigente.

PALABRAS CLAVE: Argentina; defensa; fuerzas armadas; kirchnerismo; narcotráfico; macrismo; seguridad del Estado

Section: SECURITY AND DEFENSE • Scientific and technological research article

Received: April 9, 2019 • Accepted: June 6, 2019

Introduction

Since the return of democracy, in 1983, a multiparty consensus was formed in Argentina that enabled the promulgation of the 23554 National Defense (1988), 24059 Internal Security (1992), and 25520 National Intelligence (2001) laws; which legally defined the demilitarization of the approach to the public security agenda. As a result, the security and defense areas in Argentina were severely differentiated and split, as well as the actors in charge of executing the actions in each one of them. Thus, the Armed Forces' participation in internal security was contemplated legally in only three exceptional and well-defined situations. Meanwhile, different specialized areas within the Federal Police system were determined to combat threats, such as drug trafficking; that is, different sections that respond to a multiplicity of agencies (the Argentine Federal Police, the National Gendarmerie, the Argentine Naval Prefecture, and the Airport Security Police). This normative framework, favorable to the differentiation between national defense and public security, is also supported internationally by Argentina in forums on issues of peace and international security.

However—and especially following the presidential debate at the end of 2015, when the best-positioned candidates presaged the need to at least rethink the role of the Armed Forces in the fight against drug trafficking—a large part of the specialized national academy began to discuss the dangers of the Armed Forces' participation in this combat. These discussions intensified, while the statements of both, recently elected President Mauricio Macri and Defense Minister Julio Martínez pointed out the need to review the role of the Armed Forces and give them their deserved place in the democracy, without discounting the importance of combating drug trafficking as one of government's three most essential work axes (Argentina, Ministerio de Defensa, 2016f, 2016g).

Consequently, for some time, there has been a climate of debate in academic circles regarding the separation of public security and national defense, interwoven with the fragility of the defense sector in Argentina and inserted in a regional context marked by the militarization of public security—and at a global level, marked by the complexity of the logic of international conflicts. Among the foremost exponents of this debate are Juan Gabriel Tokatlian, Marcelo Sain, Ruth Diamint, Germán Montenegro, Juan Battaleme, Héctor Luis Saint-Pierre, Mariano Bartolomé, Ángel Tello, Germán Soprano, Manuel Ugarte, Sergio Eissa, and Luciano Anzelini, whose production is found in different national and foreign specialized journals. Among these authors, it is worth highlighting the works of Sain (2001, 2018) and Anzelini (2019).

Similarly, there is a proliferation of editorial and opinion notes on the subject, as well as the tables and panels devoted to addressing this problem in the national congresses on political science and international relations. More recently, this climate of controversy has reached the citizenship in a more generalized manner.

In keeping with this outlook, this article's central objective is to establish whether Argentina continues to be a regional bastion concerning the separation between security and defense. To this end, it examines the courses of action deployed during the governments of Cristina Fernández de Kirchner and Mauricio Macri related to the fight against drug trafficking.¹ The premise sustained is that there is a situation of continuous erosion, with different levels of intensity and connotations regarding the implementation of the normative scheme that separates the areas of public security and national defense. The decisions taken during *amabas gestiones* has propitiated this erosion. This article argues that from a factual perspective, Argentina has ceased to be the regional bastion of the separation of these areas.²

Finally, it is important to point out that from a methodological point of view, this paper proposes a qualitative study, which uses bibliographic and documentary appointments of primary and secondary written sources as data collection techniques, worked by content analysis. This work is organized into three major sections. The first two focus on explaining the courses of action followed by the efforts of Kirchner and Macrismo, and the third presents an analytical view on them.

Kirchnerism and the participation of the Armed Forces in the fight against drug trafficking

The North Shield Plan, established through Decree 1091 (Argentina, National Executive Branch, 2011a) during the government of Cristina Fernández, in 2011, is often considered the milestone in the intervention of the Armed Forces countering drug trafficking in Argentina. However, considering that the Air Force is in charge of the surveillance and aerospace control of drug trafficking-related unlawful flights, the beginning of its military participation in this fight, despite what is legally allowed by the regulations in force, can be chronologically positioned around 1998 with the Vigía I, II, and III operatives that, since 2001, were called Pulqui.

1 The Front for Victory came to power with Néstor Kirchner, in May 2003. Then, in 2007, with President Cristina Fernández de Kirchner who was re-elected in 2011 and finished her term in December 2015. The Cambiemos party won the elections of December 2015, headed by Mauricio Macri, who governs the country at the time of writing this work. His mandate ends in December 2019.

2 It is important to clarify that the argumentation sustained in this work is based empirically in the existing normative national framework and, therefore, it excludes any reference to the valuations, criteria or opinions of the political actors involved directly or indirectly with the decision-making process carried out by the Kirchner and Macrista governments. In the same sense, although it is understood that the debate on the separation between public security and national defense is based on different theoretical-conceptual approaches expressed by academic referents about the problem of international security in the 21st century. In particular, concerning the role of the Armed Forces, the type of conflict, among others, this article does not seek to reproduce these approaches, nor build one of its own, given that the vision to be developed is, as stated, factual.

According to assertions of the then Chief of Staff of the Operations Command of the Armed Forces Carlos E. Perona, the Pulqui Operation was aimed at the detection, identification, and interception of illegal air traffic (IAT) in the northwest and center of the country (Perona, 2005). Perona also stated that this operative provided information about flight routes, clandestine landing areas, and access to the national territory. All of this data, susceptible of being used for the preparation of statistics, as well as its exchange with neighboring countries and cooperative actions with the Federal Justice and the Security Forces (Perona, 2005).

Like this, the control and surveillance of the national airspace are presented as a primary responsibility of the Air Force, in charge of the comprehensive protection of the aerospace in times of peace, independently of the nature of the raider. The latter is also evident in the topics of the combined military exercises carried out with bordering countries to favor cooperative practices related to the detection and control of IAT, especially those linked to drug trafficking. Without intentions of exhaustiveness, we can mention the military exercises carried out with Brazil, Tamba I (1997), Plata II (2004), and V (2007); Uruguay, Río III (2010), Río IV (2011), Río V (2012), Río VI (2014), and Tanque (2017); Paraguay, Arpa I (2011); Bolivia, Arbol (2012); and Chile, Viekarem X (2009).

Later, in 2004, as a result of the implementation of the *Sistema de Vigilancia y Control Aeroespacial* (SINZYCA, Aerospace Monitoring and Control System) through Decree 1407 (Argentina, Poder Ejecutivo Nacional, 2004), the control and surveillance of air traffic became the Air Force's responsibility. The articulation of aerospace defense and the air traffic justified the SINZYCA by reason of the "(...) increase of illicit flight activity worldwide, particularly at the regional level, related to contraband and the use of the air environment as a terrorist element (...)" (Argentina, Poder Ejecutivo Nacional, 2004). However, it is from 2011 that the Force, through the new General Directorate of Air Traffic Control, became responsible for the control and surveillance of civil aviation through Decree 1840 (Argentina, Poder Ejecutivo Nacional, 2011b), a Force that, until then, had been under the jurisdiction of the *Administración Nacional de la Aviación Civil* (ANAC, National Administration of Civil Aviation). This body, created in 2007 by Decree 239, centralized all the functions inherent to civil aviation. In 2011 –although it continued to be solely responsible for its regulation, supervision, and oversight– it was exempted from its control and surveillance, which, according to the provisions of the SINZYCA, are part of the Air Force's responsibilities concerning the articulation of aerospace defense and air traffic.

The interregnum 2004-2011 in the effective exercise of the functions of the Air Force regarding civil aviation –as part of air traffic– within the framework of the implementation of the SINZYCA, can be understood in the light of political will that characterized the Kirchner governments in favor of strengthening the civil defense management (which

implied removing the responsibilities that could be addressed from the civil sphere from the military jurisdiction). In this sense, there are ministerial resolutions seemingly guiding the SINVYCA exclusively to the surveillance of the airspace from the military point of view (Resolution No. 480/06), and even focusing towards the Northeast and Northwest Air Defense Zone (Resolution No. 206/07), as well as establishing criteria to promote radar aerospace surveillance, considering the “(...) complex and changing regional and global strategic juncture in matters of National Defense and International Security (...)” (Resolution No. 1539/08). Similar cases are the Airport Security Police, created by Decree 145 of 2005 (Argentina, Poder Ejecutivo Nacional, 2005), under the Ministry of Justice, Security, and Human Rights (after the overriding of the National Aeronautical Police established by the Air Force in 1977) and, as already mentioned, the establishment of the ANAC together with the issuance of Decree 1770, which transferred it the command of air regions.

A third milestone in the participation of the military institution in the fight against drug trafficking was reached in 2007 with the start-up of Operation Fortín I, through the Ministry of Defense’s Resolution 206, which integrated the means available to the Army and the Air Force to carry out this task in the northwest and northeast of the country. This operation, led by the *Comando Operacional del Estado Mayor Conjunto* (EMCO, Operational Command of the Joint Chiefs of Staff), deployed the Joint Task Force Fortín through Directive No. 01/07. In this framework, airspace control maneuvers were carried out by the Air Force, and information obtained on irregular flights was provided to the affected Security Forces. Thus, the Armed Forces were limited to logistical support, following the provisions of national defense and internal security laws.

Years later, Operation Northern Shield was implemented (from July 2011 to December 2015), through the systematic extensions of Decree 1019, to increase the surveillance and control of the land, river, and air space of national jurisdiction in the northeast and northwest borders against drug and human trafficking, and the contraband of goods. The Security Forces, under the Ministry of Security, headed the operation. Through joint Resolutions 821 and 905, the Inter-ministerial Protocol was issued for the transfer of Neutral Data of Earth Movements to these Forces. In this framework, airspace control maneuvers were carried out by the Air Force, and information obtained on irregular flights was provided to the affected Security Forces. Consequently, the Armed Forces continued to be limited to logistical support, meeting the provisions of national defense and internal security laws.

Decree 1019 instructed the Ministry of Defense to adopt the corresponding measures. Thus, Operation Fortin II was established through Resolution 590 of 2011. With variations in equipment and deployments, EMCO increased the capabilities of aerospace surveillance in the northern border, developing logistics and intelligence missions. As a result, 90 Air Force and 180 Army troops were added to the troops already mobilized

within the framework of Fortín I to manage the air and ground radars under the command of 16 officers of both Forces. However, as of 2013, the development of Operation Northern Shield began to be an issue of concern because of the deployment of military forces that this implied.

In August of that year, Operation Northern Shield added 4500 Army infantry among its ranks, replacing 5,000 gendarmes who were moving to the province of Buenos Aires as part of a security operation in the suburbs. Organized into three groups that had a monthly rotation, they were distributed in units made up of 12 soldiers and three gendarmes for patrolling efforts that unified the tasks of Operation Northern Shield and Operation Fortín II (Gallo, 2013a). These patrols were conducted in rural areas, far from the cities, where it was understood that drug trafficking was predominantly carried out individually, with shipments in backpacks or small vehicles. Therefore, it was considered that a patrol with 15 assault rifles was sufficient to face this movement without resistance. In this regard, former Defense Minister, Agustín Rossi, pointed out that the order given to the soldiers was to communicate the possible crimes to the security forces and asserted that once the security unit took charge of the situation, the military would cease to have contact with the potential smugglers. Despite this limitation to these search missions in depopulated areas in the first months, the military also collaborated with the security forces on roads and, although the gendarmes and prefects requested the documentation from people and vehicles, checkpoints, where military uniforms were seen as fire support.

Thus far, only the facts related to the participation of the Armed Forces in the fight against drug trafficking during the Kirchnerist governments have been reviewed. In the following section, we review the data related to the evolution of this situation in the (almost) three and a half years of the present government of Mauricio Macri.

Macrismo and the continuity of the military intervention in the fight against drug trafficking

By the end of 2015, drug trafficking was advancing steadily, threatening public safety with an increase in crime and levels of violence. During the presidential campaign, the forerunning candidates spoke in favor of involving the Forces Armed in the fight. Although it had not been the first time that the need to rethink the role of the Forces had been postulated, as well as assigning them responsibilities regarding the assumption of the domestic security agenda³, the earlier murmurs were evident during the first televised presidential candidate debate.

3 See Sain M. (2001) to recognize the different moments, actors, and arguments that sustained the proposals during the last decades regarding the internal role that the Armed Forces should play.

For the Victory Front, Daniel Scioli warned of the need to review the role of the military institution at some point and proposed to “(...) implement a defense of our 2,500 kilometers of borders. We will do it with troops from the security forces and Armed Forces that are already there acting on the North and Northwest shields” (“Promesa de campaña,” 2015). From the Renovador Front, Sergio Massa spoke of “(...) taking the Armed Forces to the neighborhoods that today are taken over by drug traffickers. We are going to use the Armed Forces to stop our border in terms of armoring against drug trafficking. We are going to have a leveling law” (“En Rosario,” 2015). Finally, on behalf of Cambiemos, Mauricio Macri insisted on reviewing the role of the Forces because they “(...) have to fulfill a role (...) they have to help recover the territory that is in the hands of the drug traffickers” (“Promesa de campaña,” 2015).

Although the candidates Margarita Stolvizer and Nicolás del Caño were adamantly opposed to any modification in the functions of the Armed Forces, linking them with internal security outside the exceptional instances contemplated in the current legislation, these affirmations from the mouth of the best positioned electoral candidates made it clear that the political airs concerning this issue had changed.

Consequently, at the beginning of Mauricio Macri's term and upon the expiration of Decree 1091 that established Operation Northern Shield, Decree 228 was issued (Argentina, Poder Ejecutivo Nacional, 2016), which declared a one-year Public Safety Emergency in the national territory, to confront different problems, among them, the production, trafficking, and commercialization of narcotics. Its substantiation was the need to reverse the situation of collective danger created by complex crime, emphasizing the protection of the border. Decree 228 reformulates Operation Northern Shield under the name of Operative Frontiers (article 3) and proposes it as permanent.

The government of Cambiemos thus raises the need to immediately adopt measures to equip the border area with the material, technical, and technological devices, to complete the radarization of the airspace throughout the national territory and make it effective 24 hours a day (Argentina, Ministerio de Defensa, 2016e)⁴. To this end, modernization works were launched at the Resistance Area Control Center, and investments were designated to update and install new radars, as well as to acquire additional equipment. Meanwhile, the joint patrols of the Army, Gendarmerie, and Prefecture troops, in place since August 2013, were deactivated. Decree 228 also ratified the Aerospace Protection Rules (article 9) and authorized the Armed Forces to identify, warn, intimidate, and make use of force (as a last resort) to vectors incurring in the airspace and declared hostile when deemed to be disturbing, placing at risk, or causing damage in the

4 During the Kirchner administration, the national territory had 17% coverage everyday between 6 and 8 hours.

national territory. At the same time, the military secret of the rules of Engagement for Aerospace Defense (Article 10), which governed since 2014, was lifted.

Similarly, in July 2018, within the framework of the Northern Integration Operation led by the EMCO Operational Command, the Government ordered the mobilization of 500 Army personnel to the northern border to provide logistical and communication support to the security forces involved in the Secure Border Operations, through Executive Resolution 860 (Argentina, Ministerio de Defensa, 2018b). The effort included the area from the northern border, from La Quiaca in the province of Jujuy to Puerto Iguazú in the province of Misiones, covering a geographical area of more than 51,600 km². The support occurred in the form of means and equipment (helicopters, radars, communications equipment, and drones), specific training (Argentina, Ministerio de Defensa, 2018a), and community assistance undertakings (health and food campaigns, repairs in educational establishments, trenching of roads, maintenance of structures and roads, among others). However, the Army's main axes of action to strengthen the presence of the State and achieve a dissuasive effect against illegal activities in vulnerable or poorly protected areas was the fulfillment of the standard operational training, provided in the training programs of the units deployed between the town of San Antonio de los Cobres in Salta and Puerto Iguazú, in Misiones. Thus, as explained by the head of the Army, Lieutenant General Claudio Ernesto Pasqualini, activities related to military training are carried out, for example, for combat in the specific geographic environment, for the operation of radars, the execution of patrols, and shooting exercises ("El jefe del Ejército", 2019).

It should also be noted that the Northern Integration Operation, aimed at anticipating, deterring, and overcoming possible threats affecting national security, is part of what the Macri government calls the restructuring process of the National Defense System. This process was kicked off with the expedition of Decree 683 (Argentina, Ministerio de Defensa, 2018c), which repealed 727/06 and 1691/06, and mainly deals with the role of the Armed Forces.⁵

Returning to the articles related to the central theme of this writing, Decree 683 acknowledges that threats to State security can emerge and materialize in diverse actors, regardless of the state nature characteristic of the Westphalian paradigm of international security. Likewise, although the role of the Armed Forces remains linked to national defense, the scheme of subsidiary tasks foreseen in Decree 1691 is changed by the enunciation of four types of military operations, without identifying a relationship of pre-em-

5 During Kirchnerism, Decree 727 determined that the actions of the military institution as an instrument of defense, aimed at combating external aggressions –as specified in the National Defense Law of 1988– should be limited to those coming from the Forces Armed women from other states (Argentina, Ministerio de Defensa, 2006a). In keeping with this, Decree 1691 specified that support for internal security was one of the four subsidiary tasks of the military institution and that this should not affect the doctrine, training, strategy, or equipment of the Forces (Argentina, Ministerio de Defensa, 2006b).

inence between them. Also, unlike the Decree of 2006, such operations are allowed to influence issues inherent to the military instrument, such as the definition of its doctrine, training, strategy, and equipment.

Shortly afterward, the government issued Decree 703 (Argentina, Ministerio de Defensa, 2018d), which produces the National Defense Policy Directive. This directive recognizes the transcendence of the Forces' subsidiary tasks in the development of their regular activities (among them, the fight against drug trafficking on the northern border) and affirms their complementarity with the primary mission (Argentina, Ministerio de Defensa, 2018d). It also recognizes the management of drug trafficking as one of the government's axes, directly linked to one of the six operations identified for the military instrument in the Support to the Internal Security System, which includes, specifically, the provision of logistic support in the border area.

In line with this policy, which gives continuity to the intervention of the Armed Forces in the fight against drug trafficking –although not as a subsidiary task, but as one of the operations planned for the Forces (Argentina, Ministerio de Defensa, 2018c)– it is also important to bear in mind the Ministry of Security's management of this fight in the border area. The reason for this lies, on the one hand, in the macrista political rhetoric that, from its earliest days, enabled the joint work between the ministries of Defense and Security to deal with the problem of drug trafficking in the border area. In this sense, the then Minister of Defense Julio Martínez, in countless opportunities, said that, among the new challenges that the Armed Forces had in times of peace, was the "(...) need to protect our northern border, our rivers and maritime zones" (Argentina, Ministerio de Defensa 2016c) and "(...) working together, giving assistance to the operation of the North Shield." In line with the latter "(...) helping with radars, airplanes, and also with the Army's presence" (Argentina, Ministerio de Defensa, 2016h).

In this way, Martínez maintained that "(...) the role of the Armed Forces is to assist the Security Forces (...)" (Argentina, Ministerio de Defensa, 2016a) as allowed by law, and indirectly as allowed in the past of Kirchnerism (Telam, 2016). Similarly, several meetings between the defense portfolio and the Ministry of Security, led by Patricia Bullrich, were recorded during the first months of the government, during which Martínez emphasized that "We are achieving a higher level of joint work and operation, in line with what was proposed by the president" (Argentina, Ministerio de Defensa, 2016d).

On the other hand, the concrete actions implemented by the Ministry of Security must be considered, such as the implementation of the Operativo Conjunto Abierto de Frontera (OCAF, Joint Open Border Operation) (Argentina, Ministerio de Defensa, 2017). The first of its operations took place in Misiones, in July 2016, and was then replicated in March 2017 in Corrientes and, as of May of that year, in Entre Ríos. These operatives were finally framed by a body created at the request of the Ministry of Security,

which had the same name and was intended to manage inter-agency coordination in international steps to counter drug trafficking.

The OCAF's were also deployed in the so-called Border Security Zones, which, extended by Decree 253 (Argentina, Ministerio de Seguridad, 2018), reached a range between 100 and 150 km from the outer border limit towards the interior of the national territory. Although these operations, were carried out by the Ministry of Security and affected the Security Forces strictly, the first occurrence, on July 26 and 27, 2016 in Misiones, between the towns of Eldorado and Montecarlo, had the participation of members of the Army, Navy, and Air Force, and 600 additional men from the Gendarmerie, Prefecture, and the Missions Police.

The Armed Forces provided logistical support for air, land, and fluvial patrol efforts, by way of a multipurpose ship and a helicopter. They also provided Eureka software to perform encrypted satellite communications and transmit data to the security forces (Dinatale, 2016). Also, the Foreign Ministry confirmed the assistance of other countries in the exchange of data and the contribution of equipment. Although the OCAF did not register the participation of the Armed Forces again –given the subsequent decisions adopted by the National Executive on the need to create a Rapid Deployment Force of approximately 10,000 men, formed by the three Forces, to provide logistic support in Security Forces' operations that require them (Dinatale, 2018b)– OCAF participation cannot be ruled out in the future. This presumption is reinforced, if one considers that several of the combined military exercises carried out by the Armed Forces, as during the Kirchnerism, continue to include cooperative practices related to the detection and control of IAT. For instance, in the *Árbol* (with Bolivia, in 2016) and *Río* (with Uruguay, in 2018) operatives.

Lastly, it is worth mentioning that the North American perspective on the relevance of militarizing the countering of drug trafficking as a problem of national security has become a variable that affects the future of the separation between the defense and security spheres in Argentina. This has been the case in terms of the change prompted by the government of Cambiemos in the strategy of international insertion, which places the focus on the priority of the association with the United States. The first step in this direction was given through the commitment made in March 2016 by Obama and Macri to work jointly against organized crime and drug trafficking, which the latter deemed problematic on the bilateral agenda; it led to the restoration of cooperation and information exchange programs (Calderón, 2018a)⁶.

6 For more details, see White House, "Fact sheet: relationship between the United States and Argentina." Available at <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2016/03/23/hoja-informativa-relaci%C3%B3n-en-treestados-unidos-y-argentina>

This first milestone in the bilateral relationship concerning international security issues was reached through multiple meetings held by the defense portfolio. For instance, during the first year of management, with Ambassador Noah Mamet met with the secretary of the Air Force (Deborah Lee James), the Undersecretary of State for Arms Control and International Security Affairs (Rose Gottemoeller) with the Assistant Secretary of State for International Narcotics Affairs (William Brownfield), and the commander of the Southern Command (Admiral Kurt Tidd), among the most relevant.

In the case of the meeting with Gottemoeller, then Minister of Defense Martínez affirmed that progress was being made “(...) in a series of topics that include (...) the fight against drug trafficking” (Argentina, Ministerio de Defensa, 2016b). This line of action has been sustained over time and is reaffirmed in the management of Óscar Aguad as defense minister, who in August 2018 met with the secretary of the State Department, James Mattis; drug trafficking was included among the items on the agenda (Dinatale, 2018a).

In this way, the North American interest to be involved in the fight against drugs that is deployed at the national level is concrete and clear, as well as the conviction of the Macrist government on the need to maintain a close and cooperative connection with Washington in this regard. In the words of the Argentine ambassador in the northern country, Fernando Oris de Roa, “EE. UU has a political interest towards us (...) EE. UU is interested in the issue of security, international support, and the fight against terrorism and drug trafficking (...)” (Niebieskikwiat, 2018). In 2018, Argentine officials even called for putting the country and the Southern Cone on center stage for the fight against drugs. “We want a plan that involves us,” said Security Minister Patricia Bullrich, before announcing the inauguration of a task force in the city of Posadas to fight drug trafficking in the Argentine northeast (Lugones, 2018).

Having reviewed the facts related to the participation of the Armed Forces in the fight against drug trafficking during the almost three and a half years of Macrismo leadership, and to have a clearer picture of what happened with the separation between security and defense in 21st century Argentina, a comparative analysis concerning what is managed by both governments is advanced.

Similarities and differences between Kirchner and Macrist management of military intervention in the northern border

As seen in the previous sections, the political decisions taken during the efforts of both Kirchnerism and Macrismo delineate a tendency concerning the approach to drug trafficking in the border areas, specifically, in the northern region of the country. This pattern denotes continuous participation that has been increased by the Ministry of Defense and

the EMCO through the Armed Forces, regarding the assistance of the security forces that questions Argentina's condition as a regional bastion of the separation between security and defense.

When analyzing the actions of the Kirchnerist governments in the fight against drug trafficking in the northern border, it is seen that, in the beginning, continuity was granted to the legal practice of monitoring and controlling the airspace using the Air Force as the univocal executing actor. This practice combined the respect of the existing normative scheme –concurrent with the separation of the areas of security and defense– with the consideration of the physical capabilities inherent to the Security and Defense Forces of the State. Then, the creation of the SINVYCA, beyond the delays in its implementation, implied the acknowledgment of the need to articulate aerospace defense with air traffic vigilance and control driven by the increase of illicit flights and, in turn, the compulsory role of the military institution through its Air Force. Finally, with Operation Fortín, the Army is added to the control and surveillance efforts of a specific portion of the national territory, and the EMCO goes on to coordinate the tasks that are deployed in coordination with the Security Forces. With the North Shield Plan and the launching of Fortín II, this military presence is strengthened from the perspective of the capacities employed, as well as their extension over time.

This state of affairs is subject to some misgivings, although, apparently and broadly, the provisions of the National Defense and Internal Security laws have been met, as well as the requirements of decrees 727/06 and 1691/06, in full force at that time. These hesitations respond to the fact that the control and surveillance measures of the northern border, which are defined as a secondary task of the Armed Forces, have extended for eight years, concatenated with the duration of the Fortín I and II operations and the North Shield Plan. In this sense, although Internal Security Law does not require a definite period for the assistance of the Forces, its wording does not follow from the idea that it has a duration so extended that it resembles a permanent task. On the contrary, it is expected that the State will implement a planned public policy based on the problems that, in a provisional manner and with an imprint of support activities, was being partially addressed by the Armed Forces.

The implementation of joint patrols, as of August 2013, exacerbated the apprehensions towards this scenario. Given that the Internal Security and National Defense laws prevent the operational action of military forces such as sections with weapons for patrolling, including of borders, and limit the assistance to logistical tasks. It seems that these requirements on the internal use of the military instrument in specific cases were not fulfilled during the validity of the decisions adopted in 2013. In this sense, if a military unit is deployed in operations other than exercises, Article 30 of the National Defense

Law must be invoked and a military surveillance zone determined; this requires the approval of Congress.

Three other considerations can be made based on the establishment of this clearly problematic context. On the one hand, unlike the case of the security forces, the military personnel involved in the patrols do not have rules of engagement that legally protect them from possible criminal actions that may arise if they use their weapons in a situation of armed aggression against them or in defense of a patrol person (Gallo, 2013b). On the other hand, the scale in which the territorial deployment has been planned since 2013, regardless of whether it takes place in sparsely populated areas, could produce a militarization of the social environment. Finally, the judicial value of the results obtained in the drug trafficking countering operations can be questioned when they are obtained through such joint patrols of the intermediate security forces and military personnel because of the legal fragility of the situational picture raised from the perspective of the distinction between security and defense. As explained by several federal judges, these patrols are in the limit of legality; meanwhile, the files for infractions of the drug law in the north multiply (Gallo, 2013b). Consequently, according to the head of the EMCO, General Bari del Valle Sosa, the actions deployed by Kirchner in the framework of the North Shield Operation “(...) were a patrol system to find drug traffickers, which could be interpreted as a violation of the Defense Law” (Reymundo, 2018).

Thus, the Fortin I and II operations and the North Shield Plan occurred in such a way that blurs the differentiation between security and defense and digresses from the integral compliance of the current national legislation in this region of the national territory.⁷ The evolution of the policy to counter drug trafficking in the border area contrasts with the political will to strengthen the division between security and defense that Kirchnerism awarded itself since its arrival into power in 2003, which, also, was in tune to reinforce civil supremacy over the military institution.⁸ Such an intention to strengthen

7 It must be noted that the objective of this article is to respond, from a factual perspective framed in the current legal regulations, to the question of whether Argentina continues to be the regional bastion of the separation between security and defense. To do so, it examines the courses of action deployed during the governments of Fernández and Macri concerning the fight against drug trafficking. Therefore, it is not pertinent to divert the analysis to the different circumstantial variables that explain such decisions, for example, those related to the distribution of security forces in the national territory and their connection with the decision to mobilize troops in significant numbers, mainly towards the northern border, or the interests of certain military sectors to expand the budget participation of the sector through a modification of the Armed Forces' mission. An analysis of this nature can be consulted in Calderón (2018a).

8 The intention to reinforce the civil supremacy over the military institution during the Kirchnerism was evidenced in a multiplicity of decisions, some with a merely symbolic impact and others that brought changes in the management of the defense sector in general. By way of illustration, we can mention the sanction of Law 26,394 that repealed the Code of Military Justice and created the Armed Forces Discipline Code and the Joint Justice Service, the establishment of the Training Undersecretary as an organic body at the political level for the conduction of the educational subsystem of the defense and the demilitarization of the organisms dependent on the forces that passed to the Ministry of Defense and the Ministry of Federal Planning, Public Investment and Services (Calderón, 2016).

the demarcation between security and defense was made explicit by including the precept of distinction between both spheres in the context of the addition of the idea of civil defense government as a fundamental principle of the National Defense System (Argentina, Ministerio de Defensa, 2010). One of the most illustrative decisions of the previous is perhaps the split of the Ministry of Security in 2010 from what was the Ministry of Justice, Security, and Human Rights, to whose jurisdiction was transferred, as decentralized agencies, the Naval Prefecture, the National Gendarmerie, and the Directorate National Civil Defense.

Considering what was stated in the previous section, the fight against drug trafficking in the northern border of the country, managed by the Macrismo, allows us to infer a significant degree of continuity with Kirchnerism regarding the strategy implemented, which involves the deployment of the Armed Forces. In this sense, the Safe Borders Operation, with the exception of the revocation of the joint patrols carried out by the Gendarmerie in coordination with the Army personnel, supports activities and tasks for the military that are of the same tenor as those entrusted to the framework of the North Shield Plan and Fort I and II. However, it should also be noted that the way in which such activities and tasks were developed seems to have been adjusted to project a more complete airspace radarization scheme, from the perspective of the kilometers of covered territory and the operating time provided for the devices, as well as the protocol for the interception of furtive flights.

These adjustments can be corroborated, in part, by the results obtained concerning the number of IAT detected, which, according to the Security Minister, Patricia Bullrich, “In the first four months of 2017, more than 200 suspicious flights were detected, three times more than in the same period last year” (“Detectan más de 200 narcovuelos ilegales,” 2017). Similarly, the possibility of creating a Rapid Deployment Force represents a new way of implementing military assistance to the security forces, and it should be noted to what extent its implementation can mean the modification of these assigned activities and tasks which, up to now, are consistent with the concept of logistical support.

Finally, the Cambiemos Government’s continuity of the strategy on the northern border could infer that the involvement of the Ministry of Defense and EMCO, through the Armed Forces, has been maintained with the same features as during the previous administration. However, two variables intensify this involvement or give it another turn. First, the relationship with the United States is determinant, given that the strategic shift propitiated by the macrismo in favor of Washington is articulated with the North American interest to influence the development of the drug trafficking countering policy as part of a regional scheme that allows it to spearhead the management of international security issues in the continent. Consequently, the Macri government behaves receptively in the face of the perspective professed by the Department of State and Defense regarding

the approach of transnational threats and that, specifically in the case of drug trafficking, favors the involvement of the military institution.

The second variable that intensifies or modifies military participation in the policy for the northern border is the way of understanding military assistance from Decree 683, that is, identifying it with a military operation capable of modifying the doctrine, training, equipment, and military strategy. In this way, this decree establishes the legal and political basis so that, in the future, the Armed Forces can extend their level of participation beyond the apparent continuity that exists when observing the type of activities and tasks that are carried out in the field. Indeed, this increase can occur while the operational separation between national defense and public security is respected, but it would be reflected in the impact that these activities and tasks would have on the organization, operation, and planning of the military institution, as well as its possibilities to complete its primary mission.

Conclusion

This work intended to thoroughly approach a process that has been taking place in Argentina for a few years. This approach was conducted exclusively based on the decisions taken by the different controlling governments, sidestepping any assessments on these decisions, their suitability or degree of effectiveness. Based on the data collected and according to the analysis of its correspondence with the current regulatory framework, it is maintained that Argentina, concerning the fight against drug trafficking, can hardly continue to be recognized as a regional bastion of separation of security and defense.

From a factual perspective, although the activities and tasks assigned to the Armed Forces by Kirchnerism and Macrismo can be framed –in general, and basic terms– within the normative scheme in force at the time of its implementation, the latter has been eroded continuously, however with different levels of intensity and connotations.

Twelve years after the establishment of the Fortín I Operation and the North Integration Operation in progress, it can be argued that Argentina is moving through a new reality, which was shaped by the decisions taken by governments of a different political character and ideological imprint and that, therefore, is here to stay. The vigor of this assertion is anchored not only in the empirical base previously exposed but in consideration of the impact of a set of variables that provide a favorable environment for the Armed Forces to participate in the fight against drug trafficking on the northern border. Although its explanation is not part of the object of this work, it is necessary to mention them broadly.⁹

The first variable, at the micro level of analysis, is the national context, which is marked by the extreme fragility of the National Defense System and the hierarchy of the

9 For a more detailed analysis of the national, regional, and hemispheric context, see Calderón (2018b).

public security agenda. A second variable, at a regional level of analysis, is the detection of the conditioning of two tendencies that are preponderant in Latin America. On the one hand, the change of priorities of the defense agenda driven by the low probability of warlike confrontation, in traditional terms, between the states of the region. On the other hand, the displacement of the primary defense role of the Armed Forces in favor of its compliance with secondary tasks related to the implementation of internal security agendas. Lastly, we must also consider that the promotion by the hemispheric hegemonic power of this displacement through a policy of systematic support for the participation of the military institution, especially in the fight against drug trafficking, functions as a relevant variable in the configuration of the new reality in question.

This being the case, and given the international security context of the 21st century, it may be pertinent and more practical to inquire about the implications and challenges involved in the articulation between public security and national defense against specific transnational problems in certain parts of the national territory. The previous, to find a middle ground between the general and unrestricted premise of protecting the areas of responsibility of the military as executors of national defense and the security forces as guarantors of internal order. Moreover, the need to generate scenarios of articulation between security and defense to face specific challenges that reconsider the idea of state security in a regional and global context in which non-traditional threats prevail. Thus, there is no doubt that the separation between public security and national defense must be upheld as a basic premise of the Argentine defense system, which should not disregard the security requirements of the State in the border areas.

Acknowledgements

The author wishes to thank the Faculty of Political Science and International Relations of the Universidad Nacional de Rosario and the National Council of Scientific and Technical Research for their support in the production of this article.

Disclaimer

The author declares that there is no potential conflict of interest related to the article.

Funding

The author declares that there is no potential conflict of interest related to the article.

About the author

Emilse Eliana Calderón holds a Ph.D. in International Relations from the Universidad Nacional de Rosario (Argentina) and is a professor at the Faculty of Political Science and

International Relations of the same institution. She is a member of the National Council of Scientific and Technical Research (CONICET) as an assistant researcher since 2016. Her line of research is national defense associated with the non-traditional international security agenda in Latin America.

<https://orcid.org/0000-0002-2975-0572> - Contact: emilsecalderon@hotmail.com

References

- Anzelini, L. (2019). Entre el discurso y la acción efectiva: las contradicciones de la política de defensa de Macri. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), 69-90. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.386>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2006a). Decreto 727. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/116997/norma.htm>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2006b). Decreto 1691. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=44771B044578191099F9A307D69B5608?id=122503>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2010). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Recuperado de: https://www.files.ethz.ch/isn/157079/Libro_Blanco_de_la_Defensa_spanish.pdf
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2016a). *Info de prensa N.º 31*. Recuperado de <http://www.historialprensa.mindef.gov.ar/>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2016b). *Info de Prensa N.º 120. El ministro Martínez se reunió con la subsecretaria de los Estados Unidos Rose Gottemoeller*. Recuperado de <http://www.mindef.gov.ar/plantillaNoticia.php?notId=139>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2016c). *Info de Prensa n.º 145*. Recuperado de <http://www.historialprensa.mindef.gov.ar/>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2016d). *Info de Prensa n.º 148. Los ministros Martínez y Bullrich coordinan acciones conjuntas para combatir el narcotráfico (06/05/2016)*. Recuperado de <http://www.mindef.gov.ar/plantillaNoticia.php?notId=167>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2016e). *Info de Prensa n.º 161. Ministro Martínez inauguró el Centro de Control de Área Resistencia tras su modernización para cooperar en la lucha contra el narcotráfico*. Recuperado de <http://www.mindef.gov.ar/plantillaNoticia.php?notId=180>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2016f). *Info de Prensa n.º 184: El ministro de Defensa y el jefe de Gabinete anunciaron aumentos en la escala salarial de las Fuerzas Armadas, 09/06/2016, Buenos Aires*. Recuperado de <http://www.mindef.gov.ar/plantillaNoticia.php?notId=204>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2016g). *Info de Prensa n.º 217: El presidente Macri encabezó la cena de camaradería de las Fuerzas Armadas, 02/08/2016, Buenos Aires*. Recuperado de <http://www.mindef.gov.ar/plantillaNoticia.php?notId=237>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2016h). *Info de Prensa n.º 235*. Recuperado de <http://www.historialprensa.mindef.gov.ar/>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2018a, noviembre 26). *Operativo Integración Norte*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/operativo-integracion-norte>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2018b). Resolución Ejecutiva 860. Recuperado de <https://www.cronista.com/economiapolitica/Bajo-secreto-militar-el-Gobierno-cubre-la-frontera-con-militares-20180806-0047.html>
- Argentina, Ministerio de Defensa. (2018c). Decreto 683. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/310000-314999/312581/norma.htm>

- Argentina, Ministerio de Defensa. (2018d). Decreto 703. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!-DetalleNorma/189076/20180731> Consultado: 4 de febrero de 2019.
- Argentina, Ministerio de Seguridad. (2017). Resolución 565-E. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275875>
- Argentina, Ministerio de Seguridad. (2018). Decreto 253. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-253-2018-308249>
- Argentina, Poder Ejecutivo Nacional. (2004). Decreto 1407. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/99870/norma.htm>
- Argentina, Poder Ejecutivo Nacional. (2005). Decreto 145. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/104008/texact.htm>
- Argentina, Poder Ejecutivo Nacional. (2011a). Decreto 1091. Recuperado de <https://ar.vlex.com/vid/decreto-302960126>
- Argentina, Poder Ejecutivo Nacional. (2011b). Decreto 1840. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/189728/norma.htm>
- Argentina, Poder Ejecutivo Nacional. (2016). Decreto 228. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=258047>
- Calderón, E. (2016). La conducción política de la Defensa en Argentina durante el kirchnerismo y su incidencia en la inserción internacional: miscelánea de dudas razonables y certezas inconclusas. *Relaciones Internacionales*, 25(50).
- Calderón, E. (2018a). La defensa argentina del siglo: del activismo subregional al globalismo relativo. *Revista Política y Estrategia*, 131, 57-79.
- Calderón, E. (2018b). Fuerzas Armadas y narcotráfico en Argentina: ¿un debate inconducente? *RESI, Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(2), 207-225.
- Detectan más de 200 narcovuelos ilegales. (2017, mayo 4). *Perfil*. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/policia/detectaron-mas-de-200-vuelos-ilegales-que-habrian-ingresado-droga.phtml>
- Dinatale, M. (2016). Macri busca apoyo externo y de las FF. AA. para combatir el narcotráfico. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1925857/macribuscaapoyoexternoydelasffaaaparacombatirel-narcotrafico>
- Dinatale, M. (2018a, agosto 15). El secretario de Defensa de EEUU calificó a Argentina como un socio de Washington y pidió estrechar la colaboración militar. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2018/08/15/el-secretario-de-defensa-de-eeuu-califico-a-argentina-como-un-socio-de-washington-y-pidio-estrechar-la-colaboracion-militar/>
- Dinatale, M. (2018b). Las 4 claves de la reforma militar que impulsará el Gobierno en 2019. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2018/12/24/el-plan-de-macri-para-reforzar-la-tarea-de-las-fuerzas-armadas-en-el-2019/>
- Las FFAA no participarán directamente en la lucha contra el narcotráfico. (2016, agosto 2). *Telam*. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201608/157341-ministro-defensa-fuerzas-armadas-lucha-narcotrafico.html>
- Gallo, D. (2013a). Unidades mixtas de soldados y gendarmes patrullan el Norte. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1624524-unidades-mixtas-de-soldados-y-gendarmes-patrullan-el-norte>
- Gallo, D. (2013b). Un vacío legal se abre frente al despliegue de militares en el Norte. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1618156-un-vacio-legal-se-abre-frente-al-despliegue-de-militares-en-el-norte>
- El jefe del Ejército supervisó las actividades del Operativo Integración Norte en Jujuy. (2019, febrero 2). *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2019/02/02/el-jefe-del-ejercito-superviso-las-actividades-operacionales-del-operativo-integracion-norte-en-jujuy/>

- Lugones, P. (2018, febrero 13). El Gobierno pidió a Estados Unidos que incluya a la Argentina en el combate contra las drogas en la región. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/gobierno-pidio-unidos-incluya-argentina-combate-drogas-region_0_r10ntlbwM.html
- Niebieskikwiat N. (2018). Nuevo embajador en Washington. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/nuevo-embajador-washington-interes-ee-uu-argentina-politico-economico_0_HJ1Nes8NG.html
- Perona, C. (2005). La vigilancia del espacio aéreo nacional en el noreste de la Argentina. *Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos del CARI, Boletín*, 8(37), 6-8. Recuperado de <http://www.cari.org.ar/pdf/boletin37.pdf>
- Promesa de campaña: Daniel Scioli propuso blindar las fronteras con las Fuerzas Armadas contra el narcotráfico. (2015, noviembre 2). *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/promesa-de-campana-daniel-scioli-prometio-blindar-las-fronteras-con-las-fuerzas-armadas-contra-el-narcotrafico-nid1841988>
- Reymundo, C. M. (2018, agosto 19). Defensa: militares en acción, la nueva piedra de la discordia. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2163583-defensa-militares-accion-nueva-piedra-discordia>
- En Rosario, Sergio Massa prometió usar las Fuerzas Armadas contra el narcotráfico. (2015, septiembre 23). *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/2015/09/23/1757567-en-rosario-sergio-massa-prometio-usar-las-fuerzas-armadas-contra-el-narcotrafico/>
- Sain, M. (2001). *Las nuevas amenazas y las Fuerzas Armadas en la Argentina de los 90*. Ponencia presentada en el XXIII International Congress Latin American Studies Association, Washington.
- Sain, M. (2018). ¿Militarización del control del narcotráfico en Argentina? *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 61-82. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.366>

Esta página queda intencionalmente en blanco.

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Justice and Human Rights

Esta página queda intencionalmente en blanco.



Revista Científica General José María Córdova
(Colombian Journal of Military and Strategic Studies)
Bogotá D.C., Colombia

Volume 17, Number 27, July-September 2019, pp. 505-523
<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.436>

Sexual violence in post-conflict zones: Reflections on the case of the Central African Republic

Violencia sexual en zonas de posconflicto: reflexiones en torno al caso de la República Centroafricana

Jaime Edgar Maximiliano Jiménez Villarreal & Daniel Andrés Jiménez Montalvo

Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), Tulcán, Ecuador

ABSTRACT. This article exposes allegations of sexual violence from 2015 to 2016 by United Nations peacekeepers during the peace operation of the Central African Republic. The main objective is to highlight accusations of sexual exploitation and abuse and condemn the measures implemented by the United Nations. An attempt is made to answer whether international humanitarian law should judge acts of sexual violence perpetrated by peacekeepers towards civilians in post-conflict zones. The analysis, carried out through bibliographic-documentary research, intends to oppose impunity and reinforce the credibility of peace operations, as well as their personnel as instruments of conflict resolution in the international scenario.

KEYWORDS: Anders Kompass; Central African Republic; human rights; international human right; peacemakers; sexual abuse

RESUMEN. El presente artículo expone las denuncias de violencia sexual durante la operación de paz de la República Centroafricana en cuanto a casos perpetrados de 2015 a 2016 por parte de los pacificadores de las Naciones Unidas. El objetivo central es evidenciar las acusaciones de explotación y abuso sexuales y criticar las medidas implementadas por las Naciones Unidas. Además, se intenta responder a la pregunta: ¿los actos de violencia sexual hacia los civiles por parte de los pacificadores en las zonas posconflicto deben ser juzgados por el derecho internacional humanitario? El análisis —llevado a cabo mediante una investigación bibliográfica-documental— pretende aportar a la lucha contra la impunidad y repotenciar la credibilidad en las operaciones de paz y su personal como instrumentos de resolución de conflictos en el escenario internacional.

PALABRAS CLAVE: abuso sexual; Anders Kompass; derechos humanos; derecho internacional humanitario; pacificadores; República Centroafricana

Section: JUSTICE AND HUMAN RIGHTS • Scientific and technological research article

Received: March 19, 2019 • Accepted: June 2, 2019

CONTACT: Jaime Edgar Maximiliano Jiménez Villarreal ✉ jaime.jimenez@upec.edu.ec

Introduction

In the '90s, a new conflict model appears in the international scene: The armed conflict, evidencing the incompatibility in a government, a territory or both, where the use of armed between the counterparts forces is central (Themnér & Wallensteen, 2014). The *new wars* emerge within this context, clearly diverging from those in the Clausewitzian thinking and regarded as *civil or internal wars* because of their local and transnational influences (Kaldor, 1999/2001).

The new wars use direct violence to “maintain a constant feeling of fear and insecurity, and perpetuate reciprocal hatred” through three technics (Kaldor, 1999/2001, pp. 129-130): 1) systematic assassinations by government and armed forces; 2) ethnic cleansing and forced displacement; and 3) the impossibility to inhabit lands through the use of weapons (landmines, rockets, and bombs), and food deprivation, as well as psychological pressure.

These technics have become the State's means to seize power and the lawful monopoly of violence. Sexual violence has also been turned into an instrument with a dual purpose: 1) *ethnic cleansing* that seeks to obliterate all the opposition's offspring through genital mutilation, and 2) as a means of *reward/deterrence*. (Bruneteau, 2008).

However, the spectrum of sexual violence has changed. Now, the issue lies in that the insurgent groups are not the ones who exercise sexual violence, but also the peacekeepers whose mission is to protect civilians in processes of transition towards the construction of peace.

This article exposes the actions of Anders Kompass and NGOs fronting the sexual violence carried out by United Nations peacekeepers in the Central African Republic (CAR) between 2015 and 2016. Its main objective is to expose the impact of Anders Kompass' research on this topic. It is divided into three sections: 1) sexual violence as a weapon of war and peace; 2) the Kompass report on sexual abuse and exploitation (Kompass, 2015); and 3) measures taken by the UN to combat sexual violence.

The first section identifies the relationship between the armed conflict and the civil population to argue that in times of war, sexual violence has been adopted as an instrument against women, men, and children. However, this concept must be extended to post-conflict zones where sexual violence is used as an instrument of satisfaction instead of security.

The second section highlights the fact that accusations of sexual violence have been documented since the 1990s. In response to this, the Zeid report (Asamblea General de las Naciones Unidas [UNGA], 2005), exposes complaints against UN civil, police, and military personnel for sexual violence against civilians (women and children). For this

reason, Anders Kompass was assigned to the CAR to collect, assess, and report on the sexual violence perpetrated by the Sangaris Force (France) against civilians in exchange for food and economic resources, although accusations on this matter continue to be filed by some NGOs, such as *Human Rights Watch* (HRW), *Amnesty International* (AMIN), and *Aids-Free World*.

The third section discusses the instruments to stop sexual violence and shows sanctions allocated to the peacekeepers for their abuses. The first part of this third section briefly discusses the “special measures of protection against exploitation and sexual abuse,” promoted by the UN General Secretary, Ban Ki-moon. The second part critically describes the sanction mechanisms and the responses to these acts by the UN and the peacekeepers’ member states.

Lastly, it is important to emphasize that acts of sexual abuse and exploitation perpetrated by UN peacekeepers must be judged by international humanitarian law (IHL) as a priority before the national legislation of the UN member states and considered war crimes. The mechanisms adopted by the UN to address this problem are ad hoc and preventive rather than punitive. However, it is essential to take into consideration the repercussions of these acts on men, women, and children when applying international humanitarian regulations.

Even if a “zero-tolerance policy” is upheld to face sexual abuse and exploitation, peace operations should establish mechanisms not only for reporting and investigation but also for sanction and reparation (not only economic but also social). Similarly, peace operations must be conducted focusing on human rights and gender, both for peacekeepers and civil population. Therefore, it is imperative for peace operations to intensify the training of civilian, military, and police personnel to protect civilians and maximize the presence of women in post-conflict zones.

Methodology

This study is a qualitative approach that focuses on analyzing the implications of sexual abuse and exploitation by UN peacekeepers, based on the research carried out by Anders Kompass. For its development, a compilation of documentary and bibliographical information was made from three different types of sources: 1) documents of official organizations and institutions, 2) books, articles, and research reports and 3) written and digital press articles.

Resolutions gathered from the United Nations Security Council (UNSC), the United Nations General Assembly (UNGA), the United Nations Secretary-General

(UNSG), the International Committee of the Red Cross (ICRC), and the of Peace Operations Training Institute were included in the first group, in addition to the documents from Human Rights Watch (HRW), Amnesty International (AMIN), and Aids-Free World. The second group consisted of books and articles on the relationship between sexual violence and the construction of peace, the role of peace operations in post-conflict zones, and the relationship between peacekeepers and the civil population. Lastly, the third group of sources was made up of analyzed press releases from *The Guardian* and *The Telegraph*.

Sexual violence as a weapon in times of war and peace

In armed conflicts, civilian casualties and destruction of civil infrastructure are the deliberate results of attacks against non-combatants. In this regard, it should be noted that there is no dividing line between civilians and combatants; this generates incursions of violence against the former by an armed faction (Secretaría General de las Naciones Unidas [UNSG], 1999). Therefore, in armed conflicts “the consequences [are] different for men and women, while it is true that most combatants are men, women (...) and boys [and girls] represent the largest proportion of civilians affected by conflicts” (UNSG, 1999, p. 5). As a result, men, women, and children are more vulnerable to sexual violence and exploitation (Jiménez, 2012).

Sexual violence has become a “war weapon,” a right of the victor over its enemies (Jiménez, 2012). In this sense, sexual violence in times of war has become naturalized and has sidestepped gender. For instance, sexual violence on men consisted of forced penetration and masturbation, undressing and being subjected to genital violence to sterilize and subvert the virility of their enemies (Jiménez, 2012; Zawati, 2007). On the other hand, young boys and girls, as soldiers, receive a treatment similar to that of adults and are sentenced to the service of shippers to transport ammunition or wounded soldiers.

Within this context, apart from military tasks such as surveillance and espionage, boys and girls are forced to have sexual relations with their commanders and, in the heat of the armed struggle, the latter violate and mutilate the genitals of women (Asamblea General de las Naciones Unidas [UNGA], 1996). Finally, there is the sexual violence of combatants against women: sexual slavery, prostitution, unwanted pregnancy, and forced sterilization (UNGA, 2000).

However, if armed conflicts are a trigger for violence against the civilian population, especially against women and girls (without diminishing the importance of men and boys), the post-conflict zones also represent a scenario of inequality and imbalance

between genders and between UN staff and civilians, given that there have been several violations of the code of conduct of peacemakers in peacekeeping (Jiménez, 2012).

The violation of the code of conduct has referred to acts of exploitation and sexual abuse in an “uncertain and insecure territory, dominated by the fragility and the total absence of the rule of law” (Jiménez, 2012, p. 183). The State’s absence drives a “condition of war” of all against all, where fear and violent threat prevail (Hobbes, 1651/2012, pp. 104-105). This condition highlights survival as a need that must be satisfied, as well as individual and collective security, in the face of likely injustice, inequity, disagreement, and dissatisfaction (Webel, 2007). In other words, in the absence of the State, the civilian population’s vulnerability is increased, leaving security, subsistence, and satisfaction of needs in the hands of UN peacekeepers; this blurs power relations (Jiménez, 2012).

Therefore, the thesis that there is a higher propensity for sexual violence in conflict zones must be eradicated. This study explicitly reveals abuse and sexual exploitation by UN peacekeepers in post-conflict zones. The male/aggressor and female/victim paradigm must also be discarded (Jiménez, 2012) and reformulated with a new equation, *in wartime and peacetime, sexual aggression against women, men, girls, and boys are the same*, to avoid minimizing the importance of the spectrum that forms civilians’ concept.

Indeed, without the adoption of measures to address the crimes of sexual violence committed by peacekeepers sent to protect civilians, “the credibility of the United Nations and the future of peacekeeping operations are at risk” (UNGA, 2016b, p. 3). To expose these acts of sexual violence, the following section addresses sexual abuse and exploitation by UN peacekeepers in post-conflict zones, especially in the CAR.

The Kompas Report and the support of the NGOs

Sexual abuse and exploitation exercised by peacemakers are neither recent nor a new concept (Kent, 2005, p.87). In 1992, the first reported cases involved the United Nations Interim Authority in Cambodia (UNTAC) concerning a prostitution network of women and children (Jiménez, 2012; Koyama & Myrntinen, 2007). In the same year, acts of murder, torture, child rape, and participation in prostitution networks were reported in the United Nations Operation in Somalia (UNOSOM) (Kent, 2005). This phenomenon is shown explicitly in Table 1.

Table 1. Complaints against UN peacekeepers for sexual violence (1992-2004)

Complainant	Personnel involved	Year of perpetration	Charges
United Nations Interim Authority in Cambodia (UNTAC)	Peacekeepers	1992	Prostitution of women and children
United Nations Operation in Somalia (UNOSOM)	Peacekeepers	1992	Murder, torture, child rape and participation in prostitution networks
United Nations Mission in Bosnia and Herzegovina (UNMIBH)	Civil, military and police peacekeepers	1992	Prostitution and human trafficking
United Nations Operation in Mozambique (ONUMOZ)	Peacekeepers	1996	Child prostitution
United Nations Transitional Administration for East Timor (UNTAET)	Jordanian and Australian peacekeepers	1999	Sexual aggression and harassment
United Nations Mission in Liberia (UNMIL)	Civil, military, and police peacekeepers	2003	Abuse and sexual exploitation of girls in exchange for food
Department of Peacekeeping Operations (DPKO)	Civil, military, and police peacekeepers	2004	Sexual relations with minors, rape, and sexual aggression

Source: Created by the author, based on Jiménez (2012), Koyama & Myrntinen (2007), Kent (2005), UNGA (1996, 2005), and Martin (2004).

The Machel Report¹ (UNGA, 1996) details that the peacekeepers of the United Nations Operation in Mozambique (ONUMOZ) “used young people between 12 and 18 years old to practice prostitution (...) [consequently] the arrival of peacekeeping forces has been related with a rapid increase in child prostitution” (UNGA, 1996, p. 33).

Similarly, in 1992, at the United Nations Mission in Bosnia and Herzegovina (UNMIBH), accusations were filed against military, civilian, and police personnel involved in prostitution and human trafficking (Jennings & Nikolić-Ristanović, 2009; Jiménez, 2012). In 1999, The United Nations Transitional Administration for East Timor

1 Report by Graça Machel.

(UNTAET), had the incidence of sex workers from Bangkok and Pattaya (Koyama & Myrntinen, 2007, pp. 33-34). Timorese also women accused the Jordanian and Australian peacekeeping contingent of sexual assault, as well as sexual harassment (Koyama & Myrntinen, 2007).

However, peacekeepers in Pakistan, Bangladesh, Sri Lanka, Uganda, and the Democratic Republic of the Congo (DRC) have reported the most cases of sexual abuse and exploitation (UNGA, 2005). There have also been serious accusations against the United Nations Mission in Liberia (UNMIL in 2003) where military, civilian, and police personnel of the mission had engaged in sexual abuse and exploitation of 12-year-old girls in exchange for food (Martin, 2004).

A detailed study of these acts was the Zeid Report², which offered a policy against sexual abuse and exploitation and a report on sexual violence complaints. The policy establishes a comprehensive strategy in four areas: a) rules of conduct, b) method of investigating complaints of abuse, c) rendering of accounts, and d) financial and legal considerations. This strategy provides capacities for prevention and responses and assistance to victims (Kent, 2005).

The report evidences that, in 2004, the Department of Maintenance Operations for Peace (DPKO), received 16 complaints against civilians, nine against police, and 80 against military personnel, for a total of 105 complaints (UNGA, 2005, p. 9). Among these complaints, 45% were related to sexual relations with minors, 13% to rape, 5% to sexual assault, and 6% to other forms of sexual exploitation and abuse (UNGA, 2005).

With this in mind, the most obvious question is, What is the relevance of Anders Kompass,³ if there have already been policies and documentation on sexual abuse and exploitation? The response has three dimensions: a) the tenacity of the complaints, b) the support of the NGOs, and c) the responses of the UN. Starting from the first dimension, Anders Kompass was assigned by SGUN Ban Ki-moon to investigate the accusations of sexual violence against the peacemakers. While carrying out the investigation, Kompass compiled information that showed the involvement of the Sangaris Force (France) in the sexual abuse of children in the displaced persons' camp at the airport of the capital of the CAR (Bangui), acts that were perpetrated between December and June of 2014 in exchange for money or food, but which were reported in 2015 (Laville, 2016a, 2016c). These complaints are detailed in Table 2.

2 Report by Prince Zeid Ra'ad Al Hussein, the United Nations High Commissioner for Human Rights, at the time.

3 Ex-Director of Field Operations and the Technical Cooperation Division in the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR).

Table 2. Complaints against UN peacekeepers for sexual violence (2015)

Complainant	Personnel involved	Year of perpetration	Charges
Parfait Onanga-Anyanga (head of the United Nations One-World Integrated Stabilization Mission in the Central African Republic, MINUSCA)	Peacekeepers	2013-2014	Sexual abuse
Anders Kompass (Director of Field Operations in the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights)	Sangaris Forces (Francia)	2015	Acts of rape, sodomy, and oral sex practices
Amnesty International (AMIN)	Peacekeepers	2015	Sexual violence, excessive use of force, extortion and exploitation
Ban Ki-moon (Secretary General of the United Nations)	Peacekeepers from the Congo, Morocco, Gabon, and Burundi	2015	Sexual violence
Amnesty International (AMIN)	Peacekeepers	2015	Sexual violence, excessive use of force, extortion and exploitation
Human Rights Watch (HRW)	Peacekeepers	2015	Rape of a minor and indiscriminate murders

Source: Created by authors, based on Laville (2016a, 2016b, 2016c), Chonghaile (2016), De la Torre (2016), HRW (2016), AMIN (2016), AIDS-FW (2015), Ross (2016), UNGA (2016a, 2016b), Deschamps, Jallow and Sooka (2015), “UN finds more” (2016), and UNSC (2016).

With evidence, Anders Kompass formulated a report entitled Sexual Abuse by the International Armed Forces (Laville, 2016a), which detailed the acts of rape, sodomy, and oral sex practices exercised by peacekeepers against Central African children (Laville, 2016c). The report was delivered to Roberto Ricci, the head of Rapid Response and the Peace Missions Section of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR) in July 2014. Similarly, he contacted Flavia Pansieri, deputy director of OHCHR. However, there were no responses to the report of rapes in the CAR, nor from the French and UN authorities (Kompass, 2015).

Without an official response, Kompass leaked the information to the media and uncovered the problem of sexual exploitation and abuse in the CAR, as well as the “lack

of accountability and the UN's institutional breakdown" (Deschamps et al., 2015; Laville, 2016a). Kompass was listed as a "whistleblower" on UN-related cases of sexual abuse of children and women in the CAR (Laville, 2016c). For nine months, he was subjected to a disciplinary investigation which was headed by the Office of Internal Oversight Services (OIOS) from which he was exonerated from the charges. Table 3 shows the potential of the complaints presented by Anders Kompass.

Table 3. Complaints against UN peacekeepers for sexual violence (2016)

Complainant	Personnel involved	Year of perpetration	Charges
Aids Free World	Peacemakers from France, Chad, and Equatorial Guinea	2016	Acts of sexual abuse and exploitation
Anthony Banbury (Assistant to the Secretary General of the United Nations)	Peacekeepers from Bangladesh, Congo, Niger, and Senegal	2015/2016	Child sexual abuse
Office of Human Rights (OHR) and the United Nations Children's Fund (UNICEF)	Sangaris Forces (Francia)	2015	Sexual abuse in exchange for food and water
	European peacekeepers	2016	Child sexual abuse
Human Rights Watch (HRW)	Peacekeepers	2016	Sexual rape
High Commissioner for Human Rights (OHCHR)	Peacekeepers of the EUFOR/RCA mission	2016	Child sexual abuse
Human Rights Watch (HRW)	Congolese peacemakers	2016	Sexual rape
General Assembly of the United Nations (UNGA)	Peacekeepers	2016	Non-consensual sexual relations and paternity suits
Ban Ki-moon (Secretary General of the United Nations)	Uganda People's Defense Force	2016	Sexual rape
Aids Free World	Peacemakers from France, Chad, and Equatorial Guinea	2016	Acts of sexual abuse and exploitation
Anthony Banbury (Assistant to the Secretary General of the United Nations)	Peacekeepers from Bangladesh, Congo, Niger, and Senegal	2015/2016	Child sexual abuse

Source: Created by the authors, based on Laville (2016a, 2016b, 2016c), Chonghaile (2016), De la Torre (2016), HRW (2016), AMIN (2016), AIDS-FW (2015), Ross (2016), UNGA (2016a, 2016b), Deschamps et al. (2015), "UN finds more" (2016), and UNSC (2016).

Anders Kompass' actions motivated the NGOs to join the dissemination and accusation of exploitation and sexual abuse in the CAR. Thus, for example, the head of the United Nations Integrated One-World Organization for Stabilization in the Central African Republic (MINUSCA), Parfait Onanga-Anyanga, underlined the existence of 100 sexual abuse allegations from 2013 to the beginning of 2014 (Chonghaile, 2016). Human Rights Watch (HRW) denounced, on August 11, 2015, the investigation of UN troops for alleged involvement in the rape of a minor and indiscriminate killing (De la Torre, 2016), and in January 2016, documented eight cases of rape (HRW, 2016). He added that in February 2016, there was the case of a 14 and an 18-year-old girl, victims of Congolese peacekeepers between October and December 2015 (Laville, 2016b).

Investigations by AMIN show that peacekeepers have been accused of involvement in sexual violence, excessive use of force, extortion, and exploitation (AMIN, 2016). For example, in 2015, AMIN presented evidence of the rape of a 12-year-old girl (AMIN, 2015). Similarly, Aids Free World, in its "Blue Code" campaign pressures to stop the impunity of the peacemakers for acts of sexual abuse and exploitation (AIDS-FW, 2015; Ross, 2016). This NGO provided a copy of the Kompass Report, accusing peacekeepers in France, Chad, and Equatorial Guinea of sexual abuse of children in the CAR (AIDS-FW, 2015; De la Torre, 2016).

As a result of the filtering of the Kompass Report and the actions of the NGOs, internal pressure was generated in the UN to provide effective and immediate actions. The UN responses were specified in the UNGA's Resolution 70/286 to complete a report for an independent review of the sexual exploitation and abuse committed by international peacekeeping forces in the CAR (UNGA, 2016b).

The so-called "CAR Panel" made it clear that the UN staff was more concerned with how the information had been leaked to the French authorities than with effectively managing the evidence, seeking the well-being of the victims, and demanding accountability from human rights violators (UNGA, 2016b). The report focused on policies against sexual exploitation and abuse and the protection of human rights by UN and UNSC to endorse the policy initiative of "Human Rights up Front"⁴ (De la Torre, 2016).

At the same time, the Office of Human Rights (OHR), together with the United Nations Children's Fund (UNICEF), revealed accusations made in 2015 of six Central African children, victims of sexual abuse in exchange for food and water by members of the Sangaris Forces (Deschamps et al., 2015). The investigations, in January 2016, resulted in six cases of sexual abuse of children by European peacekeepers (De la Torre, 2016) and a UN team interviewed five girls and a boy who were victims of sexual abuse in 2014 in the CAR ("UN finds more," 2016).

4 Translation by the authors: "Human Rights in the First Place."

On January 29, 2016, the Office of the High Commissioner for Human Rights (OACHD), after investigations, evidenced cases of sexual abuse perpetrated by the EUFOR/RCA Mission (De la Torre, 2016; UNSC, 2016a). Similarly, in 2016, the UNSG Assistant to the Secretary-General, Anthony Banbury, exposed four new cases of child sexual abuse by peacekeepers in Bangladesh, Congo, Niger, and Senegal after 22 cases had been filed in 2015 (Laville, 2016b; “UN finds more,” 2016). Thus, in February 2016, the UNSG appointed Jane Holl Lute as special coordinator to improve the United Nations’ response to exploitation and sexual abuse (De la Torre, 2016; HRW, 2016).

In the framework of investigations, in February 2016, the UNGA stated that there were 22 reports from the CAR in 2015; 15 were the result of sexual activities with minors, five for non-consensual sexual relations with 18-year-olds, and two paternity suits (UNGA, 2016b). The UNSG’s report of February 12, 2016, identified acts of rape by the Uganda People’s Defense Forces (UPDF) towards a 17-year-old girl and a minor in 2013 (UNSC, 2016). The report also stated that there were ten complaints of rape of children in 2015 by four peacemakers in the DRC, one from Morocco, one from Gabon, and two from Burundi (UNSC, 2016). In total, there were cases of 513 girls and eight boys, all victims of rape (UNSC, 2016).

If the accusations of the NGOs, the press, and the investigations of the different UN organs are not enough, the question is: What concrete legal and criminal actions will be initiated against the abuses and the sexual exploitation? A response from the UN Secretary General’s Report, Ban Ki-moon, was “Special measures of protection against exploitation and sexual abuse.” These instruments should protect the victims of such acts and punish the perpetrators. However, these measures are not a solution to the problem. The following section presents and analyzes some of the problems and challenges of this instrument against sexual violence.

Actions, problems, and challenges of the UN against sexual abuse and exploitation

The Zeid Report is a set of initiatives to stop sexual abuse and exploitation; however, it is ad hoc, and not adequate to deal with the problem (UNGA, 2005). The Ki-Moon Report not only collects the previous instruments against sexual abuse and exploitation but also specifies a robust body of initiatives that focus on a policy of “zero tolerance for sexual violence” (UNGA, 2016a). This policy aims to “ensure that complaints are investigated thoroughly and without delay” so that both the UN and the Member States guarantee accountability and that the appropriate criminal measures are imposed (UNGA, 2016a). In other words, sexual abuse and exploitation should not be considered a simple disci-

plinary infraction but rather a disregard of human rights and international humanitarian and criminal law.

An essential point of the report is the establishment of two factors that influence sexual abuse and exploitation. The first is sexual violence associated with the conflict. Areas of post-conflict zones are marked by a mixture of extreme poverty, vulnerability, and lack of access to basic needs; this forces women and girls to engage in prostitution, while the peacemakers take advantage of the situation of uncertainty (UNGA, 2016a). However, two issues must be considered: a) compulsory prostitution produced by family pressure or burden, and b) prostitution without coercion, as a means of income or food in post-conflict zones where there are no sources of work. This relates the armed personnel with economic resources and the naturalization of prostitution as a work option.

The second factor is the change of the contingents in peace operations. This circumstance captures the lack of training regarding the rules of conduct, the excessive duration of military and police contingents, living conditions, and infrastructure for well-being and family communication (UNGA, 2016a). This factor highlights the institutional weakness, the insufficiency of the training of military and police pre-deployment contingents, the lack of clarity in the memoranda of understanding for peace operations and, mainly, the lack of training in gender and security, and the shortage of female uniformed and civilian personnel.

Although “transparency and accountability” are instruments of the Zero Tolerance Policy, the apparatus proposed by the Ki-moon Report only focuses on reporting, investigating, and sanctioning administratively. Therefore, its central reproach is that, although peacemakers have criminal accountability, the national jurisdiction applicable to the crime is insufficient. The Zeid Report also specifies that peacekeepers are subject to the criminal authority of the primary country (UNGA, 2005). Similarly, the Ki-moon Report contends that the UN will inform member states of accusations of sexual violence by peacekeepers (UNGA, 2016a).

So, are the criminal judgments of member states to punish the peacemakers accused of sexual exploitation and abuse consistent and fair in the face of the acts perpetrated or are the penal sanctions to peacemakers merely symbolic acts to comply with the policy of zero tolerance and UN transparency? The answer is that criminal sanctions are not equivalent to the act perpetrated against the civilian population because they are representative and symbolic rather than punitive.

Three examples illustrate and support this response. A complaint in 2015, indicated that a police officer had been suspended for nine days for maintaining sexual exploitation relationships with a woman. The complaints of 2014 allowed a military man to be condemned to six months of imprisonment for sexual activities with a minor. Within the complaints between 2010 and 2013, two cases were filed, the first was dismissed for the

time elapsed and the second was closed because the probation officer retired before the conclusion of the disciplinary procedure (UNGA, 2016a).

These examples depict the inadequacy of criminal justice in the Member States. Given this, international norms must be reviewed to reinterpret the sanctions on exploitation and sexual abuse. To this end, three elements must be considered: 1) the issue of immunity, 2) sexual violence not as a disciplinary offense, but as a war crime and 3) the primacy of international law over national law and the need for mixed courts.

The first element addresses the immunity enjoyed by UN personnel in peace operations concerning to the exercise of national criminal jurisdiction over the acts committed when performing its functions, leaving them under the exclusive jurisdiction of the sending member state (UNGA, 2006). However, the fundamental condition to enjoy this immunity is “to respect all local laws and regulations as a condition to be able to enjoy prerogatives and immunities in that State” (UNGA, 2006). This condition allows, on the one hand, to consolidate the UN’s commitment to the rule of law and, on the other, to generate credibility in peace operations missions. However, if the perpetrators abuse and sexually exploit, they are violating local regulations, threatening peace and security, and jeopardizing the credibility of the peace operation and the UN mission. So, should this immunity be suppressed?

The UN Charter (UNC), in Article 105, states that representatives of the organization’s member states and officials shall enjoy the privileges and immunities necessary to perform their functions (Naciones Unidas [UN], 1945). However, the same article 105 underscores that the UNGA can make provision to repeal the peacemakers’ diplomatic immunity in cases of investigation and accusation of non-compliance with UN standards of conduct, IHL, and human rights, to make the processes of accountability effective (UNGA, 2016a). In practice, after an armed conflict, the judicial system of the receiving states is under reconstruction, which means that the peacekeepers renounce their immunity and are subject to the jurisdiction of their respective states, but this is a condition for the receiving state, and the victims remain in impunity (UNGA, 2006).

The second element reassigns sexual violence as a war crime. Based on this idea, Article 8 of the Rome Statute of the International Criminal Court (ICC), states that acts of rape, sexual slavery, forced prostitution, and forced pregnancy constitute a criminal offense. Likewise, Paragraph F of Article 7, Paragraph 2, stipulates that sterilization and any form of sexual violence are a violation of the Geneva Conventions (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2016).

The Additional Protocol to the Geneva Conventions of 1949, regarding the protection of victims of international armed conflicts (1977), in its Article 75, sustains that acts against human dignity, humiliating and degrading forced prostitution and any attack on modesty are prohibited. Article 76 of Protocol I of Geneva, also states that women are

protected against acts of rape and forced prostitution, which is also declared in Article 27 of the Fourth Geneva Convention of 1949 (CICR, 2016).

Based on these stipulations, the violations committed during an armed conflict and associated with armed conflict are considered war crimes; this means that sexual violence always constitutes an infraction of the instruments of human rights (CICR, 2014). Therefore, acts of sexual exploitation and abuse are infractions of IHL and international human rights norms or both (UNGA, 2005).

In this line, it must be noted that the UN peacekeepers' behavioral regulations provide for express compliance with the guidelines of IHL and the application of the Universal Declaration of Human Rights as essential standards of action (DPKO, 2016). Moreover, the document, *Observance by United Nations Forces of International Humanitarian Law*, specifies, in Section 1.1, that the fundamental principles and norms of IHL will apply to the UN forces when they actively participate in situations of conflict (UNSG, 1999).

Therefore, when considering sexual violence as a war crime, the immediacy is to consider the primacy of International Law (IL). This affirmation is based on the recognition of the obligation through a legislative act and fulfillment of the application of the IL norms (Kelsen, 1960/1982). There are two theses: 1) primacy of the state legal order and (2) primacy of the international legal order. The first thesis states that the basis of the validity of IL must be found in the state legal order, which supposes that "the primacy of the legal order of the State itself, which means that the sovereignty of the State is assumed (...)" (Kelsen, 1960/1982). In other words, the sovereignty of the State is the condition or the decisive factor for the thesis of the primacy of the state legal order. This implies that IL is not considered as an "order placed above," but as a "legal order delegated" by the state legal order. That is "(...) international law only applies to the State when it is recognized by it" (Kelsen, 1982).

The second thesis affirms that the validity of IL starts from the principle of effectiveness that determines the foundations of this validity, as well as the territorial, personal, and temporal validity domains of the state legal orders. Therefore, the particular state's legal orders are delegated, hence, subordinate and committed to IL (Kelsen, 1960/1982, 1949/1995).

In short, based on the conception of IL as a valid and superior legal order, "then the concept of State cannot be defined without reference to international law" (Kelsen, 1960/1982, p. 341). In this context, the first thesis is dismissed; the elimination of IL is assumed by recognizing that the IL is only valid by its recognition by the State (Kelsen, 1960/1982). Thus, the second thesis, in which the international legal order supposes the existence of national orders and their superiority, is accepted (Kelsen, 1949/1995).

Based on the previous, the Draft Declaration on Rights and Duties of States of 1949 states in Article 13 that States have an express duty to fulfill, in good faith, the obligations

arising from treaties and other sources of international law, which underlines the non-invocation of state provisions or laws “as an excuse to stop fulfilling this duty.” Furthermore, Article 14 provides that States must conduct their relations with other States based on IL and that the principle of sovereignty is subordinated to the supremacy of IL (UNGA, 1949). Similarly, the Vienna Convention on the Law of Treaties of 1969 states, in its Article 27, that no State may invoke the provisions of domestic law as justification for non-compliance with a treaty (UN, 2009).

In light of the above, acts of sexual exploitation and abuse in the CAR must be judged by international humanitarian law and IHL, to ensure that the fundamental principles and customary rules are applicable and observed (Bouvier, 2007). Thus, there must be intensive cooperation with the International Red Cross (ICRC) and the application of the Geneva Convention of 1864, the Fourth Geneva Convention of 1949, the Rome Statute of the International Criminal Court of 1998, the Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child, and the two Additional Protocols to the Geneva Conventions of 1949. This will be possible through mixed courts in which the weight of international regulations is applied to peacekeepers and the civilian population to “fight against crimes, whatever the legal status of the alleged offender” (UNGA, 2006, p. 13).

Conclusion

The main question is: must acts of sexual violence against civilians by peacekeepers in post-conflict zones be judged by IHL? The fact is that the presence of peacemakers is no guarantee that violence will not exist, given that, in post-conflict zones, a process is being carried out to cement a peace process and build a governmental authority for the transition through peaceful means of the parties in conflict. However, all of these efforts do not guarantee that there will not be physical violence against peacemakers by insurgent groups or sexual violence by peacekeepers against civilians.

This statement suggests that peacemakers must, necessarily, be instructed and put into practice the principles of IHL because the Member States to which they belong are part of the Geneva Convention of 1949. Two points must be considered: a) compliance and the protection of peacekeepers; and b) the measures implemented by the UN to prevent and suppress non-compliance with the provisions of the Geneva Convention and its Additional Protocols.

This allows us to consider two essential premises to answer the question: 1) the UN must consider the regulations and agreements with the contributing States in peace operations, and (2) sexual violence must be reconsidered as a serious fault of the human rights international regime. The first issue is to implement the so-called Red Cross Clause,

according to which peacekeepers must observe the principle and spirit of IHL applicable to the conduct of military personnel, which makes them subjected to IHL.

The second issue is to consider sexual violence as a clear violation of the Universal Declaration of Human Rights; making it possible to point out that, by depriving civilians of security, sexual violence is not a disciplinary offense but a war crime. For their part, the Geneva Convention, the Rome Statute of the International Criminal Court, and IHL consider sexual violence an infraction of International Conventions that must be punished and, at the same time, constitute acts of torture that generate psychological suffering and attempt against personal physical integrity.

In sum, UN peacemakers from the contributing States are subject to IHL; this demands training, practice, and observance, which ratifies that non-compliance will result in the violation of the Geneva Conventions and their Additional Protocols.

Disclaimer

The authors state that there is no potential conflict of interest related to this work. This article is the result of research carried out within the framework of the course, Introduction to the Study of the United Nations System (directed by Dr. Miriam Estrada-Castillo) belonging to the Master's Degree in Conflict Resolution, Peace, and Development of the University for Peace (UPEACE).

Funding

The authors do not declare a source of funding for the production of this article.

About the authors

Jaime Edgar Maximiliano Jiménez Villarreal holds a Master's Degree in Social Sciences with a minor in Political Science from the Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Ecuador. He is a general procurator and a research professor at the Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC).

<https://orcid.org/0000-0003-0899-1788> - Contact: edgar.jimenez@upec.edu.ec

Daniel Andrés Jiménez Montalvo holds a degree in International Relations and Integration from the Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (Unila). He holds a Master's Degree in Conflict Resolution, Peace, and Development from the Universidad de la Paz (UPEACE). He is a research professor of the Foreign Trade at the Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC).

<https://orcid.org/0000-0001-9973-0502> - Contact: daniel.jimenez@upec.edu.ec

References

- AIDS-Free World (AIDS-FW). (2015). *The UN's dirty secret: The untold story of Anders Kompass and Peacekeeper sex abuse in the Central African Republic*. Recuperado de <http://www.codebluecampaign.com/>
- Amnesty International (AMIN). (2015). *CAR: UN troops implicated in rape of girl and indiscriminate killings must be investigated*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2015/08/car-un-troops-implicated-in-rape-of-girl-and-indiscriminate-killings-must-be-investigated/>
- Amnesty International (AMIN). (2016). *Central African Republic: Mandated to protect, equipped to succeed? Strengthening Peacekeeping in Central African Republic*. Retrieved from <https://www.amnesty.org/es/documents/afr19/3263/2016/en/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA). (1949). *A/RES/375 (IV)*. New York: Naciones Unidas. Retrieved from [https://undocs.org/es/A/RES/375\(IV\)](https://undocs.org/es/A/RES/375(IV))
- Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA). (1996). *A/51/306 [Informe Manchel]*. Recuperado de <http://bit.ly/2JbC0sC>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA). (2000). *A/S-23/10/Rev.1*. Recuperado de <http://bit.ly/2P-V1ifm>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA). (2005) *A/59/710 [Informe Zeid]*. New York: Naciones Unidas.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA). (2006). *A/60/980*. New York: Naciones Unidas.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA). (2016a). *A/71/818*. New York: Naciones Unidas.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA). (2016b). *A/71/99*. New York: Naciones Unidas.
- Bouvier, A. A. (2007). *Derecho internacional humanitario y la ley del conflicto armado* (1.ª ed.). Williamsburg: Instituto para Formación en Operaciones de Paz.
- Bruneteau, B. (2008). O Etnicimo Genocidário do Pós-Guerra Fria e o Advento de uma Jurisdição Internacional Permanente. En B. Bruneteau (Ed.), *O Século dos Genocídios: Violências, massacres e Processos genocidiários da Arménia ao Ruanda* (pp. 229-266). Lisboa: Instituto Piaget.
- Chonghaile, C. (2016). Head of UN mission in Central African Republic pledges to end troop abuses. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/global-development/2016/may/26/head-un-mission-central-african-republic-pledges-end-troop-abuses-minusca-parfait-onanga-anyanga>
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2014). *Violencia sexual en conflictos armados: preguntas y respuestas*. Ginebra: CICR.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2016). *Los crímenes de guerra según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y su base en el derecho internacional humanitario*. Recuperado de <http://bit.ly/2vTTvFa>.
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSC). (2016). *S/2016/824*. New York: Naciones Unidas.
- De la Torre, F. B. (2016). *Nuevos hitos en la lucha contra la explotación y abusos sexuales perpetrados por Peacekeepers*. Recuperado de <http://www.ieee.es/temas/conflictos-armados/2016/DIEEEA31-2016.html>
- Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO). (2016). *Políticas y orientación adicionales*. Recuperado de <https://research.un.org/es/docs/peacekeeping/resources>.
- Deschamps, M., Jallow, H. B., & Sooka, Y. (2015). *Taking action on sexual exploitation and abuse by Peacekeepers: Report of an independent review on sexual exploitation and abuse by International Peacekeeping Forces in the Central African Republic*. Recuperado de <http://bit.ly/2Hb1mDD>.

- Hobbes, T. (1651/2012). *Leviatã ou Matéria, Forma e Poder de um Estado Eclesiástico e Civil* (2.ª ed.). São Paulo: Martin Claret.
- Human Rights Watch (HRW). (2016). *ONU: es necesario acabar con los abusos sexuales cometidos por las tropas de paz*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2016/03/08/onu-es-necesario-acabar-con-los-abusos-sexuales-cometidos-por-las-tropas-de-paz>
- Jennings, K. M., & Nikolić-Ristanović, V. (2009). UN peacekeeping economies and local sex industries: Connections and implications". *Microcon Research Working Paper*, 17, 1-29. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1488842>
- Jiménez, X. (2012). *Perspectiva de género en operaciones de paz de Naciones Unidas* (2.ª ed.). Williamsburg: Instituto para Formación en Operaciones de Paz.
- Kaldor, M. (1999/2001). *Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global* (1.ª ed.). Barcelona: Tusquets Editores.
- Kelsen, H. (1949/1995). Derecho nacional y derecho internacional. En H. Kelsen (Ed.), *Teoría general del derecho y del Estado* (2.ª ed., pp. 390-462). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kelsen, H. (1960/1982). Estado y derecho internacional. En H. Kelsen (Ed.), *Teoría pura del derecho* (1.ª ed., pp. 323-348). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kent, V. (2005). Peacekeepers as perpetrators of abuse: Examining the UN's plans to eliminate and address cases of sexual exploitation and abuse in peacekeeping operations. *African Security Review*, 14(2), 85-92.
- Kompass, A. (2015). *Dealing with reports of pedophilia by French Troops in the Central African Republic*. Retrieved from <https://static1.squarespace.com/static/514a0127e4b04d7440e8045d/t/55660871e4b086598604d7f9/1432750193924/04-2-+-+Statement+by+Anders+Kompass%2C+OHCHR+--+March+29%2C+2015.pdf>
- Koyama, S., & Myrntinen, H. (2007). Unintended consequences of peace operations on Timor Leste from a gender perspective. En C. Aoi, C. de Coning, & R. Thakur (Eds.), *Unintended consequences of peacekeeping operations* (1.ª ed., pp. 23-43). Tokyo: United Nations University Press.
- Laville, S. (2016a). Child sex abuse whistleblower resigns from UN. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2016/jun/07/child-sex-abuse-whistleblower-resigns-from-un>
- Laville, S. (2016b). UN troops 'abused at least eight women and girls' in Central African Republic. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2016/feb/04/un-troops-abused-least-eight-females-central-african-republic>
- Laville, S. (2016c). UN whistleblower who exposed sexual abuse by peacekeepers is exonerated. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.whistleblower.org/in-the-news/guardian-un-whistleblower-who-exposed-sexual-abuse-peacekeepers-exonerated/>
- Martin, S. (2004). Sexual exploitation in Liberia: Are the conditions ripe for another scandal? Recuperado de <https://reliefweb.int/report/liberia/sexual-exploitation-liberia-are-conditions-ripe-another-scandal>
- Naciones Unidas (UN). (1945). *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*. Recuperado de <https://www.un.org/es/documents/icjstatute/>
- Ross, A. (2016). Angelina Jolie says UN undermined by sexual abuse by peacekeepers. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2016/sep/08/angelina-jolie-un-peacekeepers-special-envoy>
- Secretaría General de las Naciones Unidas (UNSG). (1999). *Observancia del derecho internacional humanitario por las Fuerzas de las Naciones Unidas*. New York: Naciones Unidas.

- Themné, L., & Wallensteen, P. (2014). Armed conflicts, 1946-2013. *Journal of Peace Research*, 51(4), 541-554.
- UN finds more cases of child abuse by European troops in CAR. (2016). *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2016/jan/29/un-finds-more-cases-of-child-abuse-by-european-troops-in-car>
- United Nations (UN). (2009). *Vienna Convention on the Law of Treaties (with annex) Concluded at Vienna on 23 May 1969*. En United Nations (Ed.), *Treaty Series: Treaties and International Agreements registered or filed and recorded with the Secretariat of the United Nations* (Vol. 2319, pp. 332-512). New York: United Nations.
- Webel, C. (2007). Introduction. En J. Galtung & C. Webel (Eds.), *Handbook of peace and conflict studies* (1.^a ed., pp. 3-13). Abingdon: Routledge.
- Zawati, H. (2007). Impunity or immunity: Wartime male rape and sexual torture as a crime against humanity. *Torture*, 17(1), 27-47.

Esta página queda intencionalmente en blanco.

INTELIGENCIA Y LOGÍSTICA

Intelligence and Logistics

Esta página queda intencionalmente en blanco.



Revista Científica General José María Córdova

(Revista colombiana de estudios militares y estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 17, Número 27, julio-septiembre 2019, pp. 527-553

<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.385>

¿De lo masculino a lo femenino? Reflexiones sobre el mercado laboral de la contaduría pública

From the masculine to the feminine? Reflections on the public accounting labor market

Katherine Restrepo Quintero

Universidad Central, Bogotá, Colombia

Jairo Guillermo Isaza Castro

Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

RESUMEN. Para explicar el grado de discriminación salarial en la profesión contable existe un número relativamente pequeño de estudios que emplea técnicas económicas. Esta investigación utiliza microdatos tomados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares de Colombia (2008-2012) para caracterizar la evolución de la brecha salarial por género mediante la descomposición Blinder-Oaxaca. Como principal hallazgo se identificó que, a pesar de tener niveles educativos más altos, las mujeres están en desventaja salarial frente a los hombres por discriminación. En efecto, la productividad, la escolarización y la experiencia profesional representan mejores rendimientos para los contadores masculinos. Independientemente de que en el siglo XXI las mujeres hayan incursionado masivamente en esta profesión, se evidencia una problemática social y cultural en torno a la igualdad de oportunidades laborales para ellas.

PALABRAS CLAVE: contabilidad; derechos de la mujer; descomposición Blinder-Oaxaca; discriminación sexual; empleo de las mujeres; mujer y desarrollo

ABSTRACT. There is a relatively small number of studies employing economic techniques to explain the level of wage discrimination in the accounting profession. This research uses microdata taken from the 2008-2012 Great Integrated Household Survey of Colombia to describe the evolution of the wage gap by gender through the Blinder-Oaxaca decomposition. One of the main findings was that despite having higher educational levels, women are at a salary disadvantage compared to men due to discrimination; productivity, schooling, and professional experience yield higher earnings for male accountants. Although women have made massive inroads into this profession in the 21st century, there is evidence of a social and cultural problem regarding the equality of job opportunities.

KEYWORDS: accounting; Blinder-Oaxaca decomposition; employment of women; sexual discrimination; women and development; women's rights

Sección: INTELIGENCIA Y LOGÍSTICA • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 5 de noviembre de 2018 • Aceptado: 20 de mayo de 2019

CONTACTO: Katherine Restrepo Quintero ✉ krestrepo@ucentral.edu.co

Introducción

Para el caso de la profesión contable en Colombia, se tienen algunos trabajos que dan cuenta de la situación particular de la mujer en esta profesión. En Giraldo, Jaramillo, Torres y Gómez (2011) se identifica que aún hay estereotipos referidos al género en el ejercicio profesional de la contaduría pública en cuanto al proceso de contratación. Por su parte, Ospina y Ramírez (2013) encontraron evidencia empírica sobre la existencia de brechas salariales a través de la aplicación de una encuesta a 220 contadoras públicas. Patiño y Valero (2006) señalan que, aunque se ha logrado avanzar en la participación de la mujer en el ámbito académico-investigativo, no es suficiente si se compara con la participación de los hombres en el mismo campo: los artículos publicados por mujeres en las revistas colombianas del área contable ascienden máximo a un 37 % (Macías & Patiño, 2014). En la perspectiva de Rodríguez (2014), se hace una descripción histórica de los estereotipos a los que ha estado expuesta la mujer y cómo se puede evidenciar esta situación en el ejercicio contable.

Chamorro (2015) confirma la situación de las publicaciones académicas de Colombia especializadas en contaduría —ya abordada por Macías & Patiño (2014)—, pues evidencia que, si bien hay presencia de la mujer en la Red de Facultades de Contaduría Pública, su participación en la Junta Central de Contadores (JCC) ha sido mínima. Frente a tales investigaciones, es posible notar una ausencia de estudios que den cuenta de las diferencias salariales por género en la profesión contable en Colombia y su evolución en años recientes.

La presente investigación propone un ejercicio econométrico para medir, a partir de los microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2008, 2009, 2010, 2011, 2012), la evolución de la brecha salarial por género de la profesión contable en Colombia para el periodo 2008-2012. Por lo tanto, este trabajo está dividido en cuatro partes: 1) contextualización de las diferencias de género en la profesión contable a partir de una revisión de literatura anglosajona, 2) explicación del origen de los datos y la metodología empleada, 3) exposición de resultados y discusión de estos y 4) conclusiones.

La incursión de la mujer en la contaduría pública

El papel diferenciado del hombre y la mujer a través de la historia ha dado paso a estereotipos culturales y sociales (Sepúlveda & Rivas, 2017) que han limitado el acceso de la mujer al mercado laboral y la han relegado a oficios que no gozaban de prestigio y que se consideraban para el sexo débil. En este escenario hay que indicar que “la contabilidad surgió como una práctica social para soportar el ejercicio del poder” (Franco, 2016, p. 275), donde los arreglos sociales y económicos se mantienen, lo cual generó una distribución desigual de la riqueza y una concentración del poder, en la cual las minorías deciden sobre la mayoría.

La participación de la mujer se remonta al momento de transición del ejercicio contable de “una ocupación comercial a una profesión establecida” (Kirkham & Loft, 1993, p. 507), es decir, de tenedor de libros (*bookkeepers*) a contador (*accountant*). A finales del siglo XIX, las mujeres buscaban acceder a diferentes profesiones, entre ellas a la contaduría, lo que hizo que para 1885 el Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW) y la Society of Incorporated Accountants and Auditors (SIAA) se encontraran debatiendo el ingreso de las mujeres a la profesión con argumentos como “la contabilidad requiere de unas condiciones intelectuales, coraje y experiencia que pocas veces se encuentran en el sexo débil” (Garrett, 1961 citado por Kirkham & Loft, 1993, p. 527). Además, el estatus de la profesión como un campo para los hombres de negocio dejaba grandes prejuicios sobre la participación de la mujer. Sin embargo, fue para 1900 que se certificó a la primera mujer contadora en Estados Unidos y en 1909 se admitió la primera mujer contadora en la London Association Accounting (LAA).

Solo hasta que estalló la Primera Guerra Mundial, en 1914, las mujeres empezaron a reemplazar a los hombres en sus funciones, lo que hizo que se desempeñaran en actividades de teneduría de libros y contaduría en todo el Reino Unido y en otros países de Europa (Haynes & Jacobs, 2017; Kirkham & Loft, 1993); el periodo entre guerras fue ideal para que la mujer se ejerciera en diversas profesiones y oficios, aprovechando que los hombres estaban defendiendo el territorio de las tropas enemigas (Oliveira, Souza, Pererira, Boff, & Oliveira, 2014). Esto propició el ingreso masivo de las mujeres y su especialización en distintos campos del mercado laboral; aunque, ellas conservaron cargos de nivel operativo, independientemente de que sus labores correspondieran a cargos profesionales. Fue así como, después de acabar la Segunda Guerra Mundial, se dieron las primeras manifestaciones en pro de la igualdad de hombres y mujeres. En palabras de Oliveira et al. (2014), había dos asuntos fundamentales: 1) la remuneración inferior recibida por las mujeres en comparación con los hombres y 2) las dificultades que estas tenían para alcanzar cargos con mayor jerarquía, todo lo cual se tradujo en la valorización femenina y la división de tareas para ambos sexos.

En Colombia, desde la sanción de la Ley 145 de 1960 se le dio a la contaduría pública el carácter profesional, pero fue desde inicios del siglo XXI que la profesión tuvo un ingreso masivo de las mujeres. De acuerdo con los datos de la Junta Central de Contadores (JCC), al año 2017, habían matriculados 164.996 profesionales (114.200 mujeres y 50.796 hombres). Es necesario aclarar que existe diferencia entre el número de egresados de contaduría pública y la cantidad de contadores acreditados por la JCC, ya que no todo egresado obtiene su tarjeta profesional, documento que lo acredita como contador público ante los clientes y el Estado, por ello la cifra puede variar.

De acuerdo con la figura 1, se observa que las mujeres dentro del periodo estudiado han obtenido un número mayor de tarjetas profesionales en contaduría pública en relación con los hombres, pues del 2000 al 2006 la diferencia entre mujeres y hombres con tarjeta profesional pasó del 61 % al 92 %, mientras que en el año 2007 la diferencia

superó el 100 %. Es importante resaltar que la tendencia indica que la emisión de tarjetas profesionales para mujeres contadoras ha ido en aumento y que el punto más alto fue en 2015, donde la diferencia llegó al 145 % (figura 1). Este panorama se ha presentado en otros países, donde ya se habla de la feminización de la profesión contable de acuerdo con los trabajos de Kirkham y Loft (1993), Whiting y Wright (2001), Stedham, Yamamura y Satoh (2006) y Bruce (2013).

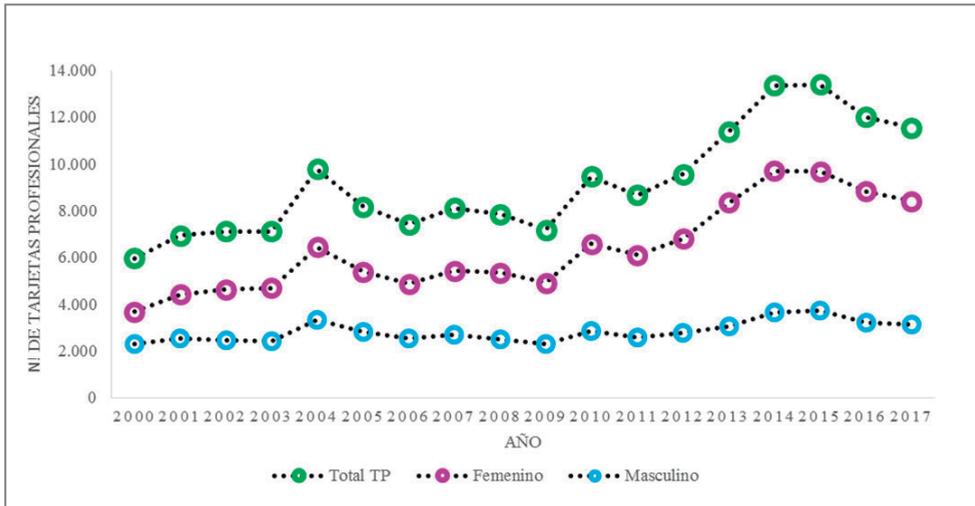


Figura 1. Contadores públicos inscritos JCC (2000-2017).

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Junta Central de Contadores [JCC] (2018).

Aproximación a los estudios de género en contaduría pública

La revisión bibliográfica presenta un panorama positivo en este campo de investigación (Haynes, 2017), puesto que se remonta a los noventa, época en la que aumentaron las publicaciones sobre las relaciones género-contabilidad-contaduría, que en todo caso no se iguala a la producción en las áreas tradicionales de investigación. Del total artículos¹ solo 13 se enfocan en las diferencias salariales para hombres y mujeres contadoras: Cao y Buchanan (1987), Johnson y Scandura (1994), Schaefer y Zimmer (1995), Hunton, Neidermeyer y Wier (1996), Brennan y Nolan (1998), Sayres, Holmes, Hasselback, Strawse y Rome (2000), Stedham y Yamamura (2000), Stedham et al. (2006), Samavati,

1 En la búsqueda realizada en Web of Science se encontraron 82 artículos en 35 revistas, de las cuales 24 solo reportaban 1 solo artículo sobre contabilidad-género. Los otros 58 artículos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: *Critical Perspectives on Accounting* (16), *Accounting Organizations and Society* (7), *Accounting, Auditing & Accountability Journal* (7), *Accounting History* (6), *Managerial Auditing Journal* (5), *Journal of Accounting Education* (4), *Journal of Business Ethics* (4), *Accounting Horizons* (3), *Accounting and Finance* (2), *Asia Pacific Journal of Human Resources* (2) y *Contemporary Accounting Research* (2).

Dilts y Haber (2007), Furnham y Wilson (2011), Almer, Bertolini y Higgs (2013), Gago y Macías (2014) y Brighenti, Jacomossi y Silva (2015). Estos autores toman como referencia los salarios de acuerdo con la industria, la academia y el país donde se realizó el estudio; las brechas salariales en la profesión contable han identificado características observables (educación, experiencia y responsabilidad, entre otras) como causa de las diferencias en la remuneración de hombres y mujeres.

Antes de entrar a describir los hallazgos realizados en estas investigaciones es relevante conocer a qué se refiere la discriminación: se da “cuando las mujeres (...) que tienen la misma capacidad, nivel de estudios, formación y experiencia que los varones (...) reciben un trato inferior en la contratación, el acceso a una ocupación, los ascensos, el salario o las condiciones de trabajo” (McConnell & Brue, 2003, p. 435). La discriminación es una problemática que aqueja a todas las sociedades y culturas. Así, las teorías que hay en el mercado laboral se pueden clasificar en “neoclásica, segmentación de mercado y teoría de género/feminista” (Brighenti et al., 2015, p. 110). En la primera se considera el costo-beneficio, donde la mujer tiene mayor tendencia al ausentismo y busca trabajos de tiempo parcial. La segunda da cuenta de la segmentación que se presenta gracias a la regulación e institucionalidad de los tipos de trabajo menos valorados. La tercera evidencia cómo la cultura es una variable fundamental en el mantenimiento de las labores del cuidado y la familia que recaen en la mujer.

Para este caso, la discriminación será revisada a partir de las diferencias en la remuneración de hombres y mujeres en el campo de la contaduría pública a través de estudios econométricos. Los primeros en abordar la discriminación salarial en contaduría fueron Cao y Buchanan (1987), quienes encontraron, en 1983, que el 39,7 % de los hombres que se desempeñaban como *management accountants* (MA) ganaban entre US\$40.000 y US\$50.000 al año, mientras que las mujeres que se ubicaban en este cargo solo llegaban al 7 %. Johnson y Scandura (1994) hallaron que los salarios de los hombres que son *certified public accountant* (CPA) en Estados Unidos superaban en 14 % el de las mujeres CPA. Después, Schaefer y Zimmer (1995) indicaron que los ingresos de contadores y auditores hombres excedía en 49 % a los que recibían las mujeres en el mismo ejercicio profesional. Sayres et al. (2000) identificaron que, en 1995, las mujeres contadoras ganaban 9,7 % menos que los hombres contadores en el campo laboral de la academia en EE. UU.

Stedham y Yamamura (2000) observaron que la relación salarial hombre/mujer contador en EE. UU. era de 0,71 y en Australia de 0,66. Al replicar el estudio para el caso de Japón, se encontró que la relación era de 0,79 (Stedham et al. 2006) lo que deja ver que los hombres contadores tenían salarios más altos. Por su parte, Furnham y Wilson (2011) comprobaron que los hombres contadores en Reino Unido (UK) ganaban más que su contraparte femenina, dando cuenta que el contexto no ha cambiado mucho, como lo habían presentado Brennan & Nolan (1998) en Irlanda.

La participación de la mujer en la profesión contable es relativamente nueva (Cao & Buchanan, 1987; Brennan & Nolan, 1998; Sayres et al., 2000; Stedham et al., 2006); así

como el número de mujeres que han ingresado a las instituciones de educación superior y universidades para formarse en contabilidad en países como Japón, Inglaterra, Nueva Zelanda y Ghana (Bruce, 2013; Kirkham & Loft, 1993; Stedham et al., 2006; Whiting & Wright, 2001). Una situación similar se visibiliza en Colombia en los salones de clase con la participación mayoritaria de mujeres que estudian contaduría pública, lo que puede ser contrastado con la expedición de tarjetas profesionales. No obstante, los hombres han sido históricamente los encargados de ejercer, enseñar y realizar estudios en el campo contable (Bruce, 2013; Crompton & Lyonette, 2007; Stedham, Yamamura, & Satoh, 2006; Whiting & Wright, 2001;), lo que les ha permitido acumular una gran experiencia (Macías & Gago, 2014) que justificó manifestaciones como las de Garrett (1961, citado por Kirkham & Loft, 1993).

En referencia a la cultura, entendida como el conjunto de hábitos y habilidades alcanzados por la humanidad tanto en el ámbito familiar como social, es el segundo de los dos grandes factores a través de los cuales se realiza la aproximación a la cuestión de género y contabilidad. En la cultura de las civilizaciones orientales y occidentales es posible encontrar, de manera casi sistemática, cómo el papel de la mujer está determinado por el cuidado del hogar, lo que limita su participación en la sociedad (Stedham et al., 2006). A esto se suman las condiciones fisiológicas intrínsecas de cada género: la mujer asumió su rol biológico de “madre” y su rol cultural de “responsable del hogar”, como consecuencia, quedó en una posición difícilmente equiparable a la del varón en cuanto a su desempeño profesional.

En el campo de la academia, el asunto de género puede ser abordado desde diferentes aristas más allá de las cuestiones biológicas y domésticas. La brecha de género en la contabilidad académica es un tema tan amplio y diverso que, aunque las investigaciones presentadas anteriormente concluyen que género y prácticas discriminatorias son la raíz de la brecha, es posible encontrar escritos que sostienen lo contrario. Por ejemplo, lo que evidencian los trabajos de Sayres et al. (2000) y de Gago & Macías (2014).

Sayres et al. (2000) tomaron 126 instituciones académicas públicas, para una muestra que incluyó los datos salariales de 9 meses consecutivos de 910 académicos (738 hombres y 172 mujeres) y desarrollaron un modelo matemático del “salario de facultad” en función del género, con variables como “años trabajados (*seniority*)”, “cargo” y “productividad” (cantidad y calidad de los artículos publicados en revistas indexadas). Al aplicarlo a la muestra, encontraron que el género no está asociado a la brecha salarial en el campo académico, en promedio, pues, los hombres han adquirido más experiencia y productividad con el tiempo, lo que explica el mayor retorno en los ingresos y sus condiciones de publicación y promoción jerárquica más altas que sus contrapartes femeninas.

En el trabajo de Gago y Macías (2014) se usó el índice de segregación con el método Duncan y Duncan (1955, citado por Gago & Macías, 2014) en datos de 1.042 hombres y mujeres, con el fin de encontrar una posible explicación a la brecha de género dentro de la contabilidad académica e investigativa. Los resultados mostraron un cambio dramático

en la contabilidad académica a partir de los años ochenta, cuando la mujer se incorporó de manera significativa al ejercicio académico de esta profesión. Este hecho coincidió con el incremento en la importancia de las investigaciones en contabilidad financiera basadas en economía, lo cual proporcionó fuertes incentivos (entendidos como altas probabilidades de publicación y promoción) para los jóvenes investigadores, sin importar su género. Por consiguiente, la brecha de género no puede ser justificada desde la elección del campo de investigación, ya que la contabilidad académica se comporta como un campo homogéneo e indiferenciado sin temas “principales” y “secundarios” donde centrar los esfuerzos investigativos.

Dentro de los estudios de género se encuentra que un porcentaje significativo de las publicaciones responden a la preocupación del techo de cristal, contabilidad doméstica, progresión jerárquica y segregación de las mujeres en la profesión contable, por ejemplo: Anderson, Johnson y Reckers (1994), Hull y Umansky (1997), Windsor y Auyeung (2004), Abidun, Rashid y Jusoff (2009), Jeacle (2011), Dambrin y Lambert (2012), Baldwin, Lightbody, Brown y Trinkle (2012), Lupu (2012), Komori (2012), Khalifa (2013), Cooke y Xiao (2014) y Adapa, Rindfleish y Sheridan (2016). Abidin et al. (2009) hallaron, mediante encuestas, que hay cinco factores que dificultan el avance jerárquico de las mujeres dentro de las compañías: estructura, tarea, compromiso, percepción social y cultura. Estos indican que la mujer se comporta de acuerdo con el modelo que plantea la empresa, en el cual se especifican las actividades propias de su quehacer, pero su compromiso dependerá de las oportunidades que brinda la empresa para que se desarrolle a nivel personal y profesional, lo cual, finalmente, construye una cultura organizacional que tiene en cuenta la percepción de la mujer en la sociedad.

Estos factores, según los autores, han hecho que porcentajes de un solo dígito sea el resultado de las mujeres que han roto el techo de cristal en Malasia. Para el caso de Australia y Singapur, el trabajo realizado por Windsor y Auyeung (2004) determinó que, si bien hay mujeres que han logrado niveles jerárquicos altos, se presenta un estancamiento, en consecuencia, no continúan escalafonando debido a la estructura laboral de horarios inflexibles y a la forma en que fueron diseñados los planes de promoción. En el caso de Ghana, se encontró que las mujeres están mejor posicionadas en la industria que en las multinacionales de auditoría; los datos mostraron que en la industria las mujeres ocupan cargos de “gerentes sénior 16 %, gerente 64 %, subdirector 16 %, asistente de gerencia 4 %; en cambio en las firmas solo el 5 % son gerentes, 75 % asistentes de gerencia y 20 % auditor sénior” (Bruce, 2013, p. 60), mientras que, en las multinacionales de auditoría, su progresión es más baja y difícilmente llegan a cargos de mayor responsabilidad.

Se evidencia la inflexibilidad en los horarios como un hecho que conlleva que las mujeres con obligaciones en el hogar justifiquen incapacidad para cumplir largas jornadas y busquen trabajos a tiempo parcial, lo cual limita seriamente su carrera (Crompton & Lyonette, 2007; Bruce, 2013; Cooke & Xiao, 2014). En este sentido, Ahmadi, Helm y

Nodoushan (2009) demostraron que un factor de selección de trabajo para las mujeres es precisamente la flexibilidad de horario, situación que no aplica de manera significativa para los hombres.

Ahora bien, factores como la maternidad, el cuidado de los hijos y las tareas del hogar impiden que las profesionales en contaduría hagan parte de actividades sociales en las que se comparten pasatiempos, lo que también disminuye sus oportunidades de ascenso (Windsor & Auyeung, 2004). Bruce (2013) reconoció que la maternidad se constituye como un punto de inflexión, debido al tiempo que se invierte en el hogar y no en el desempeño profesional, ya que las mujeres conservan la responsabilidad principal por el trabajo doméstico y el cuidado de la familia (Crompton & Lyonette, 2007). El debate entre familia y éxito profesional, en ocasiones, decanta en que ellas renuncian a sus carreras, en razón de cumplir la expectativa social de ama de casa y madre (Whiting & Wright, 2001; Bruce, 2013; Haynes & Jacobs, 2017). Para aquellas que no renuncian, el panorama no es más esperanzador, en palabras de Schaefer & Zimmer (1995) las interrupciones de carrera debidas a la maternidad repercuten en menores ingresos para la profesional si se le compara con su homólogo masculino nunca casado y sin hijos. Todos los factores descritos constituyen aspectos que dan cuenta del techo de cristal que dificulta tanto la promoción jerárquica como la equiparación salarial entre hombres y mujeres.

Los datos analizados en los estudios de Ahmadi, Helms y Nodoushan (1995), Schaefer y Zimmer (1995), Whiting y Wright (2001), Windsor y Auyeung (2004), Stedham, Yamamura, y Satoh (2006), Crompton y Lyonette (2007) y Bruce (2013) abordan la contabilidad y el género en torno a la progresión jerárquica, la maternidad, las responsabilidades domésticas y la necesidad de flexibilización del horario. Se debe señalar que, para estas investigaciones, se utilizaron métodos estadísticos para tratar los datos obtenidos a través de la aplicación de encuestas a la población objeto de estudio, como 1) análisis factorial (Ahmadi, Helms, & Nodoushan, 1995; Windsor & Auyeung, 2004), 2) medición de frecuencias y porcentajes (Bruce, 2013; Crompton & Lyonette, 2007), 3) descomposición minceriana (Schaefer & Zimmer, 1995) y 4) métodos de regresión —multivariable, correlación Pearson y comparación de medias (Stedham, Yamamura, & Satoh, 2006), y regresión categórica y prueba U de Mann-Whitney (Whiting & Wright, 2001)—. Los resultados de estos estudios refuerzan los argumentos acerca de las diferencias salariales por género en la profesión contable.

La literatura revisada permite identificar que la temática de género se muestra como un campo de investigación novedoso e innovador; presenta y promueve estudios críticos que evidencian el papel de la mujer y su reconocimiento dentro de la profesión contable. Sin embargo, se identificó la escasez en las publicaciones en torno a las diferencias salariales por género en contaduría, que son propias de los estudios del mercado laboral y, por ende, involucran metodologías cuantitativas a partir de métodos econométricos. Esto refuerza la importancia de la ejecución de proyectos que aborden el género en el ejercicio contable a través de datos para realizar comparaciones entre países y profesiones afines.

Metodología

Datos

Los microdatos anuales de la GEIH que realizó el DANE en el periodo 2008-2012 ascienden a un número de observaciones por año aproximado de 300.000, con un promedio de 2300 observaciones para contadores (1000 hombres y 1300 mujeres por año). El total de las observaciones para el periodo de estudio fue de 1.549.055, total del cual 11.987 observaciones fueron para contadores, lo que constituye la información a partir de la cual se realizó el análisis econométrico del presente trabajo.

Asimismo, es importante resaltar que se hicieron comparaciones entre hombres contadores, mujeres contadoras, hombres resto y mujeres resto², con el objetivo de identificar las diferencias de género en la categoría contadores y resto, además de contrastar los resultados de la primera (hombres-mujeres contadores) con la segunda (hombres-mujeres resto) para identificar cómo se encuentra la mujer dentro de la contaduría y con respecto al mercado laboral colombiano.

Adicionalmente, se limitó la muestra a encuestados que cumplieran con la edad para trabajar y ejercer como profesionales; igualmente, para la variable “ingreso” se tomaron los valores fuera de los extremos, en la medida que aquellas observaciones que se encuentran tanto por debajo del primer percentil como por encima del último fueron eliminadas para evitar sesgos.

Método para el análisis de la información (ecuaciones de ingresos)

Las ecuaciones de ingresos, también conocidas como ecuaciones mincerianas (Mincer, 1974), pueden expresarse en su forma matricial de la siguiente manera

$$\bar{W}^m = \bar{X}^{m'} \hat{\beta}^m \quad \text{Ecuación 1}$$

Donde \bar{W}^m representa la media del logaritmo natural de los ingresos de la submuestra masculina, la cual es igual al producto entre el vector $\bar{X}^{m'}$ de medias de características observables de la submuestra masculina y el vector $\hat{\beta}^m$, que son los coeficientes a ser estimados. Dentro del vector \bar{X}^m se incluyen características como la experiencia laboral potencial y el número de años de escolaridad, como variables que denotan la acumulación del capital humano. Igualmente se incluyen variables asociadas con la localización geográfica del individuo (*dummies* para las cuatro principales ciudades y el resto como categoría base).

A su turno, la ecuación minceriana para la submuestra femenina se expresa como

$$\bar{W}^f = \bar{X}^{f'} \hat{\beta}^f \quad \text{Ecuación 2}$$

2 La categoría hombre y mujer resto hace alusión a aquellas personas que se desempeñan en un área diferente a la contable.

Esta ecuación denota de manera análoga la media del logaritmo natural de los ingresos de la submuestra femenina en función de la media de sus características y los retornos estimados asociados estas. A fin de efectuar la descomposición de las diferencias salariales entre hombres y mujeres se explica, a continuación, el procedimiento de Blinder (1973) y de Oaxaca (1973). Para ello, se parte de la diferencia del logaritmo de los ingresos de hombres y mujeres, la cual se denomina brecha salarial por género.

$$\bar{W}^m - \bar{W}^f = GAP \quad \text{Ecuación 3}$$

Esta es igual a

$$GAP = \bar{X}^m \hat{\beta}^m - \bar{X}^f \hat{\beta}^f \quad \text{Ecuación 4}$$

Que, luego de arreglar términos se puede reexpresar como

$$GAP = \hat{\beta}^m (\bar{X}^m - \bar{X}^f) + \bar{X}^f (\hat{\beta}^m - \hat{\beta}^f) \quad \text{Ecuación 5}$$

Donde el primer término del lado derecho de la ecuación 5 representa la parte de la brecha salarial por género, que se puede explicar a partir de diferencias en características observables, mientras que el segundo término corresponde a aquella parte de la brecha originada en un trato presumiblemente diferenciado por género de tales características y que normalmente se atribuye a discriminación.

Al aplicar esta descomposición a las submuestras tomadas de la GEIH desde el año 2008 al 2012, es posible identificar qué parte de la brecha salarial por género para el caso del ejercicio profesional de contaduría pública en Colombia se origina en factores previos a la entrada al mercado de trabajo (primer término del lado derecho de la ecuación 5) y qué otra parte se puede explicar por un tratamiento discriminatorio en los retornos que entrega el mercado de trabajo sobre características no observables (segundo término del lado derecho de la ecuación 5).

Resultados

Después de aplicar la prueba de Levene para hallar la igualdad de varianza entre las medias del logaritmo natural del ingreso, se encontró como resultado que el estadístico supone varianzas iguales para la población de contadores y no contadores. Por su parte, se observa a través del test de diferencia de medias (*t-student*, $t = -3,67$ contadores y $t = -5,13$ no contadores) y su valor p (0,0031 contadores y 0,0008 no contadores) $< 0,05$ que, con una

confianza del 95 %, se rechaza la hipótesis nula de que los ingresos promedio de hombres y mujeres contadores y no contador son iguales. Por tanto, existe evidencia estadística para indicar que los ingresos promedio de los hombres contadores y no contadores son mayores que los de las mujeres contadoras y no contadoras.

En la figura 2 se muestra la brecha por género del ingreso promedio por hora labor. Para la población de contadores, se puede observar que en el 2008 se presenta una brecha del 13,7 % que, al hallar el antilogaritmo del ingreso, da como resultado una diferencia de \$4263 pesos por hora trabajada a favor de los hombres contadores. Por el contrario, el 2009 es históricamente el periodo con la diferencia mínima de salario por hora, pero es a partir de este punto que la brecha fue creciendo, hasta llegar a una diferencia de \$5434 pesos en el 2012, que representa un diferencial en el ingreso del 15 % entre hombres y mujeres contadores.

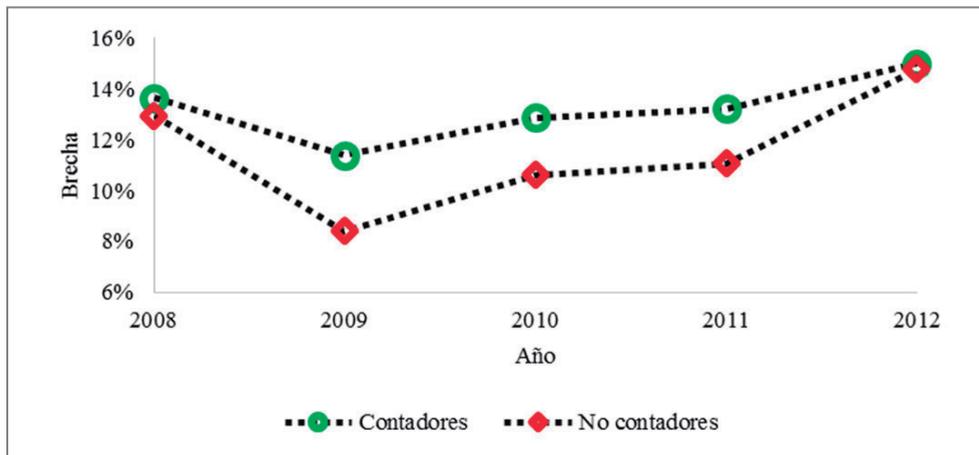


Figura 2. Brecha de ingresos por género para contadores y no contadores (2008-2012).
Fuente: Elaboración propia a partir de la GEIH (DANE, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012).

Con respecto a los no contadores, para quienes también se muestran los resultados de la brecha entre hombres y mujeres (figura 2), se puede observar que en 2008 la diferencia es del 12,9 %, que significa \$1257 pesos más por hora de labor para los hombres. Se aprecia una tendencia al aumento de las diferencias salariales por género en el periodo (2009-2012), cuya brecha al año 2012 se sitúa en 14,8 %, que en términos monetarios significa que los hombres ganan \$1549 pesos más por hora de labor que las mujeres. En general, las diferencias salariales entre hombres y mujeres que ejercen la contaduría son mayores que para el resto de la fuerza de trabajo.

De acuerdo con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, “la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo es de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) a la semana” (Colombia, Ministerio del Trabajo, 1951), que al mes representan 192

horas laborales. A partir de los resultados encontrados se evidencia que los contadores ganan en promedio \$1.043.328 pesos más que las contadoras al mes en 2012; en términos del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) representa 1,84 salarios mínimos (SMMLV \$566.700 pesos para 2012). En la muestra de no contadores, los hombres tienen un ingreso adicional de \$297.408 pesos con respecto a las mujeres no contadoras, lo cual representa una diferencia en términos del SMMLV del 0,52.

En el caso de Colombia, hay una brecha entre hombres y mujeres contadores, que está por encima del resto del mercado laboral, lo que refleja un comportamiento semejante al de países como EE. UU., Reino Unido, Australia y Japón. Esto confirma que la diferencia en los ingresos para la profesión contable no ha cambiado, aunque la profesión se haya feminizado (Ciancanelli, Gallhofer, Humphrey, & Kirkham, 1990; Kirkham & Loft, 1993; Whiting & Wright, 2001; Stedham, Yamamura, & Satoh, 2006; Komori, 2008; Bruce, 2013), y que después de más de tres décadas no se ha logrado disminuir la brecha.

Al considerar la experiencia como un factor importante para explicar la diferencia de los ingresos en relación con el género, se comparan los años de experiencia laboral entre hombres y mujeres que ejercen la profesión contable, a través de una prueba *t* de diferencia de medias, y asumiendo varianzas iguales entre grupo. De acuerdo con la prueba *t-student* ($t=18,560$, y $p\text{-value}=0,000$), se concluye que en la diferencia entre el número de años de experiencia laboral, tal como lo sugiere la figura 3, las mujeres en todos los periodos observados adquirieron menos años de experiencia frente a los hombres dentro de la profesión contable.

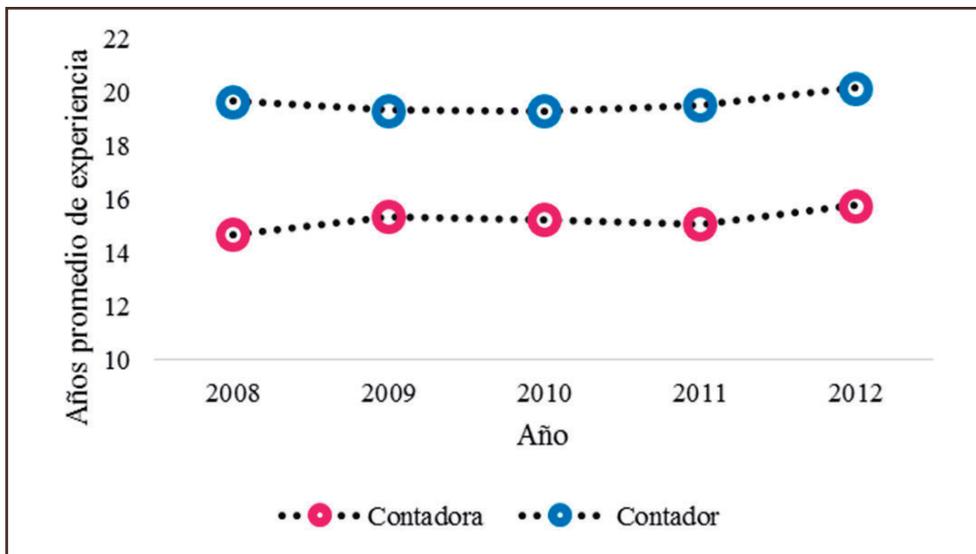


Figura 3. Años de experiencia laboral para hombres y mujeres contadores (2008-2012).
Fuente: Elaboración propia a partir de la GEIH (DANE, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012).

Los pocos años de experiencia de las mujeres se pueden explicar, en principio, por su tardía incursión en la profesión contable, un hecho que ha sido corroborado en diferentes estudios a nivel mundial (Cao & Buchanan, 1987; Brennan & Nolan, 1998; Sayres, Holmes, Hasselback, Strawse, & Rome, 2000). Aunque después del año 2000, la diferencia en la experiencia entre hombres y mujeres contadores se ha reducido alrededor de cuatro años (Stedham & Yamamura, 2000). En países como Japón, donde la familia juega un papel importante, algunas mujeres decidieron renunciar a sus empleos y dedicarse a la crianza y el cuidado de la familia, lo cual conllevó una aceleración en la diferencia de los años de experiencia por género; en consecuencia, las contadoras “no acumulan el nivel de antigüedad requerida para progresar en los mercados laborales internos de las empresas” (Stedham, Yamamura, & Satoh, 2006, p. 61).

La educación es otro factor relevante, en la medida que permite acceder a cargos directivos o de mayor nivel jerárquico, que por su responsabilidad corresponde a una mayor remuneración. Por ello, los resultados, de acuerdo con el test de diferencia de medias con varianzas iguales para hombres y mujeres contadores (*t-student*, $t=3,449$; $p=0,009$), implican que se rechaza la hipótesis nula, de que hombres y mujeres contadores tienen los mismos años de posgrado (figura 4).

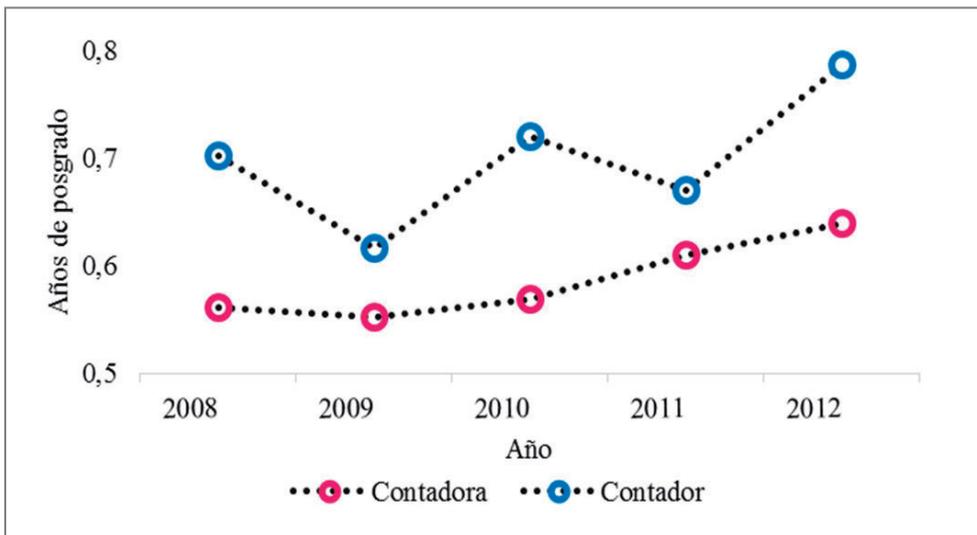


Figura 4. Años de posgrado de hombres y mujeres contadores (2008-2012).

Fuente: Elaboración propia a partir de la GEIH (DANE, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012).

En primer lugar, en la figura 4 se evidencia que son pocos los años de estudios superiores alcanzados por los contadores en general en Colombia. Esto puede ser explicado porque estos profesionales realizan diplomados, cursos de actualización o especializaciones que tienen duraciones cortas e inferiores a un año, de forma que existe una amplia oferta

de cursos de extensión y especialización en todo el territorio nacional que abordan asuntos puntuales demandados por el mercado. Con respecto a las brechas por género, se encuentra que los contadores tienen más años de posgrado, no obstante, el crecimiento promedio no presenta una tendencia clara, pues ha experimentado altas y bajas. En este sentido, en el 2008 los contadores presentan 20 puntos porcentuales más de años de posgrado que las contadoras; sin embargo, en el 2009 la brecha es de 10,4 % y para el 2012 vuelve al 20 %. La figura 5 sugiere que, aunque las contadoras han aumentado sus años de estudio en posgrados, la brecha sigue siendo amplia.

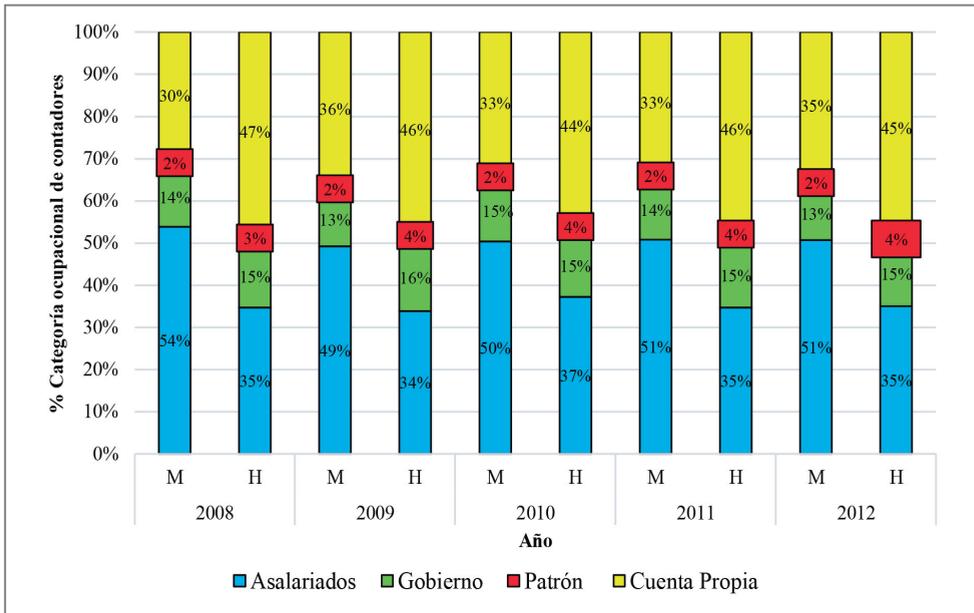


Figura 5. Categorías ocupacionales: hombres y mujeres contadores (2008-2012).

Fuente: Elaboración propia a partir de la GEIH (DANE, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012).

El sector económico en que se ubica la organización a la que se vinculan laboralmente los contadores, tanto hombres como mujeres, puede determinar el acceso a altos o bajos salarios (Schaefer & Zimmer, 1995); por ello, se incluyen en el análisis los sectores siguientes: primario, manufactura y servicios. En este sentido, la presencia de las contadoras es mayor que la de los hombres en el sector primario, en el que los sobrepasan en un 25 %, lo cual estaría relacionado con que las mujeres se ubican en las empresas privadas. En el sector manufacturero, el porcentaje de hombres y mujeres contadores es muy bajo: 1 % para ambos. Finalmente, el sector de servicios es donde se encuentran agrupados los contadores: los hombres superan el 80 %, mientras que las mujeres se encuentran por encima del 70 %.

En consecuencia, la evidencia estadística hasta ahora descrita permite reconocer un escenario profesional en el cual se presentan diferencias en las características observables (como educación, experiencia y horas de trabajo) que pueden explicar los ingresos que reciben hombres y mujeres contadores en Colombia. La cualificación ha aumentado a través de los años, en lo cual se evidencia una feminización de la profesión, pero ese ingreso tardío al ejercicio contable aún tiene peso, pues las mujeres terminan ingresando al mercado laboral desde el ámbito privado, en donde hay mayor contratación, pero con bajos salarios. Por lo tanto, a partir de las ecuaciones de ingreso se identifican los retornos que producen la educación posgradual y la experiencia dentro de la remuneración para evidenciar la existencia de brechas salariales entre hombres y mujeres contadores.

Ecuaciones de ingresos por género y categorías de ocupaciones

El modelo propuesto por Mincer (1974) plantea que el salario de las personas da cuenta de los retornos del capital humano, dentro del cual se identifica la acumulación de experiencia y educación. Naturalmente, hay elementos no observables (motivación, habilidad, entre otras) que afectan la productividad de los trabajadores y, por tanto, su salario; así como aspectos no relacionados con el capital humano (como la categoría ocupacional y sector de la economía, entre otros) que pueden influir en la remuneración (García, Martínez, & García, 2017). En esta perspectiva se estiman los efectos de estas variables, tanto observables como no observables asociadas al capital humano y aquellas no vinculadas a este, que permiten explicar el salario para el caso de hombres y mujeres contadores. Bajo este planteamiento, se evalúa la posible existencia de las diferencias salariales para la población de estudio.

Tabla 1. Ecuaciones mincerianas de ingresos para hombres contadores (2008-2012)

Variables	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	2008	2009	2010	2011	2012
Exp	0,0100 (0,0095)	0,0353*** (0,0114)	0,0389*** (0,0091)	-0,0022 (0,0099)	0,0120 (0,0100)
Exp 2	0,0000 (0,0002)	-0,0005** (0,0002)	-0,0006*** (0,0002)	0,0003 (0,0002)	-0,0001 (0,0002)
Aqosposgrado	0,1141*** (0,0151)	0,0921*** (0,0175)	0,1107*** (0,0137)	0,1096*** (0,0155)	0,0951*** (0,0143)
Horas	-0,0101*** (0,0018)	-0,0091*** (0,0019)	-0,0080*** (0,0017)	-0,0119*** (0,0017)	-0,0126*** (0,0015)

Continúa tabla...

Variables	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	2008	2009	2010	2011	2012
Categoría ocupacional					
Asalariado	0,1259** (0,0561)	0,2040*** (0,0574)	0,2067*** (0,0485)	0,1196** (0,0523)	-0,0280 (0,0522)
Gobierno	0,4379*** (0,0605)	0,3805*** (0,0623)	0,3865*** (0,0567)	0,4112*** (0,0581)	0,3400*** (0,0575)
Patrón	0,3968*** (0,1148)	0,2413** (0,1109)	0,4051*** (0,1037)	0,5700*** (0,1033)	0,4206*** (0,0980)
Sector					
Manufacturing	0,4126 (0,3215)	0,3133 (0,2477)	0,2304 (0,2063)	0,1050 (0,2176)	0,0355 (0,2145)
Tertiary_Sector	-0,0465 (0,0631)	0,0225 (0,0655)	0,0872 (0,0534)	0,0577 (0,0596)	-0,0157 (0,0575)
Mills_Hombres	-0,2781* (0,1599)	0,0384 (0,1741)	0,2907* (0,1573)	-0,5112*** (0,1619)	-0,2117 (0,1646)
Constant	10.7249*** (0,2233)	10.1742*** (0,2142)	9.9249*** (0,1795)	11.0337*** (0,2673)	11.1310*** (0,6082)
Observations	1.014	941	1.066	1.102	996
R-Squared	0,2210	0,1853	0,2372	0,2281	0,2451

Desviación estándar entre paréntesis; *** denota significancia al 1 %; ** denota significancia al 5 %; * denota significancia al 10 %.

Fuente: Elaboración propia a partir de la GEIH (DANE, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012).

Tabla 2. Ecuaciones mincerianas de ingresos para mujeres contadoras (2008-2012)

Variables	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	2008	2009	2010	2011	2012
Exp	0,0168** (0,0083)	0,0198** (0,0085)	0,0029 (0,0073)	0,0141* (0,0079)	0,0199*** (0,0073)
Exp2	-0,0001 (0,0002)	-0,0002 (0,0002)	0,0001 (0,0002)	-0,0001 (0,0002)	-0,0002 (0,0002)
Aqosposgrado	0,1037*** (0,0145)	0,1288*** (0,0146)	0,1178*** (0,0129)	0,1101*** (0,0128)	0,1016*** (0,0130)
Horas	-0,0130*** (0,0014)	-0,0092*** (0,0015)	-0,0164*** (0,0013)	-0,0121*** (0,0014)	-0,0144*** (0,0014)

Continúa tabla...

Variables	(1) 2008	(2) 2009	(3) 2010	(4) 2011	(5) 2012
Categoría ocupacional					
Asalariado	0,1126*** (0,0415)	0,0280 (0,0411)	0,0603 (0,0371)	-0,0052 (0,0366)	0,0559 (0,0394)
Gobierno	0,4411*** (0,0523)	0,3855*** (0,0524)	0,4075*** (0,0459)	0,3255*** (0,0468)	0,3855*** (0,0508)
Patrón	0,4863*** (0,1194)	0,5051*** (0,1178)	0,2808** (0,1150)	0,3516*** (0,1154)	0,1842 (0,1193)
Sector					
Manufacturing	-0,1258 (0,1330)	-0,3152** (0,1551)	0,0291 (0,1404)	-0,1299 (0,1606)	-0,0620 (0,1641)
Tertiary_Sector	0,0414 (0,0406)	-0,0153 (0,0420)	0,0640* (0,0372)	0,0798** (0,0364)	0,0060 (0,0391)
Mills_Mujeres	-0,1218 (0,1358)	-0,2657* (0,1414)	-0,5009*** (0,1418)	-0,4791*** (0,1488)	-0,2198 (0,1501)
Constant	10.3525*** (0,1808)	10.6471*** (0,1640)	10.9884*** (0,1536)	10.5786*** (0,3661)	10.2188*** (0,3260)
Observations	1.324	1.220	1.385	1.578	1.361
R-Squared	0,2310	0,2617	0,2936	0,2605	0,2565

Desviación estándar entre paréntesis; *** denota significancia al 1 %; ** denota significancia al 5 %; * denota significancia al 10 %.

Fuente: Elaboración propia a partir de la GEIH (DANE, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012).

Las tablas 1 y 2 son el resultado del ajuste del modelo minceriano para explicar las ecuaciones de ingreso de hombres y mujeres contadores para cada año de estudio (2008-2012). Con respecto a los años de experiencia laboral, las contadoras presentan un retorno positivo y estadísticamente significativo en todos los periodos de análisis, excepto 2010, esto muestra que para las mujeres la acumulación de experiencia laboral puede explicar un mayor retorno en el salario. En contraste, para los contadores, solo fueron significativos dos de los cinco periodos de análisis (2009 y 2010). Pese a esto, al observar la experiencia al cuadrado, no resultan ser estadísticamente significativas en hombres y mujeres contadores, entonces, no se puede decir “que los ingresos laborales experimentan una trayectoria de ascenso que se desacelera lentamente a lo largo de la vida laboral” (Isaza, 2016, p. 10).

En relación con la educación, es importante mencionar, que los contadores tienen formación superior en la medida que han logrado superar los niveles de educación básica primaria y secundaria hasta llegar al pregrado de contaduría pública y ubicarse como profesionales. Esto indica que su capital humano es alto en comparación con la gran mayoría

de empleados en otras ocupaciones que no logran obtener un título profesional, lo que puede implicar una mayor remuneración para los contadores. En este sentido, al evaluar la brecha por género en la profesión contable, se optó por incluir como elemento diferenciador los años de posgrado estudiados.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES, 2018) en Colombia en el área de contabilidad hay 159 programas de especialización y 22 maestrías; pero a 2018 no existen programas de doctorado ofertados de acuerdo con esta entidad. Esto se debe a que el tipo de empresas que conforman el mercado colombiano contratan más a profesionales con especialización que con maestría o doctorado, pues estos últimos son niveles que tienen un enfoque de investigación más que de producción.

Continuando con la descripción de los resultados, las tablas 1 y 2 evidencian que la variable “años de posgrado” es significativa y tiene efecto positivo para hombres y mujeres contadores, pues señalan que la realización de estudios posgraduales puede generar mayores retornos salariales. Para los contadores, estudiar un año adicional, después del pregrado, puede generar un incremento del ingreso que oscila entre 9,51 % y 11,41 %; en cuanto a las contadoras, el aumento del salario va desde el 10,16 % hasta 12,88 %. Por consiguiente, las contadoras parecen tener un mayor retorno por los años de posgrado que los contadores (Lodh & Nandy, 2017). Lo anterior confirma las explicaciones dadas por Becker (1993) en torno a la cualificación del capital humano, según las cuales las personas incurren en unos gastos en educación, pero la formación será una variable que en el futuro le posibilitará recibir ingresos mayores. Adicionalmente, la motivación y el esfuerzo que le imprima el empleado en su labor influyen también en la productividad.

Sin embargo, hay variables no observables (latentes); como señala Isaza (2016), “la intuición económica sugiere que son los individuos con mayor motivación, habilidad y otras características no observables asociadas a la productividad, los que están más dispuestos a participar en el mercado de trabajo” (p. 11). Estas variables pueden medirse a través de la aplicación de la corrección por sesgo de selección a las ecuaciones de ingresos mediante la razón inversa de Mills (*inverse Mills ratio*), que permite aislar la muestra del sesgo propio de los modelos, en este caso, de los ingresos de los individuos en un mercado laboral. Esto hace referencia a la autoselección de aquellos individuos que han decidido mantenerse ocupados y permite conocer la probabilidad de que una persona ingrese al mercado laboral.

Entonces, si hay mayor probabilidad de vincularse al mercado laboral, la variable razón inversa de Mills es positiva y significativa, lo que conduce a un mayor salario; en caso contrario, las personas están participando con un salario más bajo del que deberían y es probable que estén subcontratadas, esto es cierto tanto en hombres como mujeres contadores. Los resultados de las tablas 1 y 2 sugieren que, para los contadores, la variable *Mills ratio* en todos los años de estudio fue negativa y con una tendencia variable en su significancia, hecho que denota la posibilidad de estar ganando un salario más bajo o estar

subcontratado. Con referencia a las contadoras, se da una mixtura tanto en el signo como en el nivel de significancia.

Las características no relacionadas con el capital humano para los hombres y mujeres contadores pueden depender de la categoría ocupacional, es decir, asalariado, gobierno y patrón, siendo cuenta propia la variable de referencia en este caso. En la estimación se encuentra que tanto hombres como mujeres contadores ganan más si están vinculados al sector público, entre 38 % y 55 % con respecto a los cuenta propia. Adicionalmente, en esta categoría ocupacional parece que no se presentan limitaciones por género, lo que puede responder a la existencia de una contratación por convocatoria a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, salarios a partir de tablas y, por supuesto, a la aplicación de principios rectores como la igualdad —que alude a que no hay distinción por aspectos de raza, sexo, religión, entre otros— y el mérito, en donde el acceso a cargos públicos, la permanencia y los ascensos dependerán de la demostración de capacidades académicas, de experticia y desempeño.

La variable “patrón” presenta un comportamiento similar a “gobierno”, en la medida que esta fue significativa y con el signo esperado (positivo) para hombres y mujeres contadores, lo cual da cuenta de un retorno importante (entre 18 % y 76 %) sobre su salario. En cuanto a la categoría de los asalariados, las contadoras no tienen una diferencia si están contratadas en la empresa privada o si son cuenta propia, mientras que en los contadores es significativa y su aumento en el salario puede ir entre 11 % y 20 % al vincularse como asalariado. En general, los resultados indican que la diferencia salarial se da en contadoras que trabajan por cuenta propia o son asalariadas. En el caso de los empleados del gobierno o dueños de empresas se presenta evidencia estadística que indica igualdad salarial. Finalmente, los cálculos por sectores económicos (primario, manufactura y servicios) y las ciudades no son significativos tanto para hombres como mujeres contadores.

Descomposición de las diferencias salariales por género para la profesión contable y el resto de la fuerza de trabajo

En concordancia con la ecuación 5, la tabla 3 muestra la descomposición de las diferencias salariales por género a partir de la metodología propuesta por Blinder (1973) y Oaxaca (1973). De acuerdo con dicho enfoque, el total de la brecha de ingresos laborales por género se puede desagregar entre una parte atribuible a diferencias en características observables ($\hat{\beta}^m(\bar{X}^m - \bar{X}^f)$) y otra originada en un trato discriminatorio en los retornos a esas características observables ($\bar{X}^f(\hat{\beta}^m - \hat{\beta}^f)$). Así, mientras el primer componente de la diferencia salarial se podría atribuir a procesos de discriminación previos a la entrada al mercado de trabajo (por ejemplo, factores que impiden que la mujer acumule los mismos años de experiencia laboral que los hombres), el segundo componente se atribuye a la discriminación propiamente dicha.

Tal y como se describió anteriormente, las estimaciones efectuadas indican que la brecha de ingresos por género dentro de la profesión contable es de 13,7 % en 2008 y 15,0 % en 2012. Como se muestra en la sección de “Resultados”, los retornos sobre los años de educación de posgrado y experiencia laboral proporcionan a las mujeres que ejercen la contaduría retornos mayores frente a aquellos obtenidos por los hombres. Sin embargo, otras características asociadas a la posición ocupacional y la ubicación geográfica se traducen en una mayor remuneración por hora para los hombres frente a las mujeres, lo cual logra superar los mayores retornos en cuanto a capital humano y experiencia. Así, el componente originado en un trato discriminatorio en las características observables pasó del 58,7 %, de la brecha de ingresos laborales por género en la profesión contable en 2008, al 65,3 % en 2012. Ello indica que el incremento en la brecha de ingresos por género para esta profesión se origina principalmente en un aumento del componente de discriminación.

Para el resto de trabajadores, la brecha de ingresos laborales por género registra un comportamiento similar al de la profesión contable al aumentar de 12,9 % en 2008 a 14,8 % en 2012. Llama la atención que la parte de tal brecha atribuible a discriminación es mucho mayor a la magnitud de la brecha observada, lo cual significa que el mayor número de años de educación de posgrado entre las mujeres del resto de la fuerza de trabajo ayuda a compensar parte de la brecha de ingresos frente a los hombres. De no ser por este hecho, la diferencia de ingresos laborales por género sería superior al 27 % en ambos años.

Tabla 3. Descomposición Blinder (1973) y Oaxaca (1973) de las diferencias salariales por género en 2008 y 2012 entre contadores y no contadores

Componentes	2008		2012	
	No contadores	Contadores	No contadores	Contadores
Difference	0,129	0,137	0,148	0,150
	0,004	0,031	0,003	0,027
Explained	-0,145	0,057	-0,127	0,052
	0,002	0,017	0,002	0,014
Unexplained	0,274	0,080	0,274	0,098
	0,003	0,029	0,003	0,024

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de encuestas de hogares mediante el comando Oaxaca. Todos los componentes son estadísticamente diferentes de cero con intervalos de confianza del 99 %.

En general, los hallazgos de esta investigación, en materia de diferencias de ingresos laborales por género para la profesión contable, coinciden con lo hallado en los estudios revisados para otros países, en los cuales los mayores niveles de escolaridad de las muje-

res ayudan a compensar parte del efecto de discriminación originado en unos menores retornos sobre esa y otras características (Cao & Buchanan, 1987; Johnson & Scandura, 1994; Schaefer & Zimmer, 1995; Hunton et al., 1996; Brennan & Nolan, 1998; Sayres et al., 2000; Stedham & Yamamura, 2000; Stedham et al., 2006; Samavati et al., 2007; Furnham & Wilson, 2011; Almer et al., 2013; Gago & Macías, 2014 y Noe et al., 2017).

Sin embargo, las brechas de ingresos por género para la profesión contable en Colombia que se reportan en esta investigación, en general, son menores que aquellos encontrados en la literatura para otros países. Ello podría deberse, al menos en parte, a que los estudios revisados emplean datos de finales del siglo XX, cuando el fenómeno de la discriminación salarial por género era más notorio que ahora (Shareel, 2017; Lodh & Nandy, 2017), incluso en países desarrollados. Como indican Schaefer & Zimmer (1995), el fenómeno de la discriminación, particularmente en lo relacionado con el componente no explicado de la brecha salarial entre hombres y mujeres contadores, se origina en patrones culturales que devalúan el aporte de la mujer en la sociedad y en el mundo del trabajo. A esto se suma que, como argumenta Isaza (2016), la división del trabajo por género impide a la mujer acumular el mismo número de años de experiencia laboral que los hombres; lo cual se origina en los retiros temporales asociados a la maternidad, que representan un impacto importante tanto en la progresión salarial a lo largo de la vida laboral, como en los ascensos dentro de la escala jerárquica de las diferentes profesiones u oficios.

Discusión

Si bien los estudios cuantitativos aportan una mirada al problema de las diferencias salariales con base en datos estadísticos del estado del problema, se evidencia que estos argumentos no se sostienen por sí mismos para generar cambios en el contexto nacional en pro de equiparar desigualdades. En este sentido, reiterar las razones por las que el ámbito académico y empresarial ha rotulado la discriminación bajo denominaciones como *pipeline*, *suelo pegajoso* y *techo de cristal* (doble jornada, flexibilidad laboral, maternidad, familia y desarrollo personal), resulta reiterativo, pues lo que se busca con este tipo de levantamiento de datos cuantitativos es entregar fundamentados válidos para mirar la problemática de brecha (Silva, Anzilago, & Lucas 2015; Cuadra 2018) desde nuevos conceptos tales como *laberinto de cristal* de Eagly (2007), en el que se otorga protagonismo a la mujer para crecer en su carrera profesional.

Sin duda, la literatura que se tiene en la actualidad sobre la participación de la mujer da cuenta de las transformaciones sociales, pero no necesariamente culturales, que se manifiestan a través de movimientos feministas, que promueven la conciencia sobre la igualdad y demandan una mirada que convoca también nuevas masculinidades que reconozcan y eviten los ecos del maltrato desde la palabra y la acción. Muestra de las miradas enfocadas en el protagonismo de la mujer en la esfera pública son las manifestaciones que desde el 2018 se vienen dando en países como Chile, Argentina y España.

En el caso chileno, la Universidad se involucra en estas transformaciones, con una comunidad académica empática que trata de comprender la violencia desde la invisibilidad de las minorías que terminan siendo la mayoría de quienes componen las aulas de clase. Así los estudiantes hombres y mujeres marchan por la equidad en busca de cambios culturales que sigan empoderando a todas las mujeres, en especial, a aquellas que en un futuro próximo se incorporarán al mercado laboral (que también ha sido y será fuertemente demandado por el estado del problema de esta investigación).

Por otra parte, la preocupación por contar la historia de la mujer en el campo contable ha sido desarrollada por el Observatorio de Pronunciamientos Profesionales (Accountancy Profesional Pronouncement Observatory, APPO) que, en 2018, empezó a describir asuntos propios del ejercicio profesional presentando una realidad que debe ser contada y que ha sido desconocida en la contabilidad en Colombia sobre la mujer contadora. También está presente el Encontro Nacional da Mulher Contabilista que, desde 1991 hasta la actualidad, se ha preocupado por analizar y discutir sobre los progresos de la mujer para romper barreras como el suelo pegajoso, el techo de cristal y pipeline, en un mercado laboral en el que ellas son cada vez más competitivas en el mundo corporativo.

Conclusiones

Aunque la contabilidad es un saber milenario, la contaduría adquirió su título como profesión desde finales del siglo XIX y la inserción de la mujer se dio como consecuencia del periodo entre guerras. Esto abrió un campo laboral que estaba dado para los hombres pero que, en la actualidad, evidencia un ingreso creciente de mujeres a los programas de contaduría, lo que provoca una feminización de esta disciplina en países como Nueva Zelanda, Irlanda y Colombia. Así, este trabajo, más que un aporte al panorama de la profesión contable en Colombia, identifica la oportunidad de publicar en un campo de la perspectiva crítica de la contabilidad (contabilidad-género), porque hace visible el papel que desempeña la mujer en el mundo de los negocios. Dicho campo cada vez cuenta con más publicaciones que abordan asuntos como: la progresión laboral, el techo de cristal y las diferencias salariales, entre otros.

Los resultados de esta investigación mostraron que los retornos percibidos por los hombres y las mujeres de la profesión contable en Colombia confirman que los años de educación y la experiencia son positivos en la remuneración. En este caso, la muestra femenina reportó mayor rendimiento por sus años de educación posgradual y la antigüedad, traducido en mejores salarios. Sin embargo, al aplicar la descomposición Blinder (1973) y Oaxaca (1973), se evidenció la existencia de diferencias salariales, lo cual da cuenta de una brecha del 13,7 % en 2008 al 15 % en 2012, factor que permitió hallar la existencia de un trato discriminatorio que pasó del 58,7 % en 2008 al 65,3 % en 2012. Esto indica que el incremento en la brecha de ingresos por género para esta profesión se origina principalmente en un aumento del componente de discriminación. Se debe indicar, entonces, que las

mujeres se vinculan en su mayoría en el sector privado, mientras que los hombres tienen un desempeño positivo en las otras tres categorías: gobierno, patrón y cuenta propia, que tienen mejor remuneración, lo cual puede explicar en parte la brecha de salarios.

Finalmente, las condiciones culturales de Colombia determinan fuertemente el papel del hombre y la mujer, lo cual limita de manera contundente un trato igual en materia laboral. Esta situación, como se mencionó anteriormente, también se ha presentado en países como EE. UU., Reino Unido, Australia y Japón, donde la mujer abandona o suspende su ejercicio profesional para realizar actividades familiares y del cuidado del hogar debido a la maternidad. Lo anterior indica que persisten juicios morales en torno a la familia que envuelven a las mujeres en una doble jornada (empleada/dueña de casa). En consecuencia, se hace necesario realizar investigaciones teóricas y empíricas que describan, más allá de los números, las discusiones que se gestan dentro de la realidad local y regional sobre el trabajo de la mujer contadora. De esta forma se visualiza la lucha gremial, estudiantil y de movimientos sociales, con el fin de construir propuestas encaminadas a una sociedad más consciente del tratamiento, comportamiento y oportunidades que se dan en materia de género y no solo la presentación de legislación que, en ocasiones, solo tiene vida en el papel, sin repercusiones orientadas a cambios culturales que mejoren la coherencia moral de la población. En este sentido, se sugiere indagar más sobre las tendencias de equidad de género en países como Brasil, Chile, Argentina y España, donde se ha trabajado vehementemente, durante los últimos años, para disminuir esta brecha.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer a la Universidad de La Salle y a la Universidad Central por su apoyo en la realización de este artículo.

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este artículo hace parte del proyecto de grado titulado *Diferencias salariales por género en la profesión contable en Colombia (2008-2012)*, presentado para optar al título de Magíster en Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad de La Salle.

Financiamiento

Los autores no declaran fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre los autores

Katherine Restrepo Quintero es contadora pública, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Magíster en Estudios y Gestión del Desarrollo, de la Universidad de

La Salle. Docente investigadora adscrita al Departamento de Contaduría pública de la Universidad Central y líder del grupo de investigación Ataralawaa Amaa de esta misma institución.

<https://orcid.org/0000-0002-5305-9992> - Contacto: krestrepoq@ucentral.edu.co

Jairo Guillermo Isaza Castro es economista, de la Universidad Católica de Colombia. Magíster en Estudios de Desarrollo, del Instituto de Estudios Sociales de La Haya (Países Bajos). Doctor en Economía, de la Universidad de Sussex (Reino Unido). Actualmente es director de la Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad de La Salle.

<https://orcid.org/0000-0001-5488-9608> - Contacto: jisaza@unisalle.edu.co

Referencias

- Abidun, Z. Z., Rashid, A., & Jusoff, K. (2009). The 'glass ceiling' phenomenon for Malaysian women accountants. *Asian Culture and History*, 1(1), 38-44.
- Adapa, S., Rindfleish, J., & Sheridan, A. (2016). Doing gender' in a regional context: Explaining women's absence from senior roles in regional accounting firms in Australia. *Critical Perspectives on Accounting*, 35, 100-110.
- Ahmadi, M., Helms, M. M., & Nodoushan, P. (1995). A factor-analytic approach profiling job selection differences of male and female accountants. *Managerial Auditing Journal*, 10(7), 17-24.
- Almer, E., Bertolini, M., & Higgs, J. (2013). A model of individual accounting faculty salaries. *Issues in Accounting Education*, 28(3), 411-433.
- Anderson, J., Johnson, E., & Reckers, P. (1994). Perceived effects of gender, family structure, and physical appearance on career progression in public accounting a research note. *Accounting Organizations and Society*, 19(6), 483-491.
- Baldwin, A., Lightbody, M., Brown, C., & Trinkle, B. (2012). Twenty years of minority PhDs in accounting: Signs of success and segregation. *Critical Perspectives on Accounting*, 23, 298-311.
- Becker, G. S. (1993). *Human capital. A theoretical and empirical analysis with special reference to education*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Bliner, A. (1973). Wage discrimination: Reduced form and structural estimates. *Journal of Human Resources*, 18(4), 436-455.
- Brennan, N., & Nolan, P. (1998). Employment and remuneration of Irish chartered accountants: evidence of gender differences. *European Accounting Review*, 7(2), 237-255.
- Brighenti, J., Jacomossi, F., & Silva, M. Z. (2015). Desigualdades de gênero na atuação de Contadores e Auditores no mercado de trabalho Catarinense. *Enfoque: Reflexão Contábil*, 34(2), 109-122.
- Bruce, E. (2013). The accounting profession and the female gender in Ghana. *Accounting and Finance Research*, 2(1), 54-60.
- Cao, L. T., & Buchanan, P. (1987). The gender gap in accounting: Salary disparity among management accountants. *Akron Business and Economic Review*, 18(4), 34-43.
- Chamorro, C. (2015). *La participación de la mujer en el desarrollo de la contaduría pública en Colombia*. Documento presentado en el XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría pública de Colombia, del Colectivo estudiantil Cecam/Fenecop, Florencia.
- Ciancanelli, P., Gallhofer, S., Humphrey, C., & Kirkham, L. (1990). Gender and accountancy: Some evidence from the UK. *Critical Perspectives on Accounting*, 1, 117-144.

- Colombia, Ministerio del Trabajo. Código Sustantivo del Trabajo. (1951). Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad/leyes-y-decretos-ley/codigo-sustantivo-del-trabajo>
- Cooke, F., & Xiao, Y. (2014). Gender roles and organizational HR practices. The case of women's careers in accountancy and consultancy firms in china. *Human Resource Management*, 53(1), 23-44.
- Crompton, R., & Lyonette, C. (2007). Women's career success and work-life adaptations in the Accountancy and Medical professions in Britain. *Gender, Work & Organization*, 18(2), 234-254.
- Cuadra, N. (2018). *El habitus empresarial como indicador de una mayor participación femenina en las altas*. Documento presentado en la XXIX Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable, realizada en la Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- Dambrin, C., & Lambert, C. (2012). Who is she and who are we? A reflexive journey in research into the rarity of women in the highest ranks of accountancy. *Critical Perspectives on Accounting*, 23, 1-16.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2008). *Microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá: DANE .
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2009). *Microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2010). *Microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2011). *Microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012). *Microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá: DANE.
- Eagly, A. (2007). Female leadership advantage and disadvantage: Resolving the contradictions. *Psychology of Women Quarterly*, 31(1), 1-12.
- Franco Ruiz, R. A. (2016). Sociodicea contable en evolución: del saber estratégico a la crisis de la representación. *Revista Científica General José María Córdova*, 14(18), 269-307. <https://doi.org/10.21830/19006586.53>
- Furnham, A., & Wilson, E. (2011). Gender differences in estimated salaries: A UK study. *The Journal of Socio-Economics*, 40, 623-630.
- Gago, S., & Macías, M. (2014). A possible explanation of the gender gap among accounting academics: Evidence from the choice of research field. *Accounting and Finance*, 54, 1183-1206.
- García, M. I., Martínez, J., & García, E. (2017). Gender diversity, financial expertise and its effects on accounting quality. *Management Decision*, 55(2), 347-382.
- Giraldo, D., Jaramillo, E., Torres, Y., & Gómez, L. (2011). Influencia de los estereotipos de género en el área contable en las grandes empresas de Medellín. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 58-59, 197-231.
- Haynes, C., & Jacobs, K. (2017). The processes of inclusion and exclusion: The role of ethnicity and class in women's relation with the accounting profession. *Accounting, Auditing & Accountability*, 30(3), 565-592.
- Haynes, K. (2017). Accounting as gendering and gendered: A review of 25 years of critical accounting research on gender. *Critical Perspectives on Accounting*, 43, 110-124.
- Hull, R., & Umansky, P. (1997). An examination of gender stereotyping as an explanation for vertical job segregation in public accounting. *Accounting Organizations and Society*, 22(6), 507-528.
- Hunton, J., Neidermeyer, P., & Wier, B. (1996). Hierarchical and gender differences in private accounting practice. *Accounting Horizons*, 10(2), 14-31.
- Isaza, J. G. (2016). *Segregación ocupacional y diferencias salariales por género en las áreas urbanas de Colombia*. Documento presentado en el Coloquio Internacional Clasco-OLA/ The New School, América Latina-Estados Unidos Diálogo de Saberes, realizada en The New School – Observatorio Latinoamericano, Nueva York.

- Jeacle, I. (2011). A practice of her own: Female career success beyond the accounting firm. *Critical Perspectives on Accounting*, 22, 288-303.
- Johnson, N., & Scandura, T. (1994). The effect of mentorship and sex-role style on male-female earnings. *Industrial Relations*, 33(2), 263-274.
- Junta Central de Contadores (JCC). (2018, julio 23). Respuesta al radicado n.º 41239.18 Solicitud del total de tarjetas profesionales de contadores públicos entre 2000-2017 [Comunicación en respuesta a Katherine Restrepo Quintero, archivo personal]. Bogotá.
- Khalifa, R. (2013). Intra-professional hierarchies: The gendering of accounting specialisms in UK accountancy. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 26(8), 1212-1245.
- Kirkham, L. M., & Loft, A. (1993). Gender and the construction of the professional accountant. *Accounting, Organizations and Society*, 18(6), 507-558.
- Komori, N. (2008). Towards the feminization of accounting practice: Lessons from the experiences of Japanese women in the accounting profession. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 21(4), 507-538.
- Komori, N. (2012). Visualizing the negative space: Making feminine accounting practices visible by reference to Japanese women's household accounting practices. *Critical Perspectives on Accounting*, 23, 451-467.
- Lodh, S., & Nandy, M. (2017). Gender inequality and disabled inclusivity in accounting higher education and the accounting profession during financial crises. *Industry and Higher Education*, 31(5), 335-347.
- Lupu, I. (2012). Approved routes and alternative paths: The construction of women's careers in large accounting firms. Evidence from the French Big Four. *Critical Perspectives on Accounting*, 23, 351-369.
- Macías, H., & Patiño, R. (2014). Evolución de las revistas contables colombianas: de la reflexión a la investigación. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 64, 15-48.
- Macías, M., & Gago, S. (2014). A possible explanation of the gender gap among accounting academics: evidence from the choice of research field. *Accounting and Finance*, 54, 1183-1206.
- McConnell, C., & Brue, S. &. (2003). *Economía laboral*. Madrid: McGraw Hill.
- Mincer, J. (1974). Education, experience, and the distribution of earnings and employment: An overview. En T. Juster (Ed.), *Education, income, and human behavior* (pp. 71-94). Massachusetts: NBER.
- Noe, K., Fischer, M., Marsh, T., & Forgiione, D. (2017). Academic accounting salaries in the Southwest: A revisitacion and exploration. *Journal of Accounting and Finance*, 17(5), 79-97.
- Oaxaca, R. (1973). Sex discrimination in wages. En A. Ashenfelter, & A. Rees (Eds.), *Discrimination in labor markets* (pp. 124-151). New Jersey: Princeton University Press.
- Oliveira, A., Souza, A., Pererira, A., Boff, B., & Oliveira, S. M. (2014). A evolução da mulher no mercado contábil. *Revista Gestão e Desenvolvimento em Contexto-Gedecon*, 2(1), 19-27.
- Ospina, D. A., & Ramírez, H. A. (2013). *Papel femenino en la profesión contable y su nivel de reconocimiento en la ciudad de Pereira* (Trabajo de grado para optar al título de Contador Público). Pereira: Universidad Libre.
- Patiño, R. A., & Valero, G. M. (2006). *En clave femenina: la investigación contable colombiana*. Documento presentado en la XIII Asamblea General de Alafec, Buenos Aires.
- Rodríguez, M. A. (2014). Mujeres. Las voces desobedientes de nuestra historia: notas para develar la potencialidad de los estudios de género en el ámbito contable. *Adversia: Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública*, 15, 1-17.
- Samavati, H., Dilts, D., & Haber, L. (2007). Salaries for academic accountants: The numbers crunch. *Journal Collective Negotiations*, 31(4), 361-370.
- Sayres, T. L., Holmes, S. A., Hasselback, J. R., Strawse, R. H., & Rome, B. J. (2000). The association of gender with academic accountant salaries. *Journal of Accounting Education*, 18, 189-213.
- Schaefer, J., & Zimmer, M. (1995). Gender and earnings of certain accountants and auditors: A comparative study of industries and regions. *Journal of Accounting and Public Policy* 14, 265-291.

- Sepúlveda Soto, D., & Rivas Pardo, P. (2017). La mujer como sujeto de protección y de pacificación en la seguridad global: estudio del aporte teórico y conceptual del Gender Mainstreaming a las relaciones internacionales. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(19), 123-144. <https://doi.org/10.21830/19006586.75>
- Shareel, S. (2017). Accounting, female and male gendering, and cultural imperialism. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 30(2), 247-269.
- Silva, C., Anzilago, M., & Lucas, A. (2015). *A mulher contabilista nas publicações acadêmicas brasileiras*. Documento presentado en el XV Congresso Contraloria e Contabilidade "Contabilidade e Contraloria no Século XXI" (pp. 1-13). São Paulo.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). (2018). *Módulo de Consulta. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior*. Recuperado de <https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa#>
- Stedham, I., & Yamamura, J. (2000). Gender and salary: A comparative study of Accountants in the US and Australia. *Asia Pacific Journal of Human Resources*, 38(3), 104-116.
- Stedham, Y., Yamamura, J. H., & Satoh, M. (2006). Gender and salary: A study of accountants in Japan. *Asia Pacific Journal of Human Resources*, 44(1), 46-66.
- Whiting, R. H., & Wright, C. (2001). Explaining gender inequity in the New Zealand accounting profession. *British Accounting Review*, 33, 191-222.
- Windsor, C., & Auyeung, P. (2004). The effect of gender and dependent children on professional accountants' career progression. *Critical Perspectives on Accounting*, 17, 828-844.

Esta página queda intencionalmente en blanco.

INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

Industry and Technology

Esta página queda intencionalmente en blanco.



Revista Científica General José María Córdova
(Revista colombiana de estudios militares y estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 17, Número 27, julio-septiembre 2019, pp. 557-578
<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.383>

Gestión contable ambiental en empresas manufactureras generadoras de residuos peligrosos

Environmental accounts management in manufacturing companies that generate hazardous waste

Ángela Maryed Flórez Ríos y María Eugenia Morales Sierra
Institución Universitaria de Envigado, Colombia

RESUMEN. Este artículo presenta los resultados de investigación obtenidos en la implementación del subsistema de gestión contable ambiental en tres empresas manufactureras antioqueñas. Mediante esta prueba se validó la responsabilidad que tienen los empresarios de generar reportes ambientales oportunos y confiables. Asimismo, se evidenció que —además de resultar útiles y provechosos para su uso real en empresas— los instrumentos diseñados funcionaron como un medio pedagógico para la apropiación de estas temáticas por parte de las organizaciones analizadas. Finalmente, el subsistema de gestión contable ambiental propuesto constituye en una herramienta que aporta beneficios frente a determinadas problemáticas del medioambiente.

PALABRAS CLAVE: contabilidad económica y social; educación y desarrollo; gestión ambiental; medio ambiente natural; procesamiento de la información; tratamiento de desechos

ABSTRACT. In this article, we present the research results obtained during the implementation of the environmental accounts management subsystem in three manufacturing companies in Antioquia. This assessment validated the responsibility of businesspeople to generate timely and reliable environmental reports. It also evidenced that —in addition to being useful and profitable tools in actual business activities— the instruments designed functioned as a pedagogical means for the appropriation of these matters by the organizations analyzed. Finally, the proposed environmental accounting management subsystem is a tool that provides benefits in the face of some environmental issues.

KEYWORDS: economic and social accounting; education and development; environmental management; information processing; natural environment; waste treatment

Sección: INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 1 de noviembre de 2018 • Aceptado: 15 de mayo de 2019

CONTACTO: Ángela Maryed Flórez Ríos ✉ amflorez@correo.iue.edu.co

Introducción

La contabilidad está sufriendo una continua transformación, que incluye la satisfacción de nuevas exigencias del entorno empresarial para mejorar el desempeño de las organizaciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental.

El profesional contable y financiero parte del conocimiento de la actividad económica realizada por la empresa para realizar adecuadamente su trabajo, además, es responsable de salvaguardar la información de la organización y de identificar los riesgos asociados al proceso productivo, de forma que debe establecer planes de contingencia para la mitigación de los impactos financieros. En este sentido, la responsabilidad ambiental hace parte integral de su labor, así como suministrar información confiable y de calidad que revele el impacto causado por el proceso productivo al medioambiente.

Actualmente se hace evidente la importancia y necesidad de información contable y financiera de tipo ambiental para todo tipo de organizaciones, como lo expresa D'Onofrio (2014, p. 126):

... tanto los inversores, los acreedores y los gobiernos como el público en general se preocupan de manera creciente por la forma en que el cumplimiento de las normas ambientales incide en la salud financiera de las empresas, algunos destinatarios de estados financieros quieren conocer la medida en que una empresa está expuesta a riesgos ambientales y cómo gestiona sus costos y obligaciones ambientales.

Las nuevas líneas de investigación contable son necesarias para apoyar las organizaciones en el desarrollo de sus objetivos. En este sentido, la línea de investigación contable ambiental —como lo expresa Morales (2012, p. 19)—:

... es de gran importancia en el programa de contaduría pública, puesto que aporta elementos necesarios en el diseño y ejecución de proyectos de investigación en los diferentes núcleos de formación como una nueva estrategia pedagógica para que el proceso aprendizaje sea más dinámico, creativo, interactivo, fomente una cultura investigativa e igualmente la investigación formativa fortalezca la línea de investigación de la carrera contaduría pública.

Las razones anteriores conllevan el desarrollo de proyectos de investigación en la línea gestión contable ambiental en los años 2014-2018, cuyo propósito es contribuir con la gestión ambiental de las organizaciones y con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) pronunciados por la ONU (2015).

En Colombia se vienen emitiendo una serie de normas en la materia. Mediante el Decreto 4741 de 2005 (Colombia, Presidencia de la República, 2005), por ejemplo, se reglamentan parcialmente los residuos o desechos peligrosos en cuanto a la prevención de su generación y la regulación de su manipulación.

En la Resolución 1023 del Ministerio de Ambiente (Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural, 2010), se adopta el protocolo para el monitoreo y seguimiento del “Subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables” (SIUR) para el sector manufacturero, y se define el Registro Único Ambiental (RUA) como instrumento para la captura de la información. Dicha información es de obligatorio cumplimiento para las industrias manufactureras, que, conforme al artículo 3.º de la citada resolución, deben reportar desde enero 1.º de 2011. Esto aplica para las empresas productoras de alimentos, tabacos, textiles, productos de cuero y calzado, químicos, transformación de maderas y derivados, papeles y cartón, edición e impresión de productos gráficos, fabricación de productos refinados del petróleo, plástico y sus derivados, vidrios y sus derivados, y productos metalúrgicos, entre otros (Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural, 2010).

Por otra parte, desde la responsabilidad social universitaria se busca impactar el entorno en los procesos de proyección orientados a cuidar el medioambiente. De acuerdo con Flórez, Morales y Moreno (2016), en el 2015 se diagnosticaron las necesidades que en materia de información contable ambiental se presentaban en las empresas manufactureras generadoras de residuos peligrosos en el sur del valle de Aburrá (Antioquia). El estudio arrojó que las organizaciones carecían del personal idóneo para extraer, desde el proceso contable, la información destinada a la realización de reportes en materia de gestión contable ambiental (información requerida por los organismos de control). El diagnóstico también evidenció el riesgo legal al que se ven expuestas las empresas al no poder dar cumplimiento a estas normativas, lo que acarrea sanciones (como ocurrió con el 18 % de las empresas que participaron en la investigación).

En el 2016 se realizó un segundo proyecto de investigación, denominado “Lineamientos para la gestión de la información contable ambiental, destinada a la presentación de indicadores de residuos peligrosos, en el Registro Único Ambiental”, que arrojó como resultado la necesidad de diseñar un proceso contable ambiental y generar herramientas de gestión organizacional para la presentación de informes complementarios a los tradicionales financieros.

Durante el 2017, con las herramientas diseñadas, se implementaron los procesos de gestión contable ambiental en tres empresas manufactureras de Antioquia: una de ellas dedicada a la fabricación de pinturas y solventes, otra dedicada a la elaboración de material publicitario en gran formato y la tercera dedicada a la fabricación de herrajes para industria marroquinera, publicitaria y de decoración.

La experiencia con las empresas, muestra la necesidad de continuar con la implementación de este tipo de herramientas, que les permiten a las organizaciones añadir el sistema de gestión contable ambiental a sus procesos cotidianos. De esta manera, la información puede fluir periódicamente y garantizar un reporte contable ambiental adecuado, confiable y sin generar traumatismos en las personas encargadas de los procesos,

lo cual hace de esta herramienta de gestión un elemento idóneo para la acertada toma de decisiones.

Finalmente, vale la pena insistir en que la universidad, en la función social de educar y apoyar el desarrollo de las comunidades de su entorno, ha generado lineamientos educativos para proyectarse en su compromiso de orientar los procesos sociales y formar integralmente a los estudiantes. En palabras de Loza (2018, p. 9), “las universidades constituyen un espacio cosmopolita para la formación académica en desarrollo humano, competencias técnico-científicas, para el servicio a la colectividad; son centros difusores de cultura por excelencia”.

En el mismo sentido, para Ramos (2016) la relación entre la educación y su entorno implica relaciones de intercambio y acoplamiento de los sistemas; es así como las universidades son socialmente responsables del entorno que las rodea y deben contribuir a su fortalecimiento.

Conceptos esenciales

En este apartado se desglosan tres elementos fundamentales para la comprensión del contexto por parte de los lectores: a) generalidades de la contabilidad ambiental, b) recursos pedagógicos y c) crisis ambiental.

Generalidades de la contabilidad ambiental

La contabilidad ambiental de la empresa es el conjunto de sistemas e instrumentos útiles para medir, evaluar y comunicar el desempeño ambiental de esta (Fundación Fòrum Ambiental, Agencia Europea del Medio Ambiente, 1999). Adicionalmente, la contabilidad ambiental contribuye a la generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera, destinada a integrar la política económica y ambiental de la empresa para que esta sea sostenible.

Las necesidades de un país en materia informativa van más allá de la información financiera tradicionalmente reportada, según lo trabajado por el profesor Adolph J. H. Enthoven (1986). La contabilidad, por tanto, debe mostrar las realidades que el sistema de información habitual de carácter monetario y lucrativo suele ocultar en sus estados y reportes contables y financieros.

Los Estados necesitan evaluar y valorar sus políticas para asegurarse de que tengan la repercusión deseada. Para ello hay que utilizar indicadores que reflejen los intereses y prioridades de los países, tal como se pide en el Programa 21. En 1992, cuando se celebró la Cumbre para la Tierra, todavía no se habían preparado ni puesto a prueba indicadores del desarrollo sostenible. (ONU, 2015, § 5)

Por otra parte, Chapman (1989, p. 13) define la contabilidad social como la disciplina “concerniente a la recopilación, al ordenamiento, al análisis, al registro, a la síntesis

y a la interpretación de los efectos que tiene la actividad de las empresas y otras entidades de la esfera económica, sobre el todo social”. Por su parte, García (1997, p. 77) confirma lo anterior al definir la contabilidad como

Una ciencia factual, cultural, aplicada que se ocupa de las interrelaciones entre los componentes de los hechos informativos de todo tipo de ente. Los sistemas contables concretos responderían a los Modelos Contables Alternativos que pueden elaborarse para satisfacer intereses de usuarios en sus respectivas decisiones.

Ahora bien, es necesario aproximarse a una definición de contabilidad ambiental: para Fernández (2004, p. 36), la contabilidad ambiental se define como “la parte de la contabilidad aplicada cuyo objeto son las relaciones entre una entidad y su medio ambiente”. De acuerdo con esta definición, la contabilidad ambiental debe tener un sistema de información, que además de entregar herramientas de medición del impacto causado por la actividad económica realizada por la organización dentro de una sociedad, también evidencie los esfuerzos por conservar el entorno o las actividades de mitigación realizadas para prevenir el impacto que se le pueda ocasionar a este.

Un sistema de información contable está compuesto por un conjunto de subsistemas interrelacionados e integrados entre sí, que tienen en cuenta una serie de datos estructurados, normas técnicas, métodos, procedimientos y recursos. Todo lo anterior se suma para la obtención de información financiera que, a su vez, proporciona escenarios económicos que contribuyen al control y manejo adecuado de las actividades económicas de una empresa, entre otros objetivos. La información que se difunde al exterior de la unidad económica ha de ser clara, precisa y transparente para que sea de utilidad tanto a los usuarios como al Estado, a los acreedores, inversionistas y entidades financieras que colaboran con esta.

Recursos pedagógicos

En este sentido, para la adecuada gestión de la información ambiental en las organizaciones, se realiza una propuesta construida bajo el modelo andragógico, dado que se trata de trabajo con adultos. Esto quiere decir que se incluyen metodologías para el trabajo en grupos empresariales con una gran cantidad de alternativas. La Unesco (citada en España, Ministerio de Educación, 2017, p. 3), en su XIX Asamblea General celebrada en 1976 en Nairobi (Kenia), afirma:

La expresión educación de adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel y el método, sean formales o no formales, ... gracias a los cuales, las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos...

Trabajar con adultos requiere procesos diferentes a los utilizados en la educación no formal que se imparte en la primera infancia, de allí los aportes del modelo andragógico. En el modelo andragógico se pasa del sujeto que aprende al sujeto que enseña y un sujeto que administra, por lo tanto, es necesario brindar elementos que permitan transformar sus realidades (López, 2008). Entre las técnicas y estrategias que se pueden manejar en los modelos andragógicos están las siguientes: estudios de caso, trabajos en grupo, ensayos, tutorías, conferencias y educación mediada por apoyos tecnológicos a través de objetos de aprendizaje virtual; tales metodologías fueron utilizadas en las empresas objeto de estudio. No obstante, se consideraron también los aportes de modelos clásicos de aprendizaje (Avendaño & Parada, 2011), como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Tendencias sobre aportes de modelos de aprendizaje

Autor	Aporte
Piaget	Pedagogía conductista: procesos de asimilación y acomodación estímulo-respuesta
Vygotski	Concibe al hombre como producto sociocultural: Estímulo - Organismo - Respuesta
Feuerstein	Modificación del sujeto

Fuente: Elaboración propia con base en Avendaño & Parada (2011)

Los tres autores proponen modelos para desarrollar el pensamiento y potenciar las habilidades que permitan resolver problemas, de forma que el individuo se torne en un agente dinámico de transformación, de su aprendizaje y de su realidad cultural. A partir de los argumentos de los autores y de las teorías estudiadas, se desarrollaron talleres y guías didácticas ambientales, con el fin de contribuir de forma dinámica a que el recurso humano interiorizara los conceptos y procedimientos requeridos. Para García (2002, p. 241), una guía didáctica es “el documento que orienta el estudio, acercando a los procesos cognitivos del alumno el material didáctico, con el fin de que pueda trabajarlos de manera autónoma”, es la manera deliberada con la cual el facilitador transmite el mensaje.

Crisis ambiental

El consumo acelerado de los recursos naturales, genera tensiones en la sociedad presentando crisis, afectando no solo las empresas sino la sociedad en general.

Los efectos climáticos producidos por las acciones productivas del hombre, especialmente en los últimos 50 años, presentan daños irreversibles que impactan profundamente a la humanidad, haciendo que el cambio climático sea una de las líneas de investigación más activa en programas de organizaciones como la ONU y el Banco Mundial. (Banco Mundial, 2018)

A nivel internacional se parte del Convenio de Basilea (firmado en 1989 y vigente desde mayo de 1992), en el cual quedaron definidos los protocolos para disminuir el daño causado al medioambiente por el movimiento de residuos peligrosos, con la exigencia a los países de reducir su generación.

En la Cumbre de Río de 1992 se hace la Declaración de Desarrollo Sostenible, que se convierte en el eje de gestión respecto al tema de la Organización de Naciones Unidas (ONU). El Protocolo de Kioto, de 1997, define objetivos de obligatorio cumplimiento para 37 países, con el fin de lograr la emisión de gases de efecto invernadero. En septiembre de 2015, con la Cumbre para el Desarrollo Sostenible realizada en Nueva York, se definen los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan con urgencia “garantizar la sostenibilidad del medioambiente” (ONU, 2018).

Colombia no es ajena a esta situación, pues incorpora en sus políticas públicas los lineamientos de los organismos mundiales, con el fin de tener un mejor control del uso de sus recursos naturales. La Constitución Política de Colombia de 1991 (Colombia, Presidencia de la República, 1991) ha sido esencial, dado que la protección ambiental fue redimensionada en la carta magna, con un alto contenido en materia de desarrollo sostenible y de protección del medioambiente. De hecho, la Corte Constitucional indicó que en ella se encontraba una verdadera constitución ecológica, económica, social y cultural. Es así como a través del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) se definen aplicativos como el Registro Único Ambiental (RUA), en el que las empresas del sector manufacturero deben reportar el seguimiento que en materia de residuos realizan; información que se recoge según los desechos generados en el proceso productivo. El RUA está reglamentado por la Resolución 1023 de 2010.

En su artículo 79, la Constitución Política (1991) consagra:

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

En Colombia la normatividad es amplia, por lo tanto, se resume en la figura 1 para mayor claridad.

La Constitución Política de 1991 sugiere una organización en esta materia en el país. En la figura 2 se detalla el organigrama del Sistema Nacional Ambiental de Colombia (SINA), conformado por un organismo central —donde se encuentran el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Unidades Administrativas Especiales (como los Parques Nacionales Naturales y la Autoridad Nacional Ambiental)—, los sectores descentralizados (como el Ideam y la corporaciones de investigación) y los organismos autónomos (como las Corporaciones Autónomas Regionales).

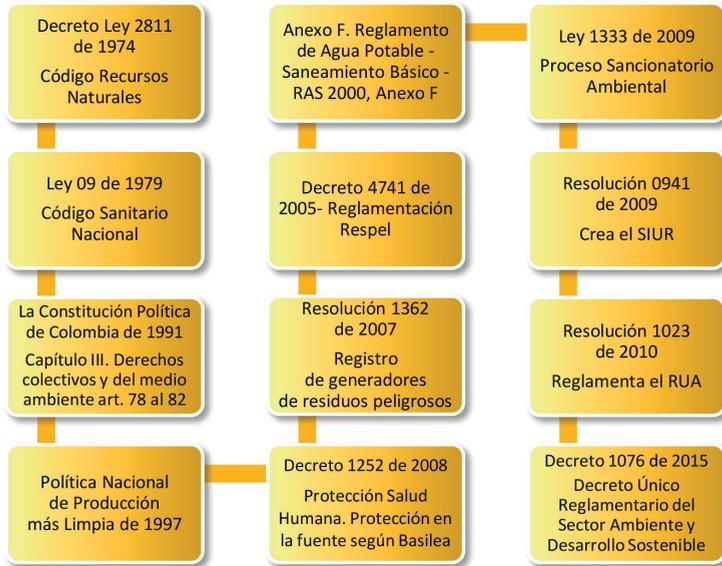


Figura 1. Marco normativo ambiental de residuos peligrosos en Colombia.
Fuente: Flórez, Morales y Moreno (2018, p. 14).

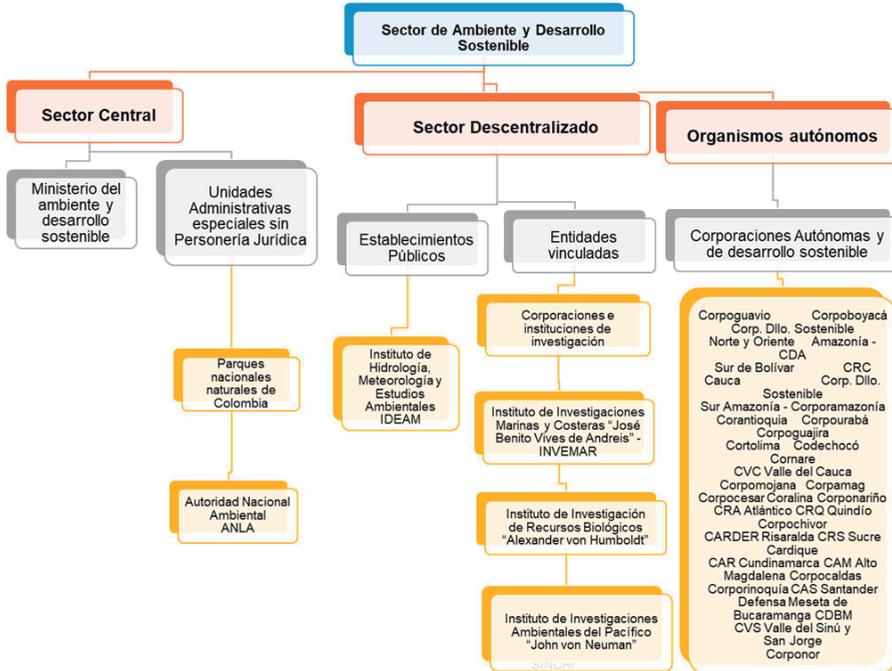


Figura 2. Organigrama del Sistema Nacional Ambiental (SINA).
Fuente: Flórez et al. (2018, p. 16).

Metodología

Este artículo presenta los resultados de la investigación “Lineamientos para la gestión de la información contable ambiental, destinada a la presentación de indicadores de residuos peligrosos, en el registro único ambiental (RUA)”, proyecto que tiene por objetivo estructurar los elementos que requieren las pymes manufactureras generadoras de residuos peligrosos para la gestión de la información contable ambiental destinada a la presentación de indicadores de residuos peligrosos en el RUA.

El trabajo realizado presenta, por tanto, un carácter descriptivo, ya que identifica el proceso contable ambiental en la organización; pero, además, es explicativo porque con el análisis exploratorio de los elementos establecidos en el reporte del RUA se evidencia la ausencia de procedimientos contables ambientales en la organización. Por lo anterior, el objetivo representa un esfuerzo argumentativo para exponer los elementos teóricos, conceptuales y prácticos que sustentan la temática de la gestión contable ambiental de las organizaciones.

Con respecto a los criterios de selección de las empresas manufactureras en el sur del Valle de Aburrá obligadas a reportar en el RUA, estas fueron invitadas a través de la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Envigado. Se reunió un total de 70 empresas manufactureras, a las cuales se les aplicó una encuesta para determinar cuáles reportan al RUA y cuáles carecían de los recursos técnicos y humanos para hacerlo. Del total de las empresas encuestadas, 28 son generadoras medianas y cumplen con la obligación de registrarse en el aplicativo, mas no tienen capacidad técnica para emitir los reportes.

Dentro de la metodología se hacen visitas de campo en las 28 empresas, entrevistas y talleres para sensibilizar sobre la importancia del reporte. De manera intencional, por el nivel de riesgo y la inexactitud de la información, se seleccionan tres empresas para implementación del *sistema de gestión contable ambiental*.

Resultados

Aplicación del proceso contable ambiental

Los constantes cambios en la normatividad y la responsabilidad asumida por el profesional contable hacen que se definan nuevas formas de interactuar con los generadores de la información. La misma carta magna abre nuevas necesidades que se construyen desde el colectivo: la familia, la escuela, el trabajo, la calle y el barrio; por lo tanto, se convierte en una invitación a orientar el rol de padres, maestros, alumnos, trabajadores, vecinos y funcionarios hacia una convivencia ética, con responsabilidad social del medio en el cual vivimos.

Para este trabajo se parte del análisis de la normatividad ambiental existente en el país, el análisis de los requerimientos técnicos y los contables necesarios para la realización del reporte de indicadores en el RUA. De la misma manera, es necesario conocer los residuos, su clasificación y las responsabilidades de los generadores (que se documentan en los diferentes procesos implícitos en la cartilla diseñada para los empresarios).

La función de la contabilidad dentro del proceso de gestión ambiental de la empresa cumple con el ciclo rector en todo el sistema organizacional: planear, hacer, verificar y actuar (PHVA), ideado por Shewart y desarrollado por Deming (Ávalos, 2010). Es así como la gestión contable ambiental permite crear estrategias de apoyo al diagnóstico inicial de la organización, gracias a lo cual se identifican las medidas de prevención y control de los impactos ambientales generados por el proceso o servicio.

En este sentido se diseñó el proceso contable ambiental, partiendo de la base de que el profesional contable es responsable de la información que sustenta la gestión de los residuos peligrosos y apoya el proceso de contabilidad administrativa o de gestión de costos; de igual manera, realiza un proceso de auditoría y control administrativo de la documentación, la ejecución de las acciones, la prevención y el control del impacto ambiental generado en el proceso o prestación del servicio.

Es necesario detallar las actividades requeridas en el proceso y la identificación de la empresa a partir de la información consignada en documentos legales como el registro único tributario (RUT) y el registro mercantil. Además, es necesario realizar inscripción en el RUA, consignando información de autorizaciones y permisos ambientales, hasta llegar al proceso productivo en el que se identifican entradas y salidas de materias primas y recursos naturales, y se informan usos y consumos, como se muestra en detalle en la tabla 2.

Tabla 2. Identificación de etapas administrativas y contables de la gestión de los residuos peligrosos

Actividad	Tarea	Propósito	Documento soporte
Identificación de la empresa	Revisión de la clasificación de la actividad económica	Determinar la clasificación del riesgo de acuerdo con el Decreto 1607/2002, donde se presenta la clasificación internacional uniforme CIU V02, el cual debe actualizarse a revisión 4 adaptada para Colombia. CIU Rev. 4 A. C. Se presenta la clasificación de los residuos peligrosos que se derivan de la ejecución del proceso o la prestación del servicio	RUT y Certificado de Cámara de Comercio
Cumplimiento del registro del generador de residuos peligrosos	Registro de residuos peligrosos e inscripción en el RUA	Una vez identificado que la empresa es un generador y que supera el límite inferior mensual de 10 kg/mes de residuos peligrosos, se debe, primero, hacer la inscripción como generador ante la autoridad ambiental CAR, y luego, cuando se cumpla este requisito, solicitar la inscripción en el RUA. La autoridad ambiental emite un usuario y una clave	1. Formato de carta para solicitar la inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos 2. Formato de carta para solicitar la inscripción en el RUA para el sector manufacturero

Continúa tabla...

Actividad	Tarea	Propósito	Documento soporte
Permisos y autorizaciones ambientales	Compilación de la información referente a permisos y autorizaciones ambientales	Comprende todos aquellos certificados emitidos por la autoridad ambiental competente del uso sostenible de recursos naturales	Permisos ambientales como licencia ambiental, permiso de vertimientos, permiso de emisiones, certificado de registro como generador de residuos peligroso y el RUA
Identificación de entradas y salidas del sistema empresa	Revisión de inventarios: materias primas y productos terminados	Los inventarios son fundamentales en el proceso, por tanto, deben estar consolidados en el periodo de balance a reportar (la fecha de corte es diciembre 31 del año inmediatamente anterior). Además, los inventarios deben estar organizados por categorías de materias primas, en las que se evidencie el grado de peligrosidad de acuerdo con las categorías de los anexos II y III del Decreto 4741/05	Informe de inventarios de la empresa
Identificación de entradas y salidas del sistema de la empresa	Revisión de inventarios: materias primas, productos terminados, consumos (agua, energía, etc.) y generación de aguas residuales o alcantarillado	Seleccionar las cuentas de servicios públicos mes por mes y archivarlas en carpeta separada para hacer las matrices de consumo mensual	Facturas de servicios públicos mensuales, certificados de concesiones de agua y tasa por uso. Soporte del cobro de tasa retributiva
Cumplimiento del registro de generador de residuos peligrosos	Informar la cantidad de residuos peligrosos generados	Archivar los certificados de disposición de residuos peligrosos que entrega la empresa gestora en el momento de pago de la factura del mes y custodiarlos en carpeta separada, ya que se requieren para construir las matrices de generación de residuos peligrosos	Certificados mensuales de tratamiento y disposición de residuos peligrosos emitidos por la empresa gestora de asunto, contrato de recolección mensual con esta y copia de la licencia
Cumplimiento del registro del generador de residuos peligrosos	Conocer la cantidad de residuos reciclables	Almacenar los certificados de disposición de residuos reciclados o los datos del reciclador a quien se entregan los residuos	Datos de la empresa de reciclaje o del reciclador informal

Fuente: Flórez et al. (2018, p. 34).

El procedimiento de gestión contable ambiental definido como ciclo de calidad por Deming (1986) está conformado por las etapas de planeación, implementación, verificación y mejora, como se describe en la figura 3.

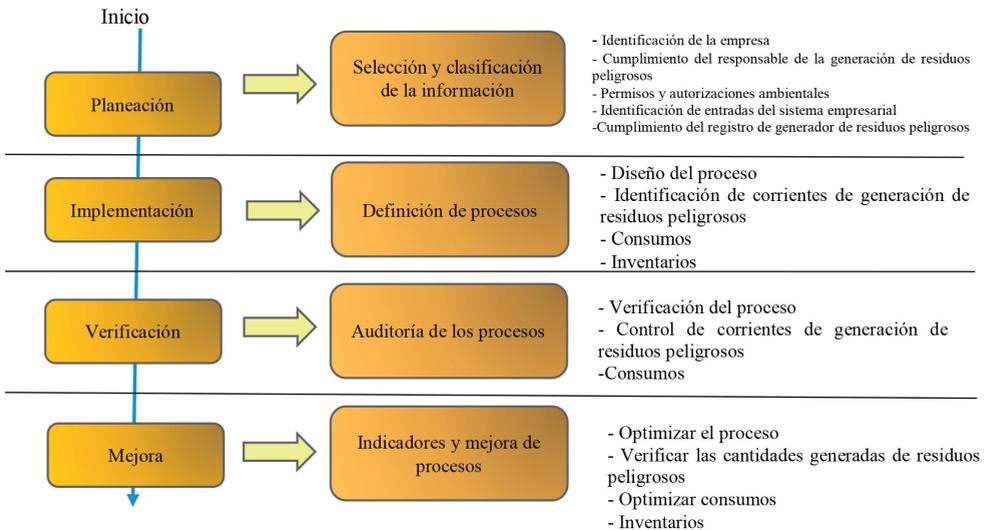


Figura 3. Procedimiento contable ambiental.

Fuente: Flórez et al. (2018, p. 33).

Etapas del proceso contable ambiental

En la etapa de la planeación se realiza la selección y clasificación de la información: identificación de la empresa, cumplimiento del generador de residuos peligrosos, permisos y autorizaciones ambientales, e identificación de entradas del sistema empresarial. Se define una lista de actividades, tareas, propósitos y otros documentos donde se encuentra disponible la información organizacional (figura 3).

En la implementación, es necesario el diseño de procesos, la identificación de las corrientes generadoras de residuos peligrosos, consumos e inventarios destinados a la elaboración del reporte en el RUA. Es necesario, por tanto, diseñar el proceso y definir los puntos donde se generan los residuos peligrosos, su respectiva identificación y consumos de recursos naturales, por ejemplo, agua y energía. De esta forma, se llega a la identificación de las materias primas y su grado de peligrosidad, de acuerdo con lo definido por la ONU al incorporar el Sistema Globalmente Armonizado —SGA— para su manejo (ONU, 2013, p. 9).

Tabla 3. Etapas de la implementación del proceso contable ambiental

Actividad	Tarea	Propósito	Documento soporte
Diseño de procesos	Documentar todo el proceso	Identificar los puntos donde se generan los residuos peligrosos y hacer la clasificación de estos por corrientes de residuos	Redacción del proceso: máquinas, equipos y herramientas utilizados; actividades; mano de obra, y diagramas de flujo con entradas y salidas del proceso
Identificación de corrientes de generación de residuos peligrosos	Generar un cuestionario matriz de auditoría ambiental, descripción de procesos/servicios e inventarios de entradas y salidas	Este cuestionario se realiza con el fin de determinar si la empresa genera residuos peligrosos o no	Pesaje de residuos peligrosos mes a mes, matriz, cuestionario de diagnóstico de identificación de generación de corrientes de residuos peligrosos
Consumos	Identificar los puntos de consumos de agua y energía	Focalizar los puntos de consumo para poder posteriormente controlarlos y establecer responsabilidades	Matriz MED (matriz de entradas y desechos): tablas o matrices con consumos mes a mes
Inventarios	Clasificación para el almacenaje, manipulación y transporte de productos peligrosos	Etiquetar y señalar las materias primas con códigos de Naciones Unidas, el diamante de peligrosidad y el Sistema Globalmente Armonizado de etiquetado químico	Matriz de incompatibilidades químicas y señalización

Fuente: Flórez et al. (2018, p. 37).

En la etapa 3 (verificación), se realiza la verificación del proceso con los respectivos controles establecidos a través de un proceso de auditoría (tabla 4), con el cual se establecen acciones de mejora en cada uno de ellos, logrando intervenir el proceso, la fuente y las personas.

Tabla 4. Etapa de verificación del proceso contable ambiental

Actividad	Tarea	Propósito	Documento soporte
Verificación de procesos	Control de procesos	Disminución de tiempos de tareas, medidas de control ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Control total de pérdidas (reprocesos, desperdicios, pérdidas energéticas, incapacidades)	Manual de buenas prácticas de manufactura, análisis de riesgo por oficios (ARO) y plan de mantenimiento

Continúa tabla...

Actividad	Tarea	Propósito	Documento soporte
Control de corrientes de generación de residuos peligrosos	Verificar la generación de residuos peligrosos en cada fuente del proceso	Disminuir la generación de residuos peligrosos y aumentar el reciclaje	Plan de residuos peligrosos y Plan de manejo integral de residuos sólidos (PMIRS)
Consumos	Ejercer control de las cantidades utilizadas en los puntos de consumos de agua y energía	Focalizar los puntos de consumo para poder posteriormente controlarlos y establecer responsabilidades	Plan de uso eficiente y racional del agua (Pueyra)
Inventarios	Revisión de inventarios: materias primas y productos terminados	Clasificar los inventarios por categorías de productos y estas, a su vez, deben llevar el código CPC (Clasificación Central de Productos - DANE) y el origen de procedencia (nacional o extranjero)	Fichas de seguridad química y Sistema de Información para el Control de Sustancias y Productos Químicos (SIQOC)

Fuente: Flórez et al. (2018, p. 39).

En la etapa 4 (mejora) se realizan actividades que permiten optimizar procesos, verificar cantidades generadas de residuos peligrosos, consumos e inventarios (tabla 5), presentando oportunidad de mejora en los procesos de materias primas y utilización de los recursos naturales y generando eficiencia en la organización lo que convierte esta etapa en una importante herramienta de gestión para la gerencia.

Tabla 5. Etapa de mejora del proceso contable ambiental

Actividad	Tarea	Propósito	Documento soporte
Optimizar procesos	Auditoría de procesos/servicios y consumos de agua y energía asociados a ellos, así como la cantidad de aguas residuales generada en ellos	Optimizar los tiempos, reducir la cantidad de materias primas e insumos utilizados y reducir costos	Indicadores de producción
Verificación de cantidades generadas de residuos peligrosos	Recirculación de materiales, reincorporación de residuos peligrosos al proceso	Reducir, reutilizar y reciclar residuos. Diseño de nuevos productos a partir de residuos peligrosos. Recirculación	Indicadores de residuos peligrosos, comparativo entre años vs. costos de disposición/acciones de producción más limpia

Continúa tabla...

Actividad	Tarea	Propósito	Documento soporte
Optimizar consumos	Adquisición de equipos de bajo consumo agua y dispositivos ahorradores de energía	Reducir las cantidades utilizadas de agua y energía consumidas en el proceso	Indicadores de consumos y comparativo entre años
Inventarios	Revisión de proveedores, cotizar nuevos productos o materias primas	Buscar sustituir mercancías por otras menos peligrosas sin que se afecte el producto final	Listado de proveedores ecológicos

Fuente: Flórez et al. (2018, p. 40)

Posterior al proceso, se analizan las necesidades de información administrativa contable y técnica, con el fin de hacer la recopilación y proceder al registro de la información en el aplicativo del RUA.

Información requerida en el proceso contable ambiental



Figura 4. Información requerida para la presentación del Registro Único Ambiental.

Fuente: Flórez et al. (2018, p. 18).

Fuente: Elaboración propia.

La información se extrae de los soportes contables, documentos de certificación y legalización de la compañía: datos de conformación de la empresa, certificado de usos del suelo, legalización del negocio ante la DIAN, Registro Único Tributario, Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal.

A medida que la información se genera dentro del ciclo productivo, se clasifica y se archiva para tenerla lista en el momento de hacer el reporte en el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) que el Ideam tiene destinado para recopilar la gestión ambiental de todas las organizaciones obligadas a declarar el RUA. La contabilidad juega un papel importante en la recolección de los soportes contables.

La información técnica corresponde al desarrollo de los procesos productivos o prestación de servicios: dónde se inician las cadenas de generación de los residuos, en especial, los residuos peligrosos; por tanto, los soportes de esta información tienen una doble función: mostrar las cantidades de generación y el tipo de residuo (de acuerdo con su clasificación dentro del convenio de Basilea), y contar con los certificados entregados por las empresas gestoras y recicladoras para cumplir con el equilibrio del sistema definido en el ciclo de vida del producto.

La información se sistematiza por capítulos. En cada uno se consignan variables estadísticas, demográficas, datos de georreferenciación, variables físicas, químicas e incluso biológicas, todas soportadas en documentos legales, contables y administrativos; que luego serán, a su vez, los soportes de la información con la cual se calculan los indicadores que reportará la gestión ambiental de cada organización y que serán compilados por el Ideam para reportar indicadores internacionales.

Los capítulos se dividen por componente ambiental impactado: agua, aire, suelo y energía. También se requiere información sobre los inventarios de materias primas e insumos y los bienes elaborados correspondientes a los inventarios de productos terminados. Estos, a su vez, se subdividen en secciones, en las cuales se digitan cantidades en volúmenes almacenados de agua, residuos por corrientes y consumos de recursos y materias primas.

En la tabla 6 se aprecia cómo es el esquema del informe sobre la gestión de la empresa en relación con la utilización de los recursos naturales. En la primera columna se muestra la división en cada uno de los nueve capítulos. En la columna siguiente aparecen los nombres por capítulo. En la tercera aparecen las secciones en que se subdividen los capítulos y posteriormente sus respectivos nombres.

Tabla 6. Información requerida en el RUA

Generalidades del RUA			
	Clasificación	Sección	Cantidad de residuo generado en el mes
Capítulo I	Identificación de la empresa y establecimiento	Sección 1	Datos de la empresa
		Sección 2	Datos del establecimiento
		Sección 3	Datos del responsable del reporte
Capítulo II	Autorizaciones ambientales del establecimiento		Autorizaciones ambientales
Capítulo III	Recurso agua	Sección 1	Entrada de agua
		Sección 2	Salida de agua
Capítulo IV	Energía	Sección 1	Energía eléctrica
		Sección 2	Información de equipos (fuentes fijas)
Capítulo V	Emisiones a la atmósfera	Sección 1	Fuentes fijas en las que se generan emisiones al ambiente por productos diferentes a combustión
		Sección 2	Emisión de ruido
		Sección 3	Emisión a la atmósfera por fuentes fijas (descargas)

Continúa tabla...

Generalidades del RUA

	Clasificación	Sección	Cantidad de residuo generado en el mes
Capítulo VI	Materias primas y bienes consumibles, recursos naturales	Sección 1	Materias primas y bienes consumibles, recursos naturales que conduzcan a la generación de residuos
		Sección 2	Recursos naturales que requieren salvoconducto único nacional o remisión para la movilización
Capítulo VII	Bienes elaborados y/o servicios		Bienes elaborados y/o servicios
Capítulo VIII	Residuos o desechos	Sección A	Residuos o desechos no peligrosos
		Sección B	Residuos o desechos peligrosos
Capítulo IX	Acciones de gestión ambiental Convenios de producción más limpia Programas de gestión ambiental		Sistemas de gestión ambiental

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 4741 de 2005.

Implementación del proceso contable ambiental

Para la implementación del proceso, como complemento a los instrumentos de recolección de información, se diseñaron seis matrices y otros instrumentos pedagógicos. Entre estos se encuentra el diseño del seminario-taller “Gestión contable del Registro Único Ambiental (RUA)”, realizado con las áreas involucradas en la gestión ambiental de las tres empresas de la muestra, de gran utilidad en la implementación y consolidación de la información para el aplicativo en cuestión. Las matrices diseñadas son las siguientes:

1. Matriz de requisitos legales
2. Matriz MED de entradas y salidas de residuos peligrosos y de costos ambientales generados por la organización
3. Matriz de materias primas y bienes consumidos
4. Matriz de materias primas y recursos naturales consumidos
5. Matriz de control documental
6. Matriz de residuos peligrosos generados mes a mes

La forma como se realizó el proceso de implementación fue a partir del contacto realizado con empresas generadoras de residuos peligrosos seleccionadas como muestra intencional de la base de datos suministrada por la Secretaría del Medioambiente del municipio de Envigado.

Con estas entidades se hizo un primer acercamiento a través de contacto escrito y telefónico. Una vez autorizada la participación en el proceso, se hace una primera reunión donde se presenta el proyecto y se aplica la encuesta de diagnóstico. Luego de obtener el aval por parte de la gerencia, se define el equipo de trabajo y con este se realiza una inducción sobre los antecedentes y conceptos clave que se manejan en el proceso a cargo de las investigadoras, estableciendo el alcance de la implementación.

Para la implementación se contó con un equipo de trabajo multidisciplinario de la empresa, integrado por el contador (o quien haga sus veces), el líder de gestión ambiental y el jefe de producción, más el acompañamiento de las tres consultoras con formación en contaduría pública, ingeniería sanitaria e ingeniería financiera.

Se define el cronograma de trabajo en el que se programan seis secciones presenciales de dos horas, tiempo en el cual se realiza el taller definido para los empresarios. A partir de una empresa didáctica definida por las consultoras, se entregan los instrumentos de trabajo tanto en formato físico como digital para el diligenciamiento de la información y se realiza de forma individual un ejemplo, aplicando las herramientas pedagógicas y didácticas necesarias para la apropiación inicial del proceso.

Seguidamente se verifica la existencia del código ante el Registro Único Ambiental. En caso de no poseerlo, se asesora para el trámite, de modo que se pueda ir realizando la práctica en el aplicativo.

Se recomienda separar la información y salvarla en archivo independiente definido para el proceso contable ambiental, soportes que pueden ser requeridos por la autoridad ambiental en una eventual auditoría. Por ejemplo, copias de servicios públicos mes a mes con consumos de agua y energía, certificado de Cámara de Comercio, certificado de ubicación, diagramas de procesos, inventarios tanto de materias primas como de productos terminados, entre otros.

Es importante que el profesional contable conozca de forma detallada el proceso productivo de la organización. En caso de que el proceso sea externalizado (*outsourcing*), es necesario hacer una visita a la planta proveedora para que exista una adecuada comunicación entre el área de producción y el proceso contable. En cada sección de trabajo se levanta un acta y un informe técnico que queda en la empresa como soporte para la revisión del proceso.

Una vez terminada la fase de recopilación de la información, se procede a realizar el reporte ante el RUA, que consiste en plasmar la información recopilada en las matrices diseñadas para cada uno de los diez capítulos requeridos por el registro, con el nivel de detalle mencionado anteriormente.

Es de anotar que el reporte ante el RUA aplica como un informe tributario que se presenta a más tardar el día 31 de marzo, con la información correspondiente al año anterior, de forma que el aplicativo arroja un cierre del balance correspondiente al periodo reportado. Adicionalmente es importante tener presente que la autoridad ambiental reali-

za revisiones aleatorias a las organizaciones, de allí que sea necesario dejar impresos físicos o en digital los informes generados en el aplicativo RUA.

Así mismo, se recomienda a la empresa definir la periodicidad en la que entrega un informe gerencial referente al proceso contable ambiental. Se sugiere como mínimo una vez al año, con el fin de poder realizar seguimiento y mejora a los procesos.

El proceso implementado en los tres casos arrojó resultados positivos para las organizaciones, al presentar la información a tiempo, de forma correcta y confiable. Es de anotar que una las empresas tenía un requerimiento del ente regulador.

Así, desde el proyecto de investigación se contribuye con el sector empresarial, resolviendo una problemática que mejora su desempeño organizacional, así como generando mecanismos (como la cartilla de gestión contable ambiental y los talleres) que no solo enriquecen el currículo del programa de Contaduría Pública de la institución, sino que además permean el currículo de otras instituciones de educación superior. En la tabla 7 se presenta un ejemplo de la información recopilada en las matrices arriba mencionadas.

Tabla 7. Información requerida por el RUA en la Sección 1

RUA para el sector manufacturero (versión de mayo del 2010)						
Sección 1. Materias primas y bienes consumibles de mayor consumo e impacto ambiental o que prioritariamente hayan conducido a la generación de residuos o desechos peligrosos						
Capítulo VI. Materias primas consumidas y bienes consumibles - Recursos naturales sujetos a salvoconducto o remisión de movilización (75)						
Código (CPC)	Descripción	Unidad de medida	Observación	Cantidad total consumida o utilizada	% de origen extranjero	Existencias (al final del periodo de balance)
3423201	Ácido sulfúrico	Kg	Este componente se adiciona a los baños ácidos que se realizan en planta galvánica para neutralizar las aguas y bajar el pH de los alcalinos. El consumo se realizó promediado	80,91	0	20,51

Fuente: Elaboración propia.

Así, es posible analizar los inventarios de materias primas, para clasificar las mercancías de origen nacional y extranjero. El diligenciamiento de esta matriz juega un papel muy importante en la auditoría documental, ya que facilita el proceso de control y verificación de los desechos producidos durante la producción.

Discusión y conclusiones

Con la incorporación del proceso contable ambiental, las organizaciones tendrán lineamientos y bases prácticas para realizar un reporte confiable a los entes de control; así mismo, incorporando el proceso en el día a día, se generará información confiable y de calidad para los diferentes reportes, permitiendo al profesional contable y financiero monitorear y gestionar los riesgos ambientales de la organización. Adicionalmente se entregan herramientas gerenciales que le permiten optimizar el manejo de materias primas y costos ambientales, así como mejorar el desempeño organizacional.

Las actuaciones de las ciencias económicas y contables establecen estructuras para apoyar los procesos de gestión contable ambiental que benefician el uso de los recursos naturales y apoyen el desarrollo sostenible de una nación.

Con la incorporación del proceso contable ambiental al día a día de las organizaciones, se tendrán herramientas prácticas para realizar un reporte confiable a los entes de control, herramientas de las que carece el sistema contable actual (Scavone, 2002).

Existen muchos procesos de capacitación y gran cantidad de instructivos diseñados por la autoridad ambiental y otros organismos para mejorar la gestión de los residuos peligrosos, sin embargo, desde el punto de vista técnico y de la manipulación y almacenamiento (incluso desde cómo se ingresa en el aplicativo del RUA), las organizaciones carecen de este tipo de formación que les genere seguridad en la recopilación de la información, para que no se torne una carga dentro de las labores diarias en la organización.

Es necesario continuar implementando este tipo de procesos, de modo que, a mayor validación, se pueda incorporar en un *software* administrativo-financiero como parte de la gestión que desde el sistema de información deben realizar las organizaciones.

Con la socialización de la *Cartilla de información contable destinada a la presentación del RUA sector manufacturero*, como material didáctico, las empresas tendrán las herramientas para realizar los reportes a las entidades reguladoras, evitando generar un reproceso y costos tanto por el diligenciamiento errado de la información como por las posibles sanciones que se puedan desprender como consecuencia de no realizarlo.

El desarrollo sostenible debe ser responsabilidad de los sectores productivos, el gobierno y el ser humano en general, por esto se vienen desarrollando alternativas que contribuyen a la gestión contable ambiental, área que viene dando pasos agigantados con la ayuda de la economía y planteando *métodos de medición* diferentes a la contabilidad financiera tradicional (Mejía, Mora, & Montes, 2013).

La gestión contable ambiental abre, entonces, una oportunidad para el profesional contable y financiero de cumplir con su responsabilidad de mantener actualizado su conocimiento (como lo define el código de ética de la Federación Internacional de Contadores) y de puntualizar campos de actuación complementarios al económico y financiero.

Declaración de divulgación

Las autoras declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este se deriva del proyecto de investigación “Lineamientos para la gestión de la información contable ambiental, destinada a la presentación de indicadores de residuos peligrosos, en el Registro Único Ambiental”, perteneciente al Grupo de Investigación en Ciencias Empresariales (GICE), de la Institución Universitaria de Envigado.

Financiamiento

El desarrollo del proyecto contó con la financiación de la Institución Universitaria de Envigado.

Sobre las autoras

Ángela Maryed Flórez Ríos es contadora pública, especialista en gerencia financiera, magíster en Educación y Desarrollo Humano, candidata a doctor en Administración de Empresas. Es docente investigadora de la Institución Universitaria de Envigado y miembro del Grupo de Investigación en Ciencias Empresariales (GICE). Sus intereses investigativos se centran en las líneas de gestión ambiental y gestión financiera ambiental.
<https://orcid.org/0000-0001-7104-5159> - Contacto: amflores@correo.iue.edu.co

María Eugenia Morales Sierra es ingeniera financiera, especialista en gerencia del talento humano, magíster en Administración y Finanzas. Es docente investigadora de la Institución Universitaria de Envigado y miembro del Grupo de Investigación en Ciencias Empresariales (GICE). Sus intereses investigativos se centran en las líneas de gestión ambiental y gestión financiera.
<https://orcid.org/0000-0002-7702-0398> - Contacto: memoraless@correo.iue.edu.co

Referencias

- Araújo, J. (1995). *La contabilidad social y ambiental*. Medellín: Centro Colombiano de Investigaciones Contables C-Cinco.
- Ávalos, M. I. (2010). La evaluación de la calidad en la atención primaria en salud. Consideraciones teóricas y metodológicas. *Horizonte Sanitario*, 9(1), 9-19.
- Avendaño, W. R., & Parada, A. E. (2011). Un modelo pedagógico para la reproducción y transformación cultural en las sociedades del conocimiento. *Investigación & Desarrollo*, 19(2), 402-405.
- Banco Mundial. (2018). *Portal sobre el conocimiento del cambio climático*. Recuperado de <https://www.climate.gov/teaching/essential-principles-climate-literacy/teaching-essential-principle-6-human-activities-are>
- Chapman, W. (1989). *El desarrollo de la contabilidad social en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Banco Boston.
- Colombia, Presidencia de la República. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

- Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural. (2010). Resolución n.º 1023 (28 de mayo de 2010) Recuperado de www.minambiente.gov.co: http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/normativa/Res_1023_2010.pdf
- Colombia, Presidencia de la República. (2005). Decreto 4741 (30 de diciembre de 2005) Recuperado de <http://bit.ly/2UW3tVQ>
- Deming, W. (1986). *Calidad, productividad y competitividad: la salida de la crisis*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- D'Onofrio, P. A. (2014). *Impactos ambientales de la agricultura: enfoques desde el sistema de información contable* (Tesis doctoral). Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?a=d&c=tesis&d=1501-1242_DOnofrioPA
- Fundació Fòrum Ambiental, Agencia Europea del Medio Ambiente. (1999). *Contabilidad ambiental: medida, evaluación y comunicación de la actuación ambiental de la empresa*. Recuperado de <http://bit.ly/2UAmKqB>.
- Enthoven, A. J. (1986). Megatendencias contables. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 9, 47-104.
- España, Ministerio de Educación. (2017). *Fundamentos de la educación de personas adultas*. Recuperado de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/125/cd/modulos_pdf/fundamentos_m3_b.pdf
- Fernández, C. (2004). El marco conceptual de la contabilidad ambiental. Una propuesta para el debate. *Contabilidad y Auditoría*, 19(10), 29-38.
- Flórez, Á. M., Morales, M. E., & Moreno, B. E. (2016). El currículo de Contabilidad y Gestión Ambiental como articulador de las demandas de la empresa en materia de contabilidad ambiental y la formación profesional. En Z. Melgarejo, & M. A. Vera-Colina (Eds.), *Investigación global en contabilidad y finanzas*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.fce.unal.edu.co/ebooks/interges3/interges3.pdf>
- Flórez, Á. M., Morales, M. E., & Moreno, B. E. (2018). *Cartilla de información contable destinada a la presentación del Registro Único Ambiental –RUA–. Sector manufacturero*. Recuperado de <http://www.iue.edu.co/portal/documentos/generales/CartillaInformacionContable-RUA.pdf>
- García, L. (2002). *La educación a distancia de la teoría a la práctica*. Madrid: Ariel S. A.
- García, C. L. (1997). Naturaleza de la contabilidad. *Contabilidad y Auditoría*, 3(5), 12-37.
- López, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 13(2), 267-291. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772008000200003>
- Loza, P. E. (2018). *La dimensión social de la universidad del siglo XXI: creación del programa de aprendizaje-servicio en la Universidad Técnica de Ambato* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/22393/1/T34660.pdf>
- Mejía, E., Mora, G., & Montes, C. A. (2013). Aproximación crítica a la función contable desde la teoría tridimensional de la contabilidad. *Lúmina*, 14, 142-175.
- Morales, A. E. (2012). La contabilidad ambiental: hacia una nueva línea de investigación contable. *Revista Academia*, 11(21), 5-21.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2013). *Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA)*. Recuperado de https://www.unep.org/fileadmin/DAM/trans/danger/publi/gbs/gbs_rev05/Spanish/ST-SG-AC10-30-Rev5sp.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Ramos, J. A. (2016). Función social de la tensión educativa a la diversidad: una reflexión desde la teoría de sistemas. *Iberoforum*, 11(21), 1-141.
- Scavone, G. (2002). *Contabilidad de gestión ambiental: principios y procedimientos*. Washington D.C.: United Nations Division for Sustainable Development.

DOSIER

Dossier

Esta página queda intencionalmente en blanco.



Revista Científica General José María Córdova

(Revista colombiana de estudios militares y estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 17, Número 27, julio-septiembre 2019, pp. 581-602
<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.480>

Dioses de la guerra y héroes grecorromanos en el *primer pensamiento militar republicano neogranadino* (1810-1816)

Gods of war and Greco-Roman heroes in the *first Neogranadine republican military thinking* (1810-1816)

Ricardo Del Molino García

Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C., Colombia

RESUMEN. A pesar de haber sido obviada como objeto de estudio por las investigaciones sobre los procesos de tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad, así como en la tradición clásica y en la sensibilidad historiográfica del uso político de la historia, la antigüedad helena y latina estuvo presente en el pensamiento militar de la Primera República colombiana (1810-1819). A continuación, se mostrarán las fuentes que atestiguan su presencia, poniendo énfasis en los dioses de la guerra y héroes militares grecorromanos, y se procederá a su análisis con el fin último de poner en valor tanto la recepción y la apropiación del legado clásico en la Nueva Granada como la altura intelectual del primer pensamiento militar neogranadino.

PALABRAS CLAVE: Colombia; dioses; Ejército; héroes; Independencia; tradición clásica

ABSTRACT. Despite having been overlooked as an object of study in research on the shift of the processes from the old regime to modernity, as well as in the classical tradition and historiographic sensitivity of the political use of history, Hellenic and Latin antiquity was present in the military thought of the First Colombian Republic (1810-1819). Here, the sources that testify to their presence will be shown, emphasizing the gods of war and Greco-Roman military heroes. The main objective of this analysis is not only to highlight the reception and appropriation of the classical legacy in the New Granada but also the intellectual height of the first Neogranadine military thinking.

KEYWORDS: Army; classical tradition; Colombia; gods; heroes; independence

Sección: DOSIER BICENTENARIO • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 6 de mayo de 2019 • Aceptado: 14 de junio de 2019

CONTACTO: Ricardo Del Molino García ✉ ricardo.delmolino@uexternado.edu.co

Introducción

La presencia de la cultura clásica en el proceso de tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad en Colombia es un fenómeno histórico propio y no imitativo¹. Desde finales del siglo XVIII y durante las primeras décadas del XIX, la Antigüedad grecorromana habitó el pensamiento político, económico, social y cultural de los ilustrados neogranadinos que lideraron el proceso de independencia y construcción republicana colombiana. Sin embargo, a pesar de esta constatación, el análisis específico de la presencia de la tradición heleno-latina en el ámbito militar aún está pendiente. De hecho, a menudo en las investigaciones sobre la independencia colombiana se obvia que junto a la elaboración teórica de la construcción estatal y gubernativa de la nueva República, en la que participó el pensamiento republicano clásico como fuente nutricia, también existió un pensamiento movilizador y legitimador de acciones militares en defensa del nuevo orden político republicano en el que los referentes clásicos jugaron igualmente un relevante papel. La presente investigación tratará de mostrar y analizar la presencia de la antigüedad grecorromana en el *primer pensamiento militar republicano neogranadino* entre 1810 y 1816, durante el periodo histórico conocido como la Primera República Colombia².

Limitaremos nuestro estudio a la descripción y análisis del uso específico de los dioses de la guerra grecorromanos —Marte, Belona y Minerva³— y de algunos héroes clásicos cuyas acciones en el campo de batalla sirvieron como modelos castrenses. Denominaremos como *primer pensamiento militar* al *corpus* de documentos públicos impresos durante la Primera República colombiana (1810-1816), en su mayoría periódicos, cuyo contenido hacía referencia a la movilización o llamada a la guerra, a la legitimación y a la descripción de choques armados, así como a tácticas, acciones y órdenes castrenses en pos de la defensa de la nueva República. Asimismo, cabe advertir que solo nos ocuparemos del *corpus republicano*, es decir, analizaremos las alusiones a los dioses de la guerra y héroes militares de la Antigüedad grecorromana en el *primer pensamiento militar* emancipador y constructor de la República, independientemente de que sea centralista o federalista, y no del realista. Es importante hacer notar que este *primer pensamiento militar republicano neogranadino* fue construido en su mayoría por hombres ilustrados de finales del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX que posteriormente se convirtieron en mandos militares, a partir de

- 1 El uso de la Antigüedad grecorromana en los procesos tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad en Hispanoamérica ha sido obviado, por lo general, dentro de las ciencias de la Antigüedad y de la tradición clásica. No obstante, tanto en el caso colombiano como en otros países latinoamericanos, en los últimos años han surgido algunos trabajos que han analizado y reconocido este fenómeno histórico. En cuanto al caso colombiano: Lomné (1988) y Del Molino (2007, 2018a, 2018b).
- 2 La convención historiográfica Primera República colombiana hace referencia a la primera fase de la Independencia de Colombia. Comúnmente es conocida también por la denominación que en 1823 le dio a este periodo Antonio Nariño, *Patria Boba*. En la bibliografía consultada sobre la historia militar en Colombia no se recoge el papel específico del uso de la Tradición Clásica: Santos Pico (2007) y Torres del Río y Rodríguez (2008).
- 3 Minerva, la diosa de la razón, la ciencia y las artes, tiene una vertiente bélica en tanto que es también la diosa de la guerra ordenada y racional.

los acontecimientos de 1810, por lo que su pensamiento se nutrió de las fuentes culturales con las que se habían formado⁴. Por ello rescataremos las menciones, alusiones y referencias a los dioses y héroes grecorromanos que habitaron el *corpus* de documentos impresos ilustrados para intentar acercarnos al uso de la tradición clásica en el *primer pensamiento militar republicano neogranadino*⁵.

Dioses grecorromanos en el primer pensamiento militar republicano neogranadino

La primera referencia al dios romano de la guerra en el pensamiento político formal neogranadino republicano apareció el 24 de noviembre de 1810 en el número 9 del *Aviso al Público*. Allí se utilizó metafóricamente a los dioses Ceres y Marte para describir la situación de desorientación política en la Nueva Granada en los primeros meses después del grito de *Independencia*. En la mencionada fuente se afirmaba: “en nuestra tierra había vivido Ceres solitaria: hoy ha venido Marte a hacerle compañía” (*Aviso al Público* 9, 24 de noviembre de 1810, 69). Un mes después, el 31 de diciembre de 1810, en el número 14 del *Argos Americano*, el dios Marte sirvió para loar a George Washington en un retrato elegíaco donde se afirmaba que el general estadounidense era “igualmente grande, igualmente útil en el gabinete y en el campo de Marte” (*El Argos Americano*, 14, 31 de diciembre de 1810, 63). Al año siguiente, el 1 de abril de 1811, se publicó en el número 27 del *Argos Americano* una “Proclama que debía ser publicada en nombre de Napoleón”, donde el propio emperador francés decía que “El tridente se unirá a la espada, y Neptuno concurrirá con Marte a la grandeza del imperio romano de nuestros días” (*El Argos Americano* 27, 1 de abril de 1811, 125). Esta apropiación retórica del dios latino por Bonaparte nos confirma que el uso de Marte en el contexto bélico o militar no era extraño en el seno de los procesos de tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad. Además, cabe destacar que Napoleón identifica al dios romano de la guerra con la espada y no con la lanza, viéndose por tanto una apropiación libre de la iconografía tradicional.

De nuevo en el pensamiento criollo neogranadino, en 1812, Marte habitó los elogios de un militar y del pueblo criollo neogranadino por sus servicios a la nueva República. Así, contamos con una composición elegíaca titulada *Al comandante de la expedición del Magdalena un cartaginés agradecido* (1812), donde se comparaba a Pierre Labatut con Marte, y con una canción patriótica (en la que también se elogia al mercenario francés) donde se calificaba a los criollos como *patriotas de Marte* mientras se les arengaba a continuar la guerra y a avanzar hacia la victoria (*Canción patriótica*, 1812).

A partir de la segunda mitad de 1812, en un contexto de relativa calma (tras firmarse una tregua el 30 de julio de 1812 entre las facciones criollas, conocida como el *Pacto de*

4 Sobre los ilustrados colombianos cabe citar la obra de referencia de Silva (2002).

5 Fuera del pensamiento ilustrado neogranadino, cabe citar como referencia de los estudios sobre militares ilustrados en la Monarquía hispánica de la segunda mitad del siglo XVIII a Andújar (1990).

Santa Rosa, y aún no estimada la posibilidad de una reconquista española), el dios Marte dejó paso a la diosa Minerva. Así, el 13 de agosto de 1812, en el número 66 de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, en una noticia relativa a Tunja se reclamó la presencia de Mercurio y Minerva para que difundieran entre los neogranadinos la virtud en este tiempo de paz.

Mercurio y Minerva deidades benignas! Hermathenas amables de los Romanos! Difundid las virtudes de vuestras atribuciones sobre este ameno continente, para que una paz y concordia bien cimentada, protegida por unas leyes justas sabias é inviolables, que den impulso a la agricultura y progreso a las ciencias fomento a las artes, constituya la publica felicidad y conozcan de una vez la Asia, la África y la Europa, que la naturaleza del Hombre no ha sido degradada en la América. (*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 66, 13 de agosto de 1812, 253-254)

En el mismo sentido, unos días más tarde, el 20 de agosto de 1812, en el número 68 de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* se volvió a recurrir a los dioses grecorromanos para ilustrar el episodio de paz entre Tunja y Santafé de Bogotá. En particular, habitaron la narración del regreso de las tropas centralistas que habían *combatido* contra Tunja.

El 14 del corriente entró en esta capital nuestra tercera expedición del norte, en el mismo orden de formación con que emprendió su marcha cuando salió y con todas las armas y pertrechos y municiones que llevó. Pese a los mal contentos que sólo aspiran a derramar la sangre de nuestros hermanos, tal vez con el doble objeto de ponernos en un estado inerte y susceptible a sus insidias, no se emplearon más que seis tiros de fusil para ejecutar la justicia con los tratados de pacificación los invictos laureles de Mercurio y Minerva, en vez de los funestos cipreses de Marte y de Belona que habrían granjeado cuando la suerte de la guerra se hubiera declarado en su favor. (*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 68, 20 de agosto de 1812, 533)

A principios de 1814 volveremos a encontrar el uso del dios Marte en el pensamiento formal neogranadino en el contexto de la campaña militar de Antonio Nariño en Popayán. La reaparición del dios romano se hizo necesaria para calificar las acciones de armas del líder y de sus soldados. De este modo, se publicó en Bogotá, junto con un elogio a Antonio Nariño fechado el 30 de enero de 1814, la *Canción a los vencedores del Sur*, en la cual se reclamaba que las damas payanesas coronasen con guirnalda de laurel y arrayán a los soldados de Nariño que liberaron Popayán, calificados como *hijos de Marte* (Marcha que el cuerpo cívico de Popayán hizo cantar el 30 de enero de 1814 en obsequio del Excmo. Sr. General D. Antonio Nariño 1814). De igual manera, el 3 de febrero de 1814 en Santafé de Bogotá, en el número 155 de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, se publicó un soneto en honor de Antonio Nariño por sus acciones en la Campaña del Sur, encabezado por una cita de Aristóteles (*Virtuti debetur laus*. Arist. L. 2 Et.), en el que Marte y Astrea adornaban la fama del loado.

Valor, prudencia, compasión, dulzura,
política, justicia y fe sincera,
te dan, Nariño, gloria venidera
a pesar de la envidia y la impostura.

Entre Marte y Astrea te asegura
la fama el nombre, y vuela pregonera
publicando sus triunfos placentera,
que eclipsar no podrá la parca dura.
(*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 155, 3 de febrero 1814, 697)

Fuera del género elegiaco militar, el 19 de agosto de 1814 se publicó el “Diario del Corsario la Belona presentado a S.E. el Excmo. Sr. Presidente del Estado” en el número 28 de *El Mensajero de Cartagena de Indias* donde se informaba de la presencia de una Goleta patriota denominada con el nombre de la diosa romana de la guerra:

Excelentísimo Señor.
Tengo el honor de exponer a V.E. el extracto del diario del Corso de la Goleta Corsario de que este Estado nombrada la Belona, que tengo debajo de mi mando; y sus particularidades son como siguen. (*El Mensajero de Cartagena de Indias* 28, 19 de agosto de 1814, 120)

Ha de indicarse que esta diosa volvió a habitar el *primer pensamiento militar republicano neogranadino* en 1815, cuando se publicó en Bogotá una canción en honor al general de brigada, Manuel del Castillo.

A Castillo Valiente,
de Cartagena honor,
Minerva, Astrea y Belona
lo aplauden con amor.
(*Al Thrasybulo de Cartagena*, 1815)

El 9 de abril de 1815, en el número 68 del *Argos de la Nueva Granada*, en una epístola de Aristides a Emilio (seudónimos), en la que se discutía sobre la mejor conveniencia de la política o de la guerra, encontramos a Minerva y Marte como dos opciones enfrentadas. Al respecto, Aristides en su defensa de una postura más política que militar preguntaba a Emilio: “¿Si cree V. que los pueblos depositarán con más confianza su libertad naciente en el imperioso Marte que en la prudente Minerva?” (*Argos de la Nueva Granada* 68, 9 de abril de 1815, 356). Días después, el 30 de abril de 1815, se publicó en Medellín en el número 6 de la *Estrella de Occidente*, otra epístola, esta vez de Nicias a Aristides (seudónimos) relativa al mismo asunto. En esta carta Nicias defendía las armas para la defensa y gobierno de la república neogranadina, frente a la propuesta menos violenta de Aristides, y defendía que no era necesario elegir entre los dioses romanos sino que podían unirse para salvar la república:

No ignora Emilio que Marte y Minerva pueden asociarse y convenir perfectamente para obrar de nuestra salvación y juzga muy bien que si Creta se hubiera hallado en iguales circunstancias a las que está la Nueva Granada, cuando abordó a ella Telémaco, habría escogido para gobernarla, a uno de esos guerreros que habían peleado diez años delante de los muros de Ilión. (*Estrella de Occidente* 6, 30 de abril de 1815, 36)

Finalmente, una vez acontecida la reconquista española liderada por Pablo Morillo en 1816, el dios Marte abandonó el pensamiento republicano neogranadino y se alistó en el bando realista. Así lo recoge el *Himno a la Victoria de Cartagena* en la octava estrofa cuando se loa al militar español.

Sobre el carro de marte el caudillo,
más clemente que cruel triunfador,
de laureles las sienas ceñidas
la infestada Ciudad ocupó...
(*Himno a la victoria de Cartagena*, 1816, 3)

El recorrido que hemos realizado por algunas de las menciones, referencias y alusiones a Marte, Belona y Minerva testimonia el uso de los dioses romanos en el *primer pensamiento militar republicano neogranadino*. Ahora bien, ¿esta presencia fue una novedad del pensamiento formal de la Primera República colombiana o por el contrario fue una imitación de la acaecida en otros procesos similares de tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad?⁶. Para responder a la pregunta debemos acudir al pensamiento formal virreinal y ver si allí habitaron de igual manera las divinidades romanas de la guerra. Primero nos ocuparemos de Marte y Belona y después de Minerva.

Respecto a la presencia de Marte y Belona en la literatura o en los discursos ensayísticos durante el Virreinato, tenemos un amplio repertorio que testimonia su presencia y abarca desde el *tópico* literario de los amores del dios de la guerra y Venus (Orjuela 1998, VIII) hasta las narraciones históricas sobre la Antigüedad misma (*Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* 155, 15 de agosto de 1794, 815; *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* 240, 15 de abril de 1796, 1408). La presencia de estos dos dioses de la guerra en el pensamiento político formal virreinal, en particular la de Marte, es tan amplia que puede ser sistematizada en varios periodos. En primer lugar, desde finales de la rebelión comunera en 1782 hasta 1806, donde encontramos menciones a Marte como calificativo de reyes y virreyes (*Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* 39, 4 de noviembre de 1791, 246; *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* 42, 2 de diciembre de 1791, 350) y como metáfora de todo aquello que es bélico o violento (*Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* 29, 26 de agosto de 1791; *Papel Periódico de la Ciudad*

6 Es una convención historiográfica entender la Independencia de los EE. UU. y la Revolución francesa como los paradigmas de los procesos de tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad dentro de las denominadas revoluciones burguesas atlánticas y, en consecuencia, cabría entender que también establecen el paradigma del uso político de la Antigüedad.

de *Santafé de Bogotá* 64, 4 de mayo de 1792, 102), entre otros usos. En segundo lugar, a partir de 1806, desde la conflagración con Inglaterra, hasta la invasión de la península por Bonaparte, nos encontramos con una importante proliferación de referencias como consecuencia de los actos de fidelidad requeridos por la monarquía hispana⁷. Por último, se percibe un tercer momento, iniciado en 1808, cuando la ocupación napoleónica de la península provocó que las referencias a Marte y Belona proliferasen en el pensamiento político formal al servicio de la monarquía⁸.

En lo que respecta a la diosa Minerva su presencia en el virreinato fue abundante en su faceta de diosa de las artes, las ciencias y la razón. Este fenómeno puede ser rastreado durante las tres últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX en las mismas tres fases que señalamos con Marte. Desde el final de la revuelta comunera hasta 1806⁹, desde este año a la invasión de Napoleón¹⁰ y desde 1808 hasta 1810¹¹. Es importante destacar que, a pesar de que no encontramos testimonios expresos de Minerva como diosa de la guerra racional, no debemos rechazar la posibilidad de que así pudo haber sido concebida durante el Virreinato en la Nueva Granada, ya que contamos con un testimonio de primer

7 Son numerosas las fuentes en las que aparecen mencionados los dioses de la guerra en Nueva Granada entre 1806 y 1808 (Rodríguez, 1806; *El Redactor Americano* 1, 6 de diciembre de 1806; *El Redactor Americano* 3, 27 de marzo de 1807; *El Redactor Americano* 13, 4 de junio de 1807; *El Alternativo del Redactor Americano* 10, 27 de octubre de 1807; *El Alternativo del Redactor Americano* 11, 27 de noviembre de 1807; *El Alternativo al Redactor Americano* 12, 27 de diciembre de 1807; *Discurso sobre el triunfo de Buenos Ayres contra los ingleses*, 1808).

8 Son varias las fuentes donde aparecen los dioses de la guerra romanos en el período 1808-1810: *El Redactor Americano* 43 (4 de septiembre de 1808), *El Alternativo del Redactor Americano* 33 (27 de febrero de 1809), *El Alternativo del Redactor Americano* 36 (11 de junio de 1809), *El Alternativo del Redactor Americano* 38 (11 de julio de 1809) y *El Alternativo del Redactor Americano* 47 (27 de noviembre de 1809).

9 A continuación se citan algunos de los ejemplares del periódico *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, dirigido por Manuel del Socorro Rodríguez, en los que se tiene constancia de que Minerva habitó en ellos (señalamos la fecha de la aparición): n.º 5 (11 de marzo de 1791); n.º 6 (18 de marzo de 1791); n.º 9 (8 de abril de 1791); n.º 23 (15 de julio de 1791); n.º 24 (12 de julio de 1791); n.º 33. Bogotá (23 de septiembre de 1791); n.º 39 (4 de noviembre de 1791); n.º 48 (13 de enero de 1792); n.º 59 (30 de marzo de 1792); n.º 62 (20 abril de 1792); n.º 63 (27 de abril de 1792); n.º 64 (4 de mayo de 1792); n.º 66 (18 de mayo de 1792); n.º 71 (22 de junio de 1792); n.º 73 (6 de julio de 1792); n.º 79 (17 de agosto de 1792); n.º 138 (18 de abril de 1794); n.º 156 (22 de agosto de 1794); n.º 202 (24 de julio de 1795); n.º 203 (30 de julio de 1795); n.º 215 (23 de octubre de 1795); n.º 217 (6 de noviembre de 1795); n.º 225 (1 de enero de 1796); n.º 226 (8 de enero de 1796); n.º 236 (18 de marzo de 1796); n.º 238 (1 de abril de 1796); n.º 239 (8 de abril de 1796); n.º 253 (22 de julio de 1796); n.º 259 (2 de septiembre de 1796); n.º 262 (16 de diciembre de 1796). Asimismo tenemos otros testimonios de uso de Minerva en el periódico *Correo Curioso*: n.º 11 (28 de abril de 1801) y n.º 16 (2 de junio de 1801).

10 En este segundo periodo, encontramos menciones a Minerva en dos periódicos neogranadinos. En *El Alternativo del Redactor Americano*: n.º 2 (27 de febrero de 1807); n.º 12 (27 de diciembre de 1807); n.º 14 (27 de febrero de 1808); n.º 15 (27 de marzo de 1808). Por su parte, Minerva aparece en el *Redactor Americano*: n.º 11 (4 de mayo de 1807); n.º 13 (4 de junio de 1807); n.º 24 (19 de noviembre de 1807); n.º 28 (19 de enero de 1808); n.º 29 (4 de febrero de 1808).

11 En el tercer periodo señalado Minerva habita en tres periódicos. Primero, en *El Alternativo del Redactor Americano*: n.º 18 (27 de junio de 1808); n.º 19 (27 de julio de 1808); n.º 20 (27 de agosto de 1808); n.º 23 (27 de noviembre de 1808); n.º 33 (27 de febrero de 1809); n.º 44 (11 de octubre de 1809). Segundo, en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*: n.º 31 (31 de julio de 1808). Y tercero, en *El Redactor Americano*, n.º 41 (4 de agosto de 1808); n.º 42 (19 de agosto de 1808); n.º 45 (4 de octubre de 1808).

orden a partir del cual podría afirmarse todo lo contrario. Nos referimos a la presencia de la diosa Minerva en la tertulia *Arcano Sublime de la filantropía* de Antonio Nariño.

En 1794 Antonio Nariño fue detenido y procesado por su impresión de los Derechos del Hombre en Santafé de Bogotá. En una de sus confesiones hechas al oidor, Nariño describió la bóveda de la tertulia, denominada el *Arcano Sublime de la filantropía*, donde se reunía con otros ilustrados, en la que, además de referencias a políticos modernos y antiguos, se encontraba Minerva. La diosa presidía la pared dedicada a la razón frente a su propio retrato.

Tal vez no sería arriesgado afirmar que la presencia de la diosa en el *Arcano Sublime de la filantropía* personificaba, además de la razón y la ciencia, la guerra ordenada y racional. No debemos obviar que esta tertulia era un espacio en el que se reunían los criollos descontentos que posteriormente liderarán la independencia de la Nueva Granada.

Una vez mostrada la presencia de los dioses de la guerra en el pensamiento formal virreinal, no sería arriesgado inferir que el uso militar de Marte, Belona y Minerva durante la Primera República fue una continuación de una apropiación anterior y, por lo tanto, no necesariamente imitativa. En consecuencia, recapitulando, podemos afirmar que el uso de Marte, Belona y Minerva en el *primer pensamiento militar neogranadino republicano* fue coetáneo a otros usos similares en Europa y Occidente pero no imitativo, pues su uso fue continuo desde el Virreinato hasta la Primera República. La coincidencia de las referencias solo confirmaría que los primeros escritos militares neogranadinos se encontraban en el mismo contexto intelectual de las *revoluciones atlánticas* de tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad.

Héroes grecorromanos en el *primer pensamiento militar republicano neogranadino*

Desde 1810 hasta 1816 los héroes grecorromanos habitaron el conjunto del pensamiento político emancipador neogranadino (Mínguez & Chust 2003), incluido el *primer pensamiento militar republicano*. La mayoría de las referencias y alusiones a estas personalidades tenían como objetivo ofrecer a la nueva ciudadanía modelos de virtud y patriotismo republicanos con los que poder orientar sus acciones, tanto políticas como militares, en el seno de la nueva República. Es en este contexto donde encontramos a aquellos héroes que nos interesa destacar como modelos militares (imbricados con el pensamiento formal político ilustrado y republicano)¹². A continuación, solo mostraremos aquellos héroes grecorromanos relevantes en el ámbito castrense en tanto que sus supuestas acciones en la guerra eran dignas de imitar o emular por los nuevos ciudadanos neogranadinos que debían defender la República. Por tanto, no nos ocuparemos de aquellas figuras que, si bien tuvieron cua-

12 Sobre los arquetipos, héroes y paradigmas presentes en el pensamiento militar colombiano puede consultarse Mejía (2008).

lidades militares, representaban el imperio como es el caso de Filipo II, su hijo Alejandro y los emperadores romanos, incluido Augusto.

Iniciado el proceso emancipador neogranadino, el primeras referencias a héroes cuyas acciones en la guerra (y no por sus virtudes republicanas) inspiraron el *primer pensamiento militar neogranadino* apareció el 27 de octubre de 1810, en el número 5 del *Aviso al Público*, cuando se afirmó que, en caso de derrota, la posteridad recordaría la acción de los criollos neogranadinos del mismo modo que se recordaba las acciones militares del griego Temístocles, del cartaginés Hanón o del romano Escipión (*Aviso al Público* 5, 27 de octubre de 1810, 31). En el mismo sentido, semanas más tarde, el 17 de noviembre de 1810, en el número 8 del mismo periódico, se citaron las acciones castrenses de Escévola, Codro y Aníbal.

Sí; la América tiene también sus héroes, cuenta entre sus patriotas muchos que la defienden como Escévola a Roma, como Codro a Atenas, como Aníbal a Cartago. Presentemos a nuestros Paisanos modelos domésticos de amor a su Patria, y de celo por su libertad, modelos trazados por plumas imparciales, que hacen la gloria del nuevo Continente. (*Aviso al Público* 8, noviembre 1810, 64)

En cuanto a referencias a actos militares heroicos en los primeros momentos de la emancipación colombiana, cabe destacar el testimonio publicado el 31 de diciembre de 1810, en el número 14 del *Argos Americano*, en la conclusión del retrato del general Washington, cuando se recordaba que este militar estadounidense “abandonó las dulzuras de la vida campestre para volar, como Camilo, al socorro de su patria; como Fabio la salvó contemporizando” (*El Argos Americano* 14, 31 de diciembre de 1810, 63). De este enunciado nos interesa destacar la táctica militar de la contemporización atribuida al político y militar romano Quinto Fabio Máximo. De hecho, su apelativo *Cunctator*, cuyo significado es ‘el que retrasa’ o ‘el que contemporiza’, hace referencia a un conjunto de estrategias militares conocidas como *tácticas fabianas*¹³.

La segunda referencia a un acto castrense digno de emulación lo encontramos a finales de 1811, cuando en el número 15 de *La Bagatela*, el 13 de octubre de 1811, se exigió valor y valentía a los nuevos republicanos en la guerra o en un ambiente bélico similar al mostrado en la antigua Roma por Escévola y Horacio Cocles.

Carta del Filósofo sensible a un Amigo.

¡Cuánto te he pensado, mi dulce amigo!... Todos los días oírás hablar de intrigas, de diversiones, de partidos, de desvergüenzas, y apenas oímos una acción mediana de virtud y patriotismo. Vaya más claro, ni aun lo conocemos: no te puedo citar una sola acción de aquellas que han hecho producir las antiguas Repúblicas, que juntos hemos admi-

13 Según María Diana García de Quevedo, el general Washington y Napoleón también hicieron uso de las tácticas fabianas, sin embargo, ella no hace una relación directa con la inspiración en la Antigüedad (García de Quevedo Rama 2005, 337).

rado tantas veces: no hemos visto, un Escévola que se queme, no digo el brazo, pero ni una uña para aterrar a los tiranos: un Horacio que mantenga su puesto con firmeza, no digo en un puente, contra un ejército enemigo, pero ni aun contra su pasiones, o las adversidades... (*La Bagatela* 15, 13 de octubre de 1811, 55)

Debe aclararse que la acción militar de Horacio Cocles, consistente en retener las tropas etruscas mientras que sus compañeros destruían el puente sobre el Tíber, no hacía referencia a una estrategia militar en particular (como lo eran las *tácticas fabianas*) sino a un acto de resistencia y sacrificio de un solo individuo ante las tropas enemigas. A pesar de ello, el ejemplo de sacrificio heroico de Horacio Cocles volvería a habitar el pensamiento militar neogranadino republicano el 2 de enero de 1812, en el número 20 de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, cuando se publica la arenga que Nariño, como presidente interino, hizo el 23 de diciembre del año anterior ante el *Serenísimo Colegio Electoral*.

Detengámonos un momento a contemplar a Horacio Cocles sobre el puente el Tíber peleando solo contra un ejército para impedirle el paso y comparémoslo con uno de nuestros Indios postrados de rodillas en el atrio del templo recibiendo doce azotes en castigo de no haber pagado la demora o faltado a la misa; y dígame si unas mismas leyes puede gobernar a estos dos hombres. (*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 20, 2 de enero de 1812, 70)

Durante 1812 y 1813, los testimonios de héroes dentro del pensamiento político formal neogranadino aluden a modelos de excelencia política y virtud republicanas pero no a acciones militares o bélicas. No obstante, la memoria de acontecimientos militares se mantuvo viva en el Almanaque de Caldas para 1812. Entre las efemérides que se recordaban en el almanaque estaban los combates de *Maratón*, *Termópilas*, *Salamina*, *Platea* y *Leuctres*, así como la derrota de Darío por Alejandro y las batallas de *Arbelas*, de *Cannas*, de *Farsalia* y de *Actium* (Caldas, 1811).

A partir de 1814, en el contexto de la campaña del sur se necesitaron nuevas alusiones a héroes cuyas acciones heroicas en el ámbito de la guerra merecían ser recordadas para alimentar el espíritu guerrero y de defensa neogranadino. De este modo, el 30 de enero de 1814 en la *Marcha en honor del General Nariño* ordenada por el cuerpo cívico de Popayán se identificó al líder criollo con el militar espartano Leónidas

Tú por tanto Leónidas valiente,
Fiel retrato del gran Washington,
Tú nos robas con mágico modo
Nuestro afecto, cariño y amor.
(*Marcha que el cuerpo cívico de Popayán hizo cantar el 30 de enero de 1814 en obsequio del Excmo. Sr. General D. Antonio Nariño*, 1814)

Podríamos llegar a presumir que esta marcha es uno de los primeros testimonios donde encontramos a un líder neogranadino calificado plenamente como militar de la República a través del epíteto recibido.

Unas semanas más tarde, el 28 de febrero de 1814 Francisco José de Caldas pronunció una importante alocución que debe reconocerse dentro del *primer pensamiento militar republicano neogranadino*. Nos referimos al *Discurso de apertura de la Escuela de Ingenieros militares de Antioquia* (Caldas, 1910). En esta alocución habitaron relevantes alusiones a héroes grecorromanos cuyas acciones bélicas merecían ser mostradas como *exempla*¹⁴. En particular, Caldas invitaba a los ingenieros militares a seguir los modelos de Epaminondas, Curcio, Fabricio, Camilo, Cincinato, Régulo y Emilio.

No temáis jamás, jóvenes, que la severidad de los castigos, el celo por el orden y por la disciplina debiliten en el corazón del soldado el amor de sus jefes. El soldado distingue bien la justicia de la crueldad, el mal humo de la razón, la impetuosidad del celo y la virtud del vicio. El soldado distingue mejor que nadie las grandes virtudes de Epaminondas de los vicios de Temístocles; admira la clemencia de Alejandro con Sisigambis (...)

(...) Acordaos, jóvenes de Epaminondas, sobre quien nada pudo el oro de los persas, y que pobre, modesto, prefirió la virtud pura a todas las grandezas del Asia. Este tebano, que hizo temblar a Lacedemonia, que elevó su patria a un rango inesperado, que fue la admiración de su siglo y que hoy es el modelo de los grandes Capitanes, no tenía dos mantos. Acordaos que Curcio, Fabricio, los vencedores de Pirro, comían en platos de greda; acordaos de Camilo, de Cincinato, Régulo, Emilio... Acordaos que la moderación y la inocencia de los Generales romanos fueron la admiración de todos los pueblos que vencieron. Estos son, jóvenes, vuestros modelos; estudiadlos, llenaos de las mismas máximas que llevaron a sus corazones cuando vivos; despreciad las riquezas que corrompen el alma; amad la pobreza, la santa pobreza, esta pobreza que os hará justos, nobles y virtuosos, y la única que puede haceros independientes y libres.

(...) Vuestra conducta militar va a ser hija de vuestros principio morales y de vuestros conocimientos; ella va a fijar vuestra suerte y la de vuestra Patria; en fin acordaos de la célebre sentencia de Tito Livio, hablando de Camilo, el más ilustre guerrero de la antigua Roma. *La prosperidad, dice, de las armadas depende de la conducta de los que las mandan, y los grandes Capitanes hacen la fortuna de los imperios.* (Caldas, 1910)

En cuanto a los *exempla* heroicos castrenses, el 16 de junio de 1814, en el número 177 de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, se publicó un extracto del número 55 de la *Gazeta de Caracas* del lunes 4 de abril de 1814, donde se recogía una *laudatio* al fallecido héroe criollo Antonio Ricaurte, muerto en la batalla de san Mateo. Lo relevante de esta loa es que no solo se comparaba a Ricaurte con los héroes militares Leónidas, Escévola y Régulo, sino que se afirmaba que los había superado (*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 177, 16 de junio de 1814, 797)¹⁵. No obstante, a pesar de la aparición de

14 Caldas llega a Antioquia en junio de 1813, donde fundó una escuela militar y una fábrica de armas denominada *La Maestranza*. A finales de ese año, Juan del Corral, le nombró inspector general de las fuerzas militares y, a principios del siguiente, coronel efectivo. El 28 de febrero de 1814, Caldas abre la Escuela de Ingenieros Militares y se dirige a los futuros militares con el discurso que nos ocupa. Sobre el papel de Caldas en la historia militar de Colombia, puede consultarse Suárez-Lozano (2013) y Gutiérrez y Escobar (2016).

15 Sobre este caso concreto puede consultarse Del Molino (2016).

héroes locales como Ricaurte, el 20 de noviembre de 1814 se insertó en el número 9 de la *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* un elogio a Mariño, comparándole con el héroe espartano Leónidas: “... he aquí al nuevo Leónidas, que con un puñado de hombres libertó la mitad de Venezuela” (*Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* 9, 20 de noviembre de 1814, 41).

Las referencias militares a la Antigüedad clásica proliferaron en 1815, ante la evidente amenaza de la reconquista española y las necesidades de estrategia y composición de un ejército republicano. En este sentido, cabe destacar la correspondencia militar publicada en la *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia*, donde, bajo los seudónimos de Valerio y Emilio, se nos muestra todo un debate en torno a cómo debe conformarse el ejército republicano y sobre la conveniencia de algunas tácticas o estrategias. Así, el 29 de enero de 1815 en la “Carta segunda de Valerio a Emilio” publicada en el número 19 de la *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia*, se recordaba lo dura que era la educación espartana para la guerra y se afirmaba que “Los lacedemonios adormecían y despertaban a sus hijos al sonido de los clarines y de las canciones guerreras; y para ellos el ruido de los combates era más delicioso que el de los festines” (*Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* 19, 29 de enero de 1815, 88).

El 12 de febrero de 1815, Valerio se dirigió de nuevo epistolarmente a Emilio, en el número 21 de la *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia*, para defender la constitución de un *ejército de tropa reglada* y en contra de un cuerpo militar compuesto por milicias (al modo estadounidense, que, parece, era defendido por Emilio)¹⁶. En su argumentación, aludió como autoridad a los *exempla* de los espartanos, Filipo, Alejandro, Sila, César y Pompeyo.

De todas estas observaciones se deduce naturalmente que nosotros debemos tener ejércitos de tropa reglada de línea, y que no debemos marchar a la reconquista de los países oprimidos, sino cuando tales ejércitos estén perfectamente disciplinados, y se hayan hecho repetidas pruebas de su instrucción. Bastantes ejemplos hemos tenido hasta aquí para que abramos los ojos. Un ejército indisciplinado de [¿?] fue derrotado en [¿?], y muchas expediciones sobre Pasto, igualmente desatinadas han corrido la misma suerte.

Si abrimos los anales de la historia veremos constantemente que las tropas regladas han dado siempre la ley a las de milicias. Los espartanos que todos eran soldados y llevaban una vida militar hicieron temblar a la Grecia; lo mismo hizo Filipo; y Alejandro desbarató el imperio de la Persia con un ejército de esta naturaleza contra otro de milicias. Sila, César, Pompeyo, cuyas cohortes vinieron a ser tropas regladas; y en fin otra multitud de generales, nos ofrecen en la historia comprobada esta verdad: que los ejércitos veteranos prevalecen indubitablemente sobre los cuerpos de milicias...

16 Sobre el papel de las milicias en la Independencia de Colombia puede consultarse Thibaud (2003), Thibaud (2012) y Baquero (2018). Estos autores nos recuerdan que los debates en torno a las milicias en Nueva Granada se dieron desde 1811.

... Dejemos el espíritu de imitación, mi amado Emilio, y no andemos mendigando imitaciones políticas y militares en el Norte de América... así aunque Esparta era una sola ciudad por la fuerza de su institución dio leyes a toda la Grecia e hizo temblar el imperio de Persia. (*Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* 21, 12 de febrero de 1815, 96)

Los debates castrenses en la correspondencia militar publicada en la *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* continuaron en el número 23, cuando el 26 de febrero de 1815 en la *Carta sexta* Valerio se dirigió de nuevo a Emilio y reflexionó sobre debida la composición del ejército republicano. En específico, ante la propuesta de *escuela de reclutas* de Emilio¹⁷, Valerio acudió a la táctica de la caballería tesalia y a su uso por César.

(...) En la caballería de la Tesalia hicieron consistir los tebanos casi todas las victorias: César debió a ella el suceso de muchas campañas (...) (*Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* 23, 26 de febrero de 1815, 103)

Así peleaban los antiguos partos, mi querido Emilio, y nosotros necesitamos de observar una táctica semejante en nuestra caballería. Ellos conociendo perfectamente su terreno, supieron vencer y destruir los ejércitos más bien disciplinados, sin darles jamás una sola batalla; pero sin dejarles un momento para respirar. Antonio y Craso invadieron fácilmente a los partos; pero fue para su desgracia. (*Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* 23, 26 de febrero de 1815, 104)

Unas semanas más tarde, el 19 de marzo de 1815, en el número 26 de *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia*, también dentro de la *Correspondencia militar*, se publicó una nueva epístola (la novena) de Valerio a Emilio, en la que se mencionaba a *Philopemenes* (sic), general de los aqueos, y el 26 de marzo de 1815, en el número 66 del *Argos de la Nueva Granada*, publicado ya en Santafé de Bogotá bajo las Provincias Unidas, se defendió la necesidad de conformar un ejército reglado argumentándose en los *exempla* de la antigüedad.

(...) Comenzar desde ahora esa educación militar que sola ha hecho existir las grandes naciones, que fundó el imperio de Alejandro, que hizo a los Lacedemonios el pueblo más frugal y valeroso que se ha visto jamás, y que dio a los Romanos el imperio del mundo, ved de lo que ahora nos debemos ocupar, si queremos destruir para siempre las esperanzas de nuestros mortales enemigos. (*Argos de la Nueva Granada* 66, 26 de marzo de 1815, 345)

Los debates en torno a temas militares, iniciados en *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* entre Valerio, Aristides, Nicias y Emilio (seudónimos) continuaron en otras publicaciones periódicas como el *Argos de la Nueva Granada* y *La Estrella de Occidente*. Así, el 9 de abril de 1815 en el número 68 el *Argos de la Nueva Granada*, bajo el seudónimo de Aristides se acudió de nuevo a referentes antiguos que salvaron sus patrias, como

17 Sobre el reclutamiento previo a las independencias hispanoamericanas, puede consultarse Borreguero (2008).

Cicerón, Demóstenes, Foción, Platón o Marco Aurelio con acciones más políticas que militares frente a las posturas más bélicas de Emilio. Y el 30 de abril de 1815, en el número 6 de *La Estrella de Occidente*, Nicías se dirige a Aristides a propósito de la defensa que Emilio hace de la fuerza en los siguientes términos:

(...) Emilio sabe bien que Cicerón y Demóstenes (que tenían conocimientos de la guerra, y habían militado) salvaron a Roma y a Grecia de sus invasores con el encanto de su elocuencia; pero no se puede persuadir que entre nosotros haya Demóstenes y Cicerones que hagan lo mismo. No ignora que Esparta, enemiga declarada de las ciencias, y muy particularmente de la elocuencia, en fuerza de sus constitución militar, conservó su libertad cuando toda la Grecia era esclava después de haberla dado la ley y llenado de espanto a los persas; y que los creadores disponían de la suerte del pueblo de Atenas, desde que el gobierno se hizo venal y tomó un nuevo aspecto bajo de Pericles, y el amor del placer y de la corrupción echó por tierra el espíritu militar. Sabe por último, que si hubiera habido Milcíades, Temístocles y Cimones en el tiempo de Demóstenes aquellos la habrían preservado para siempre de ser presa de Filipo, como en los tiempos de Salamina y de Platea.

(...) Si los filósofos no nos predicaran una felicidad quimérica, de que ellos mismo no disfrutaban, Sócrates no se habría contentado con ver y deplorar las desgracias de su patria, dejando a Trasybulo el cuidado de curarlas; ni Platón habrían perdido su elocuencia, su honor y su tiempo en la corte de un tirano, abandonando a otro la gloria de librar a Siracusa del yugo de la tiranía ¿Y por qué hemos de entender los votos del mismo Platón y de Marco-Aurelio, porque ahora gobernarán los filósofos precisamente de los políticos? ¿No podrían hablar ellos de unos hombres como Epaminondas, Pelopidas, Timoleón, Camilo, y otros genios privilegiados, que libertando al mismo tiempo los pueblos como militares les daban sabias instituciones? Este creo que debe ser el comentario de la carta de Emilio que con ardor impugna vmd. Señor Aristides. (*Estrella de Occidente* 6, 30 de abril de 1815, 35-36)

Junto con la movilización heroica castrense de la nueva ciudadanía republicana, el debate en torno a la composición del ejército y la balanza entre política o fuerza en la defensa de la República, aflora un nuevo tema militar en la correspondencia militar que apareció en el número 9 de la *Estrella de Occidente*, el 21 de mayo de 1815, cuando en la *Carta XIV* de *Valerio á Emilio* donde se recelaba del poder de los militares victoriosos que, como el romano Mario, podían hacerse con la gracia del pueblo y consecuencia con el nuevo gobierno republicano.

Un exceso de admiración en el pueblo romano por las victorias de Mario, afirmó el poder en las manos de este cónsul implacable; y aunque proscrito y fugitivo, alimentó la idea de dominar su patria, como lo verificó después para hacerla nadar en lágrimas y sangre.

Valerio continuó su epístola afirmando que los militares que defienden la república merecen ser reconocidos pero hay que tener cuidado de ellos por riesgo a su tiranía ya que hombres como Catilina abundan en las repúblicas mientras que aquellos que son como Licurgo o Solón escaseaban a su juicio.

Los Cromwels y Catilinas se multiplican por todas partes, principalmente en las repúblicas; pero unos hombres como el legislador de Esparta, que después de haber gastado el placer de reinar, tuvo el valor de volver la corona al legítimo poseedor que no se la pedía; un Solón que supo guardar su libertad y su virtud en la corte de los tiranos, y osó sostener delante de un monarca opulento que el poder y las riquezas no hacen a un hombre bienaventurado son ejemplos muy raros en la historia de los siglos. (*Estrella de Occidente* 6, 30 de abril de 1815, 47)

La advertencia de Valerio hecha en 1815 debe ser reconocida como uno de los primeros avisos a la tiranía militar en Hispanoamérica. Valerio, como vimos, argumentando con *ejemplar* de la Antigüedad, no estaba en contra de un ejército reglado con obligaciones y funciones reglamentadas dentro de la República sino que se mostraba contrario de las milicias sin sometimiento a las normas y al ejercicio autoritario del poder por los militares fuera de las instituciones republicanas. Además, Valerio denunciaba la concesión de *títulos pomposos* a militares como el de *libertador* por el riesgo de legitimar dentro de la propia República tiranos despóticos detentadores de todo el poder. Valerio puso como ejemplo de déspota a Aníbal y de militar virtuoso, a Timoleón.

... Ve un día a Aníbal de vuelta de la Italia a Cartago con qué insolencia se atreve a atropellar en pleno Senado a un ciudadano, solo porque le contradecía a su modo de pensar. El que se acostumbra a ver humillados a sus pies pueblos enteros y a oírse llamar su ángel tutelar, y su salvador; el que entra en triunfo a las ciudades al través de los aplausos y aclamaciones de millares de gentes que resignan en sus manos victoriosas toda su suerte... necesita tener todas las virtudes de Timoleón para no salir de la esfera a que deben estar circunscritos sus deseos. Es preciso repetir a nuestros generales, lo que contestaron los lacedemonios a Filipo, cuando después de la batalla de Queronea, les intimaba comparecer en la Dieta de Corintos: *si tú te crees más grande después de tu victoria, mide tu sombra: ella no se ha aumentado una sola línea.* (*Estrella de Occidente* 6, 30 de abril de 1815, 48)

En definitiva, lo que Valerio defendía era el control del poder de los militares del mismo modo que se hacía en Grecia y Roma, señalando también el caso de Epaminondas en Tebas.

No ignora usted que en roma, y en muchas repúblicas de la Grecia, se alternaba el mando de los ejércitos en los generales por un término limitado. De esta manera los jefes militares no podían concebir grandes proyectos, porque estaban sujetos a volver inmediatamente a la vida privada. El mismo Epaminondas a pesar de la batalla de Leucres, y de que su virtud le había hecho justamente el ídolo de Tebas, hubo de comparecer ante los magistrados de su país para sincerar su conducta por no haber dejado el mando del ejército luego que espiró su tiempo. (*Estrella de Occidente* 6, 30 de abril de 1815, 48)

Finalmente, ante la amenaza de reconquista española (el 11 de mayo de 1815 Morillo entró en Caracas) y en el contexto de la *guerra a muerte*, los héroes antiguos volvieron a

habitar el *primer pensamiento militar neogranadino republicano* con el objetivo de movilizar a la ciudadanía. De este modo, el 30 de junio de 1815, en el número 15 de *El Republicano* se publicó el *Discurso del amigo de la humanidad* donde se recordaba a los patriotas criollos los *exempla* de resistencia de Viriato en Numancia frente a los romanos, la defensa de Roma ante los galos y la unidad de los griegos frente a los persas en las Termópilas.

Continúa el Discurso del amigo de la humanidad

Para justificar la guerra a muerte cita el Presbítero Blanco (en la defensa del general Bolívar que publicó en Santafé en quince de enero último), los ejemplares de Viriato y de los romanos respecto de los galos. Nada prueban los ejemplos en contraposición de cien mil, o por mejor decir de la práctica universal de las naciones; además, ellos son casos particulares en que pudo haber lugar a la retaliación, como ha podido también acontecer en Venezuela, en esta o en la otra circunstancia. (...)

(...) Un puñado de Griegos bien unidos y resueltos bastó para consternar en las Termópilas a millones de persas armados. (*El Republicano* 15, 30 de junio 1815, 47-48)

Asimismo, con la intención de arengar a los ciudadanos neogranadinos a la heroicidad en la resistencia, el 20 de agosto de 1815, en el número 20 de *El Republicano*, se afirmó expresamente la similitud de los acontecimientos presentes con la Antigüedad y se comparó la victoria de Juanabú con la batalla de las Termópilas, advirtiéndose que la Antigüedad se reproducía.

Sed pobres y virtuosos, y no aspiréis a hacer conquistas, gritaban Licurgo a sus lacedemonios; y ya se sabe lo que fueron ellos. El solo nombre de Esparta arrojaba en la veneración a toda la Grecia y a los bárbaros. Sus virtudes la granjearon el honor de mandar los ejércitos de mar y tierra, cuando la primera tenía que combatir contra los últimos; y ella no pereció sino cuando cesó de obedecer aquel precepto. Desnudémonos de este cúmulo superfluidades con que nos agobió el despotismo, para mantenernos en una imbécil y perpetua infancia, y puede ser que nos asemejemos a estos griegos, cuyo nombre no se repite todavía sino con espanto. La Antigüedad se reproduce. Aún sin los institutos y máximas de aquellos pueblos, en nuestros días la acción de Juanabú en el sur, ¿No tiene casi el mismo carácter de arrojo que la de la Termópilas en Grecia? (*El Republicano* 20, 20 de agosto de 1815, 76)

Una vez que hemos mostrado algunos de los testimonios que indican la presencia de héroes militares en el *primer pensamiento castrense republicano neogranadino*, podemos inferir que su presencia respondía a unas claras intenciones que evolucionan desde los *exempla* heroicos de sacrificio individual y heroísmo en el combate¹⁸, como el caso de Horacio Cocles, hasta el debate sobre la conformación de un ejército como institución republicana, como hemos visto en la correspondencia militar publicada a finales de la

18 Sobre la figura heroica del nuevo ciudadano en Nueva Granada puede consultarse Baquero (2018).

Primera República colombiana¹⁹. Además, cabe subrayar que, si bien hasta 1814 primó la llamada a acciones militares individuales heroicas, a partir de ahí, desde 1815, surgieron los debates en torno a temas militares sobre la naturaleza, la instrucción y la composición que debía tener el ejército, así como la limitación del creciente poder de los militares en el contexto republicano. No es arriesgado suponer que estos debates debieron ser generalizados y conocidos por los ilustrados patriotas criollos, ya que fueron publicados en diferentes periódicos como la *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia*, el *Argos de la Nueva Granada* y *La Estrella de Occidente*. Finalmente, ante la reconquista de Morillo, cuando la Primera República se hallaba en fase terminal, la presencia de héroes militares antiguos resurgió al servicio de la movilización castrense de la nueva ciudadanía republicana.

Si nos detenemos en el tipo de héroes que habitaron el *primer pensamiento militar republicano neogranadino*, los personajes romanos tuvieron primacía sobre las atenienses y espartanos, en la medida que eran mejor conocidos y debido a su propia naturaleza que les predisponía a la valentía, conquista y heroicidad²⁰. Las características bélicas atribuidas a los romanos en el pensamiento formal criollo inciden en su reconocida identidad como pueblo de ambiciosos guerreros y conquistadores²¹, llegándose a caracterizarles como *vencedores del Universo* (*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 177, 16 de junio de 1814).

De entre los héroes latinos cabe destacar en el contexto de los orígenes de la República romana a Escévola y Fabio *Cunctator*, así como a los plenamente republicanos Pompeyo, Sila, Emilio²², Fabricio²³, Codro, Horacio Cocles, Camilo, Cincinato y Régulo. No debemos olvidar que frente a los anteriores héroes, la visión criolla de Cayo Julio César (100-44 a. C.) no fue muy positiva (*Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y electoral de la Provincia de Cundinamarca*, 1811, 82; *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 39, 2 de abril de 1812, 141-142) si bien sus actos militares como la conquista de la Galia no pasaron inadvertidos (*La Bagatela* 15, 13 octubre 1811). Sus cualidades como estrategia fueron recordadas sobre todo en la fase agónica de la Primera República como cuando en el número 21 de la *Gazeta Ministerial de Antioquia* (12 de febrero de 1815), en la correspondencia militar Valerio presenta a Emilio a Julio César (*Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* 21, 12 de febrero de 1815, 96)

Entre los héroes atenienses presentes en el *primer pensamiento militar republicano neogranadino* cabe destacar Temístocles, antes de su refugio en Persia; a Milciades el Joven;

19 Ha de indicarse que esta evolución corresponde al desarrollo no teleológico del proceso de la Independencia. A este respecto puede consultarse Guerra (1995).

20 De hecho, fue común presentar a griegos y romanos como comunidades ideales homogéneas y genéricas; a los romanos les correspondía la valentía, las hazañas heroicas militares y la conquista.

21 Para una caracterización general de los romanos en el pensamiento político formal neogranadino puede consultarse Del Molino (2014).

22 Es uno de los seudónimos que hemos visto en la correspondencia militar publicada en el *Argos de la Nueva Granada*, en la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* y en la *Estrella de Occidente*.

23 Su hazaña ejemplar frente al macedonio, recogida por Plutarco en la biografía de Pirro, se destaca expresamente en Caldas (1910).

al *Maratonómaco*, Aristides²⁴ y a Epaminondas. Cabe hacer notar que los tres primeros son militares victoriosos frente a Persia, además de ejemplos de virtud republicana.

En cuanto al uso de espartanos, en primer lugar cabe enunciar que en el pensamiento ilustrado neogranadino operaba el mito de su educación militar, sobriedad y moderación (*Argos de la Nueva Granada* 66, 26 de marzo de 1815, 345; *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* 19, 29 de enero de 1815, 88), características impuestas por Licurgo (Pey & Torres, 1810; *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 90, 26 de noviembre de 1812, 545). Por tanto, los espartanos son el paradigma del ciudadano militar (*Argos de la Nueva Granada* 43, 1 de septiembre de 1814; *El Republicano* 20, 20 de agosto de 1815, 73; *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* 21, 12 de febrero de 1815, 96) y su modelo de educación militar será tenido en cuenta a partir de 1814 cuando, ante el avance de la reconquista española, se hace necesaria la movilización y la preparación de la ciudadanía para la guerra. El principal héroe espartano es el legendario rey de Esparta Leónidas, héroe de las Termópilas, y su nombre fue uno de los frecuentes epítetos que calificaban la acción heroica de aquellos a quien se quería loar.

Por último, respecto a los modelos de excelencia militar griegos, cabe advertir que, del mismo modo que ocurría con Julio César, Alejandro Magno es mostrado, junto con su padre Filipo, como subyugador de las repúblicas griega (*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 18, 19 de diciembre de 1811, 61), conquistador del Imperio persa (*Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* 21, 12 de febrero de 1815), *ambicioso* militar imperial (*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* 185, 11 de agosto de 1814, 831) y en dueño de Grecia y Asia (*El Republicano* 32, 20 de diciembre de 1815), por lo tanto unido a la idea imperial (*Argos de la Nueva Granada* 66, 26 de marzo de 1815); por esa razón su figura no será utilizada como modelo militar republicano, salvo excepcionalmente en una evocación alternativa a su genialidad de estrategia basada en su clemencia (Caldas, 1910).

Reflexiones finales

A partir de la información sistematizada en los anteriores apartados cabe inferir varias reflexiones a modo de conclusión. En primer lugar, queda mostrada y atestiguada la presencia de la Antigüedad grecorromana en el *primer pensamiento militar republicano neogranadino*. Hasta el momento disponíamos de estudios y análisis sobre la recepción y apropiación política del legado clásico en el pensamiento formal de la Primera República colombiana (1810-18169), pero ignorábamos su presencia en el ámbito castrense. En consecuencia, la presencia de referentes, menciones y alusiones a dioses de la guerra y héroes militares grecorromanos pone de relieve la altura intelectual de los orígenes del pensamiento militar en Colombia, imbricada claramente con el movimiento ilustrado

24 Es otro de los seudónimos que hemos visto en la correspondencia militar publicada en el *Argos de la Nueva Granada*, en la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* y en la *Estrella de Occidente*.

criollo, sin olvidar que su uso no fue imitativo sino propio y coetáneo a los usos similares caecidos en otros procesos de tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad.

En segundo lugar, respecto a la diacronía del uso de los dioses Marte y Belona, así como la inexistencia de referencias a la diosa Minerva en su versión militar (salvo la posible referencia indicada en la tertulia de Antonio Nariño) en el pensamiento militar de la Primera República colombiana, este factor nos lleva a poder afirmar que el uso de los dioses tenía una clara intención militar acorde al contexto político vivido en la Nueva Granada. A finales de 1810, el protagonismo de la figura de Marte se explica por los primeros meses del caos, el desorden y la desorientación que caracterizaron la situación vivida en Nueva Granada. Pasados unos meses, el dios perderá el contenido meramente bélico, para calificar la figura foránea de Washington y el mercenario francés Labatut, cuyas acciones se concentran en 1812. Tras la paz entre federalistas y centralistas, Marte vuelve a connotarse negativamente y cede su presencia a Minerva en su versión de diosa de la razón, la ciencia y las artes. Sin embargo, ante la llegada del ejército español expedicionario de Morillo, y mientras se intenta movilizar la población, se acudiría de nuevo a Marte. Finalmente, tras la victoria española, Marte habitará las filas realistas en el *Himno de Cartagena* de 1816.

En tercer lugar, gracias al testimonio del uso consciente de héroes grecorromanos en el *primer pensamiento militar republicano neogranadino*, se infiere que los años 1814 y 1815 marcan un punto de inflexión incuestionable en la primera fase del proceso de emancipación colombiano. Es a partir de entonces que los discursos castrenses abandonan las referencias individuales heroicas (si bien volverán al modelo heroico de sacrificio del individuo ante la reconquista de Morillo) y comienzan a debatir en torno al ejército como institución republicana. Pero ¿por qué desaparecen los modelos heroicos de excelencia militar antiguos en la Nueva Granada a partir de 1814? Tal vez no sea arriesgado afirmar que la progresiva desaparición de modelos heroicos militares grecorromanos es consecuencia de dos factores. Por un lado, a medida que la guerra produce mártires criollos, estos sustituyen a los antiguos y, por otro lado, la necesidad de ordenar e institucionalizar el ejército provoca que la reflexión sea sobre la institución castrense y no sobre los individuos que la componen o lideran, como denunciaba Valerio.

Por último, como conclusión general, cabe afirmar que, tal y como se ha mostrado, si bien la Antigüedad clásica no nutrió las formas y métodos de las batallas, ni guio las estrategias de las operaciones militares, insuffló el denominado heroísmo patriótico necesario para el combate y, tal vez lo más relevante, aportó argumentos a favor y en contra de la militarización de la República. De hecho, tal vez este sea el aspecto más relevante que debemos extraer del estudio aquí realizado. A principios del nacimiento de Colombia, ya se comenzó a reflexionar sobre el lugar del ejército en la República, lo que venía a mostrar la altura del debate intelectual dentro del *primer pensamiento militar republicano neogranadino*.

Agradecimientos

El autor desea agradecer a Antonio Duplá, líder el proyecto “Antigüedad, nacionalismo e identidades complejas en la historiografía occidental (1789-1989). Aproximaciones desde Europa y América Latina”, MINECO HAR2016-76340P, en el que se enmarca este artículo.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este artículo es resultado del proyecto “Antigüedad, nacionalismo e identidades complejas en la historiografía occidental (1789-1989). Aproximaciones desde Europa y América Latina” (MINECO HAR2016-76340P).

Financiamiento

El texto ha tenido financiación de la Universidad Externado de Colombia y del proyecto “Antigüedad, nacionalismo e identidades complejas en la Historiografía occidental (1789-1989). Aproximaciones desde Europa y América Latina” (MINECO HAR2016-76340P).

Sobre el autor

Ricardo Del Molino García es doctor y licenciado en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Docente-investigador del programa de Historia y del área de investigación de Cultura y Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia.

<https://orcid.org/0000-0001-7714-5505> - Contacto: ricardo.delmolino@uexternado.edu.co

Referencias de fuentes primarias

Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y electoral de la Provincia de Cundinamarca. (1811). Santafé de Bogotá: Imprenta Real de Santafé de Bogotá.

Al comandante de la expedición del Magdalena un cartaginés agradecido. (1812). Cartagena de Indias: Imprenta del Ciudadano Diego Espinosa.

Al Thrasybulo de Cartagena. El general de Brigada Manuel del Castillo. (1815). Bogotá: Imprenta del Estado por el C. José María Ríos.

Argos de la Nueva Granada. (1813-1816). Tunja: Imprenta del Congreso de la Nueva Granada.

Aviso al Público. (1810-1811). Bogotá: Imprenta Gubernamental del Gobierno.

Caldas, F. J. (1811). *Almanaque de las Provincias Unidas del Nuevo reino de Granada para el año bisiesto de 1812. Tercero de nuestra libertad. De Caldas y Tenorio, Francisco Josef. Dir. del Observatorio astronómico de Santafé de Bogotá.* Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica.

- Caldas, F. J. (1910). Discurso preliminar que leyó el ciudadano Coronel Francisco José de Caldas el día en que se dio principio al curso militar del cuerpo de ingenieros de la República de Antioquia. *Anales de Ingeniería*, 17, 203-204.
- Canción Patriótica*. (1812). Cartagena de Indias: Imprenta del Ciudadano Diego Espinosa.
- Correo Curioso, erudito, económico y mercantil*. (1801). Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica.
- Discurso sobre el triunfo de Buenos Ayres contra los ingleses*. (1808). Bogotá: Imprenta patriótica
- El Alternativo del Redactor Americano*. (1806-1809). Bogotá: Imprenta Real.
- El Argos Americano. Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias*. (1810-1812). Cartagena de Indias: Imprenta del congreso de la Nueva Granada.
- El Mensajero de Cartagena de Indias*. (1814). Cartagena de Indias: Imprenta del gobierno por el C. Manuel González y Pujol.
- El Redactor Americano del Nuevo Reino de Granada*. (1806-1809). Bogotá: Imprenta Real.
- El Republicano*. (1815-1816). Tunja: Imprenta del Estado.
- Estrella de Occidente*. (1815). Medellín: Imprenta del Gobierno.
- Gazeta Ministerial de Cundinamarca*. (1811-1815). Santafé de Bogotá: Santafé de Bogotá: Imprenta Real de Don Bruno Espinosa de los Monteros /Imprenta del Estado.
- Gazeta Ministerial de la República de Antioquia*. (1814-1815). Santafé de Antioquia: Imprenta del Estado.
- Himno a la victoria de Cartagena*. (1816). Cartagena de Indias: Imprenta del Gobierno por don Ramón León del Pozo.
- La Bagatela*. (1811-1812). Santafé de Bogotá: Imprenta Real.
- Marcha que el cuerpo cívico de Popayán hizo cantar el 30 de enero de 1814 en obsequio del Excmo. Sr. General D. Antonio Nariño*. (1814). Bogotá: Imprenta del C. Bruno Espinosa.
- Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*. (1791-1797). Bogotá: Imprenta de Don Antonio Espinosa de los Monteros.
- Pey, M., & Torres, C. (1810). *Proclama en que se exhorta a los habitantes del Nuevo Reyno de Granada a la unión y fraternidad en el presente estado de las cosas*. Santafé de Bogotá: s. d.
- Rodríguez, M. (1806). *Oda formada y dirigida al Excmo. Señor Viréy Don Antonio Amar y Borbón*. Bogotá: Imprenta Real por D. Bruno Espinosa de los Monteros.

Referencias de fuentes secundarias

- Andújar, F. (1990). Militares e Ilustración. El pensamiento militar de Manuel de Aguirre. *Chronica Nova*, 18, 37-49.
- Baquero, C. L. (2018). Debates sobre la ejecución de la guerra de Independencia en la Nueva Granada: la figura del ciudadano-soldado, los militares y los ejércitos en el Argos de la Nueva Granada (1813-1816). *Quirón. Revista de Estudiantes de Historia*, 4(8), 33-50
- Borreguero, C. (2008). Antiguos y nuevos modelos de reclutamiento en el Ejército borbónico del siglo XVIII. En J. Marchena, & M. Chust (Eds.), *Por la fuerza de las armas. Ejército e Independencia iberoamericana* (pp. 63-82). Castellón: Universidad Jaume I.
- Del Molino, R. (2007). *Griegos y romanos en la Primera República Colombiana. La Antigüedad clásica en el pensamiento emancipador neogranadino (1810-1816)*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Del Molino, R. (2014). Héroes antiguos para revoluciones modernas. La presencia de modelos grecorromanos de excelencia política en la independencia colombiana (1810-1816). *Historia y Cultura*, 34, 265-288.

- Del Molino, R. (2016). Ricaurte es superior a Leónidas, Escévola y Régulo. El uso político de los héroes grecorromanos en la Primera República colombiana. En L. Almandós, & R. Forero (Eds.), *Estudios filológicos en honor del profesor Enrique Barajas. Aproximaciones interdisciplinarias a la antigüedad griega y latina* (pp. 419-438). Bogotá: Universidad de Los Andes & Universidad Nacional de Colombia.
- Del Molino, R. (2018a). Los clásicos en la Nueva Granada y la Nueva Granada en los estudios clásicos. En N. Cruz, & M. G. Huidobro (Eds.), *América Latina y lo clásico; lo clásico y América Latina*. Santiago de Chile: Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Andrés Bello y Ril Editores.
- Del Molino, R. (2018b). La Antigüedad clásica y la red protonacional neogranadina (1767-1803). En A. Duplá, E. Dell'Elicine, & J. Pérez (Eds.), *Antigüedad clásica y naciones modernas en el Viejo y el Nuevo Mundo*. Madrid: Universidad del País Vasco/ Ediciones Polifemo.
- García de Quevedo Rama, M. D. (2005). La antigua Roma y la ideología de la revolución norteamericana. *Gerión*, 23, 1, 329-343.
- Guerra, F.-X. (Dir.). (1995). *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense.
- Gutiérrez, R., & Escobar, A. (2016). *Francisco José de Caldas y las obras de ingeniería militar en la independencia de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Lomné, G. (1988). La patria en representación. Una escena y sus públicos: Santa Fe de Bogotá, 1810-1828. En F.-X. Guerra, & A. Lempérière (Eds.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mejía, J. E. (2008). Arquetipos y paradigmas históricos en los militares colombianos. Exploración desde la Conquista al siglo XXI. En C. Torres del Río, & S. M. Rodríguez (Eds.), *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI* (pp. 93-118). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Mínguez, V., & Chust, M. (Coords.). (2003). *La construcción del héroe en España y México: (1789-1847)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Orjuela, H. H. (1998). *Poema cómico: dividido en dos partes y cinco actos: soñado en las costas de Darién, 1789*. Bogotá: Kelly.
- Santos Pico, M. J. (2007). *Historia militar del Ejército de Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Silva, R. (2002). *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Universidad Eafit.
- Suárez-Lozano, I.-F. (2013). Francisco José de Caldas y la geografía militar en la provincia de Antioquia (1813-1815). *Revista Apuntes*, 26, 46-61.
- Thibaud, C. (2003). *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Instituto Francés de Estudios.
- Thibaud, C. (2012). El soldado y el ciudadano en la guerra en la Nueva Granada. Ejército, milicia y libertad: una tensión inaugural. En F. A. Ortega, & Y. A. Chicangana (Eds.), *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Helsinki.
- Torres del Río, C., & Rodríguez, S. M. (Eds.). (2008). *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.



Revista Científica General José María Córdova

(Revista colombiana de estudios militares y estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 17, Número 27, julio-septiembre 2019, pp. 603-623
<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.502>

Teoría de la democracia griega

The theory of Greek democracy

Sergio Reinel Ariza Rodríguez

Universidad de los Andes, Bogotá D.C., Colombia

RESUMEN. En este ensayo reseño los exámenes hechos a la democracia griega por Pericles en la Historia de la guerra del Peloponeso de Tucídides, por Platón en la República y por Aristóteles en la Política. Pretendo enfatizar y desarrollar algunas facetas de estos escritos. En el caso de Pericles, llamo la atención sobre la estrategia de justificar el régimen democrático como marco necesario para el desarrollo de ciertas virtudes tradicionales. Por esto Atenas y sus habitantes fueron un modelo educativo para Grecia entera. Con respecto a Platón, enfatizo el uso de la psicología platónica para criticar la democracia y mostrar el devenir dialéctico de este régimen. Respecto a Aristóteles, enfatizo la recepción positiva de algunas instituciones democráticas para su pensamiento político, aunque sea crítico de la democracia ateniense.

PALABRAS CLAVE: democracia; historia antigua; libertad; Pericles; política; sistema político

ABSTRACT. In this essay, I review the assessments of Greek democracy by Pericles in the History of the Peloponnesian War of Thucydides, by Plato in The Republic, and by Aristotle in Politics. I intend to highlight and develop some facets of these writings. In the case of Pericles, I draw attention to the strategy of justifying the democratic regime as a necessary framework for the development of some traditional virtues, which make Athens and its inhabitants an educational model for all of Greece. Concerning Plato, he emphasized the use of Platonic psychology to criticize democracy and show the dialectical evolution of this regime. While Aristotle, emphasized the positive reception of some democratic institutions for his political thought, although he is critical of Athenian democracy.

KEYWORDS: ancient history; democracy; freedom; Pericles; political system; politics

Sección: DOSIER BICENTENARIO • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 1 de mayo de 2019 • Aceptado: 24 de junio de 2019

CONTACTO: Sergio Ariza ✉ sariza@uniandes.edu.co

Introducción

En este ensayo me ocuparé de la recepción teórica de los antiguos griegos frente a un fenómeno político cuya autoría se les ha adjudicado tradicionalmente y que es uno de los motivos de admiración y atención hacia la antigua Grecia: la democracia. Mi interés es reseñar algunas de las más influyentes reflexiones en torno a la democracia surgidas en el seno de esta misma. El énfasis se encuentra en textos filosóficos, en particular, en los dos grandes filósofos que estuvieron directamente familiarizados con la democracia ateniense, Platón y Aristóteles, pero trataré igualmente el discurso atribuido al gran artífice de la democracia, Pericles.

A continuación, se presentan unas consideraciones previas. Lo que llamamos democracia griega es un fenómeno complejo, por no decir difuso, que aparece en diferentes momentos de la historia griega, en sociedades con muy diferentes coyunturas políticas y sociales y con variadas formas de configuración. Así, aunque nuestra idea común de democracia griega asocie esta con Atenas en el siglo V, más específicamente con la época en que Pericles regía la ciudad, se debe aceptar que hay un espectro político más amplio y variado que incluye ciudades tan distantes de Atenas como Siracusa o Megara, y que se puede remontar a una fecha tan temprana como el siglo VI. Estos regímenes poseen diferentes rasgos, que ejemplifican la democracia en diferentes grados, al punto que se discute si se les puede llamar, de hecho, democracias.

Un caso paradigmático es Siracusa, en el siglo V, una ciudad en la isla de Sicilia. Aristóteles sugiere en un apartado de su *Política* que Siracusa fue una democracia (mientras que en otro más bien parece pensar que Siracusa tiene una mezcla de gobierno oligárquico con democrático¹). Una de las razones que puede explicar esta opacidad en lo que se entendió por democracia se le atribuye al hecho de que esta no surgió acompañada de una sólida teorización. La democracia moderna, aquella que surge a partir de los siglos XVII y XVIII, fue en muchos casos precedida por elaboraciones teóricas profundas. No se pueden entender las democracias inglesa, francesa y americana sin el cúmulo de obras teóricas que impulsaron y siguieron los cambios históricos y sociales.

En contraste con esto, la democracia griega fue ante todo un fenómeno histórico que surgió en el contexto de luchas específicas atadas a circunstancias particulares. Por diferentes razones e intereses, el pueblo adquiriría mayores derechos y participación, sin que se pueda hablar de un movimiento guiado por un conjunto claro de principios e ideales. Ello no significa que no haya una reflexión teórica, pero no se condensa en tratados u obras especializadas, lo cual lleva a otra peculiaridad: la teoría de la democracia griega no fue realizada en mayor parte por sus inspiradores o admiradores. No hay un Montesquieu o un Kant meditando sobre ideas fundamentales de la democracia como la libertad o la autonomía. Las grandes reflexiones sobre la democracia que se nos transmitieron provie-

1 Una buena reseña de la discusión en torno a la democracia en Siracusa, incluyendo la evidencia de Aristóteles, la ofrece Robinson (2000), quien concluye afirmativamente a favor de la existencia de la democracia en Siracusa.

nen de autores que incluso fueron enemigos de la democracia, que sintieron auténtica antipatía por muchos de los principios democráticos.

Este hecho implica que no hay una visión equilibrada y que las críticas no se pueden balancear con una defensa, más bien nos enteramos de la defensa indirectamente, en la medida en que los autores las referencian en sus ataques. Ahora bien, una vez clara la amplitud y complejidad de la democracia griega, vale decir que el objeto de estudio de la mayoría de investigaciones sobre la democracia griega es el modelo ateniense en su forma más madura y radical. Estudios sobre otras configuraciones democráticas en otras ciudades griegas existen, pero son más bien ocasionales y no vienen de fuentes propias. Algo sabemos de las discusiones por fuentes indirectas como Tucídides al reseñar, por ejemplo, la sociedad siciliana en contextos que solo tangencialmente tienen que ver con teoría de la democracia. Por ello, en este trabajo me concentraré en la teoría sobre la democracia ateniense, y se debe entender que los análisis no abarcan el amplio espectro de configuraciones democráticas de la antigua Grecia.

A continuación, quiero introducir y explicar un grupo de conceptos que están asociados con la democracia en los autores tratados en este escrito. Son conceptos que podrían verse como el marco conceptual de la teoría de la democracia por su persistente presencia en las discusiones. Sin embargo, debe recordarse que no hay una teoría de la democracia en sentido estricto, así que los autores tratados pueden usar algunos de los conceptos para caracterizarla y descuidar otros. Sin duda, estas nociones sirven para hacernos una imagen del contexto conceptual de la discusión.

Conceptos centrales de la democracia

Democracia (*dēmokratia*)

El término es común para nosotros y quizás por ello puede parecer que una explicación de su comprensión es prescindible. Sin embargo, no hay que asumir que cuando los griegos piensan en *dēmokratia* tienen en mente lo mismo que nosotros. Etimológicamente significa el poder (*kratos*) del pueblo (*dēmos*). Pero se deben hacer algunas precisiones respecto a cada componente. El poder significa, en el contexto griego, la participación directa en el gobierno, es decir, ser miembro de alguna o de todas las magistraturas que los griegos consideraban que regían la ciudad (incluyendo, por ejemplo, magistraturas judiciales). No se trata del derecho a elegir un gobernante (como en nuestro sentido actual), sino de ser gobernante (democracia directa). Por otra parte, el concepto de pueblo (*dēmos*) no era entendido como el conjunto de ciudadanos que conforman una nación. El término tiene, para los griegos, un significado más restrictivo. Por *pueblo*, ante todo, se entiende 'aquellos que no son nobles (en oposición a los aristócratas) y que no son ricos' (Aristóteles, 2005, 1291b5ss). El pueblo es, ante todo, el conjunto de personas pobres que no pertenecen a casas aristocráticas. El gobierno directo del pueblo, la *dēmokratia*, es sin duda el rasgo central de la democracia griega.

Ahora bien, el criterio para determinar si hay un régimen democrático o no es el grado de participación de los pobres, no de los nobles, en el gobierno de la ciudad. Por tanto, el grado de democracia era equivalente al grado de participación popular. Un gobernante era considerado democrático o antidemocrático dependiendo del grado de participación popular. Solón, por ejemplo, quien dio cierto poder en las magistraturas judiciales al pueblo, es considerado un iniciador de la democracia, a pesar de que los nobles no perdieron su posición en las demás magistraturas, porque dio ciertos derechos al pueblo respecto a las entidades judiciales.

Es importante señalar, finalmente, que el grado de participación del pueblo no fue otorgado normalmente por una revolución popular. Más bien, el pueblo adquiriría derechos a gobernar gracias a un dirigente que usualmente no era del pueblo, sino de alguna familia aristocrática u oligárquica. Bajo esta noción, se crea el concepto de partido democrático, es decir, de un partido en que se lucha por algún grado de participación democrática pero que no estrictamente representa al pueblo. Igualmente se introduce la figura de un *démagogos*, que no significa un demagogo en el sentido actual, sino un político que se apoya en el pueblo y amplía los derechos de este.

Libertad (*eleutheria*)

Aristóteles inicia su descripción de la democracia de la siguiente manera: “el principio básico del régimen democrático es la libertad (pues esto suelen decir, dando a entender que solo en este régimen se participa de libertad ya que afirman que a esto apunta toda democracia)” (Aristóteles, 2005, 1317a40-b2). La libertad, por tanto, es el principio rector de la democracia y debe estar en el centro del marco conceptual de la democracia. Isaiah Berlin (2005) hizo famosa una distinción de sentidos del concepto de libertad: libertad positiva como autodominio —entendiendo por ello el gobernarse a sí mismo y no ser gobernado por algo o alguien ajeno—, y libertad negativa, entendida como ausencia de obstáculos.

Ha sido famosa la idea de que la democracia griega privilegió la libertad positiva mientras que las democracias modernas privilegian la libertad negativa. Pero como lo hace claro Aristóteles —materia de análisis en el apartado siguiente— y el discurso funerario de Pericles lo confirma, la libertad en la democracia tiene dos rasgos que coinciden con los sentidos distinguidos por Berlin. El primero lo define así Aristóteles: “Un rasgo de la libertad es el ser gobernado y gobernar alternativamente” (Aristóteles, 2005, 1317b2-3). Esto no es otra cosa que una versión de la libertad positiva pues lo que quiere decir Aristóteles es que en una democracia se es libre si se participa del gobierno, es decir, si el sistema posibilita gobernarse a sí mismo. Dado que no todos pueden estar ocupando las magistraturas, la democracia ateniense prevé que el gobierno no sea permanente, sino que se alternen momentos de ocupar magistraturas y gobernar con momentos de ser gobernados. El segundo rasgo de la libertad, según Aristóteles, es “Vivir como se quiera”. Este segundo rasgo se asemeja a la noción de libertad negativa. La democracia brinda un

espacio para que los ciudadanos pueden hacer lo que quieran. Tal como Pericles sugiere en su discurso, el principio de vivir como se quiera se aplica a la esfera privada, no pública. Se trata de vivir como se quiera en la casa y en las relaciones privadas, pero no en las magistraturas. Así, la libertad democrática griega es un concepto complejo, que atañe al derecho de participar en el gobierno (libertad positiva) y de tener un espacio privado de libertad individual (libertad negativa)².

Teniendo presente este breve marco conceptual, inicio el examen de una selección de textos en la que autores griegos revelan su visión de la democracia.

Igualdad (*isotés, ison*)

Textos antiguos refieren a la igualdad como una característica asociada a la democracia griega. ¿Igualdad en qué aspecto? Nuestra noción moderna de igualdad refiere ante todo a igualdad en dignidad y derechos. Ambas nociones son extrañas al pensamiento antiguo. No hay referencias a un concepto de dignidad semejante a la concepción moderna o a derechos humanos. *Isotés* o *ison* se lo debe entender de otra manera: en primer lugar, las personas son iguales en cuanto son libres, y esa igualdad en libertad, dentro del contexto de la democracia griega, implica igualdad en participación política. Obsérvese que esta definición expulsa a los esclavos del ámbito de la igualdad. Además, cuando se piensa en libres, no se piensa en personas sin más, sino en varones adultos. De este modo el concepto de igualdad griego se aparta de nuestra moderna concepción de igualdad.

El discurso fúnebre de Pericles: la democracia y las virtudes tradicionales

En el año 431 a. C. le fue encomendado a Pericles pronunciar el discurso en honor de los caídos en el primer año de la guerra del Peloponeso. Tucídides, el famoso historiador de esta guerra, en su *Historia de la guerra del Peloponeso* (2013, II 35-46), reconstruye este discurso. La fidelidad del escrito de Tucídides con las palabras que de hecho pronunció Pericles es obviamente una cuestión de disputa y hay entre los especialistas un sentimiento de escepticismo frente a este tema. Pero para el propósito presente es un problema irrelevante, pues independiente de la autoría y fidelidad del discurso, sin duda, es un ejemplo de una recepción positiva y amigable de la democracia ateniense. Es de un valor único, pues, como se anotó anteriormente, es uno de los pocos ejemplos en que se reflexiona sobre este régimen sin carácter de crítica. De hecho, Pericles erige su discurso de tal modo que lo que debía ser simplemente un elogio a los héroes caídos en combate se transforma en un elogio a la democracia ateniense.

2 Hansen (2004) es un especialista que ha enfatizado la semejanza entre los conceptos de libertad de Berlin y las distinciones en la literatura clásica.

Este elogio a la democracia revela sus claves cuando se le analiza en el contexto en que fue pronunciado. Como se ha dicho, es un discurso funerario a los caídos en combate y, para Pericles, el gobernante de una ciudad que inicia una guerra, se trata de un recurso para crear apoyo y animar a su pueblo para la empresa bélica de largo aliento. Para esto, construye una imagen de Atenas como una ciudad modelo para todas las otras y, por tanto, digna de luchar por ella. Debe ser un discurso inspirador y exhortativo, basado en el valor de defender una ciudad como Atenas. Teniendo en mente este objetivo, uno esperaría que este elogio se enfocara en subrayar los beneficios económicos, políticos y sociales de Atenas, factores que efectivamente son mencionados por Pericles, pero se perdería la esencia del discurso si no se capta que la estrategia de Pericles es más sutil y va más allá de la mera enumeración de las ventajas sociales y económicas de la ciudad. Esta estrategia se condensa en la conclusión que obtiene Pericles de su elogio a la ciudad: “En resumen, afirmo que la ciudad entera es la escuela de Grecia, y creo que cualquier ateniense puede lograr una personalidad completa en los más distintos aspectos y dotada de la mayor flexibilidad, y al mismo tiempo el encanto personal” (Tucídides, 2013, II,41).

Según Pericles, Atenas y cada uno de sus habitantes son modelos de educación para toda Grecia. El término griego para educación es *paideusis*. Un término que se refiere no simplemente a educación en cualquier ámbito, sino a la educación conducente a formar un hombre excelente y pleno, que ejemplifique las virtudes que un griego considera más valiosas. Esto significa que Pericles asocia el sistema democrático ateniense con la promoción y formación del hombre excelente. De esto podemos deducir que la estrategia es crear una estrecha relación entre instituciones democráticas y virtudes tradicionales. Pericles está pronunciando un discurso de exhortación a la guerra para los oyentes mostrándoles que Atenas es una ciudad por la que vale la pena luchar y arriesgar la vida, y que es valiosa porque es la cuna adecuada para que surja la excelencia en los hombres.

Su táctica es ingeniosa, porque consigue asociar el sistema político con todas sus abstracciones y supuestos polémicos a las ideas tradicionales que un griego tiene sobre lo que es un hombre excelente. Con esto, me parece, Pericles consigue dos cosas. Por una parte, hace entendible el valor de la democracia al griego promedio mediante una evocación al sistema tradicional de valores. Por otra parte, ofrece implícitamente una justificación del régimen democrático basándolo en su promoción de la virtud y excelencia. No se puede pasar por alto lo que esta justificación implica. Una justificación moderna de la democracia se enraíza usualmente en ciertos principios abstractos sobre dignidad, derechos humanos y la importancia de valores como la libertad y la igualdad. Pericles se refiere también a la importancia de la libertad, la igualdad y los otros conceptos asociados con la democracia, pero muestra su importancia asociándolos con valores tradicionales griegos como la liberalidad, el valor, la amistad, etc.

Teniendo en mente este enfoque, deseo reconstruir a grandes rasgos la relación entre democracia y carácter excelente que se puede extraer de este discurso. Me enfocaré en los apartados 37 a 41, el eje central de su elogio a Atenas.

En el apartado 37, Pericles inicia el elogio de la ciudad señalando el tipo de régimen que la rige, la democracia. Inmediatamente surge el concepto de libertad en el discurso: los atenienses son iguales ante la ley en sus disputas privadas, pero son honrados a nivel público con participación en el gobierno, de acuerdo al mérito, independiente de la condición económica y social. Pericles no está haciendo otra cosa que introducir el concepto de libertad democrática en sus dos variantes: a nivel público, la libertad consiste en participación en el gobierno y, a nivel privado, en licencia para vivir como se desea. La libertad es, como se dijo, el concepto central asociado con la democracia y, por lo tanto, Pericles sigue el marco conceptual de la tradición sobre esta.

Hay muchos problemas de detalle sobre la exaltación de la libertad a nivel público y privado en este pasaje. Uno de los objetivos del pasaje es, sin duda, conciliar los dos rasgos de la libertad. Las obligaciones públicas no interfieren con la licencia de vivir a su gusto a nivel privado; tampoco el deseo de vivir como se quiera a nivel privado irrumpe sobre la esfera pública, de forma que se malogre el respeto y la obediencia necesarios ante la ley y los gobernantes. La discusión en la literatura secundaria se concentra, en gran medida, en entender cómo Pericles consigue hacer esta conciliación frente a la realidad de la vida ateniense de su época. Sin embargo, apartándome de estas discusiones, quiero llamar la atención sobre otro punto en este pasaje. Pericles considera que la libertad política y la privada se deben a que los atenienses se rigen liberalmente (*eleutheriôs*): “Y nos regimos liberalmente (*eleutheriôs*) no solo en lo relativo a los negocios públicos sino también en lo que se refiere a las sospechas recíprocas sobre la vida diaria” (Tucidides, 2013, II 37). *Eleutheriôs* es un adverbio que significa simplemente “al modo del hombre libre”. Actuar *eleutheriôs* significa, entonces, actuar al modo en que lo hace un hombre libre. Pero en el griego corriente se entiende que el actuar del hombre libre es equivalente a actuar liberal, generosa y dadivosamente.

Aristóteles, en la *Ética* (2007, IV1), reduce su significado a generosidad económica, pero el griego corriente tiene la idea de generosidad en un sentido amplio y no hay nada en el discurso de Pericles que lleve a pensar que lo utiliza de modo restringido. Creo que Pericles está haciendo esta asociación entre libertad democrática y liberalidad. Lo que sugiere el texto es que en la libertad democrática emerge del espíritu liberal que admite que a nivel público personas sin distinción de condición económica y social (únicamente por su mérito) participen de las magistraturas. A nivel privado, este carácter liberal permite que las personas vivan como quieren, sin que se les reproche el estilo de vida. La libertad política y privada quedan ligadas a la disposición generosa y liberal, que es una virtud altamente apreciada en la cultura griega y propia del hombre excelente, por ello Aristóteles la acoge dentro de su lista de virtudes esenciales en su *Ética*. Vemos aquí cómo una institución democrática, la libertad, queda ligada a una virtud del carácter: la liberalidad. El permitir que hombres sin distinción de condición social o económica lleguen a las altas magistraturas y que los hombres puedan vivir como quieran, sin ser objetos de reproche, es una

expresión del carácter liberal, pero esto mismo no es otra cosa que promover la institución democrática de la libertad.

En el apartado 39, Pericles se refiere a las costumbres atenienses frente a la guerra. Lo que Pericles quiere resaltar es que los atenienses (a diferencia de sus enemigos, los espartanos) no sufren un entrenamiento extremadamente riguroso, sino que se desarrollan con una vida más plácida que, lejos de aminorar su valor, lo incentiva. De nuevo, vemos a Pericles intentando conciliar rasgos que usualmente entran en oposición. Placidez y valor parecen conceptos contrapuestos y el oyente se sentirá más atraído a la asociación de conceptos espartana entre entrenamiento riguroso y valor. Pero Pericles quiere precisamente argumentar a favor de su propia conexión. Al margen de la plausibilidad de su defensa, mi interés es de nuevo mostrar cómo Pericles en este apartado, al igual que en el anterior, consigue relacionar instituciones democráticas y virtudes tradicionales valoradas por el griego promedio. Obsérvese que la placidez de la vida ateniense es una consecuencia de la libertad en la esfera privada del régimen democrático. El principio democrático de vivir como se quiere impide la militarización y control de la vida privada y posibilita una vida plácida opuesta a una vida bajo compulsión.

Pericles, a continuación, pasa a extraer una conclusión sobre el carácter de los atenienses: en vista de los grandes éxitos militares de Atenas y bajo el supuesto implícito de que estas victorias se deben a la valentía de los combatientes atenienses, se debe concluir que los atenienses ganan guerras por una valentía que no depende de un duro entrenamiento, sino que está conectada con la vida plácida y libre de la democracia ateniense. De este modo, Pericles conecta los conceptos de placidez y valentía y los opone al de entrenamiento penoso y compulsión por la ley. Tal como lo sugiere Pericles, el valor se da entre los atenienses precisamente por su vida plácida y no por el rigor de un entrenamiento forzoso. Pericles no es muy elocuente sobre el modo en que puede aflorar este carácter valiente bajo las condiciones atenienses. Lo que parece insinuar es que la valentía no puede imponerse por entrenamiento o por una obligación legal.

Quizás podemos entender esta propuesta complementándola con lo expuesto más adelante, en el apartado 42, sobre las motivaciones de los soldados muertos, a quienes se les está rindiendo homenaje en el discurso: estos soldados decidieron arriesgar sus bienes y vidas en la guerra porque consideraron que era “el más hermoso (*kalliston*) de los peligros” (Tucidides, 2013, II 42). Lo hermoso (*kalon*), el adjetivo usado por Pericles en su forma superlativa (*kalliston*), es un término moral muy importante en el marco de conceptos morales griegos. Refiere a todo aquello que se considera altamente elogiable en un ser humano y que se opone a lo reprehensible y vergonzoso (*aischros*). Ahora, podemos darle un sentido más nítido a la propuesta de Pericles: la auténtica valentía no surge de la obligación y la compulsión sino de un deseo de alcanzar lo hermoso y decoroso. Si esto es correcto, Pericles parece basarse en la siguiente ilación de conceptos: la auténtica valentía implica perseguir lo hermoso y lo decoroso. Esta persecución se opone al entrenamiento forzoso y la compulsión porque, y esto parece ser la sutil idea tras este razonamiento, perseguir

lo bello exige cierta libertad y decisión propia. Así que se precisa, en últimas, de libertad. De nuevo, consigue Pericles relacionar la institución democrática de la libertad con una virtud de la ética tradicional griega, el valor. El mensaje de esta sección es entonces que la auténtica valentía debe crecer en una sociedad libre y democrática y no en una sociedad (como la espartana) donde las personas actúen por obligación y compulsión.

En el apartado 40, Pericles exclama la frase más célebre de su discurso: “Amamos la belleza con poco gasto y la sabiduría sin relajación” (Tucidides, 2013, II 40). Amor a la belleza (*philokalein*) y amor al conocimiento (*philosophhein*) no deberían ser tomados como rasgos necesarios de una sociedad democrática, así que, en principio, no parecen ser relevantes para entender la democracia. Pero el sentido de todo el apartado apunta a un rasgo central de la democracia donde estos elementos juegan un papel. De acuerdo con el apartado 40, el estudio, el conocimiento y la reflexión son necesarios para la democracia y para las virtudes asociadas a esta:

Nos formamos un juicio propio o al menos estudiamos con exactitud los negocios públicos, no considerando las palabras daño para la acción, sino mayor daño el no enterarse previamente mediante la palabra antes de poner en obra lo que es preciso. Pues tenemos también en alto grado esta peculiaridad: ser los más audaces y reflexionar además sobre lo que emprendemos... Sería justo, por el contrario, considerar como los de ánimo más esforzado a aquellos que mejor conocen las cosas terribles y las agradables, y que no por ello rehúyen los peligros. (Tucidides, 2013, II 40)

Nuevamente Pericles quiere conciliar conceptos que en principio pueden parecer opuestos. Conocimiento y palabra parecen opuestas para la acción. Nosotros mismos mantenemos estas oposiciones. Una es la teoría, otra la práctica; una es la palabrería, otra la acción. El objetivo de Pericles es mostrar que la participación política no riñe con, sino que precisa del conocimiento y la palabra. Pero me quiero centrar en la relación entre audacia y conocimiento. Quien tenga presente las discusiones sobre valentía de Platón y Aristóteles reconocerá semejanzas en las palabras de Pericles. En el *Laques*, Platón (1981) se pregunta si la valentía consiste en cierto arrojo y osadía o más bien en conocimiento de lo que es temeroso y digno de perseguir. El diálogo termina sin una conclusión definitiva. Aristóteles (2007, III 6), por su parte, concluye que ambos elementos (audacia y conocimiento) son necesarios para conformar la virtud del valor.

Pericles, al parecer, está en concordancia con la visión aristotélica: el conocimiento y la audacia son componentes igualmente necesarios para conformar un carácter valiente. El hombre valiente no es ajeno al conocimiento ni actúa solo por audacia sin tener plena conciencia de los males y las cosas placenteras que entran en juego en su actuar. El hombre valiente es quien, teniendo pleno conocimiento de lo que se juega en su actuar, no pierde su audacia. Es interesante ver cómo Pericles no persigue el valor del conocimiento y la palabra en su utilidad técnica o en su importancia espiritual de una vida dedicada al conocimiento. Más bien, los liga a la virtud tradicional del valor y, así, nos muestra que

fenómenos representativos de la democracia ateniense —como el deseo de conocer y el amor por la palabra— son condiciones necesarias para la valentía.

Finalizando el apartado 40, Pericles desplaza su atención del tópico de la valentía hacia el de la amistad. Como él mismo lo revela, la amistad es propia del hombre virtuoso. Esta afirmación es parte de la ética común griega, en la que la amistad es vista como un atributo del hombre excelente. Aristóteles dedica dos libros de su *Ética* a Nicómaco a la amistad, porque la considera una virtud³. Pericles avanza aquí una teoría según la cual la amistad más sólida, la auténtica amistad, se obtiene dando beneficios antes que recibiendo. En la tradición griega una forma común de ser amigo de alguien es recibir un beneficio. Si tú me has ayudado tú has ganado mi amistad, este es el simple razonamiento subyacente a esta idea. Así crearíamos los lazos de amistad. Esto puede resultar extraño a nuestra idea de amistad, que cuenta con el altruismo como un componente esencial de esta. Pero como las exposiciones de Platón y Aristóteles sugieren, la amistad entre los griegos está ligada a un bien para la persona que la ejerce.

Pericles no se aparta de este marco, pero apunta a que el amigo es, ante todo, quien da el beneficio y no quien lo recibe. Esto no significa una amistad del todo desinteresada, pues Pericles justifica la solidez de esta amistad en la fidelidad que se obtiene de quien es beneficiado. Pero Pericles agrega algo más, que parece sugerir que quien beneficia al otro no lo hace por el cálculo en el beneficio, sino, ante todo, “por la confianza que da la libertad” (Tucídides, 2013, II 40) y sin temor. No creo que aquí Pericles esté pensando en altruismo, creo más bien que considera que quien realiza un beneficio sin hacer un cálculo de su beneficio propio y sin miedo no está practicando su buena obra, porque está sujeto a alguien de quien él dependa; no es como un esclavo que beneficia a su amo, siempre pensando en los beneficios o en el castigo que puede recibir del amo. Quien beneficia de modo auténtico lo hace como el hombre libre que beneficia a alguien sin depender del beneficio o castigo. Por ello Pericles dice que lo hace “por la confianza que da la libertad” y sin temor.

Considero que el dilema que Pericles tiene ante los ojos, más que altruismo vs. utilitarismo, es el de beneficiar por compulsión vs. beneficiar libremente. Me parece que la teoría de la amistad de Pericles está en paralelo con la teoría del valor que desarrollé en el apartado anterior. Ha dicho que el auténtico valor no puede depender de la compulsión, sino de lo contrario, de la libertad. Ahora nos está diciendo que la amistad no depende de la obligación y la presión por beneficios recibidos sino que se realiza sin presión, en un estado de libertad. La libertad es de nuevo la condición necesaria para adquirir una virtud. Al igual que el auténtico valor, la auténtica amistad no puede tener lugar si el sujeto no tiene un contexto de libertad que permita un deseo auténtico de beneficiar a otro. Como señalé arriba, no hay auténtico altruismo, pues la amistad griega espera algún tipo de beneficio, pero el punto de Pericles es que no puede surgir bajo la presión de contraer una

3 “La amistad es una virtud o algo acompañado de virtud” (2007, 1155a1.2).

deuda por un beneficio recibido. Solo hombres libres pueden tener verdaderos amigos. Una vez más, una institución democrática, la libertad, es la condición necesaria para que se desarrolle una virtud tradicional: la amistad.

Resumiendo estos apartados, Pericles ha intentado relacionar las instituciones democráticas con la excelencia del hombre y así justificar la democracia ante el hombre promedio griego. La libertad y otras instituciones democráticas son el marco necesario para que afloran virtudes como la liberalidad, la valentía y la amistad. Los atenienses pueden seguir luchando por la democracia griega, porque están luchando, en última instancia, por los valores griegos en que siempre han creído y por lo hombres que los encarnan, es decir, luchan por ellos mismos, modelos de virtud, y por una auténtica *paideusis* para toda Grecia.

Platón y la psicología de la libertad

El siguiente pasaje de la *República* de Platón capta la reacción de su autor ante la democracia:

¡Esta tolerancia que existe en la democracia, esta despreocupación por nuestras minucias, ese desdén hacia los principios que pronunciamos solemnemente cuando fundamos el Estado... la soberbia con que pisotean todos esos principios, sin preocuparse por cuáles estudios se encamina un hombre hacia la política, sino rindiendo honores a alguien con solo que diga que es el amigo del pueblo! (Platón, 1988, 558b-c)

Estas palabras tienen un acento apasionado que delata no solo el punto de vista de su autor, sino también sus emociones. Sin duda Platón tiene como contrafigura de su régimen ideal la democracia ateniense. Una breve mirada a la concepción básica de la ciudad ideal en la *República* nos puede ayudar a entender la hostilidad de Platón hacia la democracia. La pregunta de Platón respecto al régimen ideal se puede plantear en los siguientes términos: ¿Cómo debe estar constituida la ciudad que sea la mejor frente a otros modelos de ciudades? La respuesta de Sócrates (la figura central del diálogo y héroe filosófico de Platón) es que la mejor ciudad es aquella que esté compuesta por clases que satisfacen una necesidad y por personas cuya naturaleza y educación aseguran que cumplirán su función mejor que cualquier otro miembro de la sociedad. Se trata de una ciudad buena, porque está compuesta por clases en las que la excelencia de sus miembros asegurará que satisfagan del mejor modo las necesidades asignadas.

Sócrates considera que las necesidades principales a ser satisfechas son tres: manutención, seguridad de la ciudad frente a otras ciudades y entre sus miembros, y el gobierno de la ciudad. Estas tres necesidades determinan tres clases: una clase de manufactureros cuyos miembros deben ser las personas naturalmente idóneas para realizar esta función. Una clase de guerreros cuya valentía asegurará que satisfagan la necesidad de seguridad. Una clase de gobernantes cuya sabiduría asegurará el mejor gobierno. En principio, la

propuesta es comprensible y sorpresivamente simple: se trata de una ciudad donde los sabios gobiernan, los valientes vigilan y los demás producen lo necesario para sobrevivir. En esta ciudad habrá el mejor gobierno, la mejor seguridad y la mejor producción y será, por tanto, la mejor ciudad. Pero no es difícil sospechar que esta no es toda la respuesta de Platón en su diálogo. Platón es un gran psicólogo y mucho de la discusión en la *República* se enfoca en un análisis minucioso y profundo del alma humana.

En el diálogo vemos a Sócrates bosquejando la naturaleza, la estructura y los laberintos del alma. Esta resulta ser una entidad altamente compleja, compuesta de elementos racionales e irracionales que se configuran en los seres humanos de diferentes maneras por una multiplicidad de factores. Uno de los cambios más importantes que va sufriendo el modelo de ciudad bajo la influencia del desarrollo de la psicología es el que tiene que ver con la caracterización de las clases. En un principio las clases están determinadas, como he señalado, por las funciones que cumplen para satisfacer las necesidades. Son, entonces, entidades funcionales, y los miembros son aquellos que cumplan con excelencia la función asignada a la clase. Pero en un momento de la *República*, las partes no son meras entidades funcionales, sino que se las fija por el deseo que impera en los miembros de estas. Resulta así que la clase de los manufactureros desea la riqueza, la de los guerreros el honor y la de los sabios el conocimiento. Esto significa que los miembros de las clases deben ser clasificados no solo por sus funciones, sino también por sus deseos, y estos deseos son conflictivos entre sí y pueden desencadenar luchas entre las diferentes clases. Así que la imagen de la ciudad ideal varía dramáticamente.

La ciudad no está compuesta simplemente de clases, donde cada una cumple su función de modo excelente, sino por facciones que persiguen sus deseos e intereses, que pueden llevar a la destrucción del régimen. Para que la ciudad ideal funcione se precisan más implementos que el simple principio de funcionalidad. En la ciudad deben imperar otras virtudes que vayan más allá de las necesarias para cumplir una función. Una de estas es una virtud que Platón llama moderación y que se entiende como la aceptación por parte de todas las facciones de que gobierne el mejor. Es una virtud transversal que todas las facciones deben poseer. Además, dado que las personas no solo tienen talentos para cumplir funciones, sino que son seres humanos complejos, llenos de deseos contradictorios, se deben implementar medidas en la ciudad para que se preserve el compromiso de todos los miembros y la posición que se les ha sido asignada de acuerdo a su naturaleza y educación. Por ello es preciso un programa educativo ambicioso y estricto, un control de los mitos, actividades, manifestaciones artísticas, arquitectónicas, configuraciones económicas, etc. A partir de este complejo esquema se puede entender por qué los sabios deben gobernar.

Los sabios son las personas que tienen una capacidad de comprender no solo lo que es bueno para ellos, sino para todos y, por tanto, son las personas que pueden gobernar con idoneidad, velando por los intereses de toda la comunidad. A diferencia de las otras facciones, su deseo se identifica con el de toda la comunidad, las otras facciones, en particular, la de los manufactureros, que están interesados en su propio bien. De este breve

y simplificado retrato de los principios de la ciudad ideal se puede entender por qué para Platón es tan importante la no intromisión de los miembros de una clase en otras. Esta intromisión implicaría perder la eficiencia en la satisfacción de las necesidades, pero igualmente llevaría al conflicto político al perderse la compacta y ambiciosa unidad que es vital para el mantenimiento de la ciudad. Por ello, puede afirmar Platón que “la dispersión de las tres clases existentes en múltiples tareas y el intercambio de una por la otra es la mayor injuria contra el Estado y lo más correcto sería considerarlo como la mayor villanía” (Platón, 1988, 434c). Cuando Platón se queja, en el pasaje arriba citado (1988, 558b-c), del desdén y la soberbia de la democracia al pisotear los principios más sagrados de la ciudad ideal, se debe entender que está pisoteando los principios que alienta la estructura de la ciudad ideal. La democracia, con sus ideales de participación de la mayoría, igualdad y libertad, alterará la estricta división de clases de la ciudad ideal, su clasificación funcional, su noción de justicia que determina esta división.

Pero la *República* es más minuciosa respecto a su crítica a la democracia. En el libro VIII, Platón se aparta de su examen del Estado ideal y se enfoca en entender la naturaleza de otros tipos de ciudades. Es con ocasión de este asunto que la ciudad democrática es analizada. La ciudad democrática es vista como una ciudad donde gobiernan los pobres. Una idea que no es novedosa. Pero la psicología de la *República* entra también a actuar en el caso de la democracia. Sócrates afirma que es una sociedad dirigida por un deseo: la libertad. Es el objeto del deseo porque “es tenida por lo más bello, y que, para quien sea libre por naturaleza, es el estado digno de vivir en él” (1988, 562c).

La libertad es entendida en las dos vertientes tradicionales: libertad política, que Sócrates expresa con el término “libertad de palabra (*isegoría*)” —es decir, la libertad de hablar en la asamblea, donde se delibera y determina el rumbo de la ciudad—, y libertad privada, como licencia de hacer lo que se desea. Entonces vemos que Platón sigue la tradición al tomar como fundamento de este régimen la libertad. Pero no se puede perder de vista el enfoque psicológico de Platón. El motor de la democracia no es simplemente la libertad, sino el *deseo* de libertad. Es importante entender el rol del deseo en su análisis. El objetivo de Platón en el libro VIII no es tanto hacer una foto estática de una ciudad democrática, sino mostrar el movimiento de la ciudad. Platón describirá, como un organismo vivo, el nacimiento, evolución y destrucción de la ciudad democrática. Su supuesto en su análisis (aplicado no solo al régimen democrático, sino a los demás) es que el desarrollo de cada régimen yace en las contradicciones internas que llevan finalmente a su ruina. Se trata de un proceso dialéctico. En el caso de la democracia, el deseo incesante e incondicional de libertad explica su crecimiento y destrucción. Entonces, el deseo de libertad es el motor de la ciudad democrática.

El deseo de libertad democrática lo entiende Platón, ante todo, como deseo de vivir como se quiere. Esto significa que Platón privilegia la vertiente de la libertad negativa como principio de la democracia. Sócrates no cree que exista una diferencia entre la esfera privada y la pública, sino que el principio de vivir como se quiera se extiende a la esfera

pública. Curiosamente, Platón no le da importancia al principio de participación política del pueblo. Para este filósofo, la participación política es lo que posibilita el cambio hacia este régimen, pero una vez en el poder el deseo que impera es el de vivir como se quiera en todas las esferas. La consecuencia de asumir que el principio de vivir como se quiera rige en la democracia, tanto en la esfera privada como pública, es que así como hay una pluralidad de vidas en la esfera privada hay igualmente una pluralidad de constituciones conviviendo juntas en la esfera pública.

Este es el primer rasgo que destaca Platón en su exposición: la pluralidad, la policromía en modos de vivir y en regímenes. ¿Por qué es tan importante para Platón resaltar ese carácter policromo de la democracia? La crítica que está implícita aquí es profunda y hunde sus raíces en su metafísica y epistemología. La democracia permite diversos tipos de vida y de regímenes. Ese “manto multicolor” de formas de vida resulta funesto a los ojos del filósofo. Esto nos puede sorprender, pues el pluralismo es uno de los valores que más estimamos en nuestra época. Así que cabe preguntarse por qué Platón encuentra reprehensible la pluralidad de modos de vida en una sociedad. Creo que Platón ve la debilidad no tanto en la pluralidad *per se*, sino en la legitimidad de esa pluralidad. En la democracia, en virtud del principio de licencia de vivir como se quiere, se admiten y, por tanto, se legitiman todas estas formas de vida, y ello implica que no hay parámetros para juzgar lo mejor y lo peor. Cualquier tipo de valoración y juicio quedan congelados frente a esta legitimidad de la diversidad. Este espacio es limitado para perseguir las asociaciones que se puede hacer de esta crítica con su metafísica y su ética. Pero no se puede pasar por alto que en la teoría de las ideas, la tesis central de la metafísica platónica, las ideas platónicas son entidades que tienen el carácter de no recibir opuestos. La idea de la belleza no es bella y fea bajo ningún aspecto. El término moderno para este rasgo es “copresencia de opuestos”. Las ideas no reciben copresencia de opuestos. La idea de la belleza es siempre belleza y jamás fea, la idea de justicia lo mismo, etc. Para Platón esta no copresencia es una garantía de inteligibilidad: la idea de la belleza no puede ser confundida con su opuesto, la fealdad.

Platón desarrolla esta línea de pensamiento afirmando que, si las ideas recibieran sus opuestos, habría una confusión total de valores, no podríamos diferenciar entre lo bello y lo feo, entre lo justo y lo injusto. Cada idea es una y no múltiple, pero la democracia precisamente está ligada a la noción de pluralidad. Al igualar en legitimidad a los diferentes modos de vida, la democracia mezcla formas de vida sin diferenciar valorativamente. Dicho con otras palabras, la democracia a ojos de Platón atenta contra el principio de unidad, inteligibilidad y valor moral. Mientras la teoría de las ideas distingue, la democracia confunde. Se trata de un asunto que va más allá de la política y se adentra en la epistemología y la metafísica⁴.

4 Saxonhouse (1998) persigue las implicaciones teóricas de la crítica a la democracia en Platón en una dirección distinta a la mía y de modo más exhaustivo.

Pero independiente de las implicaciones metafísicas que tiene este rasgo de la democracia, hay que preguntarse qué consecuencias tiene a nivel práctico la legitimación de la pluralidad de formas de vida y de regímenes. La cuestión que se plantea es la siguiente: si todos los modos de vida y todas las constituciones tienen igual legitimidad, cuál se debería preferir. ¿Qué constitución se debe elegir y por cuál se debe luchar? En un diciente pasaje, describiendo al hombre típicamente democrático, Sócrates nos da la respuesta: el hombre democrático “vive así transfiriendo sin cesar el mando de sí mismo al (placer) que caiga a su lado, como si fuera cuestión de azar, hasta que se sacia, y luego se vuelve hacia otro, sin desdeñar a ninguno, sino alimentando a todos por igual” (1988, 561b). La elección, nos dice Sócrates, se da por el placer del momento determinado, más por el azar que por otra razón. No hay un criterio para determinar lo que es bueno o malo más allá del placer momentáneo y azaroso. La igual legitimidad de todos los valores implica entonces que el último criterio es el placer, cualquiera que sea. Así el deseo de libertad es, ante todo, un deseo hedonista y una institución política como la libertad queda enraizada en una psicología hedonista.

Platón cree que en la democracia actúa no solo un deseo por la libertad, que lleva a legitimar toda forma de vida y a implantar el placer ocasional como criterio último, sino que aquella viene acompañada de un andamiaje ideológico que transforma el sentido de términos que usamos para controlarnos y vigilarnos. Sócrates nos informa que hay un conjunto de discursos que son semejantes a los lotófagos, personajes míticos de la *Odisea* que tienen el poder de hacer olvidar a quienes caen en sus manos. Estos discursos modifican el sentido de ciertos términos: al pudor lo llaman “idiotéz”, al control de sí mismo “falta de virilidad”, a la moderación y la medida “rusticidad y servilismo” (1988, 560 d). Esta es una crítica audaz: hay una semántica de la democracia. En la democracia hay un nuevo discurso, en el que los términos cambian su sentido. Los conceptos escogidos por Sócrates son conceptos que deben ayudar al autocontrol y a no perder los valores tradicionales. La democracia los transforma y los convierte en términos despreciables. Platón debe estar pensando en un hecho asociado con la democracia ateniense, la aparición de los sofistas, quienes introducen redefiniciones osadas de conceptos como justicia, virtud y bien. Independiente de la plausibilidad de todas estas asociaciones con la democracia, uno no puede dejar de admirar que su análisis introduzca como parte de su crítica esta transformación del lenguaje y el discurso como un elemento de transformación social asociado con la democracia.

Pero Sócrates no solo define la naturaleza de la democracia y el hombre democrático, sino que muestra cómo la sociedad democrática, por una dialéctica interna, desemboca en una tiranía. El punto central de la compleja historia narrada por Sócrates es que los demócratas van a buscar un líder que los proteja de aquellos que intentan poner orden. Ellos buscan un protector de su libertad. Este protector de la libertad es alguien que halaga a los demócratas y al mismo tiempo extermina a cuantos se oponen al desorden y anarquía democráticos, devora las vidas y las fortunas de quienes quieren preservar el orden. Este líder

se va volviendo cada vez más sanguinario y su poder cada vez más absoluto. Obviamente estará lejos de defender los intereses del pueblo en su proceso de ascensión. En realidad, el pueblo ha escogido como líder a alguien que no es un demócrata sino un tirano. El pueblo, en su búsqueda incesante de libertad, sacrifica precisamente esta a favor de un tirano que le arrebató la libertad que poseía. Esta es la paradójica moraleja que descubre Platón en el deseo de libertad democrático. Los demócratas buscan la libertad y, en su incesante búsqueda, la pierden de manera irremediable.

Platón es, sin duda, un crítico de la democracia y de su principio más venerado, la libertad⁵. Es una posición que coincide con posiciones conservadoras actuales que critican la libertad, la individualidad y la ausencia de fundamentos objetivos e inmutables en las actuales democracias. Platón critica el hedonismo, la ausencia de criterios fijos valorativos y la ideología subyacente a la democracia. ¡Y todo esto, para reemplazarlo por una propuesta anacrónica, conservadora y, en el fondo, irremediablemente utópica! Pero considero que, antes que condenar a Platón por su conservatismo, hay que admirar su capacidad de relacionar conceptos traduciendo fenómenos políticos en clave de su psicología, metafísica y epistemología. Es un discurso osado y profundo y siempre su lectura puede contar con nuestro asombro. Es, ante todo, un reto a nuestra forma de pensar y de vivir.

Aristóteles y las complejidades del régimen democrático

Algo que sorprende a quien venga de haber leído el análisis de Platón sobre la democracia es que Aristóteles, en muchos temas seguidor de Platón, es sensible no solo a los defectos, sino a las cualidades del sistema democrático y, por ello, su análisis no se puede reducir a una mera crítica de la democracia, aunque en últimas se distancie de formas radicales de esta. Su acercamiento a esta forma de gobierno es bastante compleja, y resulta difícil en tan breve espacio hacer un balanceado y detallado reporte. Mi interés aquí no es tanto presentar una reconstrucción general de los puntos de vista de Aristóteles respecto a la democracia, sino resaltar algunos aspectos innovadores de su examen.

Pero hay ciertas complicaciones que se derivan del objetivo y método de la teoría política de Aristóteles y que se deben mencionar. El proyecto de su obra es ambicioso, pues él no ve la ciencia política como una teoría normativa en la que se prescribe lo que es correcto, sino como una especie de medicina o gimnástica, una especie de ciencia empírica que debe tener en cuenta no solo lo que debe ser una ciudad ideal, sino también las peculiaridades de su objeto de estudio⁶. Resulta que así como la medicina tiene en cuenta las diferentes constituciones corporales de los pacientes e investiga qué tipo de tratamiento conviene a una peculiar constitución corporal pero no a otra, así también la política debe

5 Sin embargo, como dice Santas (2010, p. 158), Platón critica la democracia porque vive en una democracia y debe sentirse agradecido de vivir en esta. Santas ofrece en su libro un sofisticado y compacto examen de la crítica platónica a la democracia.

6 Ver Aristóteles (2005, IV 1).

tener en cuenta las peculiaridades de las diversas comunidades humanas. Como lo señala sucintamente Aristóteles: “El buen legislador y el verdadero político no han de ignorar cuál es el régimen absolutamente mejor y cuál es el mejor según las circunstancias” (2005, 1288b2). Ambos objetivos los persigue en la *Política*.

Una consecuencia de esta aproximación es que no se puede hablar de *la* democracia, en singular. Hay muchos tipos de democracia. Aristóteles considera que hay democracia “cuando los libres y pobres, siendo mayoría, detentan el poder soberano” (2005, 1290b16-17). Este es el sentido heredado de democracia, y Aristóteles parece seguir una respetable tradición, pero asimismo considera que se pueden deducir especies de democracias, sin alterar esta definición, una vez que se plantea cuáles son las condiciones de participación en las magistraturas y la asamblea, la composición social del pueblo y el modo en que se ejerce el poder. Así, hay democracias extremas, que permiten que todo el pueblo, sin importar el grado de riqueza, ejerza las magistraturas; mientras en otras democracias, el poder lo ejerce una clase social que, aunque no es rica, cuenta con un determinado nivel de ingresos.

Respecto a la composición social, se marcan diferencias en el régimen político de acuerdo a la actividad que ejerce el pueblo. Una democracia es distinta cuando el pueblo es mayoritariamente comerciante y cuando es mayoritariamente campesino. Respecto al modo de ejercer el poder soberano, considera que hay diferencias si el poder lo ejerce la ley, es decir, si el gobierno se ejerce en obediencia a la constitución o si el pueblo es soberano —esto es, el pueblo en las asambleas decide el periplo de la ciudad desatendiendo la constitución—. En vista de este complejo panorama, la pregunta no es tanto si defiende o no la democracia, sino con qué tipo de democracia simpatiza y qué tipo rechaza. Aristóteles critica ácidamente la democracia en la que todo el pueblo, incluyendo los más pobres, tienen alta participación política y el poder soberano no está en manos en la constitución sino en las decisiones o decretos de la asamblea popular. La justificación de esta crítica se resume en que una democracia en la que los más pobres gobiernan (entiéndase que los más pobres gobiernan porque reciben una paga, como sucedía en Atenas) evitará que los mejores gobiernen (pues el pueblo participará por la paga y no por servicio a la comunidad y decidirá pensando en sus intereses y no en los de la comunidad).

Si, además, la ciudad se rige por las decisiones en la asamblea popular y no por la constitución, será más sensible a decisiones populistas que van contra el régimen mismo. Algo que no se puede perder de vista es que la democracia que es objeto de su crítica es la democracia ateniense, tal como estaba configurada en la época de Pericles. Esto significa que Aristóteles es profundamente hostil a la democracia ateniense en su época de mayor esplendor. Por otra parte, él considera que la mejor democracia es aquella en que la sociedad es compuesta de campesinos. Su explicación es que en una ciudad así los campesinos no tendrán tiempo para pasarse interviniendo en las asambleas, y el poder soberano lo ejercerá la ley y no los decretos de la asamblea. Puede parecer cínico que prefiera una democracia donde el pueblo no tenga tiempo para ir a la asamblea a legislar. Esto suena como una democracia sin pueblo. Pero lejos de ser cinismo, se trata más bien de una

defensa de lo que llamaríamos el Estado de derecho. Aristóteles es insistente en que una ciudad es mucho mejor si se rige por sus principios constitucionales (del régimen que sea) que si se rige por los caprichos populistas de una asamblea popular. Esta posición de defensa de la constitución y la ley es uno de los grandes logros de su obra.

Pero hay un factor muy importante en el análisis aristotélico que se convierte en un criterio para juzgar todos los regímenes. A la hora de analizar cualquier régimen no solo se debe preguntar por la composición de la ciudad y la participación de las magistraturas, sino también por el interés que mueve al régimen. Una democracia es aquella en la que gobierna el pueblo, pero uno se puede preguntar: ¿Y se gobierna para el pueblo o para toda la ciudad? La cuestión es si el bien que se persigue es el bien de la clase gobernante o es el bien común. Este es un factor decisivo en la teoría política aristotélica, pues determina si un régimen es correcto (si persigue el bien común) o desviado (si persigue el bien de la clase gobernante). De acuerdo con este criterio, la tiranía, la oligarquía y la democracia son regímenes desviados, pues persiguen el interés de su estamento gobernante. Pero a cada uno de ellos se les puede contraponer un régimen correcto: la monarquía, la aristocracia y la *politeia* respectivamente.

Obsérvese la contraposición entre democracia y *politeia*. La democracia es vista no solo como un régimen del pueblo, sino también para el pueblo. En oposición a ésta, hay un régimen llamado *politeia*. ¿Qué se entiende por *politeia*? El término en griego significa constitución, por tanto, su uso es extraño. Pero Aristóteles entiende por *politeia* un régimen en el que se mezclan instituciones de la democracia con la oligarquía. Los oligarcas y el pueblo compartirán el poder y gobiernan a favor de toda la comunidad. De vital importancia es que se trata del mejor régimen posible, según Aristóteles. La mayoría de las ciudades contemporáneas al filósofo deberían poder ser persuadidas de convertirse en *politeias*. Obsérvese lo que implica esta posición. Aristóteles está afirmando que el mejor régimen es en últimas una democracia mejorada. Es aquí donde uno puede ver su valoración de la democracia. Es claro que no se trata de la democracia ateniense, se trata más bien de una democracia moderada, en la que importantes magistraturas están en manos de una minoría, pero la participación política del pueblo no está excluida. Para este filósofo es una virtud la participación política de la comunidad y ello hace que se prefiera la *politeia* sobre sus rivales: la monarquía y la aristocracia.

La siguiente cuestión a tratar es, entonces, la importancia y el beneficio de la participación popular para este filósofo. La defensa de Aristóteles tiene varios puntos, pero solo trataré algunos para ilustrar su posición. Según Aristóteles, si el gobierno está en manos de unos pocos y la mayoría está excluida, surgirá resentimiento entre los excluidos, y este resentimiento se volcará y atentará contra los mismos gobernantes. Otro factor es la ventaja que se obtiene de un gobierno de una colectividad frente a un individuo. Aristóteles asume que la reunión y colaboración de varios resultará en un colectivo, que resulta mejor que un individuo, “pues al ser muchos, cada uno tiene una parte de virtud y de prudencia y, al reunirse, así como la masa se convierte en un solo hombre de muchos pies” (Aristóteles, 2005, 1281b5-7).

La crítica que se puede aducir contra la idea de la virtuosidad de una colectividad frente al individuo se basa en una objeción que Platón ya había empleado para criticar la democracia. La ciudadanía debería ser un asunto de los expertos y no de la muchedumbre, así como el cuidado del cuerpo es un asunto de los expertos, como el médico y el gimnasta, y no de la opinión de la mayoría. Se trata de un argumento con cierta plausibilidad, pues, incluso en nuestra democracia, se considera que muchas decisiones deben ser tomadas por expertos que actúan en representación de todos nosotros.

Hasta aquí, uno pensaría que Aristóteles ha defendido una versión moderada de la democracia como el mejor régimen. Sin embargo, el tratado es lo suficientemente complejo como para ofrecer dos candidatos diferentes al mejor régimen: un mejor régimen ideal y un mejor régimen posible (la *políteia*). El régimen ideal aristotélico está muy lejos de ser una democracia en el sentido corriente que hemos visto hasta ahora aquí, es decir, una estructura política en la que el pueblo tenga el derecho a participar en las asambleas y magistraturas. El régimen propuesto como ideal es una comunidad de ciudadanos virtuosos que participan en igualdad de condiciones en el poder político y están dedicados al más alto bien común que una sociedad puede aspirar: la felicidad de sus integrantes. Pero aunque este tipo de régimen suene como una idílica democracia en la que todos los ciudadanos participan en el poder con el único fin de hacerse felices mutuamente, no se puede perder de vista que estos ciudadanos, para desarrollar sin afanes laborales o económicos y en completo ocio su felicidad, precisan de personas que vivan en la comunidad solventando las necesidades prácticas de los ciudadanos, sin tener ellos mismos ciudadanía. Entonces, se trata de una sociedad en la que hay una clase privilegiada que detenta el gobierno con vistas a su propio bien, junto a otra clase de no ciudadanos que viven para que la clase privilegiada posea el suficiente ocio y despreocupación para hacerse felices. A todas luces, se trata de una sociedad profundamente antidemocrática en el sentido corriente del término. Aun peor, convierte al pueblo en un instrumento de una clase privilegiada. Sin embargo, Aristóteles mismo considera que esta es una sociedad ideal y poco posible. En realidad, Aristóteles es lacónico a la hora de exponer su régimen ideal. Le dedica dos libros a defender la importancia de la educación en este régimen, pero muchos detalles sobre la relación entre este régimen y lo expuesto en su tratamiento de los regímenes reales y posibles no son siquiera mencionados.

Finalmente quiero mencionar un aspecto del carácter favorable que debe tener, a los ojos de Aristóteles, la participación popular. El fin último de una comunidad política, como la ciudad, es la felicidad, pues la felicidad es el bien supremo del ser humano, y la ciudad es vista como la organización social más refinada de este y la idónea para desarrollar su felicidad. Dado que Aristóteles define la felicidad humana como una vida activa, en la que el hombre ejercita sus virtudes, y dado que estas virtudes se dan en el ámbito político, por ejemplo, la justicia, la participación política de la ciudadanía es una condición necesaria para ejercer sus virtudes y así ser feliz. Esto significa que, en su propia ética, en su concepto de felicidad, se encuentra la base para una justificación de la participación política de toda la comunidad.

La teoría política aristotélica es un ejercicio intelectual refinado y complejo y lo que ofrecí en mi reseña es apenas un reporte de algunos puntos que me parecen dignos de atención y de discusión actuales. Aristóteles abre nuevas formas de entender la democracia (y otros regímenes políticos) al introducir una diversidad de factores y parámetros para analizarla. Su análisis de la soberanía popular, su énfasis en el respeto a la constitución y su propuesta de una democracia mejorada llamada *politeia* son todos puntos que merecen ser discutidos. Esto no significa que muchos de sus puntos de vista no sean conservadores. La *politeia* es una democracia tímida, inspirada en modelos antiguos como el de Solón⁷. Su visión de un Estado ideal con una clase servil, por completo instrumentalizada, es quizás unos de las razones de que su filosofía política sea vista con sospecha.

Mirando en retrospectiva en este ensayo, uno puede percibir el ciclón que significó la democracia ateniense para el pensamiento político griego. Para ninguno de los autores reseñados se trataba de un accidente o un encuentro de menor importancia. Exigió de cada uno de ellos el usarse a fondo para entenderla y defenderla o atacarla. La democracia fue para ellos lo que es para nosotros: un fenómeno impactante, origen de polémica y algo vivo, multiforme, difícil de aferrar en las manos.

Agradecimientos

El autor desea agradecer a la Universidad de los Andes por su apoyo en la realización de este artículo.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

El autor no declara fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre el autor

Sergio Reinel Ariza Rodríguez es doctor en Filosofía Antigua de la Universidad de Bonn, magíster en Filología Griega y Española de la Universidad Erlangen-Nürnberg y filósofo de la Universidad Nacional de Colombia.

<https://orcid.org/0000-0003-3708-0385> - Contacto: sariza@uniandes.edu.co

⁷ Sobre los orígenes históricos de la *politeia* aristotélica y su conexión con las reformas solonianas, ver Lintott (1992).

Referencias

- Aristóteles. (2005). *Política* (Introducción, traducción y notas por María Isabel Santa Cruz y María Inés Crespo). Buenos Aires: Losada.
- Aristóteles. (2007). *Ética nicomáquea* (Traducción y notas de Julio Pallí Bonet). Madrid: Gredos.
- Berlin, I. (2005). *Dos conceptos de libertad y otros escritos*. Madrid: Alianza.
- Hansen, M. H. (2004). The ancient Athenian and the modern liberal view of liberty as a democratic ideal. En E. W. Robinson (ed.), *Ancient Greek democracy. Readings and resources*. Malden, Oxford: Blackwell.
- Lintott, A. (1992). Aristotle and democracy. *The Classical Quarterly*, 42, 114-128.
- Platón. (1981). Laques. En *Diálogos I*. Madrid: Gredos.
- Platón. (1988). *Diálogos IV. República*. Madrid: Gredos.
- Robinson, E. (2000). Democracy in Syracuse, 466-412 B. C. *Harvard Studies in Classical Philology*, 100, 189-205.
- Santas, G. (2010). *Understanding Plato's Republic*. Wiley-Blackwell: Chichester.
- Saxonhouse, A. (1998). Democracy, equality, and Eide: A radical view from book 8 of Plato's Republic. *The American Political Science Review*, 92(2), 273-283 .
- Tucídides. (2013). *Historia de la guerra del Peloponeso*. Crítica: Barcelona.

Esta página queda intencionalmente en blanco.



Revista Científica General José María Córdova

(Revista colombiana de estudios militares y estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 17, Número 27, julio-septiembre 2019, pp. 625-644
<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.483>

El legado de la retórica clásica en la *Defensa del general Nariño* ante el primer Senado de Colombia en 1823

The legacy of classical rhetoric in the *Defense of General Nariño* before the first Colombian Senate in 1823

Jesús Alberto Suárez Pineda

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Bogotá D.C., Colombia

RESUMEN. El artículo discute que el legado de la retórica clásica en la *Defensa del general Nariño* ante el primer Senado de Colombia, en 1823, tuvo orígenes tomistas, es decir, proviene del pensamiento político de la escolástica. La evidencia documental se estudia mediante el análisis crítico del discurso, con el propósito de hacer explícito lo implícito: la defensa del honor de Nariño como hombre de Estado. A vista de esta obra maestra de la oratoria parlamentaria colombiana, el trabajo propone que la tradición escolástica de la Independencia neogranadina fue un factor determinante en la construcción de la identidad del Estado. Se concluye que esta *Defensa* sentó las bases retóricas en la configuración de la personalidad histórica de Colombia, una nación en trance.

PALABRAS CLAVE: Antonio Nariño y Álvarez; *Defensa del general Nariño*; discurso; oratoria parlamentaria en Colombia; retórica clásica

ABSTRACT. This article shows that the legacy of classical rhetoric in defense of General Nariño before the first Colombian Senate in 1823 had Thomistic origins, that is, it proceeds from the political thought of scholasticism. The documentary evidence is examined through the critical analysis of the discourse to make explicit the implicit: the defense of the honor of Nariño as a Statesman. In consideration of this masterpiece of Colombian parliamentary oratory, this work proposes that the scholastic tradition of the Independence was a determining factor in the construction of the State's identity. It is concluded that this defense laid the rhetorical foundations in the configuration of the historical personality of Colombia, a nation in a trance.

KEYWORDS: Antonio Nariño Álvarez; classical rhetoric; Defense of General Nariño; parliamentary oratory in Colombia; speech

Sección: DOSIER BICENTENARIO • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 30 de abril de 2019 • Aceptado: 6 de junio de 2019

CONTACTO: Jesús Alberto Suárez Pineda ✉ jesus.suarez@esmic.edu.co

Introducción

La *Defensa del general Nariño* —en adelante, *Defensa de 1823* (Nariño, 1823a, 1823b)— es el resultado de una tradición retórica clásica, es decir, la “vieja” retórica en sus fuentes clásicas griegas y latinas. Este escrito guarda estrechas relaciones de consistencia mutua con *En defensa de Nariño y de los Derechos del Hombre* —en adelante, *Defensa de 1795* (Nariño, 1795/2018, pp. 159-213)—, hasta el punto de que el mismo Precursor-Libertador hace de los dos textos un solo proceso en su contra por traducir y divulgar la *Declaración de los Derechos del Hombre* (Nariño, 2019, p. 91), y no por ser deudor fallido ni por cometer malversación de fondos, según lo alegado por Nariño en su *Defensa de 1823* (Uprimny, 1958, pp. 114-129). Sin embargo, todo el quehacer intelectual y vital de la *Defensa* confluye a un único propósito: la defensa de su honor como hombre de Estado, por servir de puente entre el autor y el público, a partir de todo un elenco de hechos, vivencias y actores sociales que nos presenta esta *dramatis personae* de nuestra Independencia.

Esto lo logra a través de la estrategia retórica de la *parresia*, una alabanza con apariencia de vituperio que luego asume el coraje de la verdad. Dicho esto, cabe preguntar: ¿qué papel desempeñó la *Defensa del general Nariño* en la configuración de la personalidad histórica de Colombia? La dilucidación de este interrogante se hace más expedita en la medida en que se consideren las dos defensas como un todo solidario, en su retórica cristiana de pensamiento escolástico que hizo de Nariño un ilustrado cristiano.

En las páginas que siguen se busca ilustrar la posición del general Nariño en su *Defensa* y su aportación histórica a la forja de la nación colombiana. Nariño hace buen uso de la retórica clásica, a la luz de un pensamiento original, de carácter ilustrado y liberal, con valores católicos conservadores, para poner en claro su hombría de bien y de poder hablar en público, sin rubor, de sus propias acciones y sobre unos puntos que daban pábulos a sus enemigos para sus murmuraciones secretas.

El artículo muestra los aspectos más relevantes del estado de la investigación y la discusión, mediante un análisis crítico del discurso y de crítica textual, a propósito de la *Defensa*, adoptando normas convencionales para la edición crítica de documentos históricos.

Se concluye que esta *Defensa* contribuyó significativamente a la configuración de la personalidad histórica de Colombia, una nación en trance, en su largo proceso que busca nuevas formas de reconocimiento entre quienes la integramos. El estudio retórico de este monumento venerable ha estado yermo durante casi dos siglos. Se espera que estos resultados preliminares animen a otros investigadores a mejorarlos, en la pluralidad de nuevas historias de Colombia.

Me pongo a disposición de los lectores, bajo la égida de este aforismo latino: *feci quod potui; faciant meliora potentes* (‘Hice lo que pude; que otros más capacitados hagan cosas mejores’). En la sabiduría popular, esto equivale a este refrán español: “quien hace lo que puede, dice lo que sabe y da lo que tiene, no está obligado a más”. Ante lo imposible no hay nada que hacer.

Estado de la investigación

La *Defensa del general Nariño* ante el Senado en 1823 no solo es una obra maestra en materia de la oratoria parlamentaria colombiana, sino que incluso es un monumento forense que lo testimonia con hechos históricos incontestables. Allí, en sus páginas, quedó el legado de un hombre de gran prestancia moral, a las futuras generaciones, para construir nación.

Con este criterio, nos proponemos estudiar en lo siguiente los trasfondos históricos y políticos de la *Defensa*, para dilucidar en qué medida este legado de retórica clásica contribuyó a sentar las bases de la personalidad histórica de Colombia, para nuestra historia atormentada, en el plural de nuevas historias de construir nación.

El trasfondo histórico de la *Defensa*

La cartografía editorial del proceso de Nariño es muy amplia¹, sin embargo, el análisis sociohistórico del legado de la retórica clásica en la *Defensa del general Nariño* ante el Senado de Colombia en 1823 apenas si ha despertado algún interés en el país, quizá a finales y mediados del siglo XX (Vergara y Vergara, 1867, pp. 283-289; Vergara y Vergara, 1885; Segura Núñez, 1961; Groot, 1869/1953). En una publicación reciente, hemos realizado una edición crítica de la *Defensa* (Suárez & Molina, 2019), como obra conmemorativa para el Bicentenario de la Independencia de Colombia.

El 14 de mayo de 1823, pocos meses antes de morir, el general Antonio Nariño y Álvarez presentó su famosa defensa ante el Senado, por tres cargos que le habían imputado: malversación de fondos en la Tesorería de Diezmos, entrega voluntaria al enemigo en Pasto y falta de años de residencia en el país para ser senador. Haciendo gala de su elocuencia magistral, Nariño dejó en entredicho la reputación de sus acusadores y, además de apoyarse en documentos probatorios que le dieron veracidad a sus argumentos, usó sus conocimientos de contabilidad e historia antigua y empleó sus recursos retóricos para darle contundencia a su lenguaje. Estos elementos hacen de su defensa una pieza eminente no solo en el marco de la oratoria de Colombia, sino también en la contabilidad, el derecho, la historia e, incluso, en la literatura. El análisis crítico del discurso de la *Defensa* que pretendemos realizar se fundamenta en la edición crítica que publicamos recientemente, acompañada de algunos estudios que la contextualizan y que revelan varios de los hechos sobresalientes en la biografía del Precursor-Libertador (Suárez & Molina, 2019). Los aportes no se dan únicamente dentro del campo contable —objeto de estudio de la

¹ Sobre la traducción y defensa de los *Derechos del Hombre*, se puede consultar Pérez (1932), Hernández de Alba (1990a, t. 1, pp. 237-308, y t. 2; 1990b, pp. 11-24), ACH (1966, pp. 691-716) y Suárez, Franco, Acosta y Alonso (2017). Sobre la defensa de Nariño ante el Senado en 1823: Suárez, Franco, Molina, Acosta y Alonso (2018, edición crítica en su contexto sociohistórico) y Suárez y Molina (2019, edición crítica, versión abreviada). Sobre el problema de Nariño con la Caja de Diezmos: Uprimny (1960, pp. 114-129) y Suárez et al. (2017) (Nariño en la Ilustración neogranadina y la Independencia de Colombia en sus relaciones con el campo contable).

Biblioteca de Pensamiento Vivo Anthos Contable—, sino también en el de la historia y las humanidades.

La *Defensa* es un documento que exalta la personalidad histórica de Nariño como hombre de Estado y lo muestra como el personaje más entrañable de la idiosincrasia nacional en su propio hontanar: Nariño encarna la forja de la nación colombiana como un proceso social en marcha, en permanente construcción; Nariño es la patria en el mismo nacimiento de Colombia, una nación en trance que busca estar al alcance de todos los colombianos, recorriendo un camino lleno de abrojos. Al final de su defensa, el orador nos deja un cierto sinsabor que vaticina la debacle de lo que será el país en sus primeros doscientos años de Independencia, pero también revela un leve eco de esperanza.

El trasfondo político de la *Defensa*

Todo pensamiento, decía André Maurois, es un esquicio de acción. Por esta vía se puede entrar al pensamiento político de un hombre de Estado. El problema estriba en el bien actuar. ¿Qué es esto de *bien actuar*? Tenía razón Pascal cuando dijo que para actuar bien tenemos que esforzarnos en pensar bien, para no poner en nuestro corazón la falacia y la mentira. Estas dos son parte del flagelo social que tanto ha extraviado a Colombia y que Nariño combatió con denuedo en su *Defensa*, espejo del importante papel que jugó en la escena política como precursor en la revolución granadina, pues plasmó su posición con teatralidad y con una auténtica retórica clásica que incursiona en los intrincados laberintos del dolor, la destrucción y el odio que pueden producir quienes tienen corazón ladino.

Desvanecidos los cargos que se le imputaron contra su honor, la *Defensa* pone en evidencia el escenario de agudos dilemas políticos y enuncia, con total compromiso y claro discernimiento, la tarea de asegurar la prosperidad de Colombia, aún incompleta, en cuya resolución cobran sentido distintas visiones en conflicto de los nuevos conductores de la nación. El general Antonio Nariño, sabedor de su próxima marcha al *país de las almas*, en los primeros días de la República, deja un mensaje contundente a las futuras generaciones de políticos colombianos: amar a la patria.

Al final de su *Defensa*, el general Nariño exhorta a los nuevos gobernantes a actuar con sabiduría, sin despojarse jamás de la reciedumbre de sus propias convicciones de que el gobernante debe actuar con prudencia y valentía en su empeño de forjar las bases ideológicas e institucionales de la nación recién constituida:

En vano serán vuestros trabajos y las justas esperanzas que en vuestra sabiduría tenemos fundadas. Si vemos ejemplos semejantes en las antiguas repúblicas, si los vemos en Roma y Atenas, los vemos en su decadencia, en medio de la corrupción a que su misma opulencia los había conducido. En el nacimiento de la República romana vemos a Bruto sacrificando a su mismo hijo por el amor a la justicia y a la libertad; y en su decadencia, a Clodio, a Catilina, a Marco Antonio sacrificando a Cicerón por sus intereses personales. Atenas nació bajo las espigas de Ceres, se elevó a la sombra de la justicia del Areópago, y murió con Milciades, con Sócrates y Foción. ¿Qué debemos, pues, esperar

de nuestra república si comienza por donde las otras acabaron? Al principio del reino de Tiberio, dice un célebre escritor, la complacencia, la adulación, la bajeza, la infamia, se hicieron artes necesarios a todos los que quisieron agradar; así, todos los motivos que hacían obrar a los hombres los apartaban de la virtud, que cesó de tener partidarios desde el momento que comenzó a ser peligrosa. Si vosotros, señores, al presentaros a la faz del mundo como legisladores, como jueces, como defensores de la libertad y la virtud, no dáis un ejemplo de la integridad de Bruto, del desinterés de Foción y de la justicia severa del Tribunal de Atenas, nuestra libertad va a morir en su nacimiento. Desde la hora en que triunfe el hombre atrevido, desvergonzado, intrigante, adulador, el reino de Tiberio empieza y el de la libertad acaba. (Nariño, 1823b, p. 34)

Esta afirmación de Nariño resultará profética. El General captaba la dificultad del desafío republicano. La figura retórica empleada en el texto citado es la *parresia*, que consiste en decir cosas aparentemente ofensivas, pero que, en realidad, encierran una exhortación para la persona a quien se dicen. Aquí Nariño *lo dice todo*, sin ambages, calmados ya los ánimos exacerbados que agitaron su alma por los cargos infundados que le imputaron sus enemigos políticos, se vuelve espiritual y actuante. Aquí no habla el reo que, al comenzar la *Defensa*, se presenta ante el Senado para ponerse a disposición de los jueces a quienes considera defensores de la libertad y la virtud; habla el hombre de Estado cuya experiencia está en vilo, presta a dejar su legado a la posteridad. Aquí, en fin, habla el bagatelista hecho parresiasta.

La *Defensa del general Nariño* ante el Senado en 1823 y su defensa de los *Derechos Humanos* de 1795 que suscribiera con su cuñado José Antonio Ricaurte, como todos sus escritos políticos, son hijos del amor: inspirados ante todo por su amor a la justicia y a la libertad. Publicados en etapas de su vida, la de un revolucionario (1794-1820) y la de un hombre de Estado (1820-1823) que quiso comprender la patria, en un período que cubren más o menos tres décadas, entregándolo todo en su amor por Colombia, porque no comprendemos cuando no amamos, dándonos por completo, sin reservas. He aquí un camino alternativo de amor por nuestro porvenir para nuestra alma atormentada. Al final, en medio de tanta incertidumbre no hay otro camino que el amor que irrumpe desde el ser humano, donde basta la más pequeña partícula de esperanza. Los hechos demostrarán si ese amor fue fecundo; crecerá según le apostemos a la vida.

El arte, decía Bacon (1887, p. 731), es el hombre añadido a la naturaleza (*Ars est homo additus naturae*). Una vez admitida esta definición, que es excelente, es indiscutible que existe un arte de amar. Esta pasión, la más natural del hombre, impulsa a otro ser a la perfección de sí mismo. En un hombre de Estado, el amor enseña todas las virtudes políticas, en el curso de los siglos, sin importar los obstáculos, pues el amor siempre es puerto de la confianza. De su raíz solo pueden brotar frutos buenos. En vista de lo cual es lícito preguntar si hay que amar. Pues la verdad es que aquí la razón no interviene. Eso no se pregunta; hay que sentirlo, porque amar se expresa solo con palabras que hacen sangre. “Según este boceto será pintado, no sin correcciones, el cuadro de nuestra vida” (Maurois, 1957, p. 9).

La exaltación de la personalidad histórica de un hombre nace del reconocimiento de sus obras, consagradas por el tiempo, de sima a cima, sin estimar la persona por el rango ni el individuo por la representación; rango y representación por lo general son hijos del azar de un abolengo ilustre. Las buenas obras de un hombre son hijas de su capacidad de amar.

Ahora bien, ¿por qué, entre millares de hombres y mujeres en la historia de la humanidad, escogemos un individuo para hacer de él objeto de nuestras reflexiones? Se puede aducir sobre ello dos razones. La primera, según dijimos, es que *nos hallamos predisuestos al amor*, ese vago deseo que nos impulsa a comprender la condición humana. La otra razón es que *queremos destacar en el individuo escogido un rasgo de su personalidad histórica*.

Debemos ahora determinar de manera más precisa el propósito de nuestra disertación: indagar por el legado de un hombre de quien se dice que fue “el colombiano de todos los tiempos” (*Semana*, 2003, pp. 26-178). Busquemos en la palestra de la oratoria parlamentaria de Colombia, en los anales del nacimiento de nuestra vida republicana, en los manuales de la literatura colombiana de la Independencia y observemos la *Defensa del general Nariño* ante el Senado en 1823, y podremos medir, en amor, todo lo que separa el arte de la naturaleza. Este desconcertante documento de oratoria forense puede contarse entre las piezas más hermosas de la lengua castellana, a nuestro leal entender.

Queremos, con tal propósito, discurrir sobre la relevancia de esta *Defensa* en la configuración de la personalidad histórica de Colombia. Toda la vida pública de Antonio Nariño como hombre de Estado se sintetiza en estas palabras de su autoría, dichas en los últimos momentos de este gran hombre, extrañamente perseguido, que fue víctima de las frágiles veleidades de la política y de sus contradictores y enemigos, en los primeros días de la República: “Amé a mi patria; cuánto fue ese amor, lo dirá algún día la historia. No tengo que dejar a mis hijos sino mi recuerdo; a mi patria le dejo mis cenizas” (Vergara y Vergara, 1867, p. 478, 1885, p. 153). Reconstruir el pensamiento de Nariño a partir de estas palabras proferidas en el contexto de su *Defensa* es un desafío que nos hace preguntar: ¿Sabemos dónde está el puerto? Pues la verdad es que no hay respuesta satisfactoria. No lo sabemos, de modo que es preciso seguir navegando, porque hablar de Nariño es indagar por la personalidad histórica de Colombia y de lo colombiano. Nadie tiene la última palabra. Esta es una cuestión a la que sin cesar se da vueltas.

El trasfondo retórico de la *Defensa*

Han pasado ya sesenta años desde la publicación del *Tratado de la argumentación* de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958), obra decisiva en el renacimiento de la retórica. Sin embargo, esta antigua disciplina de tradición bimilenaria fue objeto de sucesivas condenas. “Mientras que la Edad Media y el Renacimiento entendieron y cultivaron la dialéctica y la retórica aristotélicas, la Edad Moderna de racionalismo hegeliano, las marginó” (González Bedoya, 2006, p. 7). El resurgimiento de la retórica, como teoría social de la persuasión, estuvo estrechamente relacionada con circunstancias políticas, sociales y económicas, en

el contexto de la evolución de las actuales sociedades democráticas que cada vez más necesitan perfeccionar las técnicas de información y de intercomunicación, tal como ocurrió en la Grecia clásica, cuyas sociedades también tuvieron la imperiosa necesidad y “el interés por la retórica, por la argumentación, por la persuasión a través del lenguaje” (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1958, p. 8; cf. Berrio, 1983, pp. 34-50).

La retórica nació en circunstancias políticas muy claras: es hija de la democracia y del derecho, es decir, del poder del pueblo y del imperio de la ley. Una fuente confiable sobre los orígenes de la retórica informa que esta técnica de la elocuencia griega nace como una poderosa arma de acción sociopolítica (Rabe, 1931, §§ 4, 12-13, 25). Nos referimos al volumen XIV de *Prolegomenon Sylloge*, una colección de tratados elementales, con los fundamentos de diversas materias (editada por Hugo Rabe), que tiene por título *Rhetores Graeci (Oradores griegos)*. La etimología misma de la palabra “retórica” proclama estrecha relación con la política; proviene del griego antiguo *rhétor*, es decir, el político capaz de hacer una *rhétra*, palabra que en dialecto dorio significa ‘proyecto de ley’, o ‘ley’ a secas, y en dialectos no dorios significa ‘pacto verbal’ (López, 1998, p. 64).

Los manuales de retórica presentan diversos modelos de organización del discurso persuasivo, esto es, de géneros de la retórica, sistematizados por Aristóteles, a partir de los tres agentes sociales que intervienen en la elocución: quién habla, de qué habla y a quién se dirige. El tercero es el que determina la tripartición de los géneros retóricos propuesta por Aristóteles, según la distinción de tres tipos de auditorio (asamblea política, juez de un proceso y espectadores), que a su vez distinguían otros tantos tipos de discurso persuasivo (deliberativo, judicial y epidíctico). A la asamblea política le corresponde el género *deliberativo*, pues el orador debe pronunciarse sobre acciones futuras, aconsejando lo útil y desaconsejando lo dañoso; al juez de un proceso, el género *judicial*, de acusación o de defensa, pues el orador debe pronunciarse sobre acciones pasadas, ocupándose o de justo o lo injusto; y a los espectadores, el género *epidíctico*, es decir, demostrativo, de alabanza o vituperio, centrándose en lo bello y lo feo.

Las primeras dos clases de auditorio (asamblea política y juez de un proceso) emiten juicios que pueden alterar una situación. La tercera clase (espectadores), en cambio, no influyen en la situación, cuyos cambios se presentan como ya sucedidos (Mortara Garavelli, 2018, pp. 69-117). De este modo, para el examen de la *Defensa* nos interesa el género judicial del discurso persuasivo. Nariño hace uso de la oratoria forense, y sigue a Demóstenes, en lo que concierne a la recitación, y a Cicerón, en el modo de argumentar. Es fama que para Demóstenes —según refieren Cicerón y Quintiliano— la mayor parte de la oratoria era la *recitación*; preguntado por la segunda, y después por la tercera, respondió siempre la recitación. De modo que no es de maravillar que para mejorarla practicaba penosos ejercicios porque era tartamudo. La recitación o entonación recorre todo el discurso; tiene que ver con el buen manejo de la voz y del gesto, para interpretar mejor la expresión del argumento que se quiere defender. La recitación, en fin, estaba íntimamente vinculada con la persuasión, fin de toda elocución pública (Munárriz, 1819, pp. 175).

Elementos estructurales de la *Defensa*

Nariño se adhiere a la mayoría de los autores antiguos y medievales que distinguían cuatro partes del discurso persuasivo: 1) exordio (o introducción), 2) proposición (o división y enunciación del objeto del discurso), 3) narración (o exposición de los hechos), 4) argumentación (o examen de las pruebas) y 5) peroración (o conclusión del discurso).

En cuanto a la estructura formal de la elocuencia, Nariño (en su defensa) sigue las reglas de la oratoria clásica y sus partes en la disposición y expresión del discurso. Por lo que respecta al contenido, su genio y figura son el fundamento de una elocuencia robusta y persuasiva, con sensibilidad de ánimo fuerte y afortunada.

En el *exordio* (impr. 1.1-2.19; ms. 1.1-2.17), Nariño atrae la atención del auditorio, se presenta como reo ante el Senado del que ha sido nombrado y dice que, aun cuando la acusación es atrevida, agradece a sus acusadores la ocasión que le proporcionan de defender su honor entre sus enemigos políticos.

Al exordio sigue inmediatamente la *proposición* (impr. 2.20-31; ms. 2.18-29), la parte más corta del discurso. El orador fija aquí con precisión la cuestión principal u objeto de su discurso persuasivo, a saber: los tres cargos que le habían imputado (malversación de fondos en la Tesorería de Diezmos, entrega voluntaria al enemigo en Pasto y falta de años de residencia en el país para ser senador). Esto con el propósito de que los jueces conozcan desde un principio el fondo de su *Defensa*, señalando su rumbo.

La *narración* (impr. 2.32-3.27; ms. 2.30-3.29) corresponde a la exposición de los hechos tal como ocurrieron. La pretensión del orador es exponer, de manera concisa y persuasiva, los términos de la causa sobre la que se debe pronunciar el juez y, de paso, interesar a los oyentes en la verosimilitud de las circunstancias favorables que se derivan del proceso, sin implorar clemencia sino justicia severa y recta: “Que el hacha de la ley descargue sobre mi cabeza, si he faltado alguna vez a los deberes de un hombre de bien, a lo que debo a esta patria querida, o a mis conciudadanos” (Nariño, 1823, en Suárez & Molina, 2019, p. 58; Suárez et al., 2018, p. 158).

En la *argumentación* (impr. 3.28-32.12; ms. 3.30-35.16), Nariño hace un examen de las pruebas para refutar cada uno de los cargos que le imputan: 1) malversación de fondos en la Tesorería de Diezmos (impr. 3.28-15.10; ms. 3.30-16.7), cuando sonaba esta ruidosa causa en 1794; 2) entrega voluntaria al enemigo en Pasto (impr. 15.11-29.28; ms. 16.8-31.37); y 3) falta de años de residencia en el país para ser senador (impr. 29.29-32.12; ms. 31.38-35.16), a partir del examen de las pruebas.

La *peroración* (impr. 32.13-34.33; ms. 35.17-38.29) o epílogo es la parte patética del discurso forense con que concluye la *Defensa*. Nariño sigue a los *rétores* antiguos, distinguiendo en él dos partes, a las que corresponden otras tantas funciones importantes: 1) la *recapitulación* (impr. 32.13-33.24; ms. 35.17-36.37) o enumeración de los temas tratados, donde sintetiza los argumentos en discusión y las soluciones propuestas con el fin de ofrecer una visión de conjunto de lo dicho para rebatir los puntos fundamentales; 2) el *clímax* (impr. 33.25-34.33; ms. 36.38-38.29) o movimiento de afectos del auditorio.

Esto último lo logra mediante la gradación de dos momentos culminantes —en los que Nariño exhorta con tono solemne a los senadores a proceder con todo rigor y a obrar con justicia e integridad moral, para que la libertad no quede enterrada en el momento mismo del nacimiento de la República—: a) indignación (impr. 33.25-34.3; ms. 36.38-38.29), o enunciación mediante la cual se logra suscitar un profundo desdén por una acción, y b) compasión (impr. 34.5-34.3; ms. 37.15-38.29), con la que se logra mover la piedad de los oyentes y provocar su participación emotiva.

La nota final (ms. 39.1-28) aparece en el manuscrito que se conserva en la Casa Museo 20 de Julio, por donación del expresidente Eduardo Santos (Nariño, 1980) y en el folleto impreso de 89 hojas que se conserva en la Biblioteca Nacional y que perteneciera a José María Vergara y Vergara (Nariño 1823b), pero no se incluye en el folleto impreso de 34 páginas que se tomó como texto base para nuestra edición crítica de la *Defensa* (Suárez & Molina, 2019; Suárez et al., 2018). En esta nota Nariño hace de las dos defensas en su contra un solo proceso (Pabón Núñez, 1985):

- a. Proceso de Nariño en 1795, presentado a la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, por traducir los Derechos del Hombre.
- b. Proceso de Nariño en 1823, objeto de su *Defensa* ante el Senado por los tres cargos que se le imputaron en el Congreso de Cúcuta, en la sesión del 9 de octubre (Banco de la República, 1971, pp. 660-661).

Con ocasión de la conmemoración del centenario de la Independencia en la Academia Colombiana de la Lengua, Antonio Gómez Restrepo hizo un parangón entre la defensa de los Derechos del Hombre de 1795 y la *Defensa ante el Senado en 1823* de Nariño:

Llama la atención como dato revelador de la existencia contrastada de este hombre, el hecho de que su primera producción, obra de su edad juvenil, es la vindicación de su conducta en el asunto de los *Derechos del Hombre*, y su último escrito es la defensa que pronunció en sus postreros días ante el Senado de Colombia, para sincerarse de indigna acusación. (Gómez Restrepo, 1957, p. 165)

La recitación llega a su clímax, especialmente en la *peroración*, al finalizar su *Defensa* (impr. 33.25-34.33; ms. 36.38-38.29), donde trata de persuadir al Senado y prevenirle de los errores y extravagancias, con todo el poder de su elocuencia, muy a tono con una época de turbulencias políticas. Hace allí de la recitación una diversificación convergente de las otras cinco partes, pues no le preocupaba tanto argumentar su inocencia ante los cargos que se le imputaban —lo que hizo con solvencia—, sino más bien aprovechar la feliz ocasión de poder hablar en público y develar las murmuraciones secretas que daban pábulo a sus enemigos que querían mancillar su honor con cargos infundados.

La sencilla majestad con que comienza su *Defensa* está a la altura de un orador consular en los tiempos antiguos de Roma y Grecia. “¿No es una escena propia del Areópago la presentación de Nariño ante el Senado?, se pregunta Gómez Restrepo (1957, p. 166).

Se compara con Timoleón, el general y político griego, “acusado ante un senado que él había creado, acusado por dos jóvenes, acusado por malversación, después de los servicios que había hecho a la República” (impr. 2.10-13). Como ocurrió con la generación de próceres de la Independencia, se formó en la lectura de *Las vidas paralelas* de Plutarco, que seguramente leyó en francés, especialmente la vida de Timoleón (Plutarco, 1840, pp. 602-636; Plutarco, 1948, pp. 489-525), el héroe de la lucha contra Cartago. Las intrigas de sus enemigos lo llevaron a un juicio ante el Senado, del que salió victorioso, en hombros de sus conciudadanos. Al finalizar su *Defensa* dice: “Desde la hora en que triunfó el hombre atrevido, desvergonzado, intrigante, adulador, el Reino de Tiberio empieza y el de la Libertad acaba” (impr. 34.30-33). Tiberio es visto como un monstruo que decapita al Estado para beneficio propio de los particulares. “El emperador romano había ordenado cortarle la cabeza a una estatua de Júpiter para reemplazarla por la suya” (Thibaud y Calderón, 2006, p. 381). Colocar una cabeza ajena en un cuerpo es “algo tan monstruoso e irracional como el gesto de Tiberio. Se trata de uno de los demás sentidos del Estado: metáfora de la legitimidad” (p. 382). Esta imagen le permite a Nariño distinguir entre lo bueno y lo malo de las revoluciones políticas, por lo que respecta a lo justo o lo injusto, el bien común y el bien particular. “Habiendo Tiberio pedido licencia al Senado para emplear la voz griega *monopolio*, Marcelo le contestó que podía naturalizar hombres mas no vocablos” (Suárez, 1958, p. 591). Este era el imaginario político en tiempos de Nariño. Sin embargo, Tiberio fue uno de los grandes generales de Roma, pero la corrupción que reinó en su imperio lo hicieron pasar a la historia como un gobernante sombrío, sin que el mismo Tiberio hubiera sido una persona corrupta.

Plantea al público preguntas retóricas, valiéndose de la ironía, para designar algo expresando lo contrario, o de figuras lógicas de pensamiento como la dubitación, para expresar raciocinios con que se ilustra o convence el entendimiento, mostrándose indeciso sobre el partido que conviene tomar, muchas veces mediante la iteración o combinación ingeniosa de los signos de puntuación: “¿Se me podrá dar el *honroso título de fallido*, porque teniendo en su poder los fiadores mis bienes, los han dejado perder?” (impr. 10, 14-16); “¿Cuánta sería mi *reputación de hombría de bien*, cuando no solo encuentre en veinte días modo de cubrir la caja, sin alterar, ni tocar mis negociaciones, sino fiadores que después de esto respondan por mí de más de trescientos mil pesos?” (impr. 6, 26.30); “¿No habrá en este ilustre Senado, en este numeroso auditorio quien pueda deponer lo que digo o contradecirlo?” (impr. 20, 16-19, las cursivas son mías).

En la oratoria política de la elocuencia colombiana de la Emancipación, esta *Defensa* ocupa un lugar destacado, junto con el *Memorial de Agravios* de Camilo Torres (1809/1937, pp. 139-177) y las alocuciones de Bolívar², Santander³ y Zea⁴.

2 Cfr. “Mi delirio sobre el Caahimborazo” (Bolívar, 1823/1947, t. 2, p. 1187, §125) y su última proclama, “A los pueblos de Colombia” (Bolívar, 1830/1947, t. 2, p. 1281, §191).

3 Cfr. “Defensa ante la Cámara” (1830/1936, pp. 73-122).

4 Cfr. “Discurso pronunciado en Angostura el 1.º de enero de 1819” (1819/1937, pp. 189-192).

El general Nariño y el Libertador tuvieron rasgos de semejanza por lo que respecta a la fuerza dramática de sus alocuciones, que recuerdan el acento de los héroes morales de la Antigüedad grecorromana. Sin embargo, la elocuencia de Nariño tenía mucho de la de Cicerón, cuando la de Bolívar solo tenía y participaba de la de Demóstenes. Con razón, algunos críticos literarios no han dudado en llamar a Nariño el Cicerón colombiano, y es precisamente mediante la *Defensa* que Nariño llega a la cúspide de sus capacidades ciceronianas, con una marcada influencia de los enciclopedistas franceses por lo que atañe a la oración ampulosa —el periodo sonoro, majestuoso y turbulento de un Robespierre—, hasta llegar, en la conclusión, a un estrépito de olas que chocan impetuosas “contra su cárcel de granito”, como dice Luis María Mora en el prólogo al libro *Elocuencia colombiana*, editado por Roberto Ramírez (1920, p. iv).

Su memorable defensa del 14 de mayo de 1823 había hecho pedazos a sus acusadores que querían cerrarle la entrada al Congreso y frenar su nombramiento como senador, luego de revivir apollillados expedientes coloniales de 1794 que lo acusaban de los tres cargos ya mencionados.

Concluyó Nariño de leer su defensa, el más elocuente y noble escrito que hay entre nosotros; y el Senado le proporcionó entonces la ocasión de poner al pie de ella, cuando se imprimió esta nota: después de leída esta defensa, fue el acusado absuelto por unanimidad, faltando solo un voto; el de un Senador que salió para no oírla. Sus mismos acusadores votaron en favor suyo; y el único que no votó fue porque tuvo miedo a la elocuencia y a la justicia representados en aquel hombre tan grande y tan extrañamente perseguido. (Vergara y Vergara, 1867, p. 475)

Desde un punto de vista literario, el título que más ennoblece a Nariño es el de orador político. La prueba excelsa de sus capacidades oratorias es sin lugar a duda su *Defensa ante el Senado en 1823*, que lo constituyó en el príncipe de la oratoria parlamentaria colombiana.

En el libro *Literatura colombiana* del padre Núñez Segura, el crítico de las letras colombianas de la primera mitad del siglo xx, se afirma a propósito de la *Defensa*: “Sin esa pieza, no nos atreveríamos a colocarlo entre los príncipes de la elocuencia nacional” (1961, p. 118). Hecha la síntesis de la argumentación, Segura observa que en este discurso Nariño se muestra como un orador de raciocinio claro y preciso, y en el curso de su razonamiento evoca la vehemencia irónica y la frase cáustica que también lo caracterizó como periodista cuando redactó la *Bagatela* en 1811 (Nariño, 1811/2010) y *Los toros de Fucha* en 1823 (Nariño, 1823/1973), que fueron leídos con ávida curiosidad. Así mismo, demostró con creces su firme amor a la patria manifestado en sus acciones políticas, militares e intelectuales, en defensa de los más puros ideales: el bien, la verdad, la justicia y el honor.

El contenido de la *Defensa* es como sigue (tabla 1). El resumen informa sobre su carácter judicial como género retórico del discurso persuasivo. El texto comienza con una nota primera de Nariño (que aclara por qué la defensa sale mutilada) y termina con una

nota final que hace de las dos *Defensas* una sola: *En defensa de los Derechos del Hombre*, suscrita con su abogado Antonio Ricaurte y Rigueiros, y *Defensa del general Nariño* ante el Senado en 1823. El cuerpo de la *Defensa* contiene los cinco elementos estructurales de la oratoria forense clásica arriba mencionados.

En la edición crítica de la *Defensa* (Suárez et al., 2018), se tomó como texto base la versión impresa de 34 páginas (Nariño, 1823a), que se conserva en la Biblioteca Tomás Rueda Vargas en la Escuela Militar de Cadetes; contiene dos curiosas litografías, inéditas en la iconografía de Nariño (pegadas en la primera página), que llevaron al descubrimiento del rostro de doña Magdalena Ortega, esposa del Precursor-Libertador. Allí también aparece la firma de puño y letra de Nariño con tinta roja (rúbrica, en su sentido etimológico), que puede apreciarse mejor en el facsímil que acompaña la edición abreviada de la edición crítica de Suárez y Molina (2019). En la versión tipográfica de 89 páginas (Nariño, 1823b) que se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, que perteneciera a don José María Vergara y Vergara, aparece su nombre impreso ANTONIO NARIÑO (con mayúsculas sostenidas), en lugar de la rúbrica. Esta versión está acompañada de la parte probatoria que contiene los documentos que se leyeron en el Senado de la República de Colombia, el 14 de mayo de 1823, y que Nariño hizo imprimir en 1823 a Bruno Espinosa, impresor del Gobierno General, días después de ser pronunciada ante el Senado, lo que hace pensar que el texto base fue posterior y posiblemente se destinó a los hijos y amigos muy cercanos de Nariño.

Tabla 1. Plan de la *Defensa del general Nariño* ante el Senado en 1823

Resumen	Defensa del general Nariño pronunciada en Bogotá ante el Senado de Colombia del 14 de mayo 1823, en respuesta a los cargos formulados por sus enemigos políticos para anular su elección como senador por Cundinamarca.
Nota primera (de Nariño)	(impr. 1.14-17; ms. 1.7-23, nota al margen izquierdo). El general Nariño aclara que su defensa sale mutilada (con puntos de texto suprimido) no solo por haberlo dispuesto así el Senado, sino por haberlo ofrecido voluntariamente a sus acusadores (impr., nota 1; ms. nota 1, al margen izquierdo, “que se pondrá abajo”).
1) Exordio (Introducción)	(impr. 1.1-2.19; ms. 1.1-2.17). Nariño se presenta como reo ante el Senado, y dice que aun cuando la acusación es atrevida, la agradece, pues le proporciona la ocasión de defender su honor ante sus enemigos políticos.
2) Proposición (Objeto)	(impr. 2.20-31; ms. 2.18-29). Enunciación y división de la materia de forma clara y en pocas palabras.

Continúa tabla...

3) Narración (Exposición)	(impr. 2.32-3.27; ms. 2.30-3.29). Exposición de la causa con la pretensión de interesar a los oyentes en la verosimilitud de las circunstancias favorables que se derivan del proceso.
4) Argumentación (Refutación de los cargos)	a) primer cargo (impr. 3.28-15.10; ms. 3.30-16.7). Se refuta el cargo de “malversación en la tesorería de diezmos”.
	b) segundo cargo (impr. 15.11-29.28; ms. 16.8-31.37). Se refuta el cargo de “traidor a la patria”, por haberse entregado voluntariamente en Pasto al enemigo, cuando comandaba de general en jefe la Campaña del Sur en Popayán el año de 1814.
	c) tercer cargo (impr. 29.29-32.12; ms. 31.38-35.16). Se refuta el cargo de “no tener el tiempo de residencia en Colombia”, que exigía la ley para ser senador de la República.
5) Peroración (Epílogo)	a) recapitulación (impr. 32.13-33.24; ms. 35.17-36.37). Se ofrece una visión de conjunto de los argumentos en discusión y las soluciones propuestas, rebatiendo los puntos fundamentales.
	b) clímax (impr. 33.25-34.33; ms. 36.38-38.29). Se produce en el auditorio un movimiento de afectos que exhorta a los senadores a obrar con justicia e integridad moral, mediante la gradación de dos momentos culminantes: a) indignación (impr. 33.25-34.3; ms. 36.38-38.29), para suscitar un profundo desdén por una acción, y b) compasión (impr. 34.5-34.3; ms. 37.15-38.29), para mover la piedad de los oyentes y provocar su participación emotiva.
Nota final (de Nariño)	No incluida en el folleto impreso del texto base de 34 páginas (Nariño, 1823a) para la edición crítica de la <i>Defensa</i> (Suárez & Molina, 2019; Suárez et al., 2018), aunque sí se incluye en el folleto impreso de 89 páginas (Nariño, 1823b) y en el manuscrito (Nariño, 1980). En esta nota, Nariño hace de las dos defensas en su contra un solo proceso: a) Defensa de 1795, presentado a la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, por traducir los <i>Derechos del Hombre</i> . b) Defensa de 1823, objeto de su <i>Defensa</i> ante el Senado por los tres cargos que se le imputaron en el Congreso de Cúcuta de 1821.

Nota: Las abreviaciones de las referencias de la Defensa remiten a la versión manuscrita (ms.), reproducida en Suárez et al. (2018, pp. 227-265), y a la versión impresa (impr.), reproducida en Suárez et al. (2018, pp. 269-302). El primer número antes del punto indica la página del texto base de la edición crítica de Suárez y Molina (2019) y Suárez et al. (2018).

Fuente: elaboración propia.

La cuestión del clasicismo en Nariño

Los escritos políticos de Nariño forman parte de la tradición clásica de la literatura colombiana. El clasicismo hispanoamericano, más que una escuela literaria, fue la filosofía vital que caracterizó el espíritu de una época (1760-1830) llena de convulsiones políticas de un pueblo que buscaba su independencia. En sus trasfondos político-económicos y sociales, los fundamentos del clasicismo hispanoamericano están hechos de estatismo y revolución (Grossmann, 1972, pp. 176-191).

Ahora bien, por lo que respecta a la posición espiritual del clasicismo en Colombia, lo que hubo de permanente en la época de la Independencia fue la construcción de sentido total de la cultura y de la vida (Maya, 1944, pp. 17-25).

Para el caso particular de Nariño, hubo una estrecha relación entre religión y su espíritu clásico. Nariño fue un escritor clásico, elegante y polémico. Como uno de los padres fundadores del Estado-nación colombiano, bajo la tutela del capital mercantil y el rígido control del sistema colonial, Nariño fue un hombre ilustrado que se nutrió de la retórica cristiana. Entre las primeras tres generaciones de escritores de la Independencia, se le ha considerado como el precursor del ensayo: la de Nariño (1795), la de Bolívar y Santander (1810) y la de José Manuel Groot (1825).

Estas generaciones insurgentes abordaron temas universales y americanos de un pueblo que lucha, escribiendo las primeras páginas de la historia de Colombia. Nariño, pues, puede ser considerado como el epónimo de una generación insurgente anterior a Bolívar. Los patriotas, en su casi totalidad, fueron católicos, con excepción de Miranda y Bolívar que fueron enciclopedistas ilustrados de la corriente francesa de pensamiento (D'Alembert, Diderot, Voltaire, Montesquieu, etc.), en el sentido de la teoría política de la enciclopedia y de la ilustración española (Uprimny, 1960, p. 79-84). Nariño, en cambio, formó parte de la ilustración cristiana española, junto con Moreno y Escandón, Caballero y Góngora, Mutis, José Félix de Restrepo, que leyeron a Jovellanos, Feijóo, Santo Tomás, Francisco Suárez y otros representantes del pensamiento escolástico. Con todo, Nariño revolucionario bebió de las fuentes ilustradas francesas e inglesas y se constituyó en un pensador semiescolástico, pues de Santo Tomás y del padre Francisco Suárez, aprendió los principios de bien común, soberanía popular, origen contractual del poder y obediencia a la autoridad legítima.

El sentido clásico busca, de forma natural, una síntesis trascendente de la totalidad. Sin embargo, cuánta complejidad se esconde en los arcanos de la sencillez del relato clásico. Descompóngase, por ejemplo, la última parte de la *Defensa*, arriba citada, en sus elementos constitutivos, y se verá que, como resultado del análisis crítico del discurso, queda hecho el balance de toda la *Defensa*. Constituye en cierta medida una diversificación convergente de todo el camino recorrido de la argumentación jurídica que, de suyo, encierra lo acontecido en treinta años en las dos últimas etapas de su vida, en la que se sopesan, en amor, todas las ambiciones políticas que se desataron en la formación del Estado

Granadino (1780-1830). Nariño asimila los clásicos con autonomía e inventiva, en su sustancia, en sus trasfondos político-económicos y sociales de la literatura del clasicismo hispanoamericano, y establece conexiones íntimas entre lo que piensa, lo que imagina y lo que siente.

En este sentido, podemos decir que la *Defensa* es una obra clásica, pues busca el tránsito de lo pensado a lo real, apoyándose en el mundo de los hechos, con el propósito de reducir al máximo la distancia que media entre la naturaleza de la elocución y su evocación estética. Así, guía la conducta y orienta los procesos de conciencia, para persuadir a los jueces de su inocencia, una vez establecida la verdad por correspondencia entre pensamiento y realidad.

Entre los hombres que inspiraron la revolución hispanoamericana, Nariño obtuvo por sus méritos el título de Precursor-Libertador. En su vida pública alternó con increíbles reveses que enfrentó como hombre de pensamiento y de acción, escritor clásico, periodista, conspirador, gobernante y guerrero. Su carácter liberal e ilustrado, de tradición escolástica, estuvo acompañado de ese aticismo y reciedumbre que aprendió como autodidacta de las fuentes clásicas de los autores griegos y latinos, pero a la vez de ese rictus de cumplido caballero que heredó de su raza de estirpe española, pero sin perder el chascarrillo bogotano de fino humor adobado con sal ática, como ilustre santafereño de pura cepa, que nunca abandonó en sus escritos políticos.

En la primera etapa de su vida (1765-1794), también se ocupó del comercio y negoció sobre todo con cultivos de quina, de tabaco y de cacao, para sufragar los gastos de la precaria situación económica, después de la muerte de su padre. Resulta, además, que, hacia fines de 1794, cuando Nariño tradujo los Derechos del Hombre, “se encontraba, por la baja de la quina, en una situación económica muy difícil” (Uprimny, 1960, p. 94).

Esto le impidió completar sus estudios formales, por lo cual se vio abocado a adquirirlos por sí mismo, siendo estos tan variados y extensos que no tardó en adquirir la justificada reputación de sabio, entre los sabios del reino, como naturalista de primer orden y teólogo consumado. Si bien no hizo estudios formales en la universidad, adelantó cursos de gramática, filosofía, latín y griego, familiarizándose con la doctrina política de la escolástica, en el Seminario Real Mayor de Santafé y en el entonces Colegio de San Carlos, de los padres jesuitas, que hoy conocemos como Colegio de San Bartolomé (Hernández de Alba, 1958, p. 284; Santos, 2013, pp. 13-16; Suárez et al, 2018, ap. 5, pp. 335-338). Fue también periodista, tesorero de diezmos, librero e impresor en el siglo XVIII de la Nueva Granada.

En su casa solariega se albergó una nutrida biblioteca de cerca de 6.000 volúmenes. Allí, en su “librería”, también funcionó su recinto más secreto: “El Arcano Sublime de la Filantropía”, cuna de la revolución neogranadina.

En el año de 1794, ocurren dos hechos cruciales que cambiaron por completo la vida del prócer: la traducción de los *Derechos del Hombre* y el proceso que lo llevó a la cárcel. Este año, tan celosamente estudiado bajo la lupa de Abelardo Forero Benavides

(2012, pp. 37-181), con todas sus repercusiones y consecuencias, también fue el inicio del resquebrajamiento del régimen colonial en el Nuevo Reino de Granada.

Nariño traduce de manera clandestina los 17 artículos de la *Declaración de los derechos del Hombre y del ciudadano*, extractados del libro *Histoire de la révolution de 1789 et de l'établissement d'une constitution en France* ('Historia de la Revolución de 1789 y del establecimiento de una Constitución en Francia'; Galart de Montjoie, 1790, pp. 39-35), e imprime este papel en su Imprenta Patriótica, a pesar de estar prohibidos por el Consejo de Indias. El 29 de agosto de 1794, el oidor Joaquín de Mosquera y Figueroa le abre juicio a Nariño por la impresión de este papel francés que contenía "máximas anticatólicas subversivas de todo el orden público" (AGI, 1795, f. 4r.; Suárez et al., 2017, p. 170, § 6), según determina el ministerio fiscal en el sumario contra la Defensa de los Derechos del Hombre, suscrita ante la Real Audiencia por Antonio Nariño y José Antonio Ricaurte (publicada en Suárez et al., 2017, pp. 159-213).

La *Defensa de los Derechos del Hombre* de 1795 resultó ser para los jueces más sedicioso que la misma impresión de los *Derechos del hombre*, porque estigmatizaba el poder monárquico en sus propias fuentes jurídicas, por lo cual condenan a los reos con severidad extrema (Hernández, 1980, t. 1, pp. 445-456).

Sin embargo, la intención de Nariño no fue revolucionaria en 1794, sino que se convirtió después en enemigo del absolutismo monárquico por el trato inicuo que recibe de las autoridades españolas: lo condenan a diez años de prisión, destierro perpetuo de América y confiscación de todos sus bienes, dejándolo a él y a su familia en la ruina y en la deshonra.

También encarcelan a su defensor Antonio Ricaurte, quien muere en las condiciones más execrables de ocho años de prisión en uno de los castillos de Cartagena, a la edad de 56 años, el 9 de mayo de 1804, siendo juzgado, sentenciado y condenado sin que se le oyera. Sin embargo, siempre estuvo convencido de las ideas que se expusieron en la defensa que suscribiera con Nariño, sin retractarse de sus principios. Nariño y Ricaurte habían apoyado su defensa con una apelación extensa y bien fundada en Santo Tomás de Aquino.

Conclusión

La personalidad histórica del santafereño Antonio Nariño (1765-1823) se caracterizó por su talento superior como gran revolucionario y partidario de la ilustración, con una profunda formación escolástica, lo que hizo de él un escritor clásico de las postrimerías de la época colonial, hijo de los trasfondos político-económicos y sociales de la literatura del clasicismo hispanoamericano (1760-1830).

Con sus largos y penosos afanes, fue el Precursor-Libertador de la Independencia de Colombia y uno de los padres fundadores del Estado-nación colombiano. Como gobernante, Nariño predicó con el ejemplo su sensatez; fue prudente como dictador de

Cundinamarca, pues supo actuar con moderación cuando fue revestido de poderes amplios, para no atropellar la libertad de sus conciudadanos.

En el itinerario de su vida pública, este hombre de heroicas virtudes nunca se intimidó por el temor ni con los muchos choques de la adversidad. Camino de su amor a la patria, Nariño fue motivo de grandezas y miserias en la revolución neogranadina. Desvanecidos los cargos que se le imputaron contra su honor, bajó al sepulcro ocupando un distinguido lugar en la génesis de la nación colombiana y siendo uno de los más insignes precursores de las revoluciones hispanoamericanas.

El ilustre traductor y divulgador de los *Derechos del Hombre* —que imprimiera a mediados de diciembre de 1793— fue privado de la libertad y exiliado durante 17 años, antes y durante la Independencia, en distintos presidios de la Corona española como reo de lesa majestad. Extrañamente perseguido, una vez establecido el gobierno republicano, este hombre de Estado, centralista en medio de sus contradictores federalistas, también fue víctima de las frágiles veleidades políticas del difícil arte de gobernar a Colombia.

La palabra de la *Defensa* se constituyó en el arma más hermosa que ha producido la oratoria colombiana de todos los tiempos. Aquí Nariño no es un ícono ni nada por el estilo: es la patria misma que bulle en su retórica clásica, tras bambalinas.

Agradecimientos

El autor desea agradecer a Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” por su apoyo en la realización de este artículo.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

El autor no declara fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre el autor

Jesus Alberto Suárez Pineda es licenciado de Filología y Humanidades Clásicas de la Universidad Nacional de Colombia. PhD en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Investigador de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” y de la Academia de Historia Militar.

https://orcid.org/0000-0002-1155-3175 - Contacto: jesus.suarez@esmic.edu.co

Referencias

- Academia Colombiana de Historia, ACH (1966). Los derechos del hombre y la Independencia de la América española, 15 de diciembre de 1793. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 53(626), pp. 691-716.
- Archivo General de Indias (AGI). (1795). *Defensa de Nariño y José Antonio Ricaurte* (manuscrito original). Madrid: Estado, 56A, n.º 3.
- Bacon, R. (1887). *The works of Francis Bacon: Philosophical works* (vol. 3,2). James Spedding et al. (Eds.). London: Longman and Co.
- Banco de la República. (1971). *Congreso de Cúcuta 1821. Libro de Actas*. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República.
- Berrio, J. (1983). *Teoría social de la persuasión*. Barcelona: Editorial Mitre.
- Bolívar, S. (1823/1947). Mi delirio sobre el Chimborazo (10 de diciembre de 1830). En Simón Bolívar (1947), *Obras completas*, t. 2, p. 1187, §125. La Habana, Cuba: Editorial Lex.
- Bolívar, S. (1830/1947). A los pueblos de Colombia. (Última proclama, 10 de diciembre de 1830). En Simón Bolívar (1947), *Obras completas*, t. 2, p. 1281, §191. La Habana, Cuba: Editorial Lex.
- Bolívar, S. (1947). *Obras completas* (2 vols., Compilación y notas de Vicente Lecuna, con la colaboración de Esther Barret de Nagaris). La Habana, Cuba: Editorial Lex.
- Forero Benavides, A. (2012). *Momentos y perfiles de historia de Colombia*. Bogotá, D. C.: Gobernación de Cundinamarca / Villegas Editores.
- Galart de Montjoie. (1790). *Histoire de la révolution de 1789 et de l'établissement d'une constitution en France* (t. 3). Paris : Chez Clavelin Libraire.
- Gómez Restrepo, A. (1957). *Historia de la literatura colombiana. Tomo III. Elementos de cultura desarrollados en la segunda mitad del siglo XVIII. La Expedición Botánica. Los grandes próceres. La poesía. Los poetas de Santafé. Apéndices* (4 vols.; 4ª ed.). Bogotá: Biblioteca de Autores Colombianos.
- González Bedoya, J. (2006). Perelman y la retórica filosófica (Prólogo a la edición española, pp. 7-26). En C. Perelman, & L. Olbrechts-Tyteca (Autores), *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Groot, J. M. (1869/1953). *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* (t. 3). Bogotá: Biblioteca de Autores Colombianos.
- Grossmann, R. (1972). *Historia y problemas de la literatura latinoamericana* (Trad. del alemán por Juan C. Probst). Madrid: Revista de Occidente.
- Hernández de Alba, G. (1958). *El proceso de Nariño a la luz de documentos inéditos* (Biblioteca de Historia Nacional, vol. XCI). Bogotá: Editorial ABC.
- Hernández de Alba, G. (1980-1984). *Proceso de Nariño, por la publicación clandestina de la declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano* (2 vols.; t. 1, 1980; t. 2, 1984). Bogotá, D. C.: Colección Presidencia de la República.
- Hernández de Alba, G. (Comp.). (1990a). *Archivo Nariño* (6 v., compilados por Guillermo Hernández de Alba, con ordenamiento cronológico realizado por Gonzalo Hernández de Alba y Andrés Olivos Lombana). Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la Republica: Administración Virgilio Barco.
- Hernández de Alba, G. (1990b). *Derechos del hombre y del ciudadano. Primeras versiones colombianas*. Bogotá, D. C.: Instituto Caro y Cuervo.
- López Eire, A. (1998). La etimología de *rhétor* y los orígenes de la retórica. *Faventia*, 20(2), 61-69.
- Maya, R. (1944). *Consideraciones críticas sobre la literatura colombiana*. Bogotá: Editorial de la Librería Voluntad.
- Mortara Garavelli, B. (2018). *Manual de retórica* (Trad. del italiano de Ma. José Vega). Madrid: Cátedra.

- Munárriz, J. L. (1819). *Compendio de las lecciones sobre la retórica y bellas artes de Hugo Blair*. Tolosa: Imprenta de Garriga.
- Nariño, A. (1795/2018). En defensa de Nariño y de los Derechos del Hombre. En J. A. Suárez, R. A. Franco, R. A. Triviño, & H. A. Alonso (pp. 159-213) (Eds.), *Nariño el contador, el precursor-libertador*. Bogotá D.C.: Sello Editorial ESMIC.
- Nariño, A. (1811/2010). *La Bagatela (1811-1812)* (Edición facsimilar; cubierta en cuero y tapas de madera con pirograbados). Bucaramanga, Colombia: Sic Editorial-Fundación para la Investigación y la Cultura, Fica.
- Nariño, A. (1823/1973). *Los toros de Fucha* (Edición facsimilar de la Academia Colombiana de Historia, con introducción de Alberto Miramón). Bogotá: Editorial Kelly.
- Nariño, A. (1823a, 14 de mayo de 1823). *Defensa del general Nariño* (folleto impreso en 8°, 34 p., 16 h.). (Con dos grabados pegados en la primera página, representando a Nariño en función teatral con su esposa Magdalena Ortega, sus hijos Gregorio y Antonio, y su tío Bernardo Álvarez). (1 copia disponible en Biblioteca Tomás Rueda Vargas, en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Bogotá: Por Bruno Espinsa de los Monteros, impresor.
- Nariño, A. (1823b, 14 de mayo de 1823). *Defensa del general Nariño*. (folleto impreso en 8°, 89 p., 45 h.). (1 copia disponible en Biblioteca Nacional de Colombia). Bogotá: Por Bruno Espinsa de los Monteros, impresor.
- Nariño, A. (1980). *Defensa del general Nariño*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Núñez Segura, J. A. (1961). *Literatura colombiana. Sinopsis y comentarios de autores representativos*. Medellín: Editorial Bedout.
- Pabón Núñez, L. (1985). *Los dos procesos contra don Antonio Nariño* (Conferencia). Bogotá: Imprenta 79.
- Perelman, C., & Olbrechts-Tyteca, L. (1958). *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*. (1ère édition). Bruxelles : Éditions de l'Université de Bruxelles.
- Perelman, Ch. & Olbrechts-Tyteca, L. (1989/2006). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. (1ª edición, 3ª reimpresión). Madrid: Gredos.
- Pérez, J. M. (Comp.). (1932). *Causas célebres a los precursores* (2 vols.). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Plutarque. (1840). *Les vies des hommes illustres* (3 v., Trad. Dominique Ricard). Paris: Imprimerie de H. Furnier et Cie.
- Rabe, H. (1931). *Rhetores Graeci. Volumen XIV Prolegomenon Sylloge* (Bibliotheca scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana). Leipzig: De Gruyter.
- Ramírez, R. (Ed.) (1920). *Elocuencia colombiana* (prólogo de Luis María Mora). Bogotá: Casa Editorial de Arboleda & Valencia.
- Santander, F. P. (1830/1936). Defensa ante la Cámara. (4 de julio de 1830). En *Selección Samper Ortega de Literatura*, t. 71, pp. 73-122. Bogotá: Minerva.
- Santos Molano, E. (2013). *Antonio Nariño. Héroe, Libertador, Pensador*. Bogotá: Carlos Nicolás Hernández Camacho.
- Segura Núñez, J. A. (1961). *Literatura colombiana. Sinopsis y comentarios de autores representativos*. Medellín: Editorial Bedout.
- Semana*. (2003). Edición especial, agosto 25 a septiembre 1.º, núm. 1.112.
- Suárez, J., & Molina, A. (2019). *Defensa del general Nariño ante el Senado en 1823 (Edición crítica). Obra conmemorativa para el Bicentenario*. Bogotá: Sello Editorial ESMIC.
- Suárez, J., Franco, R., Acosta, R., & Alonso, H. (2017). *Nariño el Contador, el Precursor-Libertador: la Ilustración, la Independencia* (t. 1.1). Bogotá: Sello Editorial ESMIC.

- Suárez, J., Franco, R., Molina, A., Acosta, R., & Alonso, H. (2018). *Nariño el Contador, el Precursor-Libertador: Defensa de Nariño ante el Senado en 1823* (Edición crítica, t. 1.2). Bogotá: Sello Editorial ESMIC.
- Torres, C. (1809/1937). Memorial de agravios o representación del Cabildo de Bogotá a la Suprema Junta Central de España. En *Selección Samper Ortega de Literatura*, t. 72, pp. 139-177. Bogotá: Minerva.
- Uprimny, L. (1958). El problema de Nariño con la Caja de Diezmos a la luz de las leyes de Indias. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 53(447-448), 114-129.
- Uprimny, L. (1960). El mito del enciclopedismo en el Nuevo Reino de Granada. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 55(451), 67-101.
- Vergara y Vergara, J. M. (1867). *Historia de la literatura en Nueva Granada. Desde la Conquista hasta la Independencia (1538-1820)*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos.
- Vergara y Vergara, J. M. (1885). *Artículos literarios*. Londres: Juan M. Fonnegra.
- Zea, F. A. (1819/1937). Discurso pronunciado en Angostura el 1° de enero de 1819. En *Selección Samper Ortega de Literatura*, t. 72, pp. 189-192. Bogotá: Minerva.



Revista Científica General José María Córdova

(Revista colombiana de estudios militares y estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 17, Número 27, julio-septiembre 2019, pp. 645-662
<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.486>

La medicina clásica en la sanidad militar de la Campaña Libertadora de Nueva Granada 1819*

Classical medicine in military health in the Nueva Granada Liberating Campaign of 1819

Erika Constanza Figueroa Pedreros

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Bogotá D.C., Colombia

RESUMEN. Este artículo muestra cuáles fueron los fundamentos de la medicina hipocrática y galena del mundo clásico que convergieron en el contexto histórico de la sanidad militar en la Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819. El aporte teórico corresponde específicamente a la caracterización del diagnóstico, el tratamiento y la relación entre el médico y el enfermo, evidenciados tanto en los escenarios de guerra como en los casos de enfermedad común. Por tanto, la pretensión del documento es identificar las fuentes clásicas de la medicina griega y romana en un hito histórico de gran importancia en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla del Puente de Boyacá.

PALABRAS CLAVE: Campaña Libertadora; ciencias médicas; historia antigua; historia nacional; profesión médica; sanidad militar

ABSTRACT. This article presents the foundations of Hippocratic and Galenic medicine of the classical world that converged in the historical context of military health in the Liberating Campaign of Nueva Granada of 1819. The theoretical contribution is the characterization of diagnosis, treatment, and the relationship between the doctor and the patient evidenced both in war scenarios and cases of common illness. Therefore, the document aims to identify the classical sources of Greek and Roman medicine in a historical milestone of great importance in the framework of the commemoration of the Bicentennial of the Battle of the Boyacá Bridge.

KEYWORDS: ancient history; Liberating Campaign; medical profession; Medical Sciences; military health; national history

Sección: DOSIER BICENTENARIO • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 2 de mayo de 2019 • Aceptado: 14 de junio de 2019

* La base histórica de este documento está en otro texto de la autora (“La sanidad militar en la Campaña Libertadora de la Nueva Granada en 1819”), que fue publicado por la *Revista Histórica* del Ejército Nacional en su edición n.º 1 (diciembre de 2013, Centro de Estudios Históricos del Ejército, pp. 26-37).

CONTACTO: Erika Constanza Figueroa Pedreros ✉ erika.figueroa@esmic.edu.co

Introducción

Los estudios de la medicina clásica han tomado rumbos interesantes en cuanto al origen de las enfermedades, la profesión médica, los tratamientos y la relación entre el enfermo y el médico; Grecia y Roma son el ejemplo paradigmático. Autores como Laín Entralgo (1964, 1978) y Gozalbes Cravioto y García García han abordado el tema y han explicado los aspectos mencionados conforme a la medicina hipocrática y galena, elementos que sirven para relacionar los aspectos médicos de la época clásica con la medicina moderna del siglo XIX.

A su vez, la Campaña Libertadora de la Nueva Granada ha sido uno de los acontecimientos históricos más importantes y analizados a nivel regional, nacional e internacional, especialmente, en este 2019. Este evento histórico consolidó destacadas acciones militares del Ejército patriota en contra del Ejército realista, lo cual permitió la continuación del proyecto republicano, promulgado años atrás, hasta su consolidación. Sin embargo, son muchos los temas en este contexto que merecen especial atención por los investigadores, uno de ellos es el de la *sanidad militar en la Campaña Libertadora de la Nueva Granada y la posible manifestación de la medicina griega y romana, identificada en el uso de las fuentes clásicas*.

En las investigaciones encontradas referentes a la sanidad militar en la Campaña Libertadora de 1819, se ha ignorado el tema de la conexión histórica entre las fuentes de la medicina clásica y su impacto en el cuerpo médico de los ejércitos de la época. Si bien los balances historiográficos apuntan a la descripción detallada y al análisis en profundidad de la sanidad militar desde finales del siglo XVIII hasta el inicio del proyecto de la Gran Colombia (Otálora Cascante, 2017), son escasos los autores que intentan entrelazar la herencia de la medicina griega y romana con los tratamientos y la relación médico-enfermo en el contexto de la guerra. Así, este documento busca responder al cuestionamiento dirigido a caracterizar las fuentes clásicas de la medicina griega y romana en la sanidad militar de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819.

A partir de esta pregunta-problema, la hipótesis planteada apunta a demostrar la existencia de una relación entre la medicina hipocrática y galena en el contexto médico de la sanidad militar evidenciada en la Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819, entendida como la práctica —en parte— de algunos fundamentos médicos propios de las fuentes clásicas del siglo V a. C. y I d. C., vistos, especialmente, en el escenario bélico de contienda debido al establecimiento de un proyecto republicano en contra de una monarquía ya instaurada, en las primeras décadas del siglo XIX.

Ahora bien, corresponde cerrar este apartado con la definición de la medicina hipocrática y galena, seguida de la de sanidad militar en ambiente de campaña. Señala Laín Entralgo (1964, p. 29) que la medicina griega permitió un proceso “técnico” entre el médico y el enfermo, entendido como el descubrimiento de dos elementos clave para tratar las enfermedades: el qué y el por qué: ¿qué enfermaba a la gente? y ¿por qué se daban las

enfermedades? Esto se sumaba a la preparación empírica de los médicos helenísticos que, con el paso del tiempo y debido a la invasión romana al Peloponeso, se trasladaron a la metrópoli con el fin de diagnosticar y mejorar en el arte de curar.

Por último, según la Real Academia de la Lengua Española, *sanidad militar* es un “cuerpo de profesores médicos, farmacéuticos y veterinarios y de tropas especiales, que prestan sus servicios profesionales a los ejércitos de aire, mar y tierra” (sanidad militar, 2001). Ahora bien, para la época de la Campaña Libertadora, los médicos eran muy pocos, debido a las restricciones al sistema educativo, tanto así que los llamados boticarios pertenecían también al selecto grupo de quienes recetaban remedios naturales y acompañaban a los cuerpos militares en campaña (Roselli, 1979).

Las fuentes consultadas para este escrito no refieren que los comandantes de las divisiones por parte del Ejército Libertador mencionaran el término sanidad en su esencia, solamente conceptos como *heridos, moribundos, hospitales y remedios*. No obstante, podríamos señalar que la sanidad militar en las primeras décadas del siglo XIX hacía referencia a los factores siguientes (Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, 1988):

- Primero: no dejar morir a los combatientes que sufrieran heridas de gravedad, cuidar de ellos en lugares alejados de las contiendas y en caso extremo impartir los sagrados sacramentos. Las personas encomendadas para cumplir con tal misión solían ser uno o dos médicos cuando había presupuesto, varios religiosos y auxiliares.
- Segundo: de los recursos económicos otorgados a los ejércitos, apartar cierta cantidad con el fin de comprar lo necesario en la dotación de los hospitales de refugio a militares o buscar asilo en casas de los pueblos.
- Tercero: procurar que el lugar de descanso en zonas inhóspitas, después de las largas jornadas, contara con las mínimas condiciones para poder continuar con el camino. Como se verá más adelante, este fue un asunto de bastante consideración por parte del general Santander, quien comandaba la División de Vanguardia del Ejército Libertador.

La teoría de la medicina clásica y las corrientes teóricas médicas a principios del siglo XIX

Desde el enfoque teórico, la medicina clásica emprendió un camino más técnico y especializado en el conocimiento de las enfermedades, del hombre y su naturaleza (*physis*), conocimiento manifestado en la relación que debía existir entre el médico y el enfermo. Laín Entralgo, experto en el conocimiento histórico de la medicina en el mundo, profundizó sus estudios en caracterizar esas “vicisitudes que la relación entre el médico y el enfermo han experimentado en la historia del mundo occidental” (1964, p. 29). Si bien,

son varios los fundamentos teóricos extraídos de la medicina hipocrática y galena, el autor enfatiza en que “la amistad del enfermo con el médico consiste en la confianza anhelante y agradecida del *inválido*, en quien puede devolverle su validez normal [...] es una confianza pensada en dos momentos: la confianza del enfermo en la medicina y la confianza en el médico que va a tratar la enfermedad” (1964, p. 54).

Heredera de la medicina hipocrática, la medicina galena estuvo enfocada en considerar el médico como un sabio, con plena voluntad para entender la enfermedad y, mediante el diagnóstico, conseguir la admiración del enfermo y quienes lo acompañaban (Laín, 1978, p. 119). “En la medicina romana, el debate y la crítica se hicieron más visibles y, a su vez, se contó con un desarrollo considerable del concepto *sanidad pública*, que tuvo su núcleo básico en la higiene y en la cultura del agua” (Gozalbes Cavrioto & García García, 2010, p. 334). Igualmente, en el contexto de guerra, también fue de gran aporte el desarrollo de la sanidad militar: los expertos en el tema afirman que, debido a las campañas militares en la Roma republicana —guerras púnicas—, la guerra civil en la época del triunvirato de Julio César y en la Roma imperial de Trajano, Marco Aurelio y Septimio Severo, fue posible salvar muchas vidas, gracias a la oportuna reacción de los generales para incluir en las legiones médicos o galenos.

Frente a este panorama de la medicina clásica, para el año de 1819 en el territorio de la Nueva Granada existieron dos corrientes teóricas de la “ciencia médica”: la corriente francesa y la corriente inglesa. La primera era reconocida por su “amplia influencia en Europa y en todo el mundo durante las dos primeras décadas del siglo XIX” (Miranda Canal, 1992, p. 3). Su importancia radicó en el uso que hizo de ella el Ejército realista no solo en situaciones de combate, sino en la instalación de escuelas de medicina, hechos acontecidos durante la permanencia de Juan Sámano en el poder, quien, a finales de 1816, creó una academia de medicina por la falta de figuras médicas formadas para la atención de los ejércitos. Obligó a los médicos residentes en Santafé a reunirse una vez al mes para perfeccionar sus conocimientos científicos, bajo la dirección del médico español Fernández de la Reguerra (Otálora Cascante, 2010, p. 124)

La difusión de las doctrinas francesas en la segunda década del siglo XIX tuvo contradictores, en especial, quienes estaban orientados por las doctrinas inglesas. Precisamente estas últimas llegaron a Nueva Granada gracias a la Legión Británica, acompañantes de primera mano de la Campaña Libertadora de Bolívar. Las diferencias entre las dos corrientes estaba en las concepciones de las enfermedades, el tratamiento hacia los enfermos y los “medicamentos” usados. Puesto que la teoría francesa concebía las enfermedades como respuesta al exceso de irritación (enfermedades esténicas), con base en ello promulgaba remedios terapéuticos, de los cuales la sangría era el eje principal (Miranda Canal, 1992).

Analogía de los tratamientos médicos en el periodo clásico y los tratamientos médicos en el siglo XIX

La fuente clásica de la medicina hipocrática (*Corpus Hippocraticum*) comprende 58 escritos divididos en 73 libros, cuya edición más conocida es la de Littré, en París (1839). Laín Entralgo (1964, 1970) hace al respecto un importante análisis, en especial, en lo relacionado con la naturaleza del hombre, los aspectos clínicos, patológicos, terapéuticos y la deontología en la medicina técnica.

Los escritos hipocráticos, en general, estaban enfocados en la sensibilidad del cuerpo y sostenían que el diagnóstico a partir de los sentidos y el tratamiento realizado por el médico eran los fundamentos “técnicos-fisiológicos” para curar las enfermedades (*katástasis*) en un entorno llamado naturaleza. A esto se sumaba otro factor de gran relevancia, el vínculo de amistad producido por la constante interacción entre el médico y el enfermo (Laín Entralgo, 1964, p. 79). El arte de curar estaba condicionado al conocimiento que tenía el médico de la naturaleza y del hombre, es por ello que, en el pensamiento griego, había dos tipos de tratamiento: las dietas idealizadas de una medicación farmacoterápica y la cirugía basada en dos elementos, a saber, hierro y fuego (Laín Entralgo, 1964, p. 82).

Los tratamientos médicos en Roma lograron transformar, en parte, la concepción de la medicina griega en relación con el cuerpo y las enfermedades, los diagnósticos y los tratamientos. Galeno, en especial, “señalaba que el tratamiento, además de los fármacos, debía estar acompañado de la higiene, gimnasia, ejercicios respiratorios y dieta. A diferencia de Hipócrates, creía que los fármacos eran parte importante del tratamiento, por ello recomendaba el empleo de vegetales, minerales y sustancias de origen animal” (Gargantilla, 2011, p. 94).

Comparado con el siglo XIX, los tratamientos del mundo clásico no diferían totalmente del mundo occidental moderno, tanto en el entorno de enfermedad natural en área urbana o área rural como en situaciones complejas de salud debido a la participación directa o indirecta de las acciones de armas. En cualquiera de los casos, los médicos propendían por salvar la vida del enfermo o paciente.

En el mundo moderno de las primeras décadas del siglo XIX, los expertos en el tema afirman que la mayoría de los tratamientos médicos usados para la cura de las enfermedades tropicales, de bajas temperaturas y las heridas adquiridas durante las batallas eran de origen natural. Los tratamientos más usuales fueron sangrías, purgas, enemas (lavados) y ungüentos (Otálora Cascante, 2010). En tiempos de guerra, la amputación solía convertirse en la “salvación” de la persona, no obstante, en varias ocasiones moría desangrada a causa del procedimiento y de los pocos cuidados.

El constante uso de las plantas fue vital para la preparación de las purgas, los enemas y ungüentos. La creencia popular de la sanación teniendo en cuenta el olor, tamaño y aspecto de la planta contribuía a la formación del imaginario colectivo y las tradiciones culturales que eran difundidas mediante tradición oral de generación en generación. Algunos de los tratamientos de los cuales se tiene conocimiento son los siguientes:

Ungüento eficazísimo para curar heridas así de hierro como de balas y también para apostemas, tumores y llagas

Media libra de aceite de comer, tres y media onzas de albayalde (carbonato de plomo), una onza de mirra, tres onzas de cera nueva blanca. Se pone el aceite en una cazuela y en estado hirviendo se pone el albayalde sin cesar de menear y empezando a hervir se ha de poner la mirra, y luego poner la cera hasta que se cuaje, sin dejar de menear; sacarlo y guardarlo que se conservan unos años. Se aplica con parche de piel y si la herida pasa de parte en parte, enjuagando bien la sangre se pone un parche a cada agujero y no se necesita de otra curación mientras la herida no sea mortal. (Díaz Piedrahita & Mantilla, 2002, p. 71)

Recetas para la quemadura del fuego o del agua caliente

Aplicar tierra mojada con agua, o barro colorado y deshecho en agua o untarse mantequilla, aplicar lentejuela del agua, culantro verde medio cocido o acelgas. Cuando se levantan las ampollas, no abrirlas sino hasta el tercer o cuarto día, pasándolas por agua. Abiertas las ampollas, tome media onza de cal lavada en varias aguas y con aceite rosado usar como unguento y untar en las ampollas con una pluma o aplicar estiércol de res con leche mezclado o sin ella. (Díaz Piedrahita & Mantilla, 2002, pp. 90-91)

Ungüento para llagas inflamadas

Pez griega, trementina de frailejón, tuétano de vaca y aceite, tanto de lo uno como de lo otro por iguales partes, cuajarlo al fuego manso con cera blanca, enjudía de gallina y manteca de vaca sin sal. (Díaz Piedrahita & Mantilla, 2002, p. 98)

Señala Otálora Cascante (2010) que el ejército comandando por Morillo sufrió el mal de llagas constantemente, entre 1818 y 1819, en la travesía por los Llanos Orientales y en tierras de la provincia de Tunja.

Para purgación

Cebolla cabezona blanca, rajarla en distintas partes y aquellas rajaduras llénelas de vino, y ponla al sereno y que vaya aquel vino goteando en una vasija y a la mañana siguiente beberlo.

Una libra de quinua, dos veces bien lavada, ponla al sol que se seque, muélela, pásala por un caldero blanco y vuélvalo a poner al sol con una libra de azúcar revuelta. Volver a secar bien, y cocinar bien la raíz de la zarzamora, en esta agua mañana y tarde, hacer zarzamora mañana y tarde con la quina y azúcar y tomar. (Díaz Piedrahita & Mantilla, 2002, p. 104)

Ungüento para llagas

El zumo de verbena que llaman Rabo de Alacranes, mezclado con un polvo de raíz de lirio cárdeno, mezclado con miel de abejas modifica todo género de llagas y cubre la carne de los huesos descarnados. (Díaz Piedrahita & Mantilla, 2002, p. 106)

Tome cuatro onzas de mantequilla fresca sin sal, lávala tres veces y agrégale una onza del aceite de almendras dulces, el peso de un real de planta de piedra lipiz y un poco de aluminio de Castilla; cada cosa de por sí bien quemada y luego bien remolidas, lo agregarás con la mantequilla y aceite de almendras dulces y con esto harás un ungüento y con parche lo pondrás dos veces al día sobre la llaga. (Díaz Piedrahita & Mantilla, 2002, p. 131)

Cada uno de los componentes descritos anteriormente y sus preparaciones eran usados por los boticarios, curanderos, auxiliares y algunos médicos titulados; como era de esperarse, ante las condiciones dadas por la guerra, las necesidades logísticas en cuanto al almacenamiento de ciertos elementos para realizar los tratamientos era de gran trascendencia, porque, al realizar a tiempo algún procedimiento, podían salvarse aquellos soldados con heridas no tan graves originadas por el combate o, en su defecto, con enfermedades causadas por los cambios climáticos producto de la campaña militar.

En 1818 y 1819, las fuentes documentales arrojan un gran número de casos relacionados con los tratamientos médicos improvisados para salvar la vida de los soldados, algunos de ellos para las picaduras de los mosquitos y serpientes en territorio selvático o pantanoso. Según Otálora Cascante (2017), en el relato del médico de la Legión Británica, al arribar a la Capitanía General de Venezuela

en las bocas del Orinoco [este] contó cómo los nativos se pintaban el cuerpo con una semilla roja que él denominó Roocoo o Ruco, la que los protegía de la picadura de las serpientes e insectos, que según él se contaban por millones y que le causaron numerosas incomodidades. (p. 298)

Ahora bien, en respuesta al significado de *sanidad* dado por la Real Academia de la Lengua Española, frente a la teoría médica clásica contrastada por Laín (1964, 1978) y por Gargantilla (2011) con la teoría moderna del siglo XIX, resulta interesante identificar la posible relación entre el funcionamiento de la sanidad militar en ambos ejércitos —estructura y organización— y los fundamentos de la medicina clásica —poniendo énfasis en las fuentes grecorromanas de la medicina antigua—. Tal es el ejercicio que se desarrolla a continuación.

La sanidad en los ejércitos del rey

En cualquier teatro de operaciones, “la atención médica oportuna dependía de la capacidad de los jefes militares para dirigir las contiendas, la calidad de los cirujanos y médicos, disponibilidad de los alimentos, ropa, suministros médicos y recursos financieros” (Romero, 1996, p. 37). El bando realista tuvo preocupación, en cierta medida, por acondicionar los elementos básicos requeridos, en mejora de la salud de sus combatientes. Por ejemplo, el personal que trabajó en los hospitales creados por las condiciones de guerra ayudó a los soldados, desde los tiempos de la Reconquista hasta el inicio de la República

(desafortunadamente en muchas ocasiones era demorado el pago por falta de presupuesto para esa empresa).

Este panorama del mundo moderno, comparado con la medicina romana de la Antigüedad, tiene algunas diferencias, pues mientras en la sanidad militar de los primeros años de la República era precario el pago de sueldos, en la Roma imperial las condiciones de estabilidad de los médicos extranjeros mejoraron, en especial, en época de Adriano. Los médicos extranjeros debían prestar servicio militar obligatorio, lo cual indicaba que las legiones contaban con personal de asistencia para las enfermedades o heridas causadas por la guerra (Gargantilla, 2011).

En ocasiones, los comandantes del Ejército Español no siempre contaban con la colaboración de los auxiliares en salud; de forma que perseguían y obligaban a los pocos médicos que habitaban las ciudades a incorporarse a la causa pacifista en pro de la salvación de la tropa:

... algunos como Manuel María Quijano, el Doctor Domínguez, y el Doctor Flórez en la provincia de Popayán fueron sometidos a presidios y torturas. Otros fueron forzados a prestar sus servicios profesionales a los militares españoles: como el caso de José Félix Merizalde, José Zapata, Juan Gualberto Gutiérrez, Santos González, Benito Osorio y Pedro Lasso de la Vega. (Quevedo, 2008, p. 116)

Quienes han estudiado este tema mencionan que, mientras los españoles promulgaban normalidad social y política, “sin descuidar lo sanitario y médico, la guerra de guerrillas continuaba. Los ejércitos republicanos se estructuraban poco a poco, re-componiendo lentamente sus líneas de mando, estructurando la estrategia y determinando sus tácticas de batalla; no obstante, las enfermedades atacaban a unos y otros”. (Quevedo, 2008, p. 121).

En campaña, el personal médico esperaba en los pueblos más cercanos para disponer de lo necesario en la curación de los enfermos. Según Cayo Leonidas Peñuela (1919), después de la Batalla del Pantano de Vargas, “Barreiro, acuarteló sus tropas en la población de Paipa y apenas separó medio Batallón del Rey para situarlo, como cuerpo de observación, en la Lomita, se preocupó primero en el cuidado de los heridos, que eran más de cientos y en reorganizar los batallones” (p. 308). No fue posible encontrar información que registrara el acompañamiento de los médicos al servicio realista en el escenario de batalla, sin embargo, es un interrogante histórico que puede ser fruto de futuras investigaciones.

Conforme pasaban los días para darse el desarrollo de las contiendas bélicas en 1818 y 1819, el Ejército español sufrió las inclemencias del clima de una manera abrupta y compleja. Si bien organizaron hospitales de campaña, en las áreas de difícil acceso (como los Llanos Orientales de Venezuela y de Nueva Granada) no fueron posibles los diagnósticos y los tratamientos para el buen desenvolvimiento de la ciencia médica tal como se tenía planeado. Ejemplo de ello fue el constante uso de los elementos de la naturaleza

(*Modo Tékhné*¹) para preparar las pociones, ungüentos y brebajes en beneficio de la salud de los militares:

[...] la simple picada de un mosquito priva la vida de un hombre o se le origina una ulcera que después de tenerlo impedido mucho tiempo, le deja inutilizado. El dormir al sereno en los campamentos acaba de producir una multitud de ciegos en la División del brigadier Canterac. Los alimentos del país causan a los europeos enfermedades de toda especie y hay muy pocos que resistan su fatal influjo. Los inmensos desiertos en que se hace la guerra, la falta de auxilio de todo género, las aguas encharcadas que por precisión han de beberse en muchas ocasiones, y la fatiga extraordinaria del soldado en distancias tan considerables por estaciones tan diversas y variadas, todo contribuye a nuestra destrucción y a la aniquilación de las tropas. (Earle, 2014, p. 310)

Conformación de la Tercera División

Para comprender mejor el funcionamiento de la sanidad militar en el bando realista, se ha querido poner a consideración la información proporcionada por Otálora Cascante (2010), y así dar a conocer la conformación de la Tercera División del Ejército, comandada por el coronel José María Barreiro. Dicho cuerpo militar tuvo los más importantes enfrentamientos contra la tropa patriota, como la Batalla del Pantano de Vargas y la Batalla del Puente de Boyacá (tabla 1).

Tabla 1. Estado de la fuerza disponible del Ejército Expedicionario

Ejército expedicionario de Costafirme		Estado Mayor - Tercera División, Tunja, 5 de julio de 1819		
Armas	Destinos	Cuerpo a que pertenece	Total	Caballos
Infantería	En Paya	I,II del Rey y del Tambo	310	
	En Puebloviejo	I del Rey	66	
	En Tunja	I del Rey II de Numancia	422 384	
Caballería	En Sogamoso	Dragones de Granada	149	156
	En Tunja	Dragones de Granada	227	198
Total			1558	354

Nota: Se incluyen en el total jefes, oficiales, sargentos, tambores y trompetas, cabos y soldados.

Fuente: Otálora Cascante (2017, p. 330).

1 Laín Entralgo menciona que existe un doble modo de comprender la dinámica de la naturaleza en la medicina griega: para que sea humanamente razonable, sus movimientos han de producirse sometidos a cierta necesidad (hay cosas que son pudiendo no haber sido necesarias). El otro punto son las cosas que no pueden ser y que se dan por suerte (Laín Entralgo, 1964, p. 39).

El total de los batallones de infantería y caballería comandados por Barreiro no llegaba a los 2000 hombres. Cabe resaltar un aspecto importante para el objeto de estudio del texto: en la fuente consultada no se encontraron registros que verificaran el acompañamiento directo del personal médico en las batallas, lo que confirma aún más la posibilidad de hallar personal de asistencia o auxiliares en lugares alejados de las contiendas militares. “Los heridos de los ejércitos realistas fueron confiados a comandantes importantes de los escuadrones” (Peñuela, 1919, p. 139), quienes coordinaban el traslado a los hospitales de campaña.

Estas actuaciones fundamentan “la relación de amistad” entre el enfermo y el médico, pues en este último recaía la responsabilidad de salvarle la vida al combatiente al llegar al recinto: el médico debía “conocer e identificar el problema a la luz de la medicina técnica y organizar la curación a partir de los conocimientos fisiológicos del cuerpo” (Lain Entralgo, 1978, p. 60).

La sanidad en el Ejército patriota

En comparación con la historiografía del siglo XIX, pocos son los autores nacionales que se han interesado por la sanidad militar². En el proceso de información para la escritura de este documento, se encontraron algunos hechos que confirman la intención de organizar un cuerpo médico de apoyo a la misión independentista, igual que en el Ejército realista y en el mundo clásico. Los relatos de quienes vivieron en aquel tiempo, las comunicaciones oficiales y secretas entre los comandantes de las divisiones y las diferentes fuentes secundarias permitieron establecer los inicios de la sanidad militar en la época republicana. Lo precario de las condiciones de salvaguardar la vida de los combatientes dificultaba el pleno ejercicio de las funciones médicas, y la geografía y el clima de la región hizo más difícil la localización de los enfermos y heridos. Debido a esas circunstancias fueron presos de muchas enfermedades como disentería, afecciones respiratorias, viruelas, tabardilla, tifoideas e hipotermias (Romero, 1996, p. 37-39).

Este tipo de diagnósticos en el contexto de guerra en tiempos modernos apunta a la

acción de establecer, instituir o constituir esa enfermedad o katástasis de la medicina clásica, seguida de una resolución o a veces dilema por parte del médico en clasificar al enfermo en qué tan sano o qué tan enfermo podía encontrarse, por último, era obligatorio emitir el diagnóstico e iniciar el mejor tratamiento conocido. (Lain Entralgo, 1964, p. 59).

2 En las tesis de maestría y de doctorado de Otálora (2010, 2017) se encuentran balances historiográficos de gran importancia para quienes estén interesados en conocer más sobre la sanidad militar en las primeras décadas del siglo XIX en Nueva Granada y Venezuela. Con respecto a la medicina clásica romana, el artículo de Gozalbes y García García (2010) es una excelente muestra de investigación sobre el tema.

Otro factor de análisis fueron los médicos americanos que participaron en la Campaña Libertadora, quienes estuvieron dirigidos por los médicos y cirujanos de la Legión Británica. Ellos lograron con relativo éxito organizar en el Ejército una medicina militar eficiente (Romero, 1996).

Entre los médicos americanos podemos mencionar a José Joaquín García, Rafael Flórez, Joaquín Cajiao, José María Unday, Fray Antonio Macary, José María Fernández de Córdova, Miguel Domínguez, Esteban Quintana, Joaquín Durán, José María Valenzuela, José Fernández Madrid, Juan Pardo, José Joaquín Sánchez, Ignacio Durán, Isaac Calvo, Miguel Ibáñez, Joaquín Moya, Juan Gualberto Gutiérrez, José García, Gregorio Posada, Francisco Antonio Mendoza, Jorge Vargas y Joaquín Maldonado; de la selecta lista, muy pocos sirvieron a la causa patriota. (Romero, 1996, p. 38)

Gracias a los médicos de la Legión Británica se implementaron algunos tratamientos que, unidos a los esfuerzos de los *galenos* nombrados, camilleros, enfermeros y esclavos, constituyeron un aporte significativo para Bolívar y su Ejército. Entre los médicos ingleses encontramos a los doctores Charles Moore, Hughes Blair, George Mayre, John Robertson —quien en 1818 fue nombrado director general de los Hospitales de las Provincias libres de Nueva Granada—. Estos doctores se quedaron a vivir en la nueva nación colombiana, así como el cirujano personal de El Libertador, Thomas Foley, quien debió amputarle el brazo al coronel James Rook después de la Batalla del Pantano de Vargas.

En contraste con la época romana imperial, Aulio Cornelio Celso afirmaba que entre las cualidades de todo cirujano debían contarse las siguientes:

ser joven o cuando menos no muy viejo, su pulso debe ser firme y seguro, sin que jamás le tiemble. Debe poder usar la mano izquierda con igual destreza que la derecha, su visión debe ser aguda y clara, su mente intrépida y debe sentir la piedad necesaria, no a tal grado que se sienta conmovido por las lágrimas, no debe ni apresurar la operación más de la cuenta, ni cortar menos de lo que fuere necesario, sino hacer todo exactamente como si los gritos del otro no le impresionaran... (Gargantilla, 2011, p. 89)

Desde la perspectiva de la enfermedad, por desconocimiento de la teoría de los gérmenes, asociado con la falta de comprensión sobre la transmisión de enfermedades e infecciones, los médicos del Ejército patriota y su equipo de trabajo usaban cualquier contaminante para resolver los problemas quirúrgicos presentados con la mayoría de los pacientes (Romero, 1996, p. 39). Fue una constante la urgencia de inyectar recursos económicos a la higiene, salubridad y mantenimiento de los hospitales y medicinas para los soldados en campaña. Tal como se evidenció con el Ejército del rey, las enfermedades producto de la (*tykhê*) necesidad de estar en guerra o la (*anánkê*) suerte de contraer alguna molestia en el cuerpo, como afirma Hipócrato, son escenarios que debía comprender el médico y, con base en ellos, establecer y fomentar esa *philia* médica o amistad con el enfermo (Lain Entralgo, 1964, p. 40).

Sanidad en la ruta libertadora

Desde 1819, los mandos militares trataron de implementar algunos elementos que sirvieran para la protección de la tropa. En cartas fechadas en enero de ese año, dirigidas por el general Santander al Tesoro Público, este mencionaba la necesidad de administrar recursos y requerir medicamentos para los hospitales sin necesidad de autorización, con lo cual confirmaba que se trataba de un asunto bastante importante que no daba espera. Unos meses más adelante, ordenó entregar al comisario de guerra Antonio María Ramírez los recursos económicos suficientes para la subsistencia del hospital (Rodríguez Plata & Lee López, 1971, pp. 244-245).

En reiteradas ocasiones, informaban al general Santander sobre el estado de la tropa, ejemplo de ello son las notificaciones de ciertos funcionarios y su crítica situación de salud (Rodríguez Plata & Lee López, 1971, p. 276). O caso contrario, él mismo preguntaba por ellos dando órdenes claras para evacuar a los comandantes que estaban mal y no podían dirigir la tropa para la marcha (p. 359), como lo sucedido con el coronel Juan Galea, perteneciente a la división de la retaguardia, quien manifestó su deteriorado estado de salud (Peñuela, 1919, p. 218).

Las memorias de la época señalaban que “las largas caminatas, el clima de la región y las dificultades propias de la zona originaron que al iniciar el recorrido ya fuera posible encontrar soldados enfermos, quienes iban en las ancas de los jinetes” (Peñuela, 1919, p. 208). Uno de los testigos de la Campaña Libertadora, el edecán de Bolívar, Daniel Florencio O’Leary, plasmaba que atravesar el páramo de Pisba había dejado pérdidas incalculables para el Ejército Libertador, puesto que a su paso murieron grandes cantidades de personas, entre ellos, los extranjeros y los neogranadinos que no estaban acostumbrados a las bajas temperaturas (O’Leary 1989). Un tratamiento poco usual consistió en la flagelación, empleada con éxito para reanimar a los emparamados logrando así salvar algunos militares, como el caso de un coronel de caballería (Sotomayor Tribin, 1997, p. 189).

El 13 de julio, alejados del grueso de la división de vanguardia y retaguardia, el general de retaguardia ordenó a los jefes de las divisiones que

arreglaran del modo posible sus respectivos hospitales. Nombrara cada uno un oficial o sargento de mucha actividad, para que haga de contralor quienes recibían del proveedor general las raciones diariamente. Para mañana pasaran un estado de los muertos, heridos y dispersos (...) se ha ordenado al alcalde desocupe dos casas de las más grandes a fin de que no haya sino dos hospitales para poderlos asistir mejor. (Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, 1988, p. 24)

La misma fuente de consulta indica que “al llegar a Socha, las tropas estaban sin vestido, los hospitales llenos y el enemigo se encontraba a pocas jornadas” (p. 238). Pese a los infortunios que se les presentaron, Bolívar propició la organización de un hospital

para que sirviera de refugio a los enfermos y así tuvieran un lugar en donde recuperarse. De igual forma ordenó a sus coroneles, en especial a Lara,

socorrer a los soldados que hayan quedado emparamados, sepultando los que indudablemente están muertos y sacando los que den alguna esperanza de vida. Debe usted saber en cuanto a esta última parte de comisión, que muchos días después de emparamados un hombre ha vuelto a la vida, por medio del calor y de los alimentos. (p. 246)

En julio de 1819, Bolívar dejó

al general Soublette entre Socha y Socotá activando el trabajo de las fraguas, que no descansaban en la faena de componer y reparar armas dañadas en el tránsito por el páramo y los combates recientes, así como también mirando por el cuidado de los hospitales, para que los enfermos se atendieran debidamente y los que se fueran restableciendo marcharan a incorporarse en sus filas respectivas (Peñuela, 1919, p. 277).

Sucedió igual con el coronel Rook, a quien se le encomendó, a su llegada a Socha, las diligencias pertinentes para trasladar el hospital a Socotá, dejando una guarnición de un poco más de 50 hombres (Rodríguez Plata & Lee López, 1971, p. 415).

Si se tienen en cuenta las comunicaciones entre los oficiales, cumplir la misión no fue nada fácil. Con los pocos recursos obtenidos, debía llevarse a cabo la tarea logística y así dejar en reposo los enfermos más graves, pero en la ejecución de las acciones se encontraron con varias complicaciones para mover el hospital con la rapidez requerida. La solución fue trasladar una parte al pueblo de Socotá, mientras la otra debía esperar hasta que las condiciones fueran favorables (Rodríguez Plata & Lee López, 1971, p. 131).

Después de la Batalla del Pantano de Vargas,

los señores Villates y Mariño proveyeron aquella noche y al día siguiente al aprovisionamiento del ejército, y los campesinos de todos los contornos acudieron con cuanto tenían, como también a recoger muchos heridos todavía y llevarlos a la casa, y reunir el botín de guerra que fue cuantioso. (Peñuela, 1919, p. 304)

También se ordenó que los heridos más graves fueran alojados en las casas de las familias más importantes de la región, para darles los cuidados necesarios y, así, seguir con las tropas (Peñuela, 1919, p. 305).

En los albores de la Batalla del Puente de Boyacá, la participación de las órdenes religiosas sirvió para la organización tanto de lugares como de medicamentos. Fray Ignacio Mariño, por ejemplo, participó activamente, lo cual mejoró la atención a los heridos y permitió “ayudar a bien morir a los caídos” (Mateus Caile, 1992, p. 41). Antes de su muerte, escribió en el testamento que dejaba tres tomos de materia médica y uno de rudimentos de medicina, los cuales se convirtieron en textos valiosos para la consulta de los nuevos médicos durante el siglo XIX.

Divisiones de vanguardia y retaguardia

Después de identificar la organización de la Tercera División del bando realista comandada por el coronel José Barreiro, es pertinente analizar apartes de la configuración de las divisiones de vanguardia y retaguardia del Ejército patriota (tablas 2 y 3). La primera fue comandada por el general Francisco de Paula Santander y la segunda, por el general de brigada José Antonio Anzoátegui. Cabe resaltar que en esta última división, “más de 100 hombres del arma de infantería no pudieron combatir en los campos de batalla, su estado era lamentable y tuvieron que permanecer en el hospital” (Peñuela, 1919, p. 191).

Tabla 2. Estado Mayor General

Cargo	Cantidad
Jefe de operaciones	1
Oficiales	8
Secretario general	1
Médico	1
Asistente	1

Fuente: Peñuela (1919).

Tabla 3. Divisiones de vanguardia y retaguardia

Arma	Cantidades
Infantería	1116
Caballería	832

Fuente: Thibaud (2003, pp. 301-302).

En comparación con las tablas 2 y 3, la fuente mostró que en la organización del Estado Mayor General del Ejército patriota sí existió la figura del médico. Inclusive en las divisiones del cuerpo militar también existieron médicos, quienes hacían parte de la estructura jerárquica. Sin embargo, la búsqueda de más información arrojaría más datos que podrían complementar esta comparación. Un ejemplo puede ser determinar aproximadamente el personal médico con el cual contaba el Ejército Libertador frente al Ejército realista, teniendo en cuenta la cantidad de militares incorporados, porque de esta manera sabríamos si todo el personal de salud llevado a las campañas cumplió la labor de socorrer los heridos durante y después del combate.

Los primeros hospitales militares en el siglo XIX

Desde finales del siglo XVIII, la Corona trató de instaurar un hospital militar que sirviera para la atención médica de los integrantes del Ejército. El intento más real en la Nueva Granada estuvo respaldado por el proyecto de creación de un hospital en Santafé, el cual fue materia de discusión entre 1790 y 1831 (Quevedo, 2008, p. 137). Sin embargo, en los tiempos iniciales del periodo republicano se trató de instaurar con más fuerza una institución al servicio médico militar.

Según las fuentes consultadas, en campaña los hospitales militares funcionaron como campamentos itinerantes que se movían junto con la tropa y servían para la atención de los soldados heridos o enfermos; ubicados en la retaguardia, defendidos por esta y junto con la intendencia del Ejército (Otálora Cascante, 2017). Ahí, el personal de salud o quien estuviera a cargo trataba de atender prontamente a los heridos.

En tiempos del general Sámano, el Convento de las Aguas sirvió como refugio a los militares enfermos o heridos por enfrentamientos. Para 1820, fue reabierto después de los inconvenientes presentados por las guerras independentistas, empezando a albergar los nuevos soldados patriotas, principalmente, a quienes quedaron en malas condiciones después de la Batalla de Boyacá.

La otra preocupación de los encargados de administrar esos lugares consistió en la adquisición de medicamentos suficientes y efectivos. Señala Emilio Quevedo que

... los listados de compras y recibos permiten establecer los medicamentos más usados, así como algunas sustancias que entraban en su composición: agua destilada, alcanfor, cuerno de ciervo, extracto de valeriana, amoníaco, opio, aceite de almendras, sal de Inglaterra, pez de Grecia, cardamomo, manteca de cacao, éter sulfúrico, extracto de Saturno, goma arábiga, maná, agua de rosas, carbonato de fierro, sulfato de quinina, linaza, trementina de frailejón, “raicilla de polvo”, óxido blanco de zinc, nitrato de plata, y sanguijuelas. Estos remedios incluían productos naturales usados como alimentos, para la dietética, ocupaban un lugar importante en la terapéutica de la época, al lado de la farmacia y la cirugía. (Quevedo, 2008, p. 140)

En la época del doctor Juan Gualberto Gutiérrez, en el Régimen del Terror, cuando este era el jefe de hospital de Soatá y estaba al servicio del Ejército realista, solicitó un gran número de elementos al militar encargado para poder ejercer su profesión, parte de la lista y de las cantidades es la siguiente:

... manzanilla, flor de ídem, llantén, borraja, violetas, sanalotodo (bastante); upatoria (Sna juanita); raíces de rúchica (mucha); raíces de perejil, de hinojo, de espárrago y de achicoria; jumaria, parietaria, apio, eneldo, yerba de bubas, guasgüin, yerbabuena, espadilla, cebada (una carga); raíz de China (una carga); zarza (una carga); cilantro, calaguaba, polipodio, viravira, rosa de Alejandría, rosa de Castilla, pimpinela, toronjil, raíz y flores de malvavisco, quina (una carga); suelda con suelda y romero. (Rojas, 1940, p. 10)

Según el proyecto del hospital, este debía contar con el siguiente personal: mayordomo, médico, cirujano, capellán, boticario, ropero, cocinero, sirvientas, practicantes y auxiliares —cabos de sala y asistentes— (Rojas, 1940, p. 140). Cada uno tenía sus funciones establecidas y era el personal mínimo para poner en marcha la atención hospitalaria.

Igual en la Grecia y Roma clásicas, los hospitales cobraron una gran importancia, tanto respecto de las enfermedades naturales como de aquellas dolencias producidas por acciones humanas en el contexto de guerra. De acuerdo con Gargantilla, la asistencia médica en Grecia se llevaba a cabo en espacios llamados *iatreion*, dedicados al cuidado de los enfermos, ambientes parecidos a las clínicas privadas. En Roma, los médicos atendían a los enfermos en las *tabernae* o tiendas, ubicadas en varios sectores de la ciudad. Cuando las ciudades se encontraban en guerra, existían los hospitales de campaña. En la novela histórica titulada *Yo, Julia* (Posteguillo, 2018), el médico Galeno acompañó y brindó tratamiento a las tropas aliadas de Septimio Severo en contra de Clodio Albino por el control de la Galia en el año 194 d. C.

Conclusiones

La medicina clásica griega del siglo V a. C. y romana del siglo I d. C. perduró por varias épocas, lo cual permitió el desarrollo de las civilizaciones. Los fundamentos hipocráticos y galenos fueron la base “técnica” y luego “científica” de la medicina moderna del siglo XIX, ejemplificada en esta ocasión por los primeros años del nacimiento de los procesos independentistas en América, en especial, el de la República de la Nueva Granada.

Los factores más determinantes en esa continuidad de la medicina clásica a la medicina moderna son el diagnóstico, el tratamiento y la relación de “amistad” entre el médico y el enfermo, actitud que se puede ver expresada en dos tipos: uno menos noble y otro más noble. Los médicos pertenecientes al primero practican su técnica movidos por un vehementemente afán de prestigio y lucro. Los médicos del segundo tipo son técnicos profesionales y hombres sensibles al conocimiento del alma humana por encima del poder del dinero, sus actuaciones están fundamentadas en el amor por la naturaleza y por el arte de sanar (Laín Entralgo, 1964, p. 100). Precisamente en la Grecia clásica la salud significaba equilibrio de las potencias y armonía entre el hombre y la naturaleza.

Durante el desarrollo de la Campaña Libertadora, principalmente en tierras boyacenses, la sanidad militar se encargó de cuidar las enfermedades y heridas de los combatientes, buscar recursos económicos que facilitaran de alguna forma la supervivencia de la mayoría de militares y, por último, instalar en lugares alejados de los campos de batalla hospitales con la mínima capacidad de atención médica. La medicina fue ejercida en algunos casos por personaje ilustres de la sociedad neogranadina, quienes en su mayoría prestaron sus servicios a la causa independentista.

Los tratamientos médicos utilizados en aquella época —en algunas ocasiones— eran de origen natural, basados en las costumbres y tradiciones de la Antigüedad clásica. El arte de curar todavía seguía siendo técnico (como en la Grecia y Roma antiguas), solo

el Plan de Estudios de Medicina escrito por Mutis en el Colegio del Rosario y algunas enseñanzas de las teorías francesas fueron los soportes teóricos-científicos más relevantes; por tanto, los tratamientos y procedimientos médicos hechos después de las batallas fueron de significativa importancia, pues de ellos dependía la posibilidad salvar vidas y, gracias a ellos, se evidenció la necesidad de reglamentar la práctica médica.

La Campaña Libertadora tuvo grandes complicaciones a la hora de implantar un “proyecto” de sanidad militar. Los largos recorridos, la geografía del terreno y los cambios climáticos dificultaron en cierta medida que los comandantes de la divisiones, tanto del Ejército del rey como del Ejército patriota, pudieran desarrollar una logística adecuada en salvaguarda de sus militares. Pese a ello, se trató de instaurar improvisados hospitales de campaña que sirvieran como refugio a los enfermos y heridos.

En el mundo de las corrientes historiográficas, la historia de la medicina, los tratamientos, las enfermedades, los primeros médicos y la sanidad militar —independientemente de la directa relación con la historia militar y en el marco de la historia positivista— juegan un papel preponderante en la llamada Nueva Historia, porque se abre la puerta para nuevas investigaciones, basadas en un enfoque más interpretativo y analítico, sin descuidar el trabajo de documentos de archivo.

Agradecimientos

La autora desea agradecer a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” por su apoyo en la realización de este artículo.

Declaración de divulgación

La autora declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con la publicación del artículo. Este documento hace parte del proyecto de investigación “El Ejército en las Constituciones Federales 1853-1863: aproximación a un análisis comparativo”.

Financiamiento

La autora no declara fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre la autora

Erika Constanza Figueroa Pedreros es magíster en Historia del Mundo Hispánico: Las Independencias en el Mundo Iberoamericano, Universidad Jaime I. Candidata a magíster en Historia Militar, de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Especialista en Docencia Universitaria. Historiadora de la Universidad Industrial de Santander y experta en Gestión y Conservación del Patrimonio Documental, de la Universidad Internacional de Andalucía.

<https://orcid.org/0000-0001-6241-344X> - Contacto: erika.figueroa@esmic.edu.co

Referencias

- Díaz Piedrahita, S., & Mantilla, L. C. (2002). *La terapéutica en el Nuevo Reino de Granada. Un recetario franciscano del siglo XVIII*. Bogotá, Colombia: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Earle, R. (2014). *España y la Independencia de Colombia*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. (1988). *Diarios de campaña, libros de órdenes y reglamentos militares 1818-1834*. Bogotá, Colombia: Presidencia de la República.
- Gargantilla, P. (2011). *Breve historia de la medicina. Del chamán a la gripe*. Madrid, España: Ediciones Nowtilus.
- Gozalbes Cravioto, E., & García García, I. (2010). En torno a la medicina romana. *Hispania Antigua*, 33-34, 323-336.
- Laín Entralgo, P. (1964). *La relación médico-enfermo*. Madrid, España: Ediciones Castilla S.A.
- Laín Entralgo, P. (1970). *La medicina hipocrática*. Madrid, España: Ediciones Revista de Occidente.
- Laín Entralgo, P. (1978). *Historia de la medicina*. Barcelona, España: Salvat Editores.
- Mateus Caile, M. (1992). *Fray Ignacio Mariño, capellán del Ejército Libertador*. Tunja, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Miranda Canal, N. (1992). La medicina en Colombia. De la influencia francesa a la norteamericana. *Revista Credencial Historia*, 29, 25-36.
- O'Leary, D. F. (1989). *Memorias*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Otálora Cascante, A. R. (2010). *Por la salud de la nación. Las condiciones de salud de los ejércitos del rey y libertador en Costa Firme y Nueva Granada* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Otálora Cascante, A. R. (2017). *Bajo las alas del Cóndor. La salud de los ejércitos del rey y libertador en el Virreinato de la Nueva Granada 1815-1820*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Peñuela, C. L. (1919). *Álbum de Boyacá. La campaña de 1819 (Vol. I)*. Bogotá, Colombia: Arboleda y Valencia.
- Posteguillo, S. (2018). *Yo, Julia*. Barcelona, España: Editorial Planeta.
- Quevedo, E. (2008). *De la medicina ilustrada a la medicina anatomoclínica (1782-1865)* (Vol. II). Bogotá, Colombia: Tecnoquímicas.
- Rodríguez Plata, H., & Lee López, A. (1971). *Documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819* (Vol. II). Bogotá, Colombia: Editorial Andes.
- Rojas, U. (1940). *El profesor doctor Juan Gualberto Gutiérrez. Médico del precursor general Antonio Nariño y del Ejército Libertador de la Nueva Granada*. Tunja, Colombia: Imprenta Oficial.
- Romero, A. (1996). *Historia de la medicina colombiana. Siglo XIX*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Roselli, H. (1979). La medicina en la Independencia de Colombia. *Revista Medicina. Órgano Informativo de la Academia Nacional de Medicina de Colombia*, 2(2), 55-72.
- Sanidad militar. (2001). En *Diccionario de la Lengua Española* (Vol. 22). Madrid, España: Espasa.
- Sotomayor Tribin, H. A. (1997). *Guerras, enfermedades y médicos en Colombia*. Bogotá, Colombia: Escuela de medicina Juan N Corpas.
- Thibaud, C. (2003). *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de la independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.



Revista Científica General José María Córdova

(Revista colombiana de estudios militares y estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 17, Número 27, julio-septiembre 2019, pp. 663-681

<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.503>

Las cartas apócrifas de Salustio y la tradición clásica republicana

The apocryphal letters of Sallust and the classical republican tradition

Helver Martín Alvarado

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Bogotá D. C., Colombia

RESUMEN. Se reconstruyen los planteamientos generales de la tradición clásica republicana y las causas históricas de crisis social y política que dieron origen a la reflexión sobre la constitución. Luego se examina su influencia al hilo de los hechos descritos por dos cartas apócrifas de Salustio a César, antes y después de que este se impusiera militarmente como dictador en Roma. La intención es revisar la construcción ideológica de la concordia civil para la *res publica*. Mediante tal análisis contextual y sus antecedentes teóricos, se arroja una nueva luz sobre el modo en que las cartas no solo dan forma a los tratados sobre el arte de gobernar, sino que conciben la posibilidad constitucional de una “monarquía republicana” para salvar el bien común ante los peligros de la guerra civil.

PALABRAS CLAVE: bien común; constitución; guerra civil; libertad; monarquía republicana; *politeía*; *res publica*

ABSTRACT. The general approaches of the classical republican tradition and the historical causes of the social and political crisis that originated deliberations on the constitution are reconstructed. Then, their influence is examined following the thread of the facts described by two apocryphal letters of Sallust to Caesar, before and after he was militarily established as a dictator in Rome. The objective was to review the ideological construction of the civil concord for the *res publica*. Through this contextual analysis and its theoretical background, a new light is cast on how the letters not only shape to treaties on the art of governing but also conceive the constitutional possibility of a “republican monarchy” to benefit the common good in the face of the dangers of civil war.

KEYWORDS: civil war; common good; constitution; freedom; *politeia*; republican monarchy; *res publica*

Sección: DOSIER BICENTENARIO • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 22 de abril de 2019 • Aceptado: 17 de junio de 2019

CONTACTO: Helver Martín Alvarado ✉ selloeditorial@esmic.edu.co

Nociones preliminares: constitución y tradición

La *idea* de “constitución” se ha de concebir como un cuerpo doctrinal acerca del mejor orden social y político posible. Es el resultado de una reflexión consciente y deliberada de aquello que, en las sociedades tradicionales, fue percibido de modo inconsciente (es decir, antes del establecimiento de las primeras formas de constitución escrita) como un acervo de normas tradicionales o interdictos insertos en la vida religiosa y las representaciones míticas (Durkheim, 1912/1992, pp. 281-302; Eliade, 1963/2000, pp. 75-99; Girard, 1979/1982, pp. 18-28 y 49-55). Semejante acervo ha estado siempre disponible en la memoria colectiva y a él fue posible apelar de modo recurrente a la hora de normalizar los intercambios —sexuales, sociales, políticos, económicos— (Mauss, 1924/2009; Girard, 1979/1982, pp. 82-88; Godelier, 1998), así como al momento de tratar los estados de impureza o dirimir los conflictos suscitados entre los individuos (Eliade, 1965/1998, *passim*; Cazeneuve, 1972, pp. 41-124; Girard, 1972/2012, pp. 13-101; 1979, pp. 56-76; 2006, pp. 61-81).

La autoridad anónima de este conjunto de costumbres transmitidas oralmente llegó a ser un punto de referencia en muchas sociedades durante siglos. Con su ayuda, intentaron conservar aquello que en sus sistemas “pre-legales” debía ser controlado en dos grandes ámbitos de acción específica. Por un lado, el dominio regido por las reglas de convivencia mediante las cuales un grupo logra mantener de forma duradera el orden social. Por otro lado, el dominio gobernado por los procedimientos que fija el grupo para solventar los conflictos de interés creados en sus relaciones de poder. Esta distinción entre reglas y procedimientos puede suponerse (artificialmente) en el seno de comunidades que nunca llegaron a hacer explícita la descripción legal de sus instituciones y transacciones de carácter jurídico-político (Gagarin, 1989, pp. 1-17). Solo con el advenimiento de las ciudades-Estado y las técnicas que han de desarrollar sus usuarios tras la introducción de las prácticas de lecto-escritura, se alcanzó lentamente un cierto nivel de explicitación acerca de las normas, particularmente, en la Grecia Arcaica a finales del siglo VII a. C. (Havelock, 1982, 1986/1996; Gagarin, 2008; Veneciano, 2010, 2014; Foucault, 2012). Como veremos en seguida, tales serían las condiciones necesarias, pero no suficientes, de todo este proceso de evolución institucional.

En efecto, dicha reflexión no surgió en el vacío ni tampoco nació de una tendencia natural entre los hombres cuya principal orientación fuese, por lo demás, una tarea especulativa de tipo normativo. Aparte de un grupo de especialistas que han de poseer un cierto nivel socialmente reconocido para emprender dicha tarea¹, la reflexión sobre la constitución debe concebirse como un paradigma regulador de las fuerzas políticas y

1 Las diferentes doctrinas que integran la razón política precisan y suponen la existencia de una clase de expertos que, o bien tenga una cierta experiencia tras la realización de una carrera socialmente consagrada frente las argucias de la administración y el mando en la misma comunidad; o bien integre los dispositivos de consulta de los que se sirve la clase dirigente para ejercer ese gobierno o mando; o bien esté alejada de la esfera política y discorra sobre la situación de las relaciones que animan la vida de los individuos y evalúe así las condiciones y

sociales presentes en una sociedad. En otras palabras, la doctrina constitucional es fruto de la práctica y ejercicio de un raciocinio *crítico* que, en el campo histórico occidental, pudo erigirse y plantearse como problema para hacer frente a las diversas *crisis sociales* que han amenazado en diversos momentos la existencia de los grupos humanos organizados según los lineamientos de una comunidad política. Con un alto grado de frecuencia, tales crisis han alcanzado su máxima expresión por medio de las guerras internas (Armitage, 2018), las guerras externas (Morris, 2017) u otros factores de igualación social abrupta que han afectado de forma drástica los modos de vida de las poblaciones humanas en la historia (Scheidel, 2018).

Desde esta óptica, la constitución se nos presenta bajo la forma de una reflexión intencionalmente elaborada que trata de tomar como objeto de estudio las costumbres y usos sociales ya decantados por el peso de la tradición y por la experiencia histórica de otras organizaciones políticas y sus regímenes de gobierno. Pero esta reflexión es producto de las tensiones sociales eventualmente surgidas en medio de situaciones de conflicto que ponen en riesgo la supervivencia de toda la comunidad o de un número considerable de su población.

Sea como fuere, gracias a esta reflexión, ahora nos es posible considerar una serie de parámetros para sopesar y discernir los múltiples comportamientos éticos y los diversos mecanismos de participación ciudadana en el seno de los actuales sistemas de gobierno democrático. Dentro de ese mismo horizonte de pensamiento, la idea de constitución también nos permite considerar la disposición más adecuada de ese sistema político a la hora de definir la legitimidad de los poderes que ordenan sus estructuras de funcionamiento y a partir del cual se puede garantizar asimismo la libertad y los derechos inalienables de todos y cada uno de sus miembros. Estos logros fueron conquistas sociales de la cultura política de griegos y romanos, los cuales quedaron sintetizados en las ideas de “*politeía*” y “*res publica*”. Ellas forman parte de los conceptos fundamentales que ambas civilizaciones han heredado a la posteridad.

Antecedentes griegos del problema de la constitución: la *politeía*

En época moderna, muchos especialistas han visto que la reflexión sobre la constitución entre los griegos apareció a raíz de las consecuencias no previstas, generadas por un avance marítimo-comercial exacerbado que degeneró en disensiones sociales entre ricos y pobres, tras la disolución del anterior orden político autárquico sujeto a una economía agraria. Durante la década de 1870, el historiador Jacob Burckhardt (1929/1964, Vol. IV, pp. 299 y ss.) y su entonces amigo y colega de universidad, el joven filólogo Friedrich Nietzsche (1875/2005, pp. 238-250 = FP. 6 [27, 30, 32, 34, 35, 45, 48, 49]), fueron los primeros en denunciar la empresa de expansión sobre el Mediterráneo, liderada por Atenas en las

posibles vías de transformación del sistema social y político en su conjunto. En suma, tenemos aquí las figuras del político o el gobernante, del consejero o el funcionario, y del filósofo o el intelectual.

guerras médicas, como el mayor signo de decadencia que desacreditaba *de facto* el modelo bélico de poder y el auge civilizador iniciado con los griegos². En su momento, esta observación fue acogida de forma un tanto confusa y, luego, ignorada: se presentó como una especie de provocación o una toma de posición *intempestiva* que iba a contrapelo de la opinión académica reinante a finales del siglo XIX (Puertas, 2005, pp. 39-47; Sánchez Meca, 2013, pp. 33-39).

En años recientes, los italianos Massimo Cacciari (2000, pp. 33-84) y Maurizio Fioravanti (2001, pp. 15-31) han hecho de la reflexión política sobre las constituciones adelantada por los filósofos griegos, el constructo teórico que les ayudó a dar una respuesta racional a la crisis generada a partir de la violencia política, una vez terminadas las guerras médicas (en 478 a. C.) y durante los dieciséis años que duró toda la guerra del Peloponeso (431-404 a. C.). En particular, Fioravanti es el estudioso que con gran rigurosidad ha conseguido establecer los orígenes de la doctrina constitucional, al perfilar y dar un mejor sentido a la observación expresada hace más de un siglo por Burckhardt y Nietzsche:

este pensamiento político nace en una pesadosa fase de decadencia política, dirigido (...) a relanzar un fuerte y creíble ideal colectivo, que sirva para superar las divisiones sociales. El temor que prevalece, del que parte toda esta reflexión, es el de la *stásis*, concepto fundamental con el que se indica una condición dentro de la cual el conflicto social y político, animado por un creciente espíritu de facción, cada vez más unido a la lucha entre pobres y ricos, tiende a asumir caracteres radicales, que hacen imposible su solución dentro de las estructuras políticas existentes y conocidas. El temor de la *stásis* lleva a reflexionar sobre las formas de organización y sobre los caracteres esenciales de aquellas estructuras, en un intento de promover su reforma y, así, dotarlas de una mayor capacidad de respuesta frente al conflicto: en definitiva, de salvar la unidad de la *polis*. (Fioravanti, 2001, p. 16)

Otra de las grandes contribuciones hechas por Fioravanti es el haber esclarecido la función del concepto de *politeía* [πολιτεία]. Más que describir un régimen político en particular, esta palabra permitió a autores como Platón y Aristóteles evaluar la democracia de su época y examinar otros sistemas políticos anteriores a la luz de la idea del buen gobierno o *eunomía* [εὐνομία]. El vocablo *politeía* aparece entonces como un “instrumento conceptual del que se [sirvió] el pensamiento político del siglo IV para enuclear su problema fundamental: la búsqueda de una forma de gobierno adecuada al presente, tal que

2 Puede que este señalamiento tenga como referente la opinión adoptada por el historiador alemán Karl Otfried Müller, quien, en 1824, publicó su obra *Die Dorier* [Los dorios]. Allí, Müller identificaba la esencia pura del espíritu griego no con la nueva clase rica de mercaderes en Atenas, sino con la antigua aristocracia terrateniente de Esparta. Al respecto, véase Porter (2000, p. 233) y las últimas observaciones ofrecidas por Cristi (2018, pp. 33 y ss.). No obstante, Wilhelm von Humboldt, en un texto redactado en 1795, advirtió antes que el nivel más alto de la cultura griega debía ser distinguido no en un sentido espacial, sino temporal: “Uno no debe demorarse solo muchísimo tiempo en los periodos en que los griegos eran máximamente bellos y estaban máximamente formados, sino, precisamente al contrario, sobre todo en los primeros y más tempranos. Pues en ellos están realmente las semillas del verdadero carácter griego; y es más fácil y más interesante verlo sucesivamente, cómo se modifica paulatinamente y, finalmente, degenera” (Humboldt, 1795/2010, § 39, p. 80, cursivas en el original).

refuerce la unidad de la *polis*, amenazada y en crisis desde distintos frentes” (Fioravanti, 2001, p. 19).

Los pensadores griegos que inauguraron el campo de la filosofía política occidental ofrecieron varios argumentos con los que se pudo validar y, al mismo tiempo, justificar los motivos históricos para emprender una teoría de la constitución y la construcción de su estudio específico, designado en uno u otro autor mediante el concepto de “*politeía*”.

En las postrimerías del siglo V a. C., Tucídides sostuvo, en su *Historia de la guerra del Peloponeso* —siguiendo allí los postulados de sofistas como Antifonte y Protágoras— que la guerra y la violencia política en el interior de la ciudad en forma de *stásis* tenían como efecto y contrapunto un hecho paradójico. Las propias luchas entre ciudadanos convirtieron el carácter frágil de la unidad de la *polis* en objeto explícito de los discursos desarrollados en la asamblea del pueblo, mediante debates forjados al calor de los acontecimientos. También llevaron a los ciudadanos a considerar la necesidad y la razón de ser de las instituciones sociales, tras ver su rápido hundimiento por obra de la confrontación. Así, pues, para quienes estaban a cargo del gobierno de la ciudad resultó forzoso lidiar, tras los desastres de la guerra, con las consecuencias del relativismo generalizado y la incredulidad que se despertó en torno a la práctica social de las viejas tradiciones y el ejercicio individual de los antiguos valores morales. En última instancia, a partir de Tucídides se estableció una línea de investigación de enfoque pesimista que podemos calificar como una especie de “realismo constitucional” que trata de adelantar una política contingente en atención a los vaivenes de la crisis y la violencia apolítica.

Luego tenemos, en respuesta a lo anterior, la lectura ofrecida por Platón en su obra la *República*. Allí sugirió que la corrupción social no era más que la consecuencia directa de un desequilibrio entre sus tres partes *constituyentes*, a saber, gobernantes, guerreros y artesanos. El objeto último de la política sería, así, el de subsanar la alteración manifiesta en el comportamiento de los ciudadanos, una vez hecha la consiguiente corrección más *justa* sobre las almas de cada uno de ellos. De acuerdo con Platón, en el interior de todo ciudadano lo racional debe gobernar sobre las inclinaciones provocadas por las partes irascible y concupiscible; lo que justificaría por homología el dominio de la clase intelectual sobre la casta de los guerreros y el resto del pueblo. Un aspecto que supondría, además, una reforma educativa que permitiría al “filósofo-rey” realizar una intervención directa sobre los gobernados, así como diseñar la conformación de una ciudad ideal realmente buena y en donde impere la justicia, con base en el control exclusivamente ejercido por la casta intelectual de los nuevos gobernantes. Esta perspectiva dio origen a la tradición teórica que ha puesto su énfasis en el diseño de utopías sociales y que, en consecuencia, designaremos con el rótulo de “utopismo racional” o bien “utopismo político”.

Por último, nos encontramos con la propuesta constitucional del justo medio expuesta por Aristóteles tanto en su *Política* como en algunos apartados de su *Ética nicomáquea*. El Estagirita desarrolló este razonamiento bajo el supuesto de que, para poder equilibrar la confrontación inevitable entre ricos y pobres, se debe combinar en la *polis*

los sistemas aristocrático y democrático, contando siempre con el riesgo de que ambos regímenes degeneren, respectivamente, en oligarquía y demagogia. No obstante, la tensión entre estos dos grupos haría posible la conformación de una clase media no muy rica como para corromperse con la codicia suscitada por el dinero, ni tampoco muy pobre como para despertar en ella la envidia por adquirir a toda costa los bienes de los que carece. De este modo, con Aristóteles nació la tradición que podemos identificar con el título de “republicanismo constitucional”, cuyo máximo interés reside en estudiar el equilibrio de poderes presente en los regímenes políticos democráticos.

Roma y el problema de la constitución mixta o *res publica*

Lo anterior nos permite vislumbrar y entender mejor la forma en que los autores de la Roma del siglo I a. C. se apoyaron en este conjunto de reflexiones de origen griego sobre la *politeía*. Si bien, al mismo tiempo, tuvieron como referente su propia experiencia histórica, ya que se vieron obligados a encarar de otra forma el problema de la *stásis* bajo las monarquías helenísticas (Gray, 2015). También debieron resolver los inconvenientes propios de su expansión imperial que, adyacente a lo anterior, desembocó en otras dos cuestiones paralelas: por un lado, la ampliación de la ciudadanía a personas no nacidas en Roma; por otro, las innumerables luchas civiles que esto provocó. Como ha señalado Armitage: “[a]parte de retrotraer la mirada a las luchas griegas en busca de respuestas a sus interrogantes sobre el conflicto interno, los romanos pudieron remontarse a la historia primitiva de su propia comunidad” (Armitage, 2018, p. 58). Sin embargo, también tuvieron muy en cuenta el estado de cosas presente y el vertiginoso cambio de los acontecimientos tras las confrontaciones militares entre Sila y Mario (del 88 al 81 a. C.) y, posteriormente, entre Pompeyo y César (del 49 al 45 a. C.), cuya lógica particular sirvió a los intelectuales romanos de *leitmotiv* para reflexionar sobre la idea de “*res publica*” antes del inicio de la era cristiana³.

3 Aquí es necesario hacer una aclaración terminológica. La “República”, como período histórico previo a la formación del Imperio en la antigua Roma, alude a una categoría historiográfica moderna que designa un régimen de gobierno específico y con la cual se suele designar los cinco siglos en que la ciudad fue gobernada por una aristocracia senatorial desde el 509 a. C. hasta el 27 a. C., fecha en que comenzó el principado de Augusto. Por su parte, el concepto de “*res publica*” se ha convertido, a partir de los años setenta del siglo XX, en un referente para la reflexión política sobre “republicanismo” y en objeto de largos debates sobre la reconstrucción de su significación intelectual y su función política en la Antigüedad clásica y los primeros siglos de la Época moderna (Andrés Santos, 2015, p. 16; Tudela-Fournet, 2017, pp. 33-56). En este último sentido, con el término “*res publica*” se ha de entender principalmente dos cosas: por un lado, un modelo constitucional destinado a la administración adecuada del bien común, la garantía de las libertades individuales y la activa participación ciudadana; por otro, una forma de gobierno que combina lo mejor de otros regímenes políticos al incluir las características más funcionales de aquellos otros como la monarquía, la aristocracia y la democracia. El concepto de “*res publica*” es, pues, una noción que entre los antiguos se entendió en términos de un esquema de gobierno mixto que superaba en varios aspectos a todos los anteriores, por un fomento más duradero y equilibrado de las virtudes políticas y la libertad civil como garantía para todos los ciudadanos.

Mutatis mutandis, proponemos que, entre los autores de la tradición política romana, contemporáneos de las guerras civiles antes del principado de Augusto, se acudió también a una construcción racional de la idea de *res publica*. De hecho, su empleo en las obras de Cicerón (*Sobre la república* y *Sobre las leyes*), Salustio (*Conjuración de Catilina*, *Guerra de Jugurta*, *Historias*) y César (*Guerra civil* y *Guerra de las Galias*) resulta muy próximo al que realizaron previamente los filósofos griegos del vocablo *politeía*. Pero si los griegos distinguieron la reflexión sobre la *eunomía* o el buen gobierno del análisis de los distintos modelos constitucionales aludidos con la voz *politeía*, los romanos no solo vieron en el concepto de *res publica* un instrumento conceptual para construir el modelo de un gobierno común de ciudadanos libres y virtuosos, sino que lo identificaron con el proyecto de renovar y reactivar la apelación al *mos maiorum*⁴. Su objetivo, entonces, era proponer una idea regulativa con miras a refrenar los estragos de la guerra civil entre los caudillos militares y el senado o entre los ciudadanos más acaudalados y la plebe romana. En otras palabras, mientras que la *politeía* griega tuvo un fin estrictamente especulativo en el dominio teórico, la *res publica* romana adoptó una función más operativa en los dominios práctico, político y militar.

Ya existen estudios previos sobre las contribuciones de los autores romanos, en cuyos textos se describe la función regulativa de la idea de *res publica*. En particular, Claudia Moatti ha sugerido ver en este proceso ideológico toda una “revolución epistemológica” o un verdadero “giro racional”. Un movimiento que fue iniciado por los máximos representantes de la clase intelectual romana, quienes estaban motivados con la idea de perseguir la paz y la estabilidad a través de una serie de objetivos bastante concretos: “to terminate dispersion and fragmentation, to organize their subject matter, to propose objective foundations for authority and various kinds of knowledge, to argue with method, to render account of everything” (Moatti, 2008a, p. 5). De hecho, tales acciones fueron emprendidas para hacer frente a los desmanes provocados en la ciudad de Roma y las regiones aledañas de Italia por casusa de la guerra civil cuyos efectos provocaron un periodo de crisis social y política intensa que arruinó el orden institucional a finales de la República (Moatti, 2008b/1997, pp. 22-74). Con ello se dio luego paso a un gobierno monocrático en cabeza de los emperadores en los cinco siglos siguientes.

4 El *mos maiorum* estuvo conformado por toda una tradición oral de reglas y costumbres que en el pasado había sido fijada por los antepasados y fundadores de la ciudad. Posteriormente, esta tradición fue custodiada por los reyes y la clase sacerdotal en la Roma primitiva. Tal como lo indica Andrés Santos, sobre la base de una juiciosa investigación sobre las fuentes y la revisión de la crítica especializada, “el *mos maiorum* se nos presenta de hecho como un cuerpo normativo completo, del que solo una pequeña parte fue elevada a la esfera documentada por escrito de una fijación consciente del Derecho por diferentes medios [jurídicos] (...); con todo, la mayor parte del *mos maiorum* siguió teniendo validez aun sin ninguna certificación confirmada por una autoridad externa. Pero el *mos maiorum* no fue tan estático que no fuera capaz de dar cuenta de las profundas transformaciones en las relaciones que tuvieron lugar en Roma; si nunca se llegó a dar una nueva concepción fundamental de este principio orientativo (lo que hubiera constituido una auténtica contradicción *in terminis*), en cambio, siempre se hicieron constantes adaptaciones de detalle” (Andrés Santos, 2015, pp. 100 y ss.).

Por su parte, Francisco J. Andrés Santos ha dedicado sus esfuerzos al estudio de las instituciones e ideologías políticas durante la República y el Imperio. En su investigación, este autor ha logrado identificar los rodeos por los que la teoría de la constitución mixta⁵ se convirtió en uno de los máximos referentes y objeto de reflexión para el pensamiento político romano. Al respecto el autor aclara que:

Esta doctrina [de la constitución mixta (*mikté politeía*)], popularizada por las escuelas postsocráticas y Aristóteles, se utilizó en un primer momento para encuadrar la *res publica* en el marco de las formas de Estado ideales y dar cuenta de sus características esenciales que la distinguían de las *poleis* griegas y justificaban su éxito comparativo en el marco de las ciudades-Estado mediterráneas; pero más adelante fue presentada como un ideal regulativo capaz de aportar una vía de solución a la crisis de la República clásica causada por la quiebra de los consensos tradicionales y la irrupción de nuevos actores políticos (las masas, el ejército, las élites provinciales, la burguesía urbana) que no encontraban acomodo en los esquemas originarios surgidos al final de las luchas estamentales. La constitución mixta se ofrecía, pues, como un diseño de organización político-social ideal basado en la composición de intereses y el equilibrio de poderes. Al mismo tiempo proporcionaba una teoría de la historia y un instrumento de predicción y prevención de los problemas sociales. (Andrés Santos, 2015, pp. 125 y ss.)

En los últimos años, Miguel Tudela-Fournet ha desbrozado una nueva interpretación de las teorías republicanas antiguas de la constitución y, por esa vía, ha llamado la atención sobre la paradoja política presente en las teorías actuales sobre la libertad tanto en la doctrina del liberalismo como en las propuestas del republicanismo instrumental o neo-republicanismo. En efecto, si el liberalismo considera la libertad como la condición de un sujeto que actúa sin la intervención de un poder externo (libertad negativa), el neo-republicanismo propuso, con Philip Pettit (1999), la idea de libertad como no dominación. En ambos casos, la libertad se concibe en términos de independencia. Pero en esa visión reside un sesgo que desemboca en una sin salida, ya que,

si la libertad es entendida (...) como “la condición de no estar sujeto a la voluntad de ningún hombre” (Ruiz Ruiz, 2006, p. 25 [citado por Tudela-Fournet]), no queda más remedio que hacer del imperio de la ley, y no del de los hombres, el instrumento necesario que impidiera los abusos de las partes sobre el resto, una ley que siempre se impondría a las partes. Pero si la independencia requería del imperio de la ley, el imperio de la ley, para no ser igual de tiránico, requería de la participación de todos los miembros de la sociedad en su elaboración. (Tudela-Fournet, 2017, p. 41)

5 Esta teoría constitucional fue formulada antes por Aristóteles y reelaborada después, bajo el dominio romano, por Polibio de Megalópolis. Por razones de extensión, no incluyo el célebre aporte de este último, ya que, si bien abordó en su *Historia* el régimen de la *res publica* romana y atribuyó su acelerado crecimiento político y militar a una organización mixta que fue adoptada progresivamente en sus instituciones, esta obra es anterior a los eventos de la guerra civil del siglo I a. C. y, además, fue escrita en griego. En cualquier caso, su contribución a la tradición clásica republicana ha sido suficientemente abordada con el rigor que se merece por el mismo Andrés Santos (2015, pp. 126-145) y Tudela-Fournet (2017, pp. 75-87).

La solución que los neo-republicanos adoptaron para salir de esta paradoja de sacrificar la independencia propia y a la vez someterse al dictado de la ley para evitar los conflictos entre los ciudadanos fue recurrir a la vieja idea de la constitución mixta. Sin embargo, defender a toda costa la independencia individual es algo que sigue estando en total contradicción con la obligación de participar en las decisiones políticas (libertad positiva).

Frente a esta perspectiva, Tudela-Fournet defiende que este compromiso solo se adquiere en el plano social, a condición de abandonar la idea de libertad como núcleo central del republicanismo y se la cambia por la idea antigua sobre la primacía del bien común, en donde se convierten en meros medios la propia libertad civil, el gobierno mixto o el imperio de la ley (Tudela-Fournet, p. 53). Este es

un fin que, por otra parte, también puede conseguirse a través de otras formas de gobierno no por ello menos republicanas, donde otros medios, como el buen arbitrio de los pocos o el buen gobierno de los muchos o de uno, son igualmente válidos para alcanzar el bien común. (Tudela-Fournet, 2017, pp. 55 y s.)

Lo que más llama la atención de esta lectura alternativa del republicanismo es que explica por qué la tradición constitucional griega y romana podía ver con buenos ojos (dejando aparte la democracia) la institución del poder de uno solo o de una aristocracia virtuosa para el gobierno de unos pocos, siempre y cuando estos regímenes consigan garantizar la paz y el bienestar general. Esto es lo que intentaremos mostrar con la lectura de dos cartas apócrifas que supuestamente envió el historiador Salustio a Julio César a finales del siglo I a. C., en el punto más álgido de la guerra civil en Roma.

Las cartas de Salustio a César: sobre *res publica*, concordia y guerra civil

En apariencia marginales, las dos *Cartas a César viejo sobre la república* [*Epistulae ad Caesarem senem de re publica*] (en adelante *Epis. ad Caes.*)⁶, atribuidas a Salustio, pueden ser consideradas en conjunto como un ejemplo breve, aunque no insignificante, de tratados compuestos para príncipes acerca del arte de gobernar en el mundo antiguo. Una tradición de pensamiento político cuyos máximos logros en la literatura latina clásica estarían ligados particularmente a obras como *De officiis* de Marco Tulio Cicerón y *De clementia* de Lucio Anneo Séneca (Stacey, 2007, pp. 23-72).

Aunque la autenticidad de estas dos cartas ya ha sido puesta en duda por la crítica especializada (Syme, 1958a, Vol. II, pp. 722-732; Ernout, 1962, pp. 7-18; Santos Yanguas, 1997, pp. 53-61)⁷, recientemente otros investigadores han enfatizado no tanto la cuestión

6 Textos en latín citados a partir la edición de Reynolds (1991). La traducción seguida es la de Martos Fernández (2018).

7 El lector podrá encontrar en Mastrorosa (2017) la relación bibliográfica más completa hasta la fecha acerca de las posiciones enfrentadas que defienden o rechazan la paternidad de Salustio ya sea para las dos cartas o bien

incierto sobre su autoría, sino la naturaleza de su contenido y el modo como en ambos textos se expone una especie de reforma monárquica para la *res publica*.

En este sentido, las cartas han sido objeto de una disyuntiva, esta vez, con respecto a su correcta interpretación. ¿Acaso han de leerse al margen de la estructura de su composición, con el fin de vincularlas directamente con las teorías acerca de los múltiples cambios implicados para adelantar una reforma constitucional? (López Barja de Quiroga, 2007, pp. 81 y 84). O bien, ¿pueden ser consideradas como una serie de consejos para gobernar, en cuyo caso pertenecerían a una literatura dominante en la antigüedad tardía y, por tal razón, habrían sido redactadas, si no por Salustio, tal vez sí por autores homónimos que vivieron aproximadamente en la segunda mitad del siglo IV d. C.? (Mastrorosa, 2017, pp. 168-172)⁸.

Sea como fuere, también podría plantearse, a manera de hipótesis, que el autor de las cartas seguiría el modelo de una correspondencia más amplia, escrita por el historiador G. Salustio Crispo a Julio César entre los años 50 y 40 del siglo I a. C. (correspondencia hoy desgraciadamente perdida). Sin embargo, no disponemos de ninguna evidencia para establecer su autenticidad y poder determinar algo concreto a este respecto. El latinista español Segura Ramos (1997) ya había desechado de plano esta posibilidad cuestionándose sobre

quién era Salustio para permitirse en el año 51, 50 o 49 (y también en el 46 o 48, según Syme) dirigirse a César con semejante desparpajo, como si fuese un importante consejero áulico, siendo así que Salustio, durante toda su vida y sobre todo a lo largo de aquellos años, no fue absolutamente nadie, a no ser un paniaguado de César. Cartas abiertas de tal nivel político hubieran resultado pasables, si acaso, en la pluma de intelectuales prestigiosos de la época (entre los cuales seguro que no se contaba Salustio), como Polión, Catón, Cicerón, Bruto, Tito Pomponio Ático, Varrón, y ello independientemente de su proclividad o enemistad con el futuro dictador. Creo que por otra parte hubiera sido un caso único que de hecho nadie se hubiese atrevido a escribir semejantes cartas a todo un César. (Segura Ramos, 1997, p. 45)

Ahora bien, pese a no creer del todo en la autenticidad de las cartas (2000, p. 422), el filólogo italiano Luciano Canfora ha aceptado no solo la capacidad inventiva de nuestro autor, al examinar la reelaboración salustiana de discursos de personajes contemporáneos de la talla de un César o un Catón, sino que ha señalado de forma implícita que la re-

para una de ellas (Mastrorosa, 2017, *en pro cf.* p. 155, n. 2; *en contra cf.*, p. 156, n. 3). Para citas *in extenso* sobre las opiniones y diversas posturas adoptadas por los críticos, las más significativas son recogidas en la introducción general de Segura Ramos a su traducción de las obras de Salustio en la Biblioteca Clásica Gredos (Segura Ramos, 1997, pp. 37-46).

8 Mastrorosa ha hecho también algunas sugerencias sobre la más probable fecha de composición de las cartas y la menos segura atribución o bien a “Flavius Sallustius, oriundo de España y prefecto del Pretorio de la Galia en los años 361-363” (Mastrorosa, 2017, pp. 169 y s.) o bien a aquel Σαλοῦστιος mencionado por Eunapio de Sardes en su *Vida de los filósofos y sofistas*, personaje que “ha de identificarse con Saturninius Secundus Salutius o Salustius” quien fuera “experto en retórica y derecho” también en época del emperador Juliano (Mastrorosa, 2017, p. 170-172).

dacción de las cartas tiene como fondo unas relaciones políticas constatables durante el periodo crítico de finales de la República romana. En efecto,

Salustio, que había mantenido relaciones con César al menos en algunos periodos de la guerra civil —de ahí nacería un ejercicio retórico, las llamadas *Epistolae ad Caesarem senem*, “ambientadas” precisamente en un momento en el que se sabía que había habido relación entre ambos—, se encontró en la misma posición privilegiada en la que, por ejemplo, había estado Tucídides respecto a los grandes políticos atenienses de su tiempo. (Canfora, 2000, p. 73)

Hasta ahora solo se ha podido recurrir a la identificación de paralelismos y constantes remisiones a otros tratados del corpus salustiano, tanto de corte estilístico como doctrinal (Chouet, 1950, pp. 25-44, 47-57 y 79-99; Syme, 1958b, 1964/1982, pp. 255-285; Earl, 1959; Chênerie, 1977; Mcdonough, 1982; Oberhelman, 1986). Lo cierto es que las cartas tienen como escenario la guerra civil en Roma en los años 40 del siglo I a. C. y se refieren directamente a los sucesos que precedieron y siguieron a las acciones adelantadas por el propio César para imponerse militarmente como dictador.

A nuestro juicio, el propósito de estos documentos es bastante claro: se presentan en forma de preceptos que han de permitir a un caudillo militar, tras monopolizar el imperio o el mando, continuar con el buen gobierno de la *res publica*. Esto a condición de haber superado la guerra entre facciones y garantizar una paz duradera para la ciudad. Al mismo tiempo, las cartas abordan algunas cuestiones constitucionales sobre el equilibrio de poderes entre las dos clases que integraban la sociedad romana de la época, según el mayor o menor grado de dominancia ejercido tanto por la aristocracia senatorial como por la plebe a través de la asamblea y sus tribunales.

La primera carta, al parecer, se refiere a la situación que siguió a los hechos que determinaron la victoria de César sobre su rival Pompeyo en la batalla de Farsalia (Syme, 1964/1982, p. 258). Desde el comienzo de la misiva, el autor opone la idea común de fortuna, entendida como una fuerza que proporciona *regna atque imperia*, esto es, “reinos y poderes” (*Epis. ad Caes.* I, 1.1.) a la consigna sapiencial, imputada al poeta Apio Claudio, de que “cada uno es el fabricante de su propia fortuna” (I, 1. 2, 5-6). De hecho, en la segunda misiva, donde el contexto se ubica en los acontecimientos previos al paso del Rubicón o de un César que está por llegar a Roma proveniente de la Galia, es esa misma fortuna la que “guía la mayoría de los acontecimientos a su capricho” (*Epis. ad Caes.* II, 1. 2 6-3). Quien se propone hacerse con el poder ha de saber por anticipado que esto depende de la fortuna ajena y de otras circunstancias externas a su acción. Pero una vez logre asegurar una posición a través del mando y el uso de la fuerza, será la única persona que por su mismo poder podrá ser capaz de forjar su propia fortuna.

En el caso de César, por su calidad de caudillo militar, fabricar la propia fortuna es un modo de autoafirmación sobre sus otros rivales (*Epis. ad Caes.* I, 1. 2, 6-7). De ahí que, adicionalmente, sea motivo de recomendación el poner especial cuidado en aquello

que se ha conseguido y realizado gracias a la virtud [*virtute*] (I, 1. 3, 9). En la *Conjuración de Catilina*, Salustio pone la *virtus* en relación directa con la labor propia de las prácticas militares, por lo cual la virtud de los jóvenes romanos se identifica directamente con el valor (C. 7, 4; Cf. Pöschl, 1940, pp. 12 y ss.). Al mismo tiempo, Salustio vincula la *virtus* con las habilidades o capacidades innatas del espíritu (C. 1.2 y 3.5; Cf. Stewart, 1968, p. 299). En el proemio a la *Guerra de Jugurta* (I. 4, 7) y en la segunda carta a César (*Epis. ad Caes.* II, 7. 7) la *virtus* está ligada al esfuerzo de los antepasados. Como lo ha señalado Pöschl, la “*virtus* de Salustio se utiliza en el sentido de ‘impulso’, ‘energía’, ‘valentía’ casi sin excepción” (Pöschl, 1940, p. 16)⁹. Por el contrario, la *fortuna* tendría en Salustio el sentido de un momento de oportunidad para el desarrollo de eventos históricos decisivos (Stewart, 1968, p. 302) y puede abandonar o no el curso de acción seguido por personajes con virtud o sin ella (Tiffou, 1977, pp. 359 y s.). En todo caso, en el escenario representado por las cartas, obsérvese que lo importante allí no es la contraposición fortuna/virtud en sí misma¹⁰, sino la caracterización presente en la tensión y mutua exclusión entre los dos conceptos. El autor de la primera epístola señala esta contraposición con el propósito de enfatizar su *función política y constitucional*.

En efecto, para el establecimiento por la fuerza de un gobierno monocrático o de un solo hombre se advierte que, desde el punto de vista de quienes son sometidos, “nadie cede el mando a otro voluntariamente” (*Epis. ad Caes.* I, 1. 4, 11). Y por más bueno (*bonus*) y clemente (*clemens*) que sea aquel que posea el supremo poder (*plus potest*), se le teme, porque puede —si quiere, aunque esto no lo dice el autor de la misiva— actuar mal (I, 1. 4, 12-13). Sin embargo, para sorpresa del político moderno (lector de Maquiavelo), en la carta se reprocha esta práctica del ejercicio del poder, ya que esto se aborda como un error de perspectiva en el arte de gobernar, pues su único fin debe ser el bien común. La ruindad de los gobernados demuestra la corrupción de quien gobierna despóticamente (I, 1. 6 y 3. 2). Aquel que, como César, sea bueno y arrojado [*bonus atque strenuus*] le convenirá mandar a los mejores [*optimis*] (I, 1. 6). Además, aquellos que, en general, “moderan su gobierno con bondad y clemencia todo les resulta próspero y feliz” (I, 3. 3).

¿En qué tipo de gobierno está pensando el autor de las misivas? Es claro que, mientras el proyecto político de la primera carta es el de la consecución de la paz (*Epis. ad Caes.* I, 1. 7-8), el objetivo de la segunda es la reforma constitucional de la *res publica* en su división fundamental desde el nacimiento de la ciudad tal cual esta separación fue recibida de los antepasados: el senado y la plebe (*Epis. ad Caes.* II, 5. 1). La idea subyacente es la de una monarquía republicana que vela por el bienestar del bien común y, a la vez, toma

9 Según el mismo Pöschl (1940, p. 27), tanto el vocablo *virtus* en textos de “literatura latina [donde] esto siempre ha sido, con mucho, el significado predominante”; como en el italiano “virtù” (cuyo sentido es igual en otras lenguas romances), la palabra significa “fuerza” y con ella nunca se hace referencia a la “virtud”, entendida en un sentido moral.

10 Como es bien sabido, la contraposición conceptual entre virtud y fortuna fue difundida entre los modernos por Nicolás Maquiavelo en su famoso tratado *El príncipe*.

medidas para refrenar la codicia y la envidia en las dos facciones hace tiempo enfrentadas en la ciudad.

Desde el momento en que se hayan alcanzado estas iniciativas César ya no será un dictador que ejerce el gobierno por la fuerza, sino que, por su virtud asegurará la paz y alcanzará el estado de realeza donde los súbditos aceptarán la pérdida de sus libertades individuales en pro del bien común. Para el autor de las cartas, César deberá superar dos obstáculos que afectan a los gobiernos conquistados. Por un lado, debe hacer frente al problema de la legitimidad de la soberanía obtenida al interior de la ciudad. Por otro lado, habrá de buscar apaciguar las confrontaciones entre los ciudadanos y encontrar los medios que permitan equilibrar el poder de influencia entre los nobles ricos y el resto de los ciudadanos más pobres.

Para comprender el primer obstáculo es preciso dejar de lado las teorías políticas modernas del contrato social. La cuestión de la institución de la soberanía, previa a la constitución del Estado, se puede plantear a la luz de tres rasgos característicos: a) según el grado de monopolización dinástica del uso de la fuerza, b) de acuerdo con las formas de apropiación de la tierra y c) según los esquemas de organización social en manos de un consejo de familias nobles que, en Roma, controlaba la fiscalización de la riqueza mediante el cobro de impuestos.

La monopolización (a) está relacionada con la manera en que un gobierno monárquico como el de César puso fin a la situación de anarquía y caos social, presente en la ciudad a finales del siglo I a. C. Su pretensión fue la de imponer el orden regio sobre una serie de luchas entre varias fuerzas ejercidas por grupos que, con anterioridad a la imposición de un orden único, buscaron defender sus propios intereses tras organizarse en facciones. Sus acciones habían llevado a una crisis social generalizada y empujaron a todos a recurrir a la violencia política. Este es el escenario de guerra civil que dibuja magistralmente el autor de la primera misiva y al que César puso fin mediante la imposición de su propia virtud militar, en el cual no debe actuar como conquistador cuando obtiene la victoria en una nación extranjera:

Pero es más difícil para ti que para cualquier otro antes que tú administrar lo que has ganado por las armas, porque has llevado la guerra de forma más indulgente que otros la paz. Además, los vencedores buscan el botín, pero los vencidos son conciudadanos. Tienes que sortear todas estas dificultades y dejar fortalecida la *res publica* para el futuro, no solo por medio de las armas y contra enemigos externos, sino, lo que es muchísimo más arduo, con las buenas artes de la paz. (*Epis. ad Caes.* I, 1. 7-8)

La apropiación de la tierra (b) tiene que ver con los medios empleados por los mismos grupos dominantes y su distribución entre los dominados para que los primeros pudieran hacerse con el control de los territorios generadores de riqueza: los prestamos elevados y la confiscación de bienes por parte de los acreedores llevó al estado de esclavitud a muchos ciudadanos. Con las intenciones de César y su decisión final de pasar el

Rubicón, los primeros se aliaron con Pompeyo; los segundos con aquel para buscar su protección (*Epis. ad Caes.* I, 2. 2-6). De ahí el señalamiento de la segunda misiva del temor suscitado entre los nobles por las propuestas de anexión de nuevos ciudadanos, reforma que haría que aquellos que perdieron su condición civil “se levantasen para conseguir su libertad, pues en unos se despertaría el deseo de mantener la libertad; en otros, el de escapar de la esclavitud” (*Epis. ad Caes.* II, 5. 7). Ellos incluso llegaron a oponerse y ejercer resistencia política desde el senado, cuando se enteraron de los proyectos de César antes de su arribo a Roma, con el ánimo de proteger sus propios intereses, lo cual es objeto de recriminación:

Pero no soy ignorante ni desconocedor de cuántas serán, cuando se lleve a cabo esto, la furia y las tempestades en la facción nobiliaria, que se quejará de que se está revolviendo todo desde los cimientos, de que se les está imponiendo la servidumbre a los antiguos ciudadanos, de que se está convirtiendo en definitiva en una monarquía una ciudad libre si una gran multitud alcanza la ciudadanía por concesión de una sola persona. Por mi parte, yo, en conciencia, lo veo así: el que se procura influencias a costa del perjuicio de la *res publica* está cometiendo un acto ignominioso; cuando el bien público les aprovecha también a los particulares considero que no atreverse a promoverlo es pura insensatez y cobardía. (*Epis. ad Caes.* II, 6. 1-2)

Y, precisamente, la división social (c) depende del grado alcanzado en el control y la supervisión hechos sobre los mecanismos de acumulación por parte de familias nobles en la gestión de los bienes públicos, en calidad de miembros adscritos al senado romano. Frente a esto, César ha de tomar una serie de medidas, teniendo siempre como contraejemplo de la corrupción presente el comportamiento de los antepasados que identificaron sus propios negocios privados con los que redundan en beneficio del interés general:

aquel que en una nación tiene una posición más alta e ilustre que los demás debe tener una preocupación mayor por la *res publica*. Porque la libertad de los demás está asegurada con que la ciudad esté a salvo (...). Así nuestros antepasados, afligidos incluso por las guerras más encarnizadas, después de perder caballos, hombres, dinero, nunca se cansaron de luchar con las armas por sus dominios: ni la escasez en el erario ni la fuerza de los enemigos ni las adversidades consiguieron doblegar su espíritu extraordinario hasta el punto de que no pudieran mantener, aún a costa de la vida, lo que habían ganado gracias a su valor. Y todo eso se alcanzó más con decisiones valientes que con combates favorables porque la nación era algo común a todos, todos se preocupaban por ella, las intrigas se destinaban a los enemigos, cada uno ejercitaba su cuerpo y su mente en provecho de la patria, no para obtener poder. En nuestros tiempos, en cambio, unos nobles cuyos espíritus están invadidos por la pasividad y la indolencia, desconocedores de trabajos, de enemigos, de milicia, encuadrados en la ciudad en una facción, controlan llenos de soberbia todas las gentes. (*Epis. ad Caes.* II, 10. 4-9)

Con esto último, entramos en los detalles que caracterizan al segundo obstáculo. A lo largo de su historia, el núcleo organizativo fundamental de la sociedad romana con-

sistió en el poder ejercido por una serie de familias que representaban una oligarquía de ascendencia aristocrática que se había hecho con el control de la ciudad de Roma. Estatus y riqueza representaron para sus miembros la condición *sine qua non* que garantizaba, bajo la forma de cuerpos colegiados, el acceso a la administración y el ejercicio de los negocios públicos, tanto en época republicana como durante la posterior fase imperial. El acceso al poder en el senado y, sobre todo, por el hecho de haber sido elegidos cónsules durante varias generaciones, confirió a las familias ricas una serie de prerrogativas para formar parte de la *nobilitas* con funciones soberanas y militares, tras la extirpación de la monarquía etrusca mediante la designación de cónsules en la ciudad de Roma y el envío de procónsules a las provincias (Syme, 1989/1939, pp. 28-31). Junto a este poder de las familias, de orden tradicional, otro tipo de poder era mantenido por los clientes de cada grupo nobiliario. Si los miembros de las grandes familias desarrollaron su actividad en la vida política, la ayuda y asistencia de cada una de sus clientelas buscaba la protección de intereses particulares desde lo administrativo con injerencia en los dominios económico, social y cultural (Barceló, 2001, pp. 170-173; Barceló & Hernández de la Fuente, 2017, pp. 158-161). De modo que la violencia política entre familias arrastró consigo a toda la estructura social y económica en época republicana (Cf. *Epis. ad Caes.* II, 11. 3-4). Dentro este contexto, el pueblo quedaba al margen y fue perdiendo cada vez más su libertad. Esto es lo que se denuncia en la segunda misiva.

Pero cuando [los ciudadanos], expulsados poco a poco de sus tierras, la inactividad y la pobreza los constriñeron a no tener casa fija, empezaron a pretender los bienes ajenos, a poner en venta su propia libertad junto con la de la patria. Así, poco a poco, el pueblo, que era dueño, gobernaba a todas las naciones, perdió su unidad y, en vez de un gobierno común, cada ciudadano buscó para sí mismo la esclavitud en privado. Consiguientemente, esta multitud, corrompida en primer lugar por las malas costumbres, disgregada después en diferentes oficios y géneros de vida, sin cohesión interna ninguna, no me parece muy capaz de tomar las riendas de la *res publica*. (*Epis. ad Caes.* II, 5. 4-6)

Conclusiones

En el presente artículo, se ha intentado mostrar el núcleo histórico de las condiciones que desembocaron en una teoría sobre la constitución en el pensamiento griego y romano. En efecto, semejante reflexión nació de una coyuntura histórica específica: las guerras civiles como factor destructivo de las instituciones sociales, que puso constantemente en peligro la estabilidad de las sociedades antiguas en el campo de influencia cultural de ambas civilizaciones. También se pasó revista de algunas de las teorías constitucionales y los motivos que, en cada contexto, permitieron la construcción, por una parte, del concepto griego de *politeía* y, por otra, la formación del concepto romano de *res publica*. El examen de esta tradición permitió ratificar la nueva interpretación del republicanismo sugerida por Tudela-Fournet, con la excusa de abordar unas cartas poco conocidas dentro del *canon* de

textos que se toman como referente en la tradición clásica republicana. Las cartas atribuidas a Salustio sirvieron de *pretexto* para sopesar la idea de “monarquía republicana” y ver en estos documentos no solo un ejemplo antiguo digno de consideración —que dio forma a la tradición de tratados para príncipes sobre el arte de gobernar—, sino la posibilidad de ampliar la comprensión sobre las condiciones por las que ha de regirse una “monarquía constitucional” para que no degenera en mera tiranía, si se busca la consecución de la paz y la prevención de las disensiones internas bajo este tipo de gobierno.

Agradecimientos

El autor desea agradecer al Área de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i), unidad académica adscrita a la Vicerrectoría de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, por su apoyo en la realización de este artículo.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. El documento es el resultado final de una investigación adelantada para el dossier sobre la tradición clásica y su influencia en las guerras de Independencia neogranadinas (1816-1819).

Financiamiento

El autor no declara fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre el autor

Helver Martín Alvarado es magíster en Filosofía de la Universidad de los Andes (Colombia). Investigador de la Facultad de Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

<https://orcid.org/0000-0001-6820-6476> - Contacto: selloeditorial@esmic.edu.co

Referencias

- Andrés Santos, F. J. (2015). *Roma: instituciones e ideologías políticas durante la república y el imperio*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Armitage, D. (2018). *Las guerras civiles. Una historia en ideas* (M. A. Galmarini, trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Barceló, P. (2001). *Breve historia de Grecia y Roma* (J. Martínez García, trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Barceló, P., & Hernández de la Fuente, D. (2017). *Breve historia política del mundo clásico. La Democracia ateniense y la República romana*. Salamanca: Escolar y Mayo Editores.
- Burckhardt, J. (1929/1964). *Historia de la cultura griega* (Vol. IV). *El hombre griego*. (G. Fons, trad.). Barcelona: Editorial Iberia.

- Cacciari, M. (2000). *Geo-filosofía de Europa* (D. Sánchez Meca, trad.). Madrid: Alderabán.
- Canfora, L. (2000). *Julio César. Un dictador democrático* (X. Garí de Barbará y A. Ares, trads.). Barcelona: Editorial Ariel.
- Cazeneuve, J. (1972). *Sociología del rito* (J. Castelló, trad.). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Chênerie, M. (1977). La métrique des Lettres à César et leur attribution à Salluste. *Pallas*, 24, 25-44.
- Chouet, M. (1950). *Les Lettres de Salluste a César*. Paris : Société d'édition « Les Belles Lettres ».
- Cristi, R. (2018). *Nietzsche y el aristocratismo de Teognis. Edición crítica bilingüe del De Theognide Megarensi de Nietzsche* (O. Vásquez, introd. y trad.). Santiago: LOM Ediciones.
- Durkheim, E. (1912/1992). *Las formas elementales de la vida religiosa: el sistema totémico en Australia* (R. Ramos trad. y estudio preliminar). Madrid: Akal Ediciones.
- Earl, D. C. (1959). Political terminology in Epistula ad Caesarem II. *Museum Helveticum*, 16(3), 152-158.
- Eliade, M. (1965/1998). *Lo sagrado y lo profano* (L. Gil Fernández, trad.; Ramón Alfonso Díez Aragón., rev.). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Eliade, M. (1963/2000). *Aspectos del mito* (L. Gil Fernández, trad.; L. Duch Álvarez, rev.). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Ernout, A. (1962). *Introduction*. En Pseudo-Salluste, *Letras a César – Invectivas* (texto établi, traduit et commenté par A. Ernout.). Paris : Société d'édition « Les Belles lettres ».
- Fioravanti, M. (2001). *Constitución. De la antigüedad a nuestros días* (M. Martínez Neira, trad.). Madrid: Editorial Trotta.
- Foucault, M. (2012). *Lecciones sobre la voluntad de saber. Curso en el Collège de France (1970-1971); seguido de El saber de Edipo* (D. Defert, ed.; H. Pons, trad.; H. Martignone, rev.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gagarin, M. (1989). *Early Greek law*. Berkeley: University of California Press.
- Gagarin, M. (2008). *Writing Greek Law*. New York: Cambridge University Press.
- Girard, R. (1972). *La violence et le sacré*. Paris: Editions Bernard Grasset.
- Girard, R. (1979). *Des choses cachées depuis la fondation du monde. Recherches avec Jean-Michel Oughourlian et Guy Lefort*. Paris : Editions Bernard Grasset.
- Girard, R. (1979/1982). *El misterio de nuestro mundo: claves para una interpretación antropológica. Diálogos con Jean-Michel Oughourlian y Guy Lefort* (A. Ortiz, trad.). Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Girard, R. (1972/2012). *La violencia y lo sagrado* (J. Jordá, trad.). Barcelona: Editorial Anagrama.
- Girard, R. (2006). *Los orígenes de la cultura. Conversaciones con Pierpaolo Antonello y Joao Cezar de Castro Rocha* (J. L. San Miguel de Pablos, trad.). Madrid: Editorial Trotta.
- Godelier, M. (1998). *El enigma del don* (A. López Bargados, trad.; E. Folch González rev.). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Gray, B. (2015). *Stasis and stability. Exile, the polis, and political thought, c. 404-146 BC*. New York: Oxford University Press.
- Havelock, E. A. (1982). *The literate revolution in Greece and its cultural consequences*. New Jersey: Princeton University Press.
- Havelock, E. A. (1986/1996). *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la antigüedad hasta el presente* (A. Alegre Gorri, prolog.; L. Bredlow Wenda, trad.). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Humboldt, W. von. (2010 [1795]). *Sobre el estudio de la Antigüedad, y de lo griego en particular* en: *Ibid. Historia de la decadencia y ocaso de los Estados libres griegos y otros textos sobre la Antigüedad clásica* (S. Mas, introd., trad. y notas). Madrid: CSIC / Plaza y Valdés Editores.

- López Barja de Quiroga, P. (2007). *Imperio legítimo. El pensamiento político romano en tiempos de Cicerón*. Madrid: A. Machado Libros.
- Martos Fernández, J. (ed. y trad.). (2018). *Gayo Salustio Crispo. Obras*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mastrorosa, I. G. (2017). *Les épîtres à César du Pseudo-Salluste : des conseils pour gouverner dans l'Antiquité tardive ?* En É. Gavoille, & F. Guillaumont (Eds.), *Conseiller, diriger par lettre*. Tours: Presses universitaires François-Rabelais. doi:10.4000/books.pufr.9609
- Mauss, M. (1924/2009). *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas* (Julia Bucci, trad.; F. Giobellina Brumana estud. prel. y ed.). Buenos Aires / Madrid: Katz Editores.
- McDonough, C. J. (1982). Statistical tests and the "Epistulae ad Caesarem senem". *Mnemosyne* 35(3/4), 337-339.
- Moatti, C. (2008a). *Introduction to the English edition: Roman culture in movement* en: Ibid. *The birth of critical thinking in Republican Rome* (J. Lloyd, trad.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Moatti, C. (2008b/1997). *La razón de Roma. El nacimiento del espíritu crítico a fines de la República* (A. Rodríguez Mayorgas, trad.). Madrid: Antonio Machado Libros
- Morris, I. (2017). *Guerra, ¿para qué sirve? El papel de los conflictos en la civilización, desde los primates hasta los robots* (C. Cassanova y J. E. Roca., trads.). Barcelona: Ático de los Libros.
- Nietzsche, F. W. (1875/2005). *Nosotros los filólogos / El valor de la vida de Eugen Dühring (fragmentos póstumos invierno 1874 - verano 1875)* [J. L. Puertas, ed. y trad. y notas]. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Oberhelman, S. M. (1986). Clausular rhythms and the authenticity of the "Pseudo-Sallustiana". *Latomus*, 45(2), 383-391.
- Petit, Ph. (1999). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno* (T. Domenech, trad.). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Porter, J. I. (2000). *The invention of Dionysus: An essay on The birth of tragedy*. Stanford: Stanford University Press.
- Pöschl, V. (1940). *Grundwerte römischer Staatsgesinnung in den Geschichtswerken des Sallust*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Puertas, J. L. (2005). Introducción. En F. W. Nietzsche (1875/2005), *Nosotros los filólogos / El valor de la vida de Eugen Dühring (fragmentos póstumos invierno 1874 - verano 1875)* [J. L. Puertas, ed. y trad. y notas]. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Reynolds, L. D. (1991). *C. Sallusti Crispi. Catilina; Iugurtha; Historiarum Fragmenta Selecta; Appendix Sallustiana*. New York: Oxford University Press.
- Ruiz Ruiz, R. (2006). *La tradición republicana. Renacimiento y ocaso del republicanismo clásico*. Madrid: Dykinson / Universidad de Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos humanos Bartolomé de las Casas.
- Sánchez Meca, D. (2013). Introducción al Volumen II: Nietzsche y la filología clásica. En F. W. Nietzsche, *Obras completas. Vol. II. Escritos filológicos*. (M. Barrios, A. Martín, D. Sánchez Meca, L. E. de Santiago Guervós y J. L. Vermal trad., introd. y notas). Madrid: Editorial Tecnos.
- Santos Yanguas, N. (1997). *La concepción de la historia en Salustio. Traducción de las obras menores (Historias, Cartas a César e Inectivas)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Segura Ramos, B. (1997). *Introducción general*. En Cayo Crispo Salustio, *Conjuración de Catilina - Guerra de Jugurta - Fragmentos de las historias [Salustio]. Cartas a César - Inectiva contra Cicerón [Pseudo Salustio]. Inectiva contra Salustio [Pseudo Cicerón]* (B. Segura Ramos, introd., trad. y notas). Madrid: Editorial Gredos.
- Scheidel, W. (2018). *El gran nivelador. Violencia e historia de la desigualdad desde la Edad de Piedra hasta el siglo XXI* (E. del Valle, trad.). Barcelona: Editorial Crítica.

- Stacey, P. (2007). *Roman Monarchy and the Renaissance Prince*. New York: Cambridge University Press.
- Stewart D. J. (1968). Sallust and Fortuna. *History and Theory*, 7(3), 298-317.
- Syme, R. (1958a). *Tacitus*. Oxford: Oxford University Press.
- Syme, R. (1958b). Pseudo-Sallust. *Museum Helveticum*, 15(1), 46-55.
- Syme R. (1964/1982). *Salluste*. Besançon: Université de Franche-Comté.
- Syme, R. (1989/1939). *La revolución romana* (A. Blanco Freijeiro, trad.). Madrid : Altea, Taurus, Alfaguara.
- Tiffou, E. (1977). Salluste et la Fortuna. *Phoenix*, 31(4), 349-360.
- Tudela-Fournet, M. (2017). *La primacía del bien común. Una interpretación de la tradición republicana*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Veneciano, G. (2010). Construcción y legitimación de la *polis* como agente de la enunciación legal. *Mètis. Dossier : Normativité*. N.S. 8,143-166.
- Veneciano, G. (2014). The Structure of the Legal Norm in Archaic Greece: A Case Study (IvO 7). *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 192, pp. 143–155

Revista Científica

General José María Córdova

(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)

Editorial: Bicentenario de la Independencia de Colombia

Andrés Eduardo Fernández-Osorio

On irregular wars, insurgencies and how to counter them: enemy centric and population-centric approaches in comparative perspective

Marina Miron

Argentina ¿bastión regional de la separación entre Seguridad y Defensa? La lucha contra el narcotráfico en la frontera norte

Emilse Eliana Calderón

Violencia sexual en zonas de posconflicto: reflexiones en torno al caso de la República Centroafricana

Jaime Edgar Maximiliano Jiménez Villarreal y Daniel Andrés Jiménez Montalvo

¿De lo masculino a lo femenino? Reflexiones sobre el mercado laboral de la contaduría pública

Katherine Restrepo Quintero y Jairo Guillermo Isaza Castro

Gestión contable ambiental en empresas manufactureras generadoras de residuos peligrosos

Ángela Maryed Flórez Ríos y María Eugenia Morales Sierra

DOSIER BICENTENARIO

Dioses de la guerra y héroes grecorromanos en el *primer pensamiento militar republicano neogranadino* (1810-1816)

Ricardo Del Molino García

Teoría de la democracia griega

Sergio Reinol Ariza Rodríguez

El legado de la retórica clásica en la *Defensa del general Nariño* ante el primer Senado de Colombia en 1823

Jesús Alberto Suárez Pineda

La medicina clásica en la sanidad militar de la Campaña Libertadora de Nueva Granada 1819

Erika Constanza Figueroa Pedveros

Las cartas apócrifas de Salustio y la tradición clásica republicana

Helver Martín Alvarado

Rev. Cient. Gen. José María Córdova	Bogotá Colombia	julio-septiembre 2019	Vol. 17	Núm. 27	pp. 453-681	ISSN 1900-6586
--	--------------------	--------------------------	---------	---------	-------------	-------------------



ESCUELA MILITAR DE CADETES
General José María Córdova

